

**EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL PORTAL
DE INTERNET DEL IFE Y DE LOS PORTALES DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES**



Dirección: Rodolfo Vergara
Coordinación: Mauricio Merino
Investigadores: Pedro Carta
Jimena Otero
Paula Sepúlveda

México, D.F. a 12 de agosto de 2013

Índice

1. Tema Contenido.....	4
1.1. Descripción de resultados generales.....	4
1.1.1. Conformación de la calificación.....	4
1.2. Resultados por categoría.....	6
1.2.1. Categoría 1. Información General del IFE.....	6
1.2.2. Categoría 2. Información socialmente útil.....	8
1.2.3. Información derivada de los Partidos Políticos.....	9
1.3. Análisis de las categorías 1 y 2. Información generada por el IFE.....	11
1.3.1. UBIR's por unidad administrativa responsable.....	11
.....1.3.2. Descripción por unidad administrativa responsable.....	12
1.3.3. Explorando la variable territorial.....	17
1.3.4. El cadod de la DEOE.....	21
1.3.5. El caso de la DEA.....	21
1.4. Análisis de la Categoría 3. Información generada por los partidos políticos.....	23
1.4.1. Exclusión del "grupo genérico"	23
1.4.2. Análisis del Efecto territorial.....	24
1.4.3. Comparación entre partidos polítics.....	25
1.5. Conclusiones.....	28
2. Temas Presentación y Usabilidad.....	30
2.1. Descripción de resultados generales.....	30
2.2. Tema Presentación.....	31
2.2.1. Categoría Arquitectura de Información.....	31
2.2.2. Categoría Diselo de Interfaz.....	36
2.2.3. Categoría Accesibilidad.....	38
2.3. Tema Usabilidad.....	42
2.3.1. Categoría Compatibilidad.....	42
2.3.2. Categoría Encontrabilidad.....	45
2.3.3. Categoría Navegación.....	47
2.4. Análisis de resultados.....	49
2.5. Conclusiones.....	53

3. Tema Interacción.....	53
3.1. Servicios.....	53
3.1.1. Credencial para votar.....	53
3.1.2. Bolsa de trabajo.....	54
3.1.3. Adquisiciones.....	54
3.1.4. Información electoral.....	55
3.1.5. Solicitud de información.....	55
3.1.6. Biblioteca.....	56
3.2. Vinculación ciudadana.....	57
3.2.1. Quejas y sugerencias.....	57
3.2.2. Acceso al administrador del sitio.....	58
3.2.3. Medios directos de comunicación.....	58
3.2.4. Medios sociales.....	58
3.2.5. Niños.....	58
3.3. Conclusiones.....	59
4. Prueba de usabilidad.....	60
4.1. Metodología.....	60
4.2. Resultados.....	62
4.2.1. Credencial para votar.....	62
4.2.2. Estadísticas y resultados electorales.....	63
4.2.3. Transparencia y acceso a la información.....	66
4.2.4. Biblioteca.....	67
4.2.5. Partidos y agrupaciones político electorales.....	68
4.2.6. Información ciudadana.....	69
4.2.7. Cartografía electoral.....	69
4.2.8. Buscador.....	70
4.2.9. Diseño.....	72
4.2.10. Contenido.....	73
4.3. Conclusiones.....	74
5. Grupo de enfoque.....	75
5.1. Metodología.....	75

5.2. Objetivos.....	75
5.3. Análisis de resultados.....	76
5.3.1. Conocimiento y percepción general del portal de internet.....	76
5.3.2. Página de inicio.....	77
5.3.3. Credencial para votar.....	80
5.3.4. Estadísticas y resultados electorales.....	82
5.3.5. Transparencia y acceso a la información.....	83
5.4. Conclusiones.....	84
6. Algunos comentarios sobre procesos.....	86
7. Conclusiones generales y recomendaciones de mejora.....	88
7.1. Contenido.....	88
7.2. Presentación y usabilidad.....	89
7.3. Interacción.....	89
Anexo 1: Análisis FODA.....	91
Anexo 2: Catálogo de UBIR's por unidad administrativa responsable.....	94

1. Tema Contenido: Revisión de cumplimiento de obligaciones de transparencia en el portal del IFE

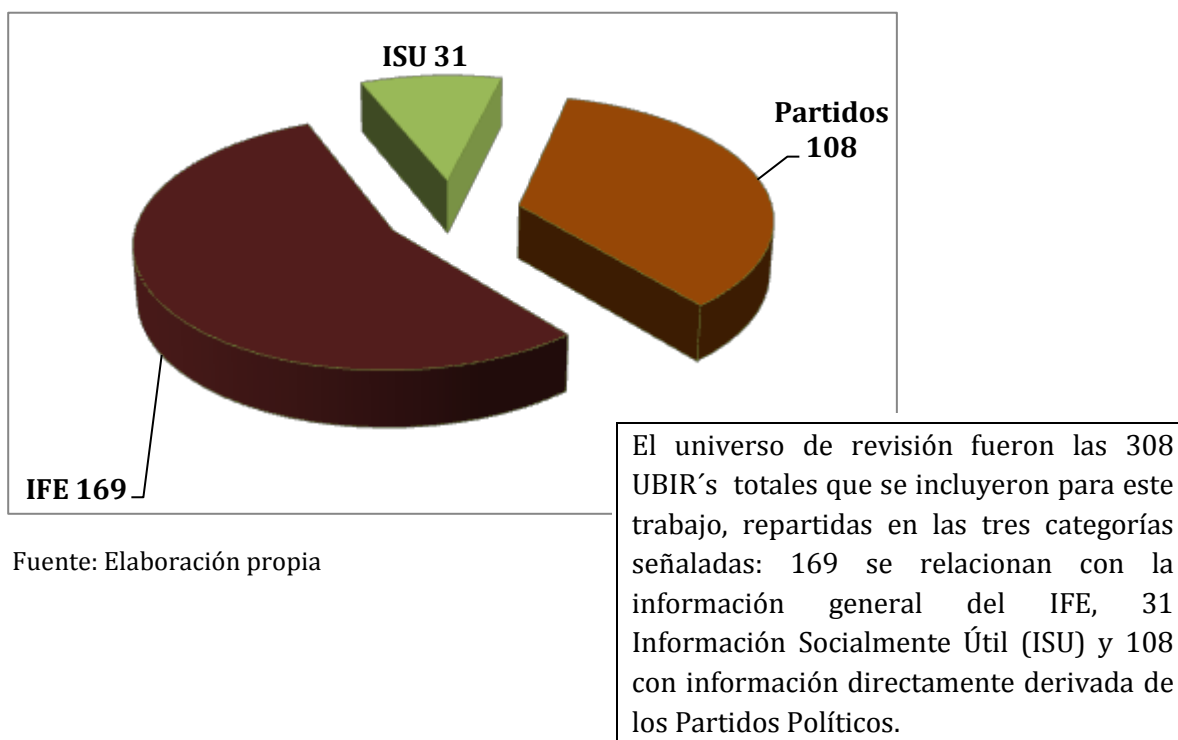
1.1. Descripción de resultados generales

1.1.1. Conformación de la calificación

La revisión del Tema “Contenido” implicó la verificación de cada una de las *Unidades Básicas de Información Revisable* (UBIR) correspondientes las tres categorías descritas con detalle en la sección 3.1 del documento de Metodología. Dichas categorías se refieren a información que el IFE debe publicar en su sitio web:

- 1) Información que genera el IFE como obligación permanente.
- 2) Información que genera el IFE bajo la etiqueta de “*Información Socialmente Útil*”, que en su mayoría es susceptible de variar anualmente.
- 3) Información que generan los Partidos Políticos y que éstos deben transferir al IFE para su publicación.

Gráfica 1: Distribución de UBIR's por categoría

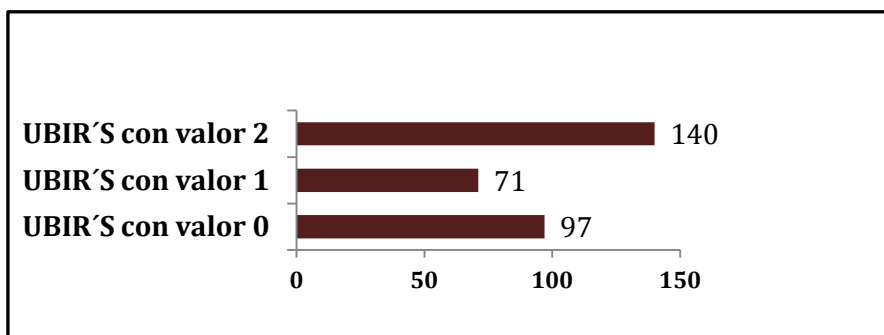


Fuente: Elaboración propia

Como se explica en la metodología, cada UBIR puede obtener un valor de 0, 1 o 2, si la información específica no existe, existe si parcialmente o aparece completa. Cada una de las tres categorías se evaluó por separado y al final se obtuvo un valor global del Contenido generando un promedio simple de las calificaciones resultantes de cada categoría.

De las 308 UBIR's evaluadas, el 46% (142 UBIR's) obtuvo valor de 2, es decir, que ofrecieron información completa; El 23% (72 UBIR's) se calificó con 1, por ser información incompleta y el restante 31% (97 UBIR's) fue información inexistente.

Cuadro 1: Distribución de UBIR's por valores



Fuente: Elaboración propia

La distribución de los valores obtenidos por categoría arrojó los siguientes resultados en términos del porcentaje de cumplimiento de cada una de las categorías:

Tabla 1: Porcentaje de cumplimiento de cada categoría

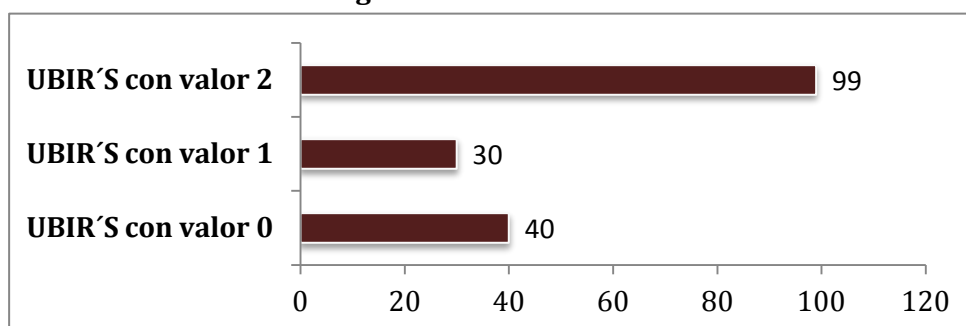
Categoría	Porcentaje de cumplimiento
1. Información General del IFE	67.4% de cumplimiento
2. Información Socialmente Útil	98.4% de cumplimiento
3. Categoría 3 Información derivada de los partidos políticos	28.7% de cumplimiento
Calificación del Tema Contenido: 64.8%	

1.2 Resultados

1.2.1. Categoría 1: Información general del IFE

El resultado de esta categoría se obtuvo de la revisión de las 169 UBIR's que la integran y cuyos resultados globales fueron los siguientes:

Cuadro 2: UBIR's de la categoría 1



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la asignación del valor nominal asignado a cada UBIR, observamos que 30 de ellas tienen un valor sumado de 30 puntos (30 x 1) mientras que las 99 mejor calificadas suman 198 puntos (99 x 2). A la vez, Las que tienen resultado cero no agregan ningún valor.

La suma de estos puntajes resulta en 228 puntos. Si consideramos como referencia que el puntaje máximo posible de esta categoría es de 338 puntos (169 UBIR's x 2), entonces su calificación final es:

$$228/338 = 0.6745 = 67.45\% \text{ de cumplimiento}$$

En la tabla siguiente se exhibe el listado de UBIR's de esta categoría y sus valores.

Tabla 2: Valores de la UB12 en la categoría de información general del IFE

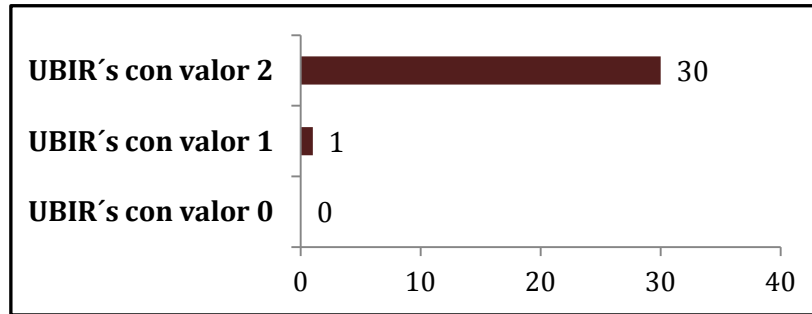
UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor			
1	2	22	2	43	2	64	1	85	2	106	0	127	2	148	2
2	2	23	0	44	2	65	2	86	0	107	0	128	1	149	2
3	2	24	0	45	2	66	2	87	2	108	0	129	2	150	2
4	2	25	0	46	2	67	2	88	1	109	0	130	2	151	2
5	2	26	2	47	1	68	2	89	1	110	0	131	2	152	2
6	0	27	0	48	1	69	2	90	0	111	2	132	2	153	2
7	2	28	0	49	0	70	2	91	2	112	2	133	0	154	2
8	2	29	0	50	0	71	2	92	0	113	2	134	2	155	2
9	1	30	1	51	2	72	1	93	0	114	0	135	2	156	2
10	2	31	1	52	1	73	2	94	0	115	0	136	2	157	0
11	2	32	1	53	1	74	2	95	0	116	0	137	2	158	2
12	2	33	1	54	0	75	2	96	0	117	2	138	2	159	2
13	1	34	1	55	0	76	1	97	0	118	2	139	2	160	0
14	1	35	2	56	1	77	1	98	0	119	2	140	2	161	0
15	1	36	2	57	1	78	2	99	2	120	2	141	2	162	2
16	2	37	1	58	1	79	2	100	1	121	2	142	2	163	2
17	2	38	2	59	2	80	2	101	1	122	2	143	2	164	1
18	2	39	1	60	1	81	2	102	0	123	2	144	2	165	2
19	2	40	2	61	2	82	2	103	0	124	2	145	2	166	2
20	2	41	2	62	1	83	0	104	0	125	2	146	2	167	2
21	2	42	2	63	2	84	2	105	0	126	2	147	0	168	0
														169	0

Fuente: Elaboración propia

1.2.2. Categoría 2: Información Socialmente Útil

La Categoría 2 se conforma por el grupo de 31 UBIR's que conforma la Información Socialmente Útil expresada en el Artículo 7 del reglamento de Transparencia del IFE y el listado anual que produce el Instituto.

Cuadro 3: UBIR's de Categoría 2



Fuente: Elaboración propia:

De acuerdo la asignación de valor nominal de cada UBIR, tenemos que sólo unade ellas tiene un valor de 1punto mientras que las 30 mejor calificadas suman 60 puntos (30 x 2). No hay ceros en esta categoría.

La suma arroja 61 puntos. Si consideramos como referencia que el puntaje máximo posible de esta categoría es de 62 puntos (31 UBIR's x 2), entonces su calificación final es:

$$61/62 = 0.9839 = 98.39\% \text{ de cumplimiento}$$

En la siguiente tabla colocamos el listado de UBIR's de esta categoría y sus valores obtenidos.

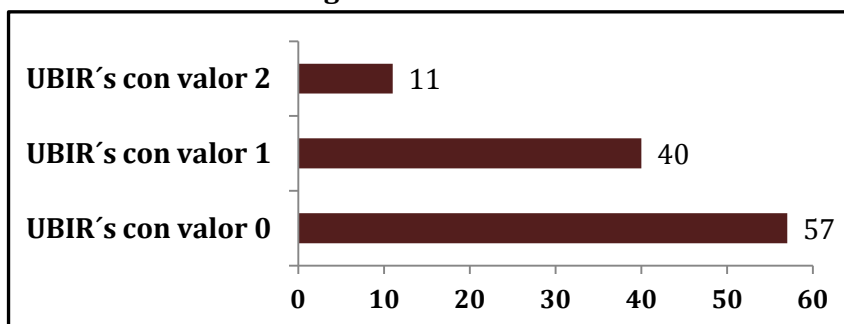
Tabla 3: Valores de los UBIR en la Categoría de Información Socialmente Útil

UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor	
170	2	178	2	186	2	194	2
171	2	179	2	187	2	195	2
172	2	180	2	188	2	196	2
173	2	181	2	189	2	197	2
174	2	182	2	190	1	198	2
175	2	183	2	191	2	199	2
176	2	184	2	192	2	200	2
177	2	185	2	193	2		

Fuente: Elaboración propia

1.2.3 Categoría 3: Información derivada de los Partidos Políticos

Cuadro 4: UBIR's de Categoría 3



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la asignación de valor nominal de cada UBIR, tenemos que 11 de ellas suman 22 puntos (11 x 2) y 40 añaden 40 puntos (40 x 1). Las que tienen resultado cero no agregan ningún valor.

La suma arroja 62 puntos. Si consideramos como referencia que el puntaje máximo posible de esta categoría es de 216 puntos (108 UBIR's x 2), entonces su calificación final es:

$$62/216 = 0.2870 = 28.70\% \text{ de cumplimiento}$$

En esta tabla aparece cada UBIR de esta categoría y su valor obtenido.

Tabla 4: Valores de la UBIR en la Cateoría de Información derivada de los Partidos Políticos

UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor		UBIR / Valor	
201	1	223	0	245	0	267	0	289	1
202	1	224	1	246	0	268	0	290	1
203	1	225	0	247	0	269	0	291	1
204	1	226	0	248	0	270	0	292	1
205	1	227	0	249	0	271	0	293	1
206	1	228	1	250	0	272	0	294	2
207	1	229	0	251	0	273	0	295	1
208	1	230	0	252	0	274	0	296	2
209	1	231	1	253	0	275	0	297	1
210	1	232	0	254	0	276	0	298	2
211	1	233	0	255	0	277	0	299	1
212	0	234	0	256	0	278	2	300	2
213	0	235	0	257	0	279	1	301	1
214	0	236	0	258	0	280	1	302	2
215	1	237	0	259	0	281	1	303	1
216	0	238	0	260	0	282	1	304	2
217	0	239	2	261	0	283	1	305	1
218	1	240	0	262	0	284	1	306	2
219	1	241	0	263	0	285	1	307	1
220	0	242	0	264	1	286	1	308	2
221	0	243	0	265	0	287	2		
222	0	244	0	266	1	288	1		

Fuente: Elaboración propia

1.3. Análisis de las categorías 1 y 2: Información generada por el IFE

Dado que las categorías 1 y 2 se conforman por información generada por el IFE, sus resultados serán analizados en conjunto.

1.3.1. UBIR'S por Unidad Administrativa responsable

Para estudiar la distribución de responsabilidades nos basamos en la “Asignación de Titularidad” realizada en el “INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA SEGUNDA EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES de TRANSPARENCIA DEL IFE, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DEL IFE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA” de mayo 2012, así como en las sugerencias realizadas por personal de la UTSID en las reuniones de trabajo que el equipo consultor sostuvimos con ellos. Buena parte de las UBIR's son de responsabilidad compartida entre dos o más Unidades Administrativas y así se corrigió en este estudio. Y por su parte, la “Información Socialmente Útil”, se asignó a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID), debido a que es la unidad responsable de su compilación y presentación en el portal de Internet del Instituto.

En la siguiente tabla aparecen las Unidades Administrativas involucradas en esta medición así como el número de UBIR's asignadas a cada una.

Cuadro 5: Distribución de UBIR's por Unidad Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de UBIR's
Dirección del Secretariado	13
Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	43
Dirección Ejecutiva de Administración	50
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	22
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	14
Secretaría Técnica del Órgano Garante	7
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	12
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	17
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes	4
Secretarios Técnicos de Comisiones Temporales	3
Secretaría Ejecutiva	3
Unidad Técnica de Planeación	3
Otras	5
	200

Nota: El número de UBIR's de esta categoría aumenta a 200, por la asignación de las obligaciones de información compartida por unidades administrativas.

Fuente: Elaboración propia

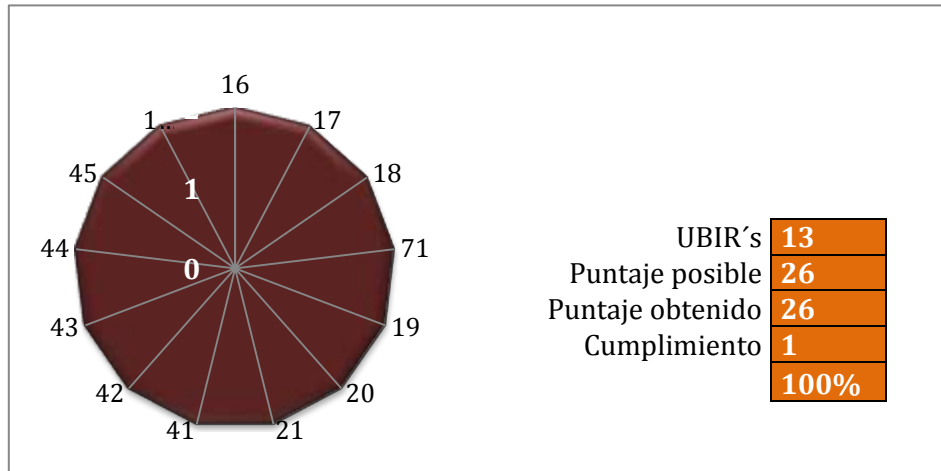
1.3.2 Desempeño por Unidad Administrativa responsable

A continuación presentamos la distribución de UBIR's de acuerdo a las principales Unidades Administrativas Responsables, así como sus niveles de cumplimiento. En este análisis no se toman en cuenta las Unidades Administrativas que tienen un número muy reducido de UBIR's (menos de 7) debido a su bajo impacto en el desempeño. En cambio, estudiamos tanto las UBIR's que pertenecen a la Categoría 1 (Información General del IFE) como las de la Categoría 2 (Información Socialmente Útil), ya que de esta manera podemos juzgar el cumplimiento global de las obligaciones de Transparencia que se satisfacen a partir de información directamente generada por el IFE. Más adelante se abordará el análisis de la Categoría 3 (Información generada por los Partidos Políticos).

Las siguientes gráficas ilustran el cumplimiento por Unidad Administrativa. Los números en el exterior de los círculos se refieren al número de UBIR's evaluado mientras que los números al

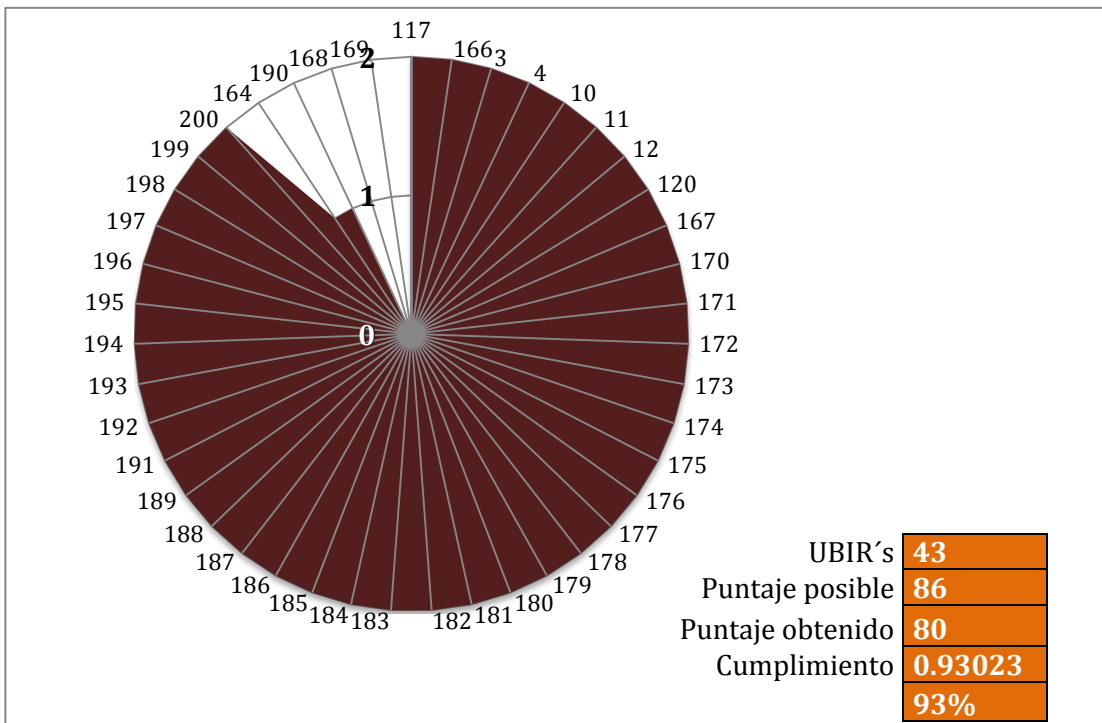
interior del círculo añaden al nivel de cumplimiento (0,1,2) con respecto a esa UBIR. De esta manera, el área sombreada representa las obligaciones cumplidas y el área en blanco las obligaciones faltantes. De esta manera, las gráficas dan a golpe de vista una idea clara del nivel de cumplimiento de las diferentes Unidades Administrativas del IFE en esta materia. En el recuadro que acompaña la gráfica se presenta el número de UBIR's consideradas y la calificación numérica que cada Unidad Administrativa obtiene individualmente.

Gráfica 2: Dirección del Secretariado (valor por UBIR)



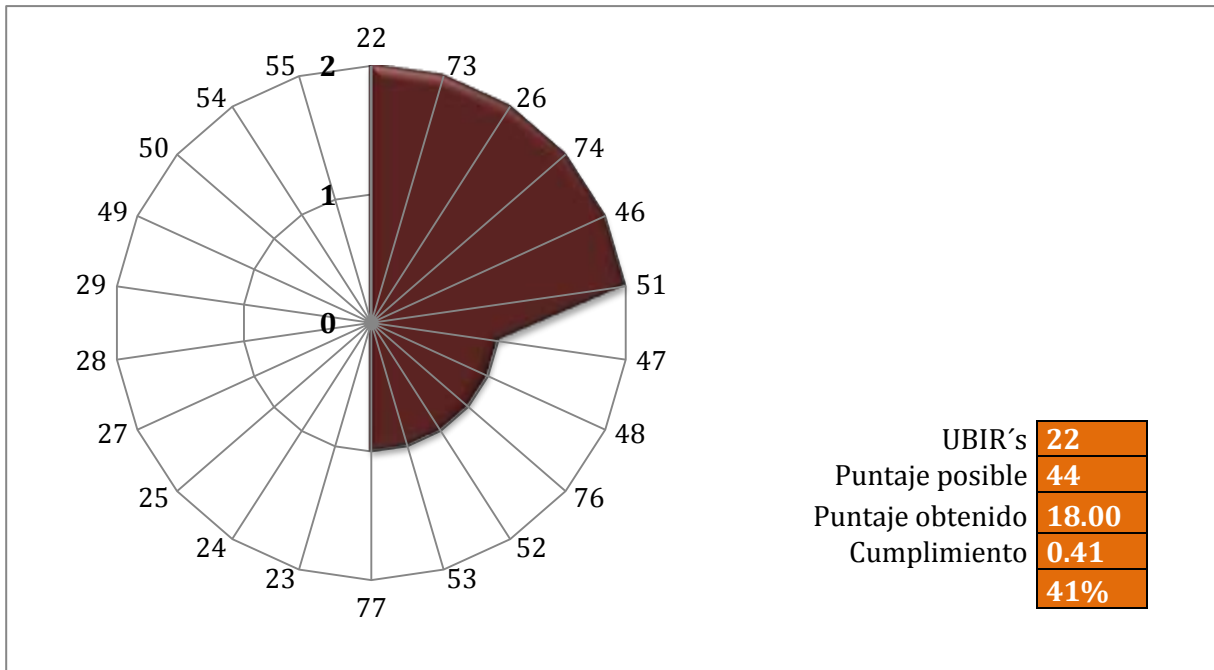
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 3: Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (valor por UBIR)



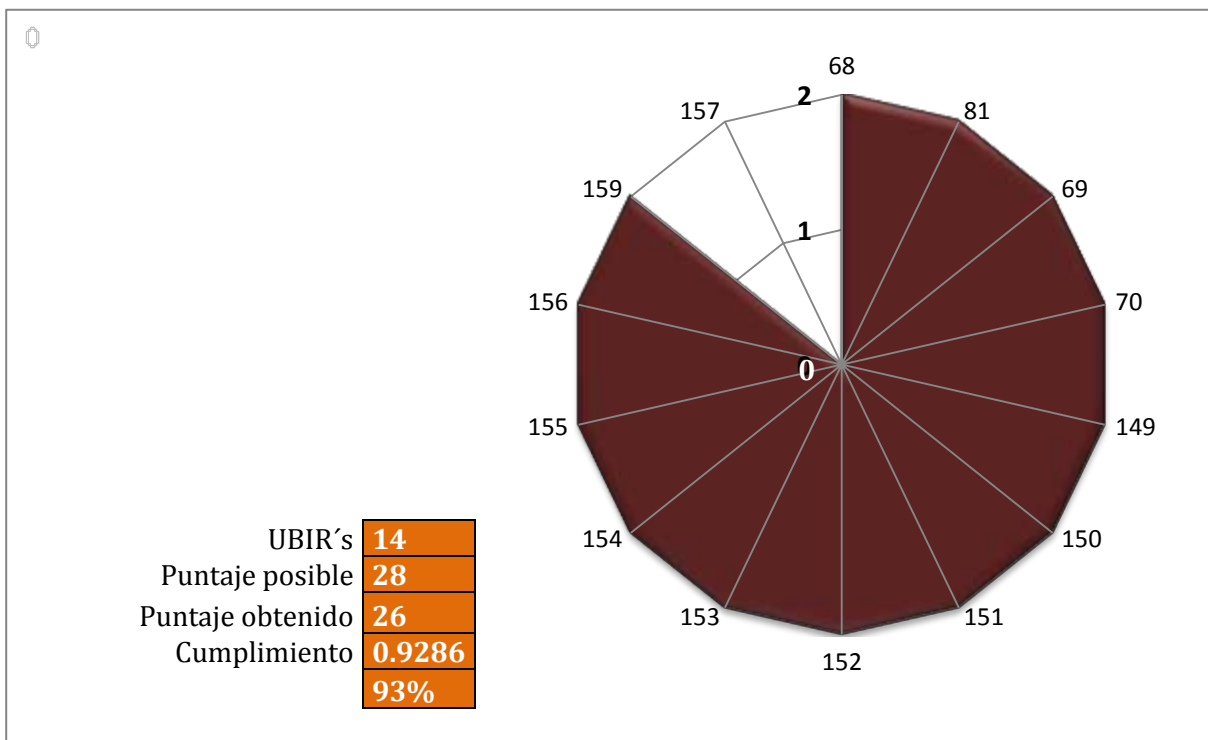
Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 5: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral/Órganos Delegacionales
(valor por UBIR)**



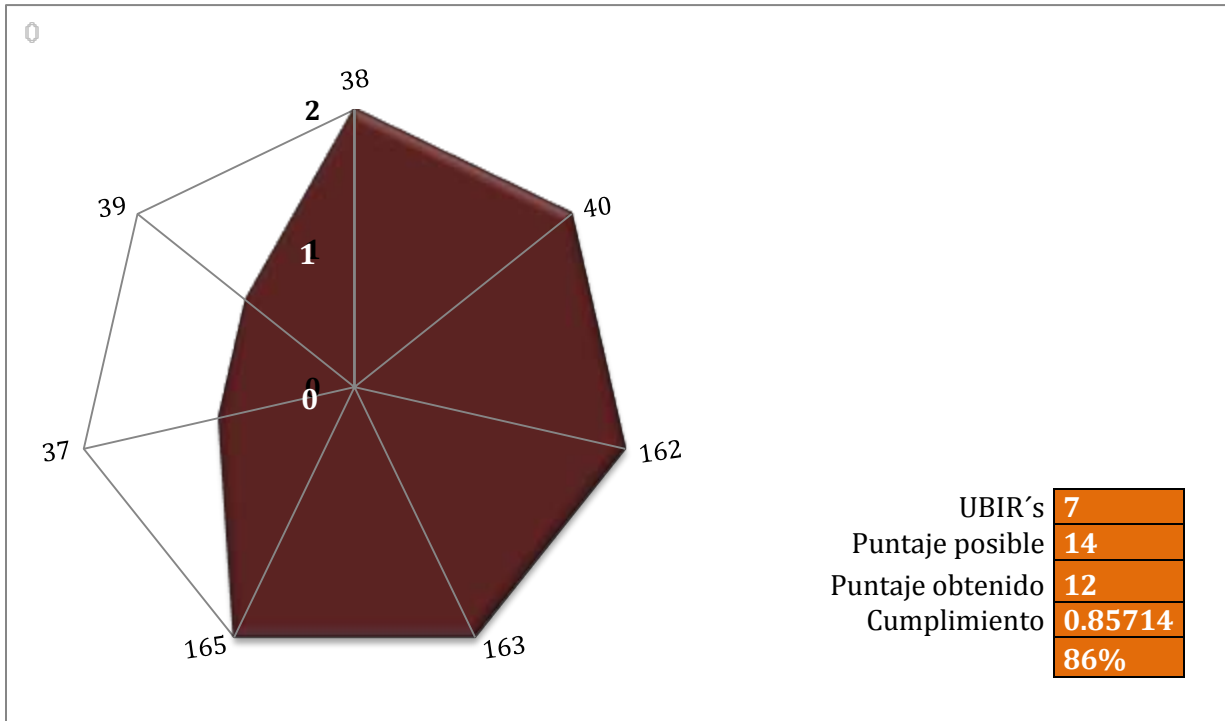
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 6: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Valor por UBIR



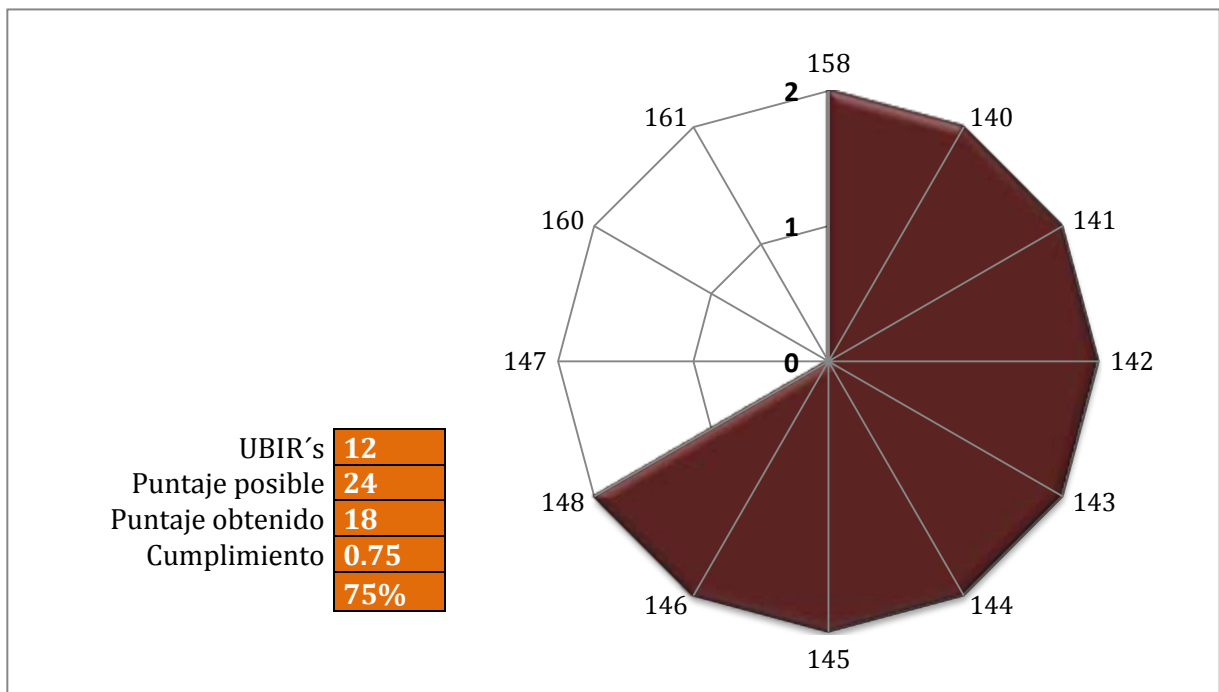
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 7: Secretaría Técnica del Órgano Garante Valor por UBIR



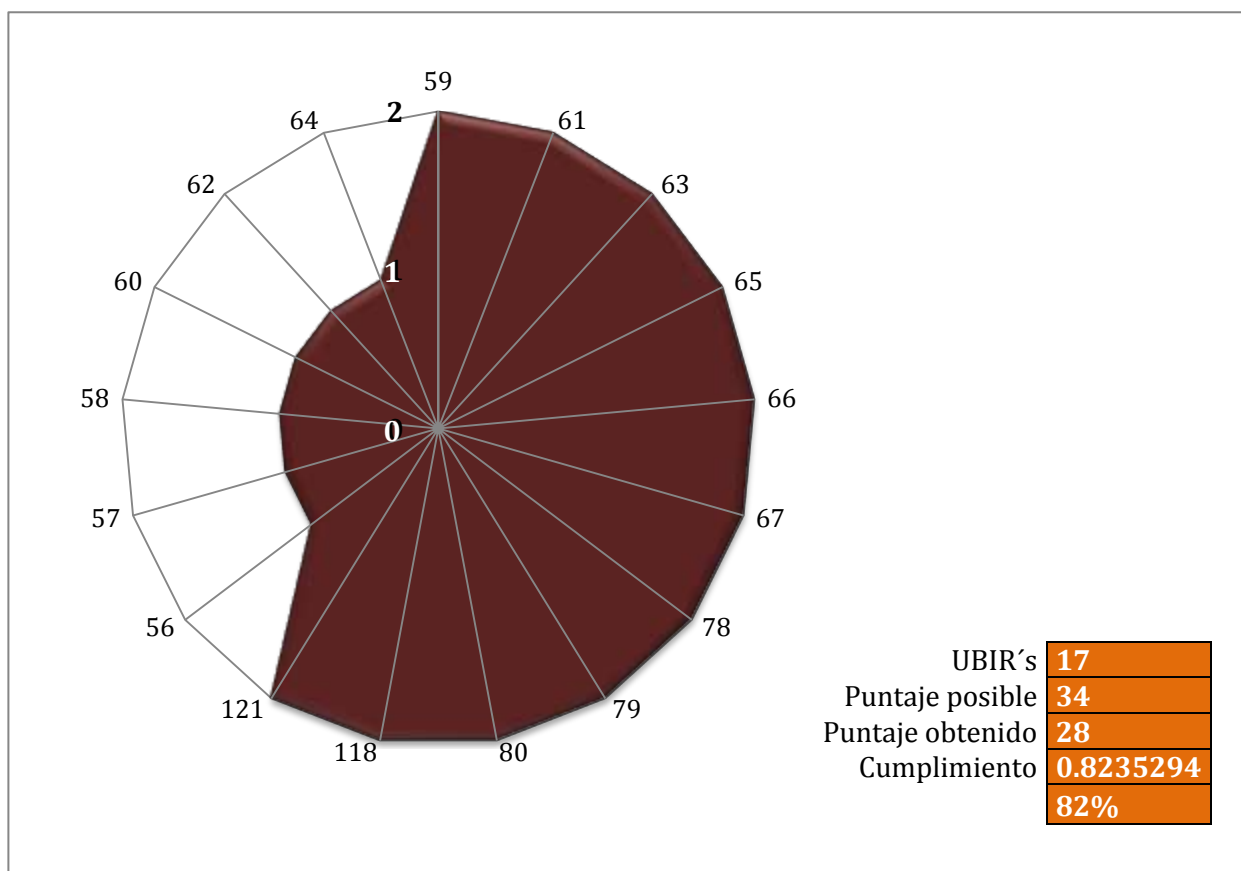
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 8: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Valor por UBIR



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 9: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Valor por UBIR



Fuente: Elaboración propia

En las gráficas anteriores se observa que la mayoría de las Unidades Administrativas Responsables tienen un nivel de cumplimiento que va de satisfactorio a excelente (75% - 100%). Las deficiencias de Contenido en el portal del IFE se concentra únicamente en dos Unidades Administrativas Responsables: la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral/Órganos Delegacionales del IFE.

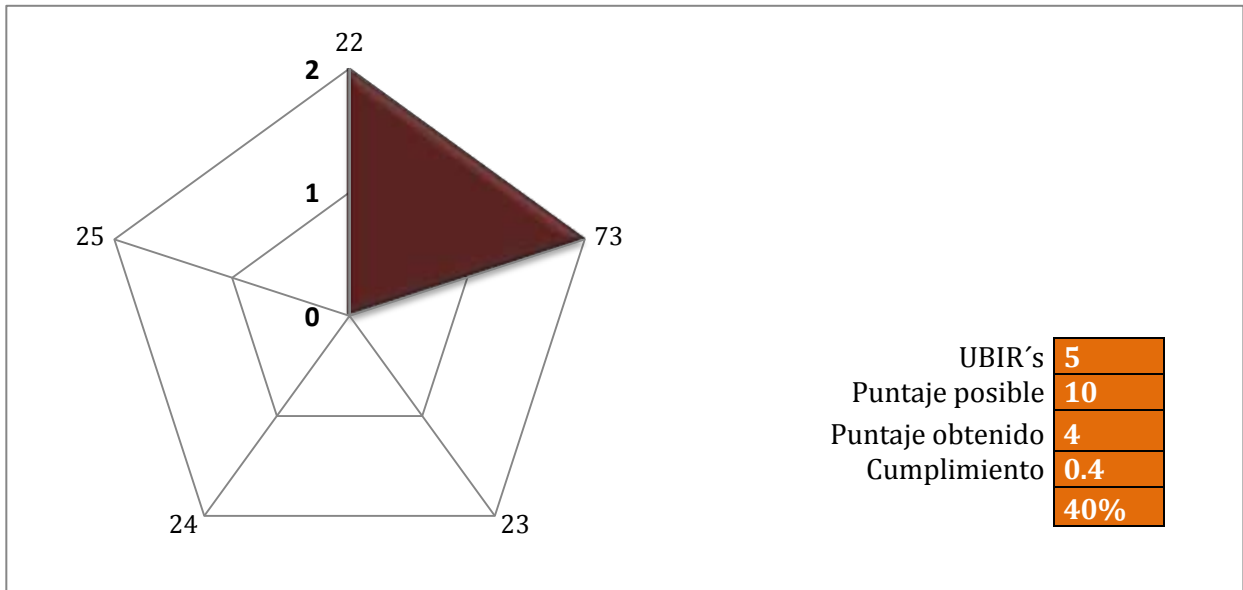
1.3.3 Explorando la variable territorial

Una hipótesis que consideramos para estudiar eran las diferencias es que los órganos delegacionales (desconcentrados) son los que lastran el desempeño de la DEA y la DEOE en esta materia, ya sea por no producir los documentos o información requerida por el Reglamento de Transparencia o por producirla pero no exhibirla oportunamente al portal del Internet del IFE. Para probar esa hipótesis se realizó el ejercicio de extraer de las Unidades Responsables Centrales aquellas UBIR cuya información es generada por los órganos desconcentrados. Este ejercicio afecta a tres Unidades Centrales: la DEOE, la DEA y la DERFE. Los resultados son los siguientes:

- 1) La DEOE desaparece del análisis pues sus 22 UBIR's están relacionadas con actividades de naturaleza desconcentrada que se lleva a cabo en las Juntas Locales y Distritales.
- 2) La DEA desincorpora 6 UBIR's que son aquellas relacionadas con el trabajo de los subcomités de adquisiciones de las Juntas Locales. Con ello, la DEA mejora su desempeño al subir de un 49% a un 56%.
- 3) La DERFE desincorpora 10 UBIR's que están relacionadas con información producida por las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales. Con ello, su desempeño baja marginalmente de 82% a 79%.

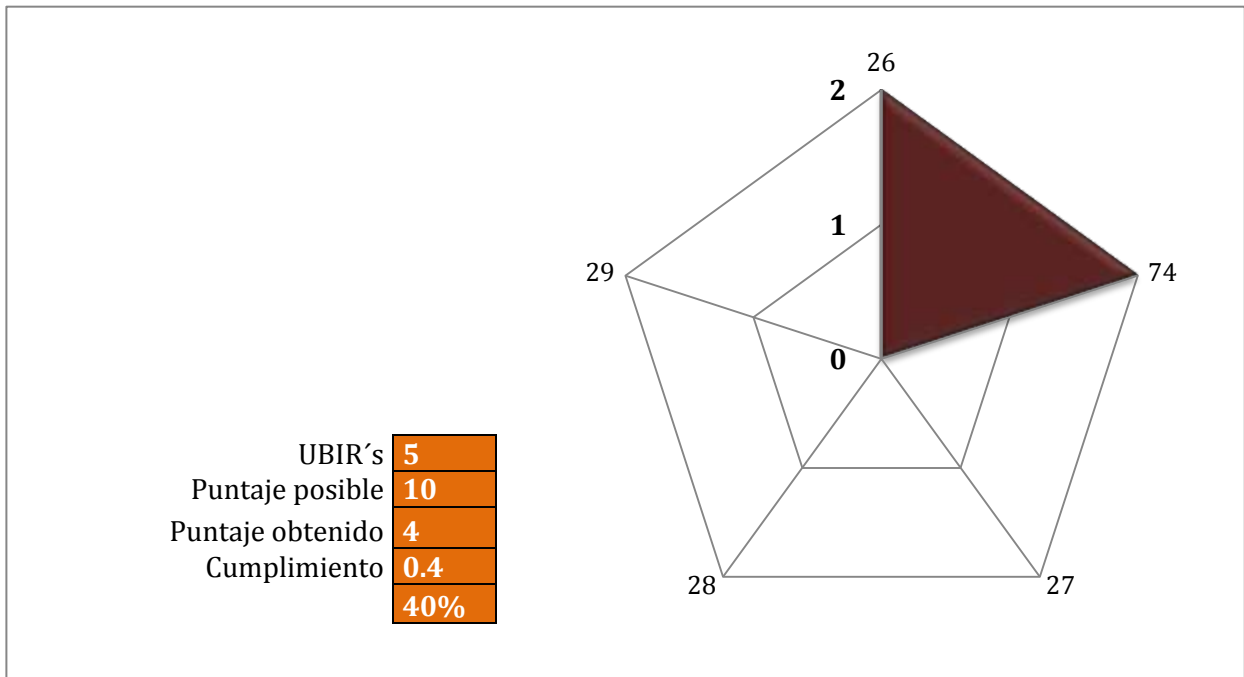
Por otro lado, se aisló el desempeño de las Juntas Locales y Distritales resultando las siguientes gráficas:

Gráfica 10: Consejos Locales Valor por UBIR



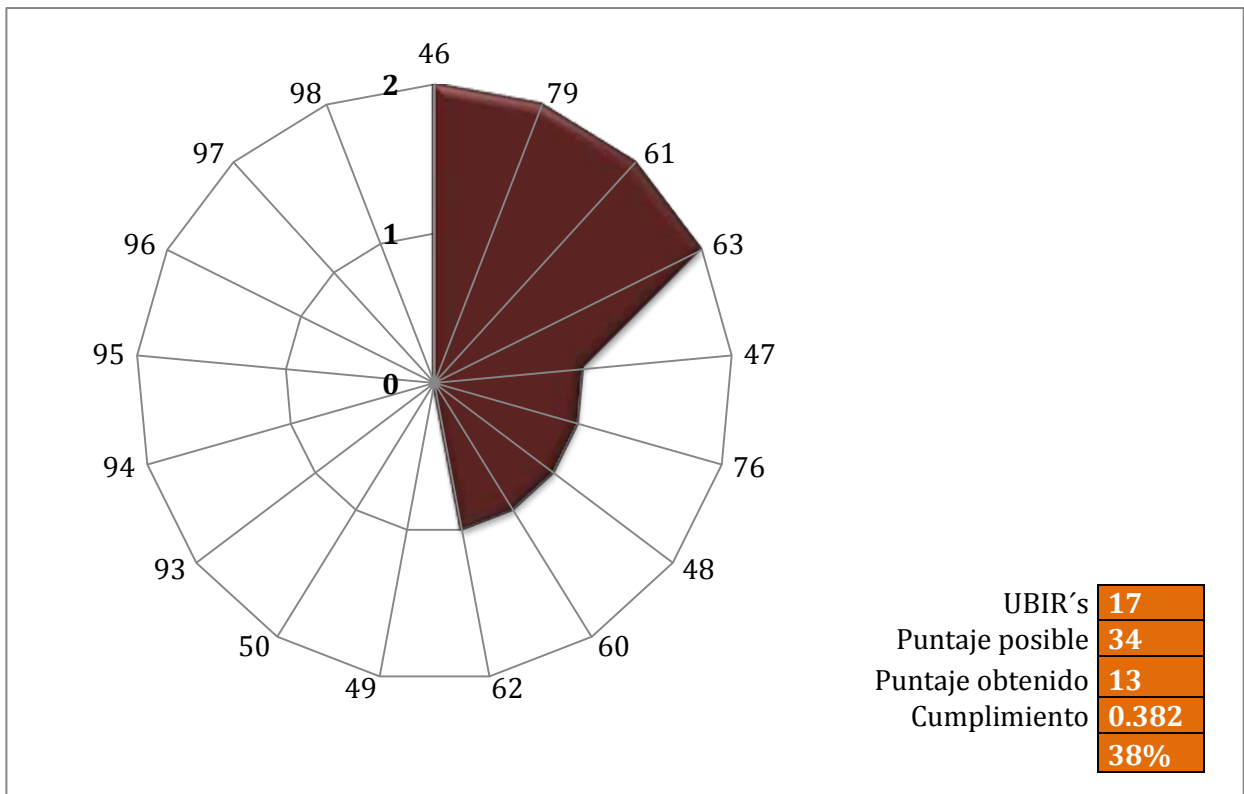
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 11: Consejos Distritales Valor por UBIR



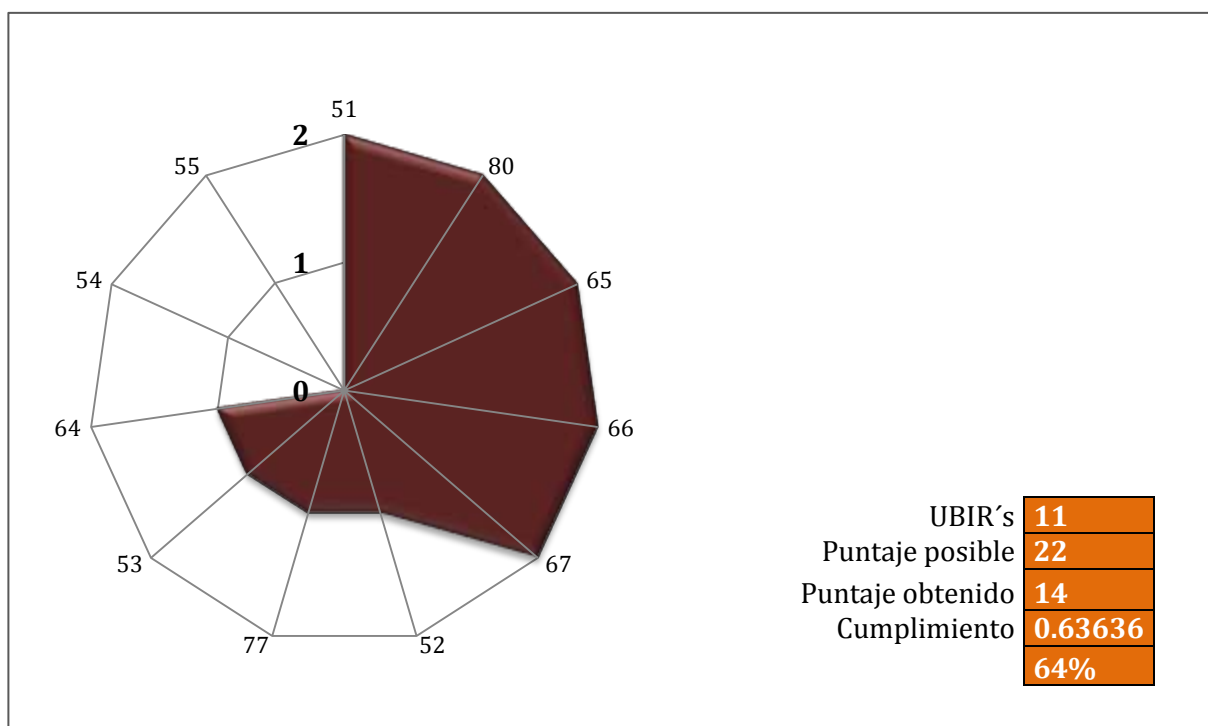
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 12: Juntas Locales Valor por UBIR



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 13: Juntas Distritales Valor por UBIR



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que el desempeño de los Consejos tanto locales como Distritales es de apenas 40%. En ambos casos, los Consejos adolecen de una ausencia de actas, acuerdos y resoluciones presentadas en la página del IFE. Las Juntas Locales, por su parte, obtienen un 38% y sus deficiencias fundamentalmente corresponden a la no existencia de acuerdos y resoluciones, así como a la no existencia de los documentos propios del subcomité de adquisiciones (obligación que trasladamos de la DEA). Sin embargo, aquellas UBIR's relacionadas con la Comisión Local de Vigilancia se cumplen razonablemente bien. Por su parte, las Juntas Distritales obtienen 64%. Al igual que las Locales tienen inexistencia de acuerdos y resoluciones, pero cumplen razonablemente bien con las obligaciones propias de la Comisión Distrital de Vigilancia. Por lo tanto, la diferencia entre Juntas Locales y Distritales se explica porque éstas últimas no tienen que cumplir con las 6 UBIR's relacionadas con adquisiciones, lo que eleva sustancialmente su calificación.

En conclusión, con excepción de las actividades de las Comisiones de Vigilancia se puede afirmar que un foco rojo del IFE en el Tema Contenido consiste en el bajo cumplimiento de sus órganos delegacionales.

1.3.4. El caso de la DEOE

La DEOE es corresponsable con los Órganos Delegacionales de hacer llegar a las instancias centrales la información que se produce en las Juntas Locales y Distritales del IFE al portal de Internet. De acuerdo a las entrevistas que sostuvimos con funcionarios del Instituto, la división de responsabilidades es la siguiente: los Órganos Delegacionales son responsables de producir la información requerida por el Reglamento de Transparencia, mientras que la DEOE es responsable de proporcionar los medios de acceso par hacer llegar esta información al portal de Internet.

Con respecto a los medios de acceso, la exploración realizada en el Portal de Internet identificó dos: 1) el Sistema de Sesiones de Consejos Distritales y Locales y 2) el Sistema de Juntas Locales y Distritales. Sin embargo, al tratar de acceder a un documento específico en dichos sistemas aparece únicamente una especie de “ficha bibliográfica” con las generalidades del documento (ni siquiera un resumen de contenido) y una leyenda que dice que en caso de requerirlo este documento puede obtenerse por vía de una solicitud de información. Es, por lo tanto, imposible juzgar la eficiencia de estos Sistemas ya que los documentos a los que deberían dar acceso no se encuentran allí. La explicación proporcionada por los funcionarios entrevistados es que los documentos no se han subido a dichos Sistemas debido a la existencia de datos personales en algunos de ellos. Por lo tanto, para poder subirlos sería necesario realizar una versión testada de los mismos, que a su vez debería ser aprobada por el Comité de Información del IFE, lo cual implica un proceso complejo burocrático dado el número de documentos que habría que testar. Por otra parte, llama la atención que la inexistencia de esos documentos sea total a nivel nacional; es decir, que no existe en ambos Sistemas ningún documento disponible, lo que sugiere una decisión tomada a nivel central de detener la publicación de documentos hasta que la posible limitación de los datos personales sea resuelto. Entre no nos permite ofrecer más conclusiones, pero suponemos que existe un problema de coordinación o línea de mando entre las Juntas, la DEOE y la Secretaría Ejecutiva, quien finalmente es la autoridad responsable del trabajo articulado de todos las áreas desconcertadas del IFE.

1.3.5. El caso de la DEA

En el caso de la DEA también se ha observado un desempeño particularmente bajo en el Tema Contenido, en comparación con otras unidades responsables del Instituto. El equipo consultor celebró una reunión de trabajo con representantes de la DEA para plantear esta situación. Las explicaciones que se ofrecieron para justificar el incumplimiento fueron fundamentalmente tres:

- a) Existe un desfase entre la normatividad del Reglamento de Transparencia del IFE y la normatividad administrativa bajo la que opera la DEA. Es decir, mientras que la normatividad administrativa ha evolucionado en la búsqueda de procesos más sencillos y eficientes, el Reglamento de Transparencia se ha mantenido sin cambio. En concreto, los representantes de la DEA argumentan que ya no se generan ni Resoluciones ni Programa Anual de Actividades para el Comité de Adquisiciones, el

Comité Central de Obras Públicas, el Comité de Bienes Muebles y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral, y de ahí que sus contenidos no sean revisables en la página de Internet.

- b) La DEA no tiene control ni autoridad sobre los documentos administrativos (subcomité de adquisiciones) que se producen en las Juntas Locales.
- c) La saturación de trabajo de los empleados de la DEA no les permite producir los documentos adicionales que exige el Reglamento de Transparencia.

No estamos en posición de juzgar la pertinencia de la primera afirmación ya que el ejercicio de evaluación al que nos observamos no contempla el análisis de la normatividad administrativa del Instituto. Sin embargo, asumimos que podría ser una argumentación plausible y que se debería explorar hasta que punto están desalineadas las internas del IFE. Con el propósito explícito de corregir esa deficiencia, su demérito de la calidad ni de la oportunidad de buena parte de la información que produce el IFE en sus procesos de decisiones administrativas.

La segunda justificación apunta hacia la variable territorialidad, que ya se exploró anteriormente. Según la DEA existe un problema de línea de mando con respecto a lo que sucede en las Juntas Locales y Distritales. La DEA argumenta que las Juntas son entidades autónomas sobre las que no tiene autoridad. Sin embargo, aún asumiendo que la DEA tenga razón y que no sea de su responsabilidad el incumplimiento de los subcomités de adquisiciones desconcentradas, éstos solamente representan 6 UBIR's de un total de 50 asignadas a la DEA. Al desincorporarlas, la calificación de la DEA subiría a solo 56%.

El efecto combinado de los dos puntos anteriores, aún otorgando la razón a la DEA en ambos, llevaría a una calificación de 68% que seguiría siendo la más baja obtenida por una Unidad Administrativa Responsable del IFE a nivel central.

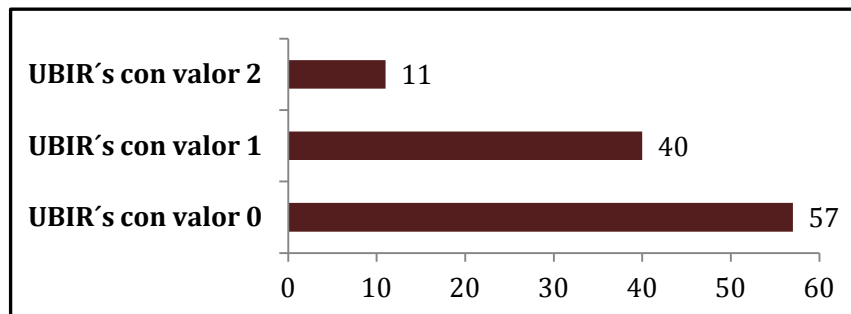
Por su parte, la tercera justificación es común en las áreas administrativas de las dependencias públicas que consideran a la obligación de Transparencia como un encargo adicional excesivo a su trabajo cotidiano, para la cual no tienen ni el personal ni los recursos necesarios. No obstante las obligaciones de Transparencia no exigen producir documentos adicionales, sino subir a Internet un conjunto de documentos que se deben generar a partir de ese mismo trabajo cotidiano. Por lo tanto este argumento de la DEA no nos parece aceptable.

1.4 Análisis Categoría 3: Información generada por los partidos políticos

1.4.1. Exclusión del “grupo genérico”

De las 108 UBIR’s de esta categoría, 11 de ellas tienen un valor de 22 puntos (11 x 2) y 40 valen 40 puntos (40 x 1). Las que tienen resultado cero evidentemente no agregan ningún valor.

Cuadro 6: UBIR’s de Categoría 3



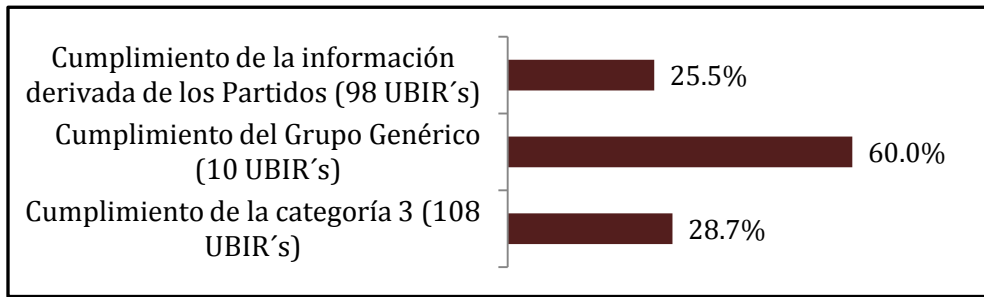
Fuente: Elaboración propia

La suma de estos puntajes arroja 62 puntos. Si consideramos como referencia que el puntaje máximo posible de esta categoría es de 216 puntos (108 UBIR’s x 2), entonces su calificación final es:

$$62/216 = 0.2870 = 28.70\% \text{ de cumplimiento}$$

Cuando entramos al detalle de esta categoría, observamos algunas diferencias en el comportamiento de la información de las áreas centrales de los partidos, respecto de aquella que proviene de sus órganos locales. Sin embargo, para explorar con más precisión este fenómeno es preciso realizar una acotación importante. Existen 10 UBIR’s que se refieren a información sobre los responsables de finanzas de los partidos, esta información ya se encuentra en documentos que concentran los datos de todos los partidos que obran en posesión del IFE y que son entregados para efectos de fiscalización. El cumplimiento de esta obligación, por lo tanto, no representa una acción adicional de los partidos para cumplir con las obligaciones de Transparencia. De modo que, decidimos aislar a ese conjunto de 10 UBIR’s, a las que se le denominó “Grupo Genérico”. Una vez hecho esto, procedimos a evaluar por separado el comportamiento de dicho grupo y de las 98 UBIR’s que sí pueden ser asociadas a acciones para proporcionar información por cada Partido. El resultado observado fue el siguiente:

Cuadro 7: Cumplimiento de UBIR's en la categoría de Partidos Políticos

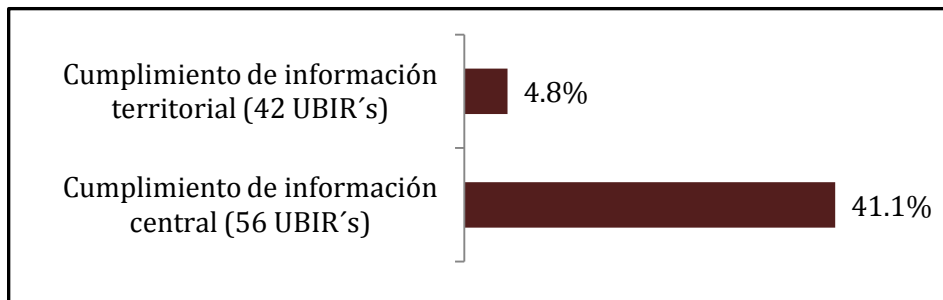


Fuente: Elaboración propia

1.4.2. Análisis del efecto territorial

Una vez determinado el grupo de 98 UBIR's asociables a cada Partido Político, analizamos por separado el comportamiento de la información que se produce en las áreas centrales de estas instituciones y la que surge de las unidades estatales y municipales. Es decir, estudiamos ver el efecto que tiene la variable territorial en el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los partidos. El resultado muestra un cumplimiento claramente desigual de la información producida por organismos centrales y organismos desconcentrados en el territorio.

Cuadro 8: Cumplimiento de Obligaciones de Información de los Partidos a Nivel Central Territorial



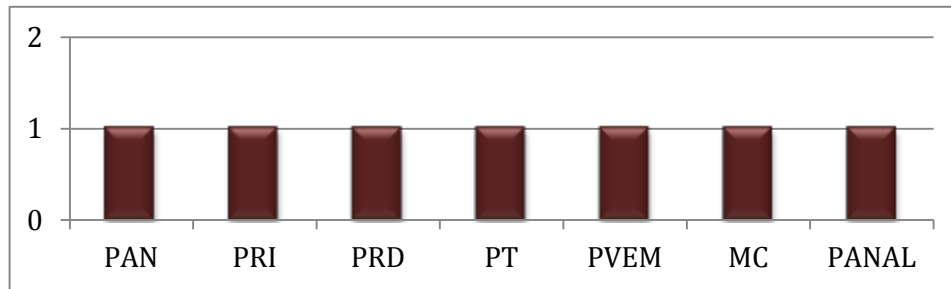
Fuente: Elaboración propia

Dicho de otra manera, de las 98 UBIR's que exigen una acción directa de los partidos, 56 son responsabilidad de sus entidades centrales y éstas muestran un 41.1% de cumplimiento. Las restantes 42 UBIR's son responsabilidad de sus entidades territoriales y muestran solamente un 4.8% de cumplimiento. Si desagregamos de nuevo las 42 UBIR's territoriales entre las que son responsabilidad de entidades estatales (21) y municipales (21), entonces encontramos que el cumplimiento a nivel estatal es de 9.5% y el municipal es 0%. Es decir, el ya muy bajo cumplimiento territorial está concentrado en los organismos locales. Además, habría que señalar que los únicos partidos que presentan algún cumplimiento a nivel estatal son el PAN y el PRD.

1.4.3. Comparación entre partidos políticos

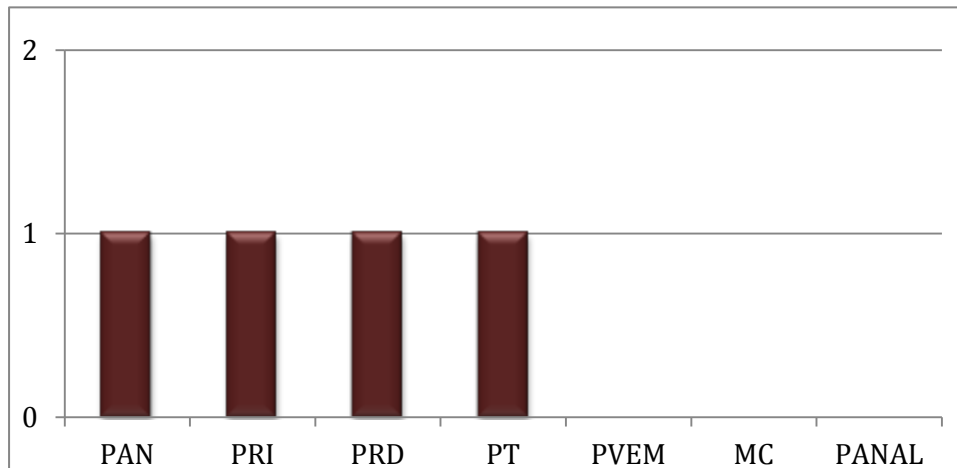
Otra forma de analizar el cumplimiento de los partidos es comparándolos entre ellos. Para realizar este ejercicio tomamos 8 UBIR's responsabilidad de las dependencias centrales de los Partidos y comparamos sus niveles de cumplimiento. Cabe recordar que 0 es inexistencia total de información, 1 información incompleta y 2 información completa:

Cuadro 9: Informes rendidos por Partidos



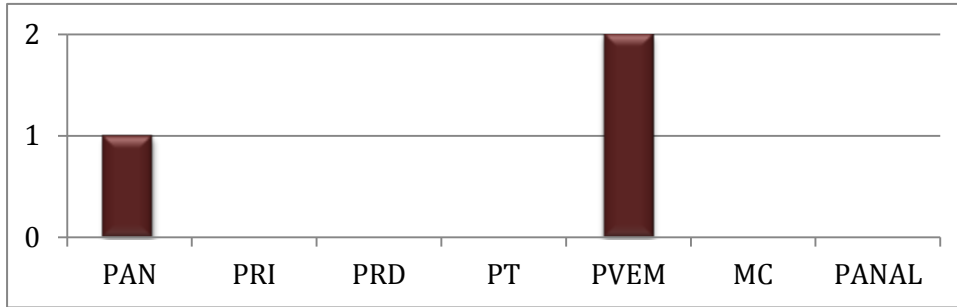
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10: Convenios de participación con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012



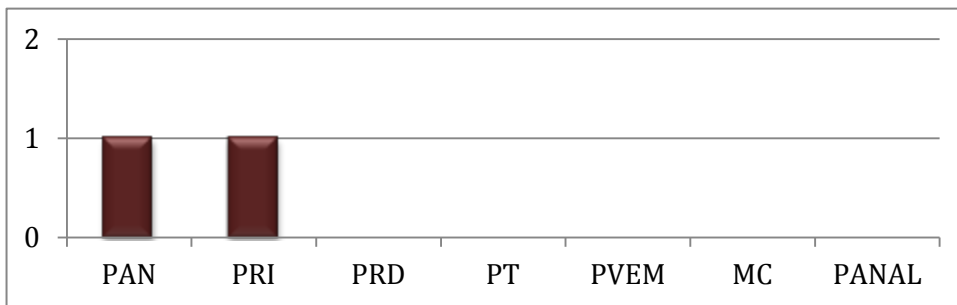
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 11: Acuerdos emitidos por los órganos de dirección a nivel nacional durante 2009,2010,2011 y 2012



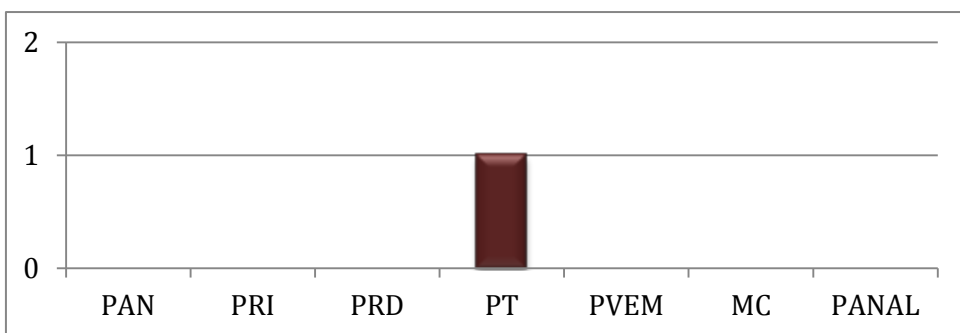
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 12: Resoluciones emitidas por los órganos de dirección a nivel nacional durante 2009,2010,2011 y 2012



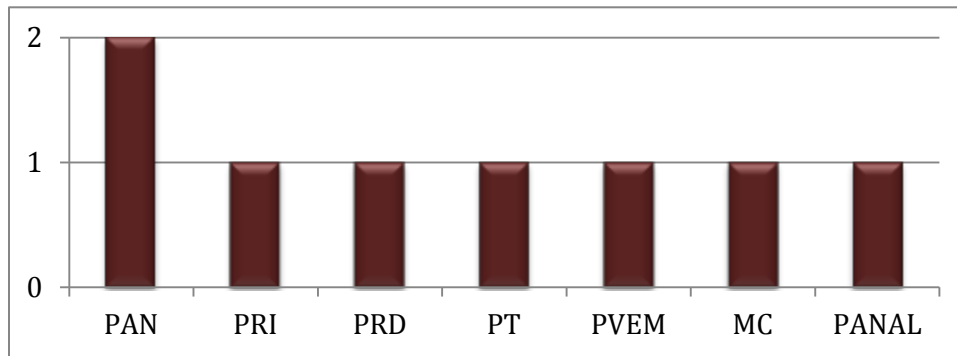
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 13: Minutas de las sesiones de los órganos de dirección a nivel nacional generadas durante 2009,2010,2011 y 2012



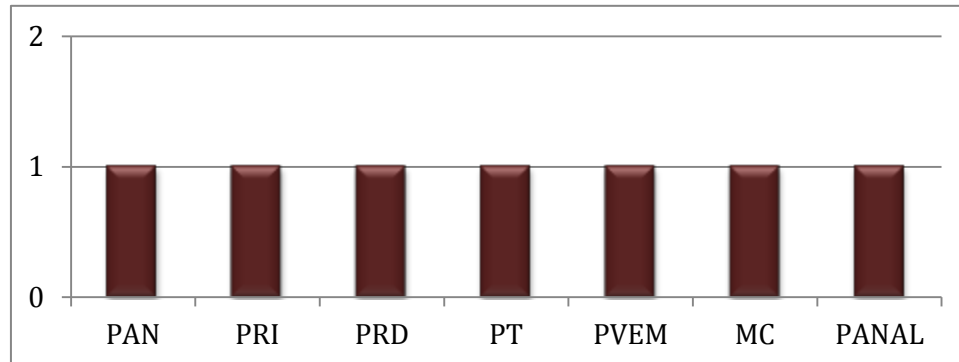
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14: El listado de los dirigentes de las organizaciones sociales que declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2012



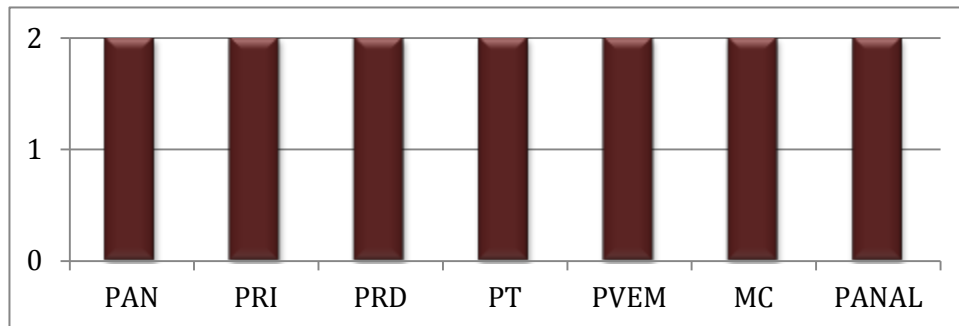
Fuente: Elaboración propia

Cuadro 16: El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales en 2012



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 17: Listado de los aportantes a las campañas políticas federales en 2012



Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse aunque algún partido tenga un mejor cumplimiento que los otros de manera aislada, los 7 partidos nacionales presentan un desempeño muy similar y en todo caso insuficiente. La variable identidad del partido político no parece relevante para explicar su desempeño.

1.5. Conclusiones

Categorías 1 y 2: Información producida por el IFE

La mayor parte de las Unidades Administrativas Responsables del IFE presenta un cumplimiento razonable de sus obligaciones de Transparencia en el Tema Contenido. Las mayores deficiencias están concentradas en dos Unidades Responsables: DEOE/órganos delegacionales y DEA. En el primer caso el problema parece radicar en dejar bien establecidas las responsabilidades y procedimientos entre la DEOE (responsable de los Sistemas para manejar los documentos) y los órganos delegacionales (responsables de la producción de los documentos). En el caso de la DEA, por otra parte, la mayor responsabilidad está en

la Unidad central y marginalmente en los subcomités de adquisiciones de las Juntas Locales. Así mismo, observamos incongruencia normativa entre la DEA y las obligaciones de transparencia del IFE. A reserva de retomar el tema en las recomendaciones de mejora que se harán más adelante, nos permitimos adelantar las siguientes sugerencias de líneas de acción:

- d) La capacitación del personal en órganos delegacionales para la producción de actas, acuerdos y resoluciones que no contengan datos personales de manera que puedan subirse a los Sistemas de la DEO tan pronto como sean generadas.
- e) El reforzamiento de las líneas de mando de los órganos centrales sobre los delegacionales para obligar al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia. Para ello, es necesario el apoyo de la Secretaría Ejecutiva que es quien tiene autoridad sobre el conjunto de Juntas Locales y Distritales.
- f) En aquellos casos de responsabilidades compartidas, delimitar claramente qué le corresponde a cada unidad y de qué manera se llevará a cabo la operación conjunta para cumplir con las obligaciones de Transparencia.
- g) La revisión, y en su caso alineamiento, de las diferentes normatividades del IFE. En particular de las normas de administración y el Reglamento de Transparencia.
- h) El esfuerzo de liderazgo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para romper con las resistencias de los cuerpos administrativos en esta materia, tanto a nivel central como delegacional.

Categoría 3: Información producida por los Partidos Políticos

Todos los Partidos Políticos muestran un deficiente cumplimiento de sus obligaciones de proporcionar información al IFE para el portal de Internet. Por una parte, las diferencias de cumplimiento entre partidos son más bien marginales, por lo que la variable identidad no parece ser relevante. Por otra, la variable territorial sí resulta significativa. El poco cumplimiento de los partidos políticos está concentrado casi en su totalidad en documentos o información producida por sus oficinas centrales. Solo dos partidos a nivel estatal, mientras que el cumplimiento a nivel municipal fue totalmente inexistente.

2. Temas Presentación y Usabilidad

2.1. Descripción de resultados generales

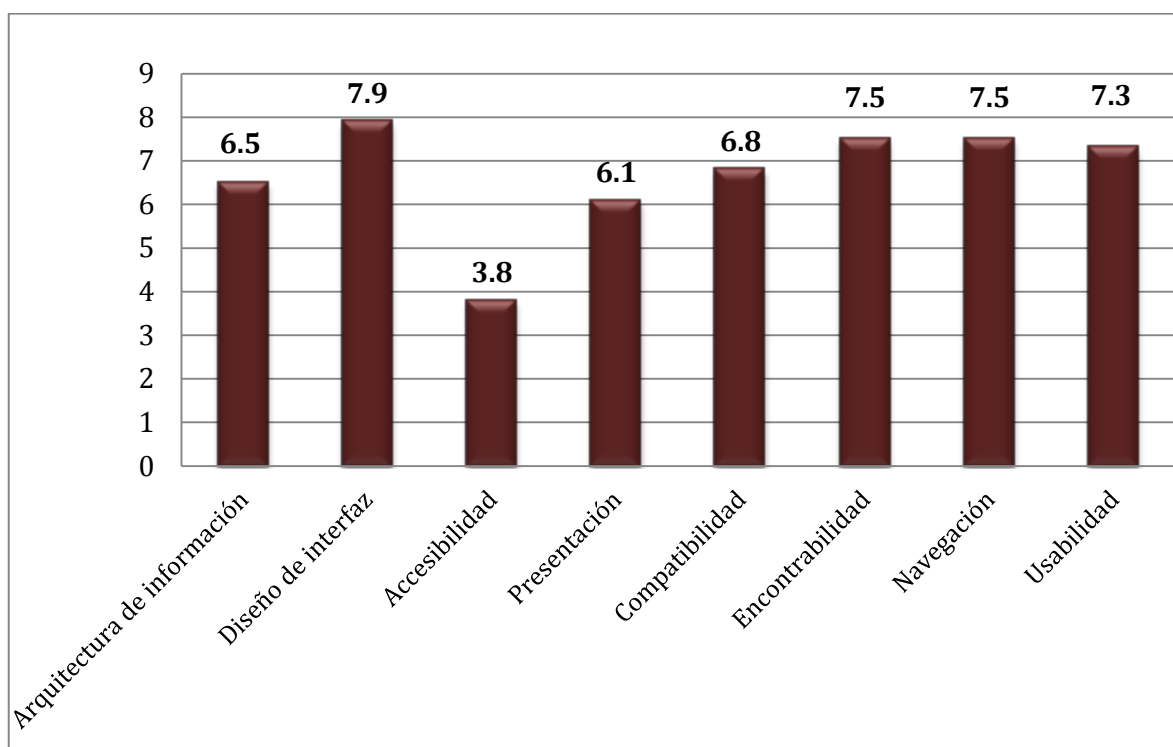
A continuación se presentan los resultados de la evaluación del Portal del Instituto Federal Electoral a partir de la aplicación de los instrumentos diseñados para los Temas de Presentación y Usabilidad. Dado que los instrumentos presentan semejanzas en la forma de construcción de la calificación así como por la cercanía de los temas que aborda; los resultados serán analizados en conjunto.

Esta evaluación se realizó en dos tiempos. En el primero, los evaluadores realizaron navegaciones exhaustivas en el sitio e identificaron la presencia o ausencia de los atributos contenidos en los instrumentos; en la segunda, los resultados de esta primera evaluación fueron redistribuidos aleatoriamente, con el objetivo de que ellos mismos realizaran una segunda verificación. De aquí que existan dos capturas por cada uno de los evaluadores.

Durante la evaluación se realizaron observaciones e impresiones de pantalla que confirman los resultados y enriquecen el análisis. Las más relevantes se incorporaron a este texto para ilustrar el análisis. Así los resultados que se presentan a continuación muestran la calificación o puntuación de los Indicadores, Categorías y Temas en una escala del 0 al 10, donde 0 es representa la ausencia total del atributo o conjunto de atributos y 10 la presencia total del mismo.

La gráfica que se muestra a continuación muestra el resultado general, es decir la puntuación obtenida por cada una de las Categorías y la calificación por Tema.

Gráfica 14: Calificación por Tema y Categoría



Fuente: Elaboración propia

2.2. Tema: Presentación

2.2.1. Arquitectura de información

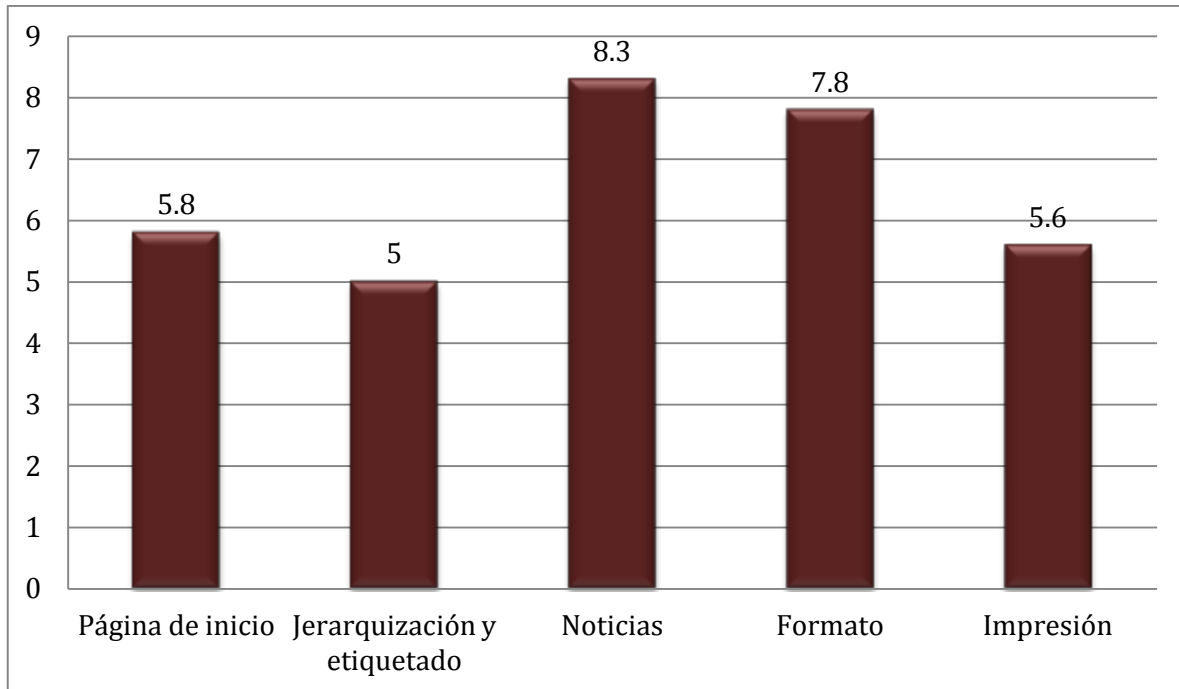
Esta categoría es medular para cualquier sitio en Internet, pues se trata del esqueleto o estructura básica a partir de la cual se construye el resto de los elementos, razón por la cual representa el 40% de la calificación del Tema.

Tabla 5: Calificación por indicador. Arquitectura de información

Indicador	Calificación
Página de inicio	5.8
Jerarquización y etiquetado	5.0
Noticias	8.3
Formato	7.8
Impresión	5.6
Promedio de la categoría	6.5

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 15: Arquitectura de Información



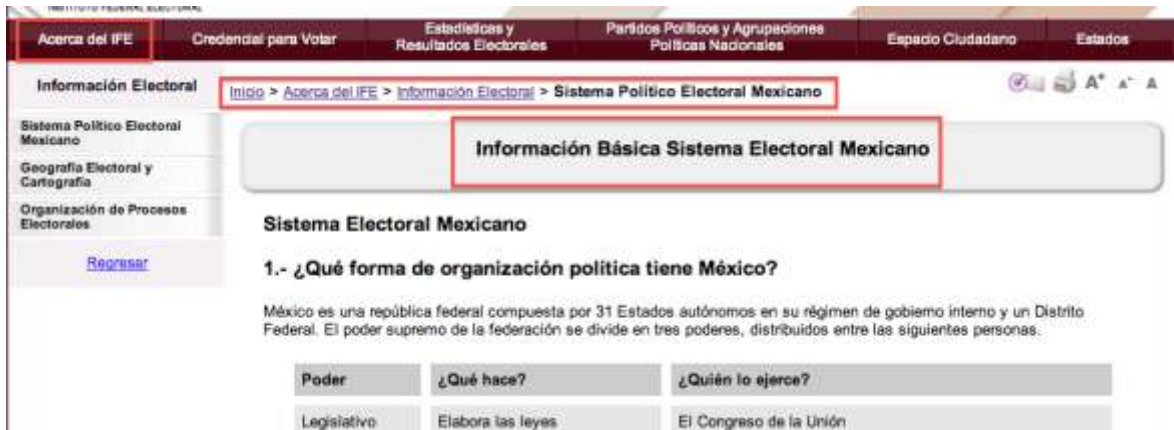
Fuente: Elaboración propia

En esta categoría se encontró (ver Tabla 1) que el sitio cuenta con una gran riqueza de información y contenidos, pero que éstos están mal organizados y priorizados y aún con errores importantes, como el exceso de información en la página de inicio, con elementos que giran y se mueven y que los usuarios tienden a ignorar; así como información duplicada por ejemplo las estadísticas lo que hace muy difícil para un usuario inexperto identificar cuál es más apropiada.

En la siguiente imagen se muestra la página de inicio, marcadas con un cuadro rojo que revela cómo se repiten las estadísticas y los resultados electorales, y en verde la información de la credencial para votar.



Asimismo, se observó que la estructura de la información del sitio debe ser revisada y agrupada cuidadosamente a fin de poner mayor atención en la jerarquía y las etiquetas. En la siguiente imagen se observa que en la sección Acerca del IFE, se encuentra una subsección llamada Información Electoral, y que dentro de ella están los contenidos: Sistema Electoral Mexicano, Geografía Electoral y Cartografía y Organización de Procesos Electorales.



Como se observa en la imagen, los títulos no son consistentes. Por ejemplo, al abrir la sección *Acerca del IFE* e ingresar a *Información electoral*, se presenta el contenido *Sistema Electoral Mexicano*, con el título *Información Básica del Sistema Electoral Mexicano*. Lo que notamos es que, por un lado, los títulos son diferentes y por el otro, la agrupación de la información no es lógica e intuitiva. ¿Por qué un usuario abriría de imaginar que la información del sistema electoral mexicano se encuentra en una sección llamada *Información electoral* dentro del ícono *Acerca del IFE*? Lo que se espera del canal *Acerca del IFE* es encontrar información institucional. Incluso, dentro de este canal hay una sección llamada *Credencial para votar*, cuando existe otro que se dedica a proveer esa información. Y no hay necesidad de duplicarla.

En términos de formato, se encontró que existen contenidos muy extensos para lectura en línea. Por ejemplo *Consulta la lista de documentos que debes presentar para realizar tu trámite* (http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnnextoid=a7e237b5af4dd110VgnVCM1000000c68000aRCRD), y que en su mayoría no están apoyados de infografías que sinteticen de manera clara y gráfica la información para los usuarios. Pese a lo anterior el portal cuenta con herramientas de navegación que facilitan regresar al inicio o volver donde el usuario se encontraba anteriormente.

Asimismo, los títulos de los canales y secciones son muy extensos. Para el primer nivel de navegación (menú principal) se recomienda que los títulos se puedan escanear rápidamente con la mirada y para ello es ideal utilizar una sola palabra o dos. Sin embargo, el sitio del Instituto utiliza hasta cinco palabras, a saber: *Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales*. Y esto se repite al interior de cada canal aún de manera más compleja, como es el caso de *Estadísticas y Resultados Electorales*, cuya imagen se observa a continuación:

Estadísticas y Resultados Electorales
Histórico de Resultados Electorales
Procesos Electorales
Participación Ciudadana
Observadores Electorales
Integración de Consejos locales y distritales 2006
Sesiones de los Consejos Locales y Distritales
Acreditación y Presencia de Representantes de Partidos Políticos ante casillas
Entrega de paquetes electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla 2005-2006
Instalación de casillas
Estadísticas del Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE
Memorias de los procesos electorales de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Prontuario de información Electoral Federal 2009
Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP
Integración de Casillas
Estadísticas: Lista Nominal y Padrón Electoral
Estadísticas: Atención Ciudadana

Por último, se encontró que existe la herramienta para imprimir los contenidos, la cual puede resultar útil si funciona correctamente. Sin embargo, al realizar la prueba de impresión se mantienen los menús y elementos de navegación, muy útiles para la versión web, pero útiles para un documento impreso.

2.2.2. Diseño de interfaz

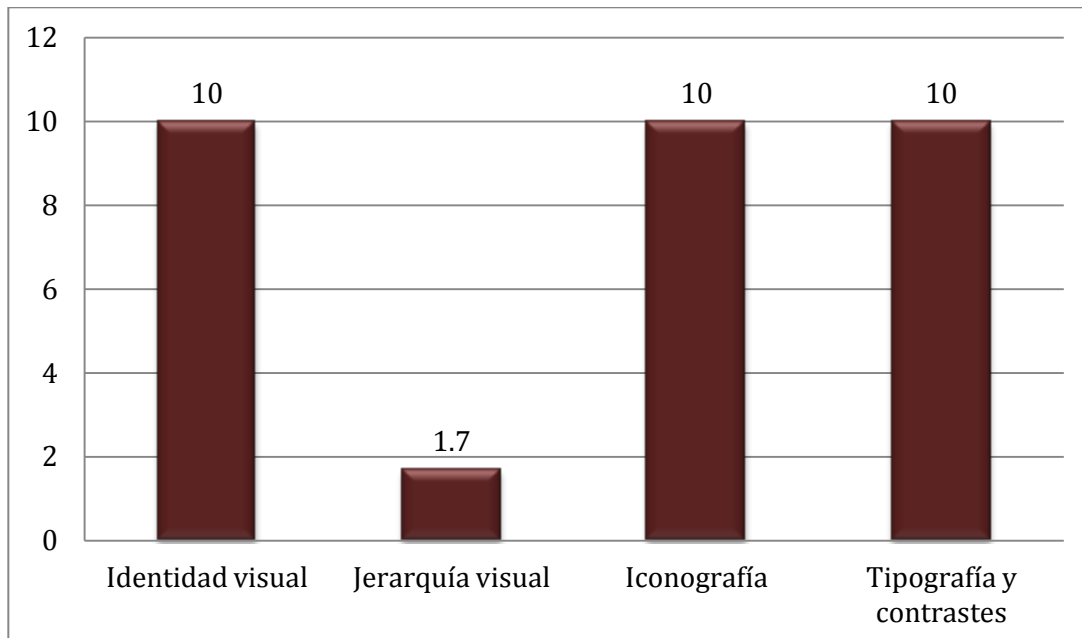
La mayor deficiencia en la categoría Diseño de Interfaz (Tabla 2) es que el sitio no establece jerarquías visuales que permitan distinguir lo que es importante de lo que es secundario. Lo anterior, combinado con una mala priorización de la información se traduce en un sitio que parece repetitivo y mal estructurado.

Tabla 6. Calificación por indicador. Diseño de interfaz

Indicador	Calificación
Identidad visual	10.0
Jerarquía visual	1.7
Iconografía	10.0
Tipografía y contrastes	10.0
Promedio de la categoría	7.9

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 16: Diseño de interfaz

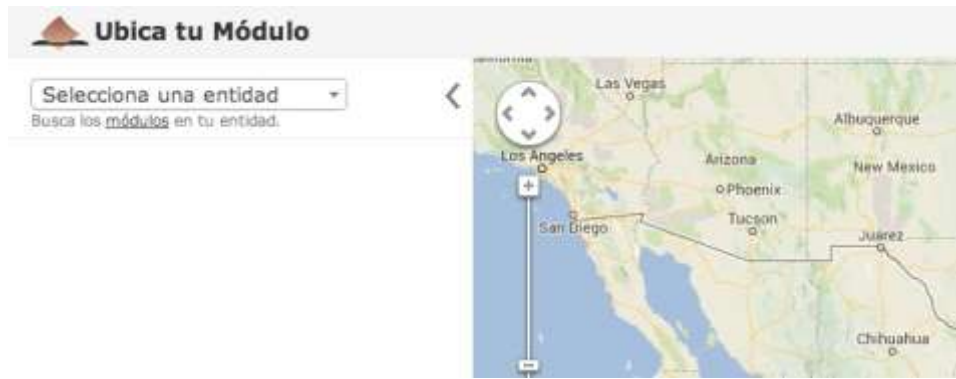


Fuente: Elaboración propia

Esto se puede observar desde la página de inicio, en la que existe un menú justo por debajo del menú principal, donde rotan 12 contenidos de cuatro en cuatro. También en el carril izquierdo están las *Campañas institucionales* donde se alternan dos contenidos, así como en el carril derecho: La *Sala de prensa*, donde también hay dos contenidos que cambian. Estos elementos con movimiento compiten con la parte central de la página que promueve los contenidos de la *Credencial para votar*, además de las ligas del menú *Servicios en línea* e *Información relevante*. Y a todo esto se añade un espacio en el que se encuentra la palabra *En vivo*, que titula en un desarrollo *Flash*. La imagen de la página de inicio a continuación destaca estos elementos:



Pese a las deficiencias anteriores, se encontró que la identidad institucional está claramente definida a través del logo, colores y tipografía. En general es consistente y se respeta prácticamente en todo el sitio. Existen algunos contenidos en los que la consistencia se rompe, como en el caso del servicio de *Citas en línea*, *Ubica tu módulo* y el *Atlas*, que además de abrirse en otras ventanas, no mantienen los menús y el diseño gráfico, originales como se observa –sólo como ejemplo- en la imagen siguiente del contenido *Ubica tu módulo*:



Por último, es importante destacar que el sitio utiliza una tipografía (Arial) adecuada para lectura en línea, los textos están contrastados correctamente y no utilizan patrones, imágenes o texturas que interfieran con la lectura.

2.2.3. Accesibilidad

Este fue el rubro peor evaluado, en sólo 3.8 puntos, como se muestra en la Tabla 3. Esto se debe a que el sitio del IFE no cuenta con un diseño orientado a personas con discapacidad. El escaso puntaje que alcanzó esta categoría se debió a que algunas de las imágenes cuentan con textos equivalentes o alternativos, así como a que los usuarios pueden manipular la velocidad de los objetos o imágenes que cambian automáticamente en los menús publicitarios de la página de inicio a través de flechas o puntos.



También es posible navegar el sitio a través del teclado Sin embargo, para poder hacerlo en las categorías del menú principal se tiene que recorrer toda la página de inicio antes de llegar a la colección de vínculos que aparece al final.



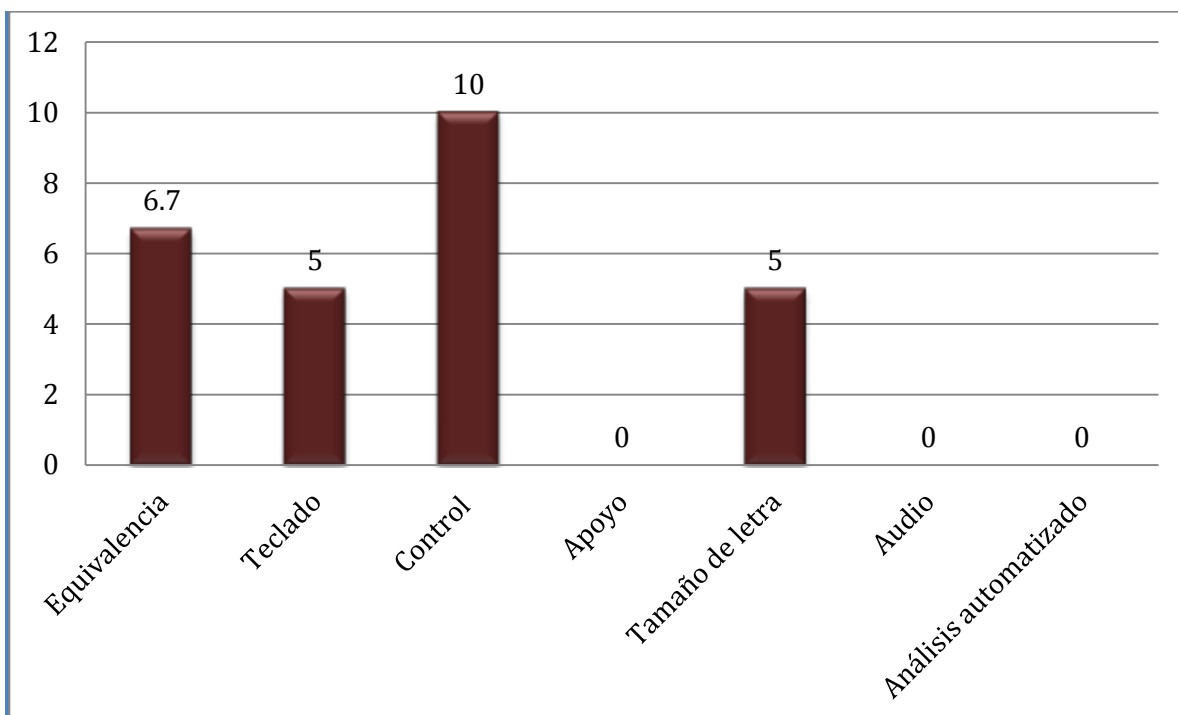
En el caso de la herramienta que permite aumentar o disminuir el tamaño de la letra se observó que existe, pero no funciona. Esto puede ser aún más frustrante para un usuario que su inexistencia. En estos casos se recomienda no generar expectativas que el sitio es incapaz de cumplir.

Tabla 7. Calificación por indicador. Accesibilidad

Indicador	Calificación
Equivalencia	6.7
Teclado	5.0
Control	10.0
Apoyo	0.0
Tamaño de letra	5.0
Audio	0.0
Análisis automatizado	0.0
Promedio de la Categoría	3.8

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 17: Accesibilidad



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se identificó que el sitio no utiliza guías de usuario o sistemas de apoyo u orientación para entender páginas o elementos complejos, como es el caso del *Atlas* o *Ubica tu módulo*. El sitio tampoco ofrece contenidos relevantes en formato de audio para personas que tienen dificultades visuales, como lo es el de la *Credencial para votar*.

En el mismo sentido, los resultados del análisis automatizado (Hera), recomendado por el World Wide Web Consortium (W3C), identificó 17 errores de accesibilidad, que se distribuyen por prioridades como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 8: Accesibilidad

Prioridad	Errores
Prioridad 1	2
Prioridad 2	10
Prioridad 3	5
Total	17

Fuente: Elaboración propia

Un concentrado general de la calificación del Tema Presentación, con sus Categorías e Indicadores se muestran en la Tabla 5:

Tabla 9: Calificación Presentación

Categoría/Indicador	Calificación
Arquitectura de información	6.5
Página de inicio	5.8
Jerarquización y etiquetado	5.0
Noticias	8.3
Formato	7.8
Impresión	5.6
Diseño de interfaz	7.9
Identidad visual	10.0
Jerarquía visual	1.7
Iconografía	10.0
Tipografía y contrastes	10.0
Accesibilidad	3.8
Equivalencia	6.7
Teclado	5.0
Control	10.0
Apoyo	0.0
Tamaño de letra	5.0
Audio	0.0
Análisis automatizado	0.0
Calificación total Presentación	6.1

Fuente: Elaboración propia

2.3 Tema: Usabilidad

2.3.1. Compatibilidad

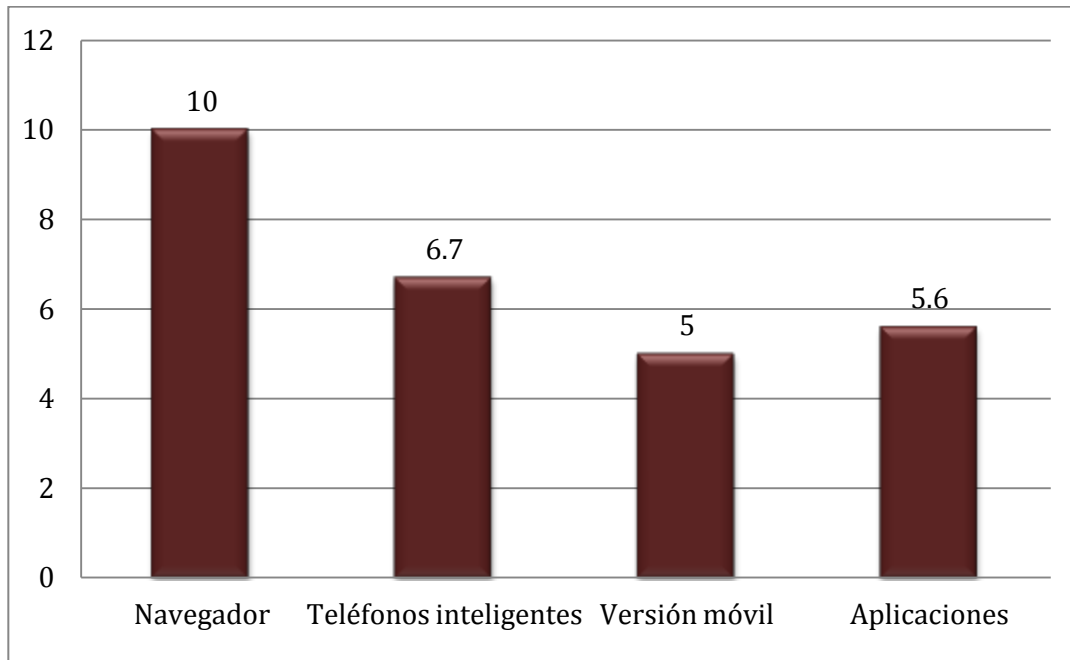
Esta categoría se incluyó en la evaluación del sitio del IFE dado el creciente uso de distintos navegadores, teléfonos inteligentes y tabletas para acceder a internet. Hoy en día los sitios de internet deben ser compatibles con los navegadores más utilizados (Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome) y con cualquier tipo de dispositivo (teléfonos inteligentes y tabletas), pues los usuarios acuden cada vez más frecuentemente al Internet desde una gran variedad de equipos. El sitio del IFE obtuvo una puntuación media en esta categoría (6.8). Sin embargo, se observó la ausencia de versión móvil, es decir un diseño que adapte la arquitectura de información y contenidos a la configuración de un equipo móvil.

Tabla 10: Calificación por indicador. Compatibilidad

Indicador	Calificación
Navegador	10.0
Teléfonos inteligentes	6.7
Versión móvil	5.0
Aplicaciones	5.6
Promedio de la categoría	6.8

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 18: Compatibilidad



Fuente: Elaboración propia

Las siguientes imágenes muestran cómo se observa el sitio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde un iPhone, en su versión web, donde el sitio se ve exactamente igual que en una computadora, pero del tamaño de la pantalla del equipo y la versión móvil:

Versión web



Versión móvil



La siguiente imagen muestra cómo se ve el sitio del Instituto desde un equipo iPhone:



A pesar de que la página del IFE es visible desde la mayoría de los equipos móviles, a excepción de los elementos en formato *Flash*, el tamaño es tan pequeño que es complicado navegarlo.

Por otro lado, se encontró que el sitio cuenta con una aplicación en la tienda iTunes Store. Sin embargo, dos de los tres evaluadores no pudieron encontrar un lugar o espacio en la página del IFE donde se promueva oficialmente esta aplicación.



2.3.2. Encontrabilidad

En esta categoría es fundamental tener un equilibrio entre la encontrabilidad externa y la interna de un sitio, donde la primera se refiere a qué tan fácil es encontrar el sitio del IFE en los buscadores principales, es decir, Google, Yahoo y Bing, bajo los términos “Instituto Federal Electoral”, “IFE” e “IFE citas”. Mientras la segunda, evalúa los elementos con los que cuenta el sitio del IFE para encontrar contenidos e información dentro de la estructura de información; es decir, si tiene buscador, si este funciona correctamente, si hay vínculos rotos y si existen animaciones en *Flash*, las cuales no pueden ser encontradas por motores de búsqueda.

En la evaluación del sitio del IFE con respecto a los elementos de encontrabilidad se encontró que el sitio www.ife.org.mx es la primera opción de resultados en la búsqueda de los términos “Instituto Federal Electoral” e “IFE” en los motores de búsqueda web más utilizados, es decir, Google, Yahoo y Bing. Sin embargo, para el término “IFE citas” la primera opción de resultados resultó la dirección <https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas:initCapturaCitas.siac> que, a pesar de ser un dominio del IFE no es la dirección oficial y tampoco tiene el mismo diseño gráfico, lo cual puede generar desconfianza en un servicio fundamental del Instituto.

Tabla 11: Calificación por indicador. Encontrabilidad

Indicador	Calificación
Interna	6.2
Externa	8.9
Promedio de la categoría	7.5

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la encontrabilidad interna del sitio resultó con una puntuación menor, sí bien el sitio cuenta con un buscador externo en este caso Google que se trata de uno de los mejores buscadores que existen, el usuario puede perderse o incluso puede haber errores de diseño. En este punto, se encontró que las páginas de resultados del buscador simple (el que aparece en todas las páginas del IFE arriba a la derecha) y de la búsqueda avanzada son diferentes: la primera se abre en una nueva ventana y aparece con la interfaz normal de Google, y en la segunda, aparece una página de resultados con el logo del IFE, como se puede observar en las siguientes imágenes:

Búsqueda simple

Google

Web Imágenes Maps Shopping Más ▾ Herramientas de búsqueda

Aproximadamente 23.700 resultados (0,33 segundos)

[XVII. Requisitos y formatos para trámites ante el IFE](#)
www.ife.org.mx/.../XVII_Requisitos_y_formatos_para_tramites_ante_el... ▾
15/05/2013 - Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan Del. Tlalpan Edif. C Primer Piso C.P. 14610 México, D.F.. Tels: (01) 55 5628 4430.

[\[PDF\] Instructivo para el registro de nuevos Partidos Políticos](#)
www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/.../Instructivo-RegPartidosPoliticos.pdf ▾
relativas a la revisión de los **requisitos** que se deben cumplir para dicho fin ... verificar el cumplimiento de los **requisitos** establecidos para tales efectos. 2.

[\[DOC\] REQUISITOS Y FORMATOS NECESARIOS PARA REALIZAR ...](#)
www.ife.org.mx/.../DECEyEC_FormatosRequisitos_VisitasGuiadas_2010... ▾
REQUISITOS Y FORMATOS NECESARIOS PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO. 1. Nombre del trámite: Visitas guiadas a oficinas centrales. 2.

Búsqueda avanzada

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La Web Imágenes Grupos Noticias Maps Dispositivo

[Advanced Search](#) [Reset](#)

Buscar Resultados 1 - 10 de aproximadamente 3760

[\[PDF\] CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL CONVENIO DE COA ...](#)
... CUMPLIMIENTO DE **REQUISITOS** DEL CONVENIO DE CDA LICIONPOR.
LA QUE SE POSTULA NCA NIDA TOS A DIPUTADOS POR EL ...
www.ife.org.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/resoluciones/2003/05NOV03/051103anx3.pdf - 46k - 2005-06-26 - [Versión texto](#)

[\[PDF\] ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ...](#)
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban las formas que contienen los **requisitos** y datos que deberá ...
www.ife.org.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuerdos/2005/21SEP05/CGe210905ap4_x0.pdf - 17k - 2005-09-29 - [Versión texto](#)
[Más resultados de www.ife.org.mx/documentos/TRANSP/docs]

[\[PDF\] Lista con los folios de los aspirantes convocados a la etapa ...](#)
Page 1. Lista con los folios de los aspirantes convocados a la etapa de Cotejo y Verificación de **requisitos** ... **requisitos** y documentos. ...
www.ife.org.mx/.../ExamenConocimientos/ResultadosExamen/coordinador_operativo_local.pdf - 47k - 2012-06-12 - [Versión texto](#)

[\[PDF\] Lista con los folios de los aspirantes convocados a la etapa ...](#)
... etapa de Cotejo y Verificación de **requisitos**. ... siguiente aspirante, en estricto orden de prelación, que cumple con los **requisitos** establecidos. ...
www.ife.org.mx/.../TerceraConvocatoria/3raConv-docs/3raConv-ListasCotejoAspirantes.pdf - 223k - 2012-06-13 - [Versión texto](#)
[Más resultados de www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEBEE]

En las imágenes también es posible observar que incluso los resultados de la búsqueda son distintos. Por otro lado, la mayoría de los evaluadores encontró que el sitio tiene vínculos rotos o que generen errores que impiden ver la página.



Por último, el sitio utiliza animaciones en *Flash*, las cuales no pueden encontrarse desde los buscadores y por tanto la información que hay en ellas no es “encontrable” a través de ese medio. Además, no son visibles en equipos móviles, como por ejemplo la animación *Conoce el trámite en el módulo* o el *Atlas de Resultados Electorales*

2.3.3. Navegación

Esta categoría se refiere a los elementos que le permiten a un usuario moverse en un amplio espacio de navegación y debe responder como se explicó en la Metodología a las siguientes preguntas ¿dónde estoy?, ¿dónde he estado? y a ¿dónde puedo ir?. En este rubro los elementos que salieron con un puntaje menor (ver Tabla 8), fueron el peso del sitio, el cual debe ser lo más ligero posible para que pueda descargarse y visualizarse rápidamente en cualquier tipo de conexión. El mapa del sitio, cuya función es acceder de una forma rápida y fácil a la información y contenidos del sitio, presenta una lista excesivamente amplia de contenidos con títulos repetidos, como se muestra en la imagen siguiente:

- > [Acerca del IFE](#)
 - > [¿Qué es?](#)
 - > [Historia](#)
 - > [Estructura](#)
 - > [Consejo General](#)
 - > [Junta General Ejecutiva](#)
 - > [Información Electoral](#)
 - > [Credencial para Votar](#)
 - > [Declaración de Política de No Discriminación](#)
 - > [Biblioteca](#)
 - > [Normatividad](#)
 - > [Internacional](#)
 - > [Voto en el extranjero](#)
 - > [Transparencia y acceso a la información](#)
- > [¿Qué es?](#)
- > [Historia](#)
- > [Estructura](#)
 - > [Consejeros Electorales](#)
 - > [Secretaría Ejecutiva](#)
 - > [Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos](#)
 - > [Contraloría General](#)
 - > [Direcciones Ejecutivas](#)
 - > [Unidades Técnicas](#)
 - > [Organos Delegacionales](#)
 - > [Organos de vigilancia](#)
 - > [Organigrama](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Consejeros Electorales](#)
 - > [Perfiles Biográficos](#)
 - > [Atribuciones](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Perfiles Biográficos](#)
- > [Atribuciones](#)
- > [Directorio](#)
- > [Secretaría Ejecutiva](#)
 - > [Perfil Biográfico titular](#)
 - > [Atribuciones](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Perfil biográfico titular](#)
- > [Atribuciones](#)
- > [Directorio](#)
- > [Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos](#)
 - > [Perfil Biográfico titular](#)

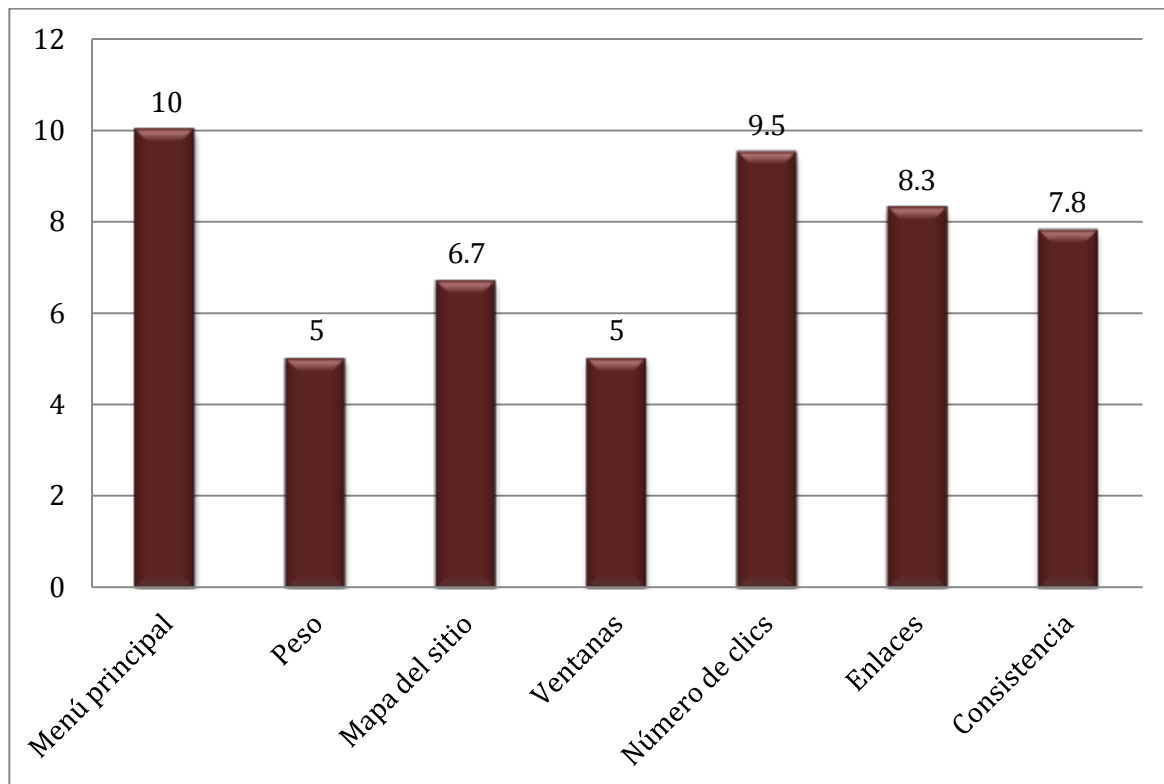
Y por último, el sitio debe evitar abrir nuevas ventanas o pestañas para desplegar información que forma parte del sitio. En caso de ser necesario, tendría que hacerlo con una advertencia para los usuarios, como en *IFE citas, Atlas de resultados electorales, Conoce el trámite en el módulo*.

Tabla 12: Calificación por indicador. Categoría Navegación

Menú principal	10.0
Peso	5.0
Mapa del sitio	6.7
Ventanas	5.0
Número de clics	9.5
Enlaces	8.3
Consistencia	7.8
Promedio de la categoría	7.5

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 19: Navegación



Fuente: Elaboración propia

El resto de los atributos de esta categoría estuvieron bien evaluados en términos generales. Sin embargo, es importante destacar que es fundamental mantener la consistencia del sitio tanto en diseño gráfico, como en la estructura de navegación y etiquetas.

2.4. Análisis de resultados

La evaluación de los Temas Presentación y Usabilidad utiliza una escala del 0 al 10, donde 0 indica la ausencia de un atributo, mientras que 10 representa la puntuación máxima. A continuación se mostrarán distintas tablas con resultados generales y particulares de estos Temas.

La Tabla 9 muestra la calificación del Portal del IFE por Tema. En ella se observa que la puntuación de la Presentación del sitio del IFE es de 6.1, mientras que la de Usabilidad es de 7.3.

Tabla 13.: Calificación por Tema

Categoría	Promedio
Presentación	6.1
Usabilidad	7.3

Fuente: Elaboración propia

La calificación de los Temas está determinada por los resultados de cada una de las Categorías. La Tabla 10, muestra los resultados desagregados por categoría, donde la puntuación más baja se encuentra en Accesibilidad (3.8 puntos) y la más alta en Diseño de Interfaz (7.9) ambos del Tema Presentación.

Tabla 14: Calificación por Tema y Categoría

Tema/Categoría	Calificación
Arquitectura de información	6.5
Diseño de interfaz	7.9
Accesibilidad	3.8
Presentación	6.1
Compatibilidad	6.8
Encontrabilidad	7.5
Navegación	7.5
Usabilidad	7.3

Fuente: Elaboración propia

El Tema Usabilidad tuvo un comportamiento más homogéneo: la puntuación osciló entre 6.8 en el tema Compatibilidad y 7.5 en Encontrabilidad y Navegación.

Con el objetivo de tener un análisis más fino, la Tabla 11 muestra el puntaje por indicador del Tema Presentación. En ella se observa que los indicadores mejor calificados son Identidad Visual, Iconografía, Tipografía y Contrastes, de la Categoría Diseño de interfaz (7.9); y Control, en la Categoría Accesibilidad (3.8). En cambio, los peor evaluados son Apoyo, Audio y Análisis automatizado de la Categoría Accesibilidad.

Tabla 15: Calificación por indicador. Tema Presentación

Categoría	Cañificación
Arquitectura de información	6.5
Página de inicio	5.8
Jerarquización y etiquetado	5.0
Noticias	8.3
Formato	7.8
Impresión	5.6
Diseño de interfaz	7.9
Identidad visual	10.0
Jerarquía visual	1.7
Iconografía	10.0
Tipografía y contrastes	10.0
Accesibilidad	3.8
Equivalencia	6.7
Teclado	5.0
Control	10.0
Apoyo	0.0
Tamaño de letra	5.0
Audio	0.0
Análisis automatizado	0.0
Promedio total Presentación	6.1

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 12 muestra los indicadores que componen el Tema Usabilidad, en la cual es posible identificar que los mejor evaluados fueron Navegador, de la Categoría Compatibilidad; y Menú principal, de la Categoría Navegación, mientras que los peor evaluados fueron Versión móvil y Aplicaciones, ambos de la Categoría Compatibilidad; y Peso, correspondiente a Navegación.

Tabla 16: Calificación por indicador. Tema Usabilidad

Categoría	Calificación
Compatibilidad	6.8
Navegador	10.0
Teléfonos inteligentes	6.7
Versión móvil	5.0
Aplicaciones	5.6
Encontrabilidad	7.5
Interna	6.2
Externa	8.9
Navegación	7.5
Menú principal	10.0
Peso	5.0
Mapa del sitio	6.7
Ventanas	5.0
Número de clics	9.5
Enlaces	8.3
Consistencia	7.8
Promedio Usabilidad	7.3

Fuente: Elaboración propia

2.5. Conclusiones

En términos generales se observó que el sitio presenta errores o problemas de Presentación y Usabilidad como resultado de la ausencia de una estrategia digital que organice y priorice adecuadamente la información y que, por tanto, establezca jerarquías que se reflejen en el sitio. Este problema hace que cada nuevo desarrollo, infografía o micrositio (como el caso del Atlas de resultados electorales) esté como añadido al sitio y no como un servicio digital integral correctamente orquestado. Se observó que el sitio cuenta con una abundante y calificada oferta de información que está desaprovechada, dado, la ausencia de los atributos mencionados en esta evaluación.

3. Tema Interacción

A continuación se presenta el resultado del ejercicio cualitativo de la capacidad de interacción que el portal del IFE ofrece a los ciudadanos. Este capítulo se divide en dos secciones, en la primera se examina la capacidad de interacción que se ofrece en los Servicios del IFE. En la segunda parte, se analiza la capacidad que tiene el portal del IFE para vincularse con la ciudadanía. Los temas en los cuales se evaluó la interacción son los propuestos en la Metodología elaborada para este ejercicio.

3.1. Servicios

3.1.1. Credencial para votar

El portal del IFE tiene un sistema transaccional a través del cual los ciudadanos pueden solicitar una cita para obtener o renovar la credencial para votar. Además, por medio de este sistema se envían notificaciones sobre el estatus de la cita y se ofrece la posibilidad de cancelarla o reprogramarla. Sin embargo, el sistema no envía un recordatorio de la cita los días previos. También ofrece el servicio de mensajería instantánea (chat) para encauzar las dudas u observaciones en un horario de 9 a 18 horas. Este sistema permite la interacción entre el usuario y la institución a través de ventanas para comentarios, así como un contacto constante para verificar el avance de los trámites. La página ofrece en la parte inferior un espacio en el que el ciudadano puede enviar comentarios sobre la utilidad de la información recibida y presta orientación práctica y sencilla para distinguir si es necesario renovar una credencial o no.

En breve, esta parte del servicio tiene un nivel alto de interacción; sin embargo, existen otras partes del servicio “credencial para votar” que no tienen la misma capacidad. Por ejemplo, no resulta evidente a simple vista la manera en la que se debe hacer una cita por primera vez. La liga (link) para concertar la cita está ubicada en el mismo cuadro que la información sobre la renovación de la credencial para votar: la renovación disimula o esconde la liga para crear una cita para sacar la credencial por primera vez. Resulta así que siendo dos trámites distintos, se solicitan de la misma manera.

Uno de los principales objetivos de los ciudadanos que ingresan al sitio del IFE consiste en programar una cita para la credencial para votar. Por lo tanto, se recomienda analizar la posibilidad de ampliar los horarios de atención en línea del servicio de mensajería o chat - el cual únicamente está disponible en un horario de lunes a viernes 9 a 18 hrs – pensando sobre todo en aquellas personas que necesitan programar la cita fuera de sus horarios laborales. Por otra parte, el servicio de mensajería instantánea o chat resulta muy útil y eficiente para resolver dudas e indicar los pasos que se deben seguir para realizar los trámites. La atención es inmediata [sincrónica] y la información responde claramente a las preguntas planteadas. Para cada ventana informativa existe la posibilidad de enviar un correo con comentarios y una nota respecto la utilidad de la información recibida.

Fortalezas: alto nivel de interacción

Debilidades: el diseño no contribuye a la percepción de efectividad del sistema para programar una cita

Recomendaciones: mejorar el diseño gráfico de la sección “credencial para votar” de tal manera que sea una invitación a usar el servicio.

3.1.2. Bolsa de trabajo

El portal ofrece información sobre las vacantes del Servicio Profesional Electoral para laborar en el IFE, aunque no es fácil acceder a ella. Sin embargo, no se encontró información sobre los resultados de las convocatorias: la información sobre las plazas y el concurso público más reciente data de 2011 y 2012, lo que puede dar la impresión de que la página está desactualizada. En cambio sí se ofrece información para realizar el servicio social en el IFE.

El nivel de interacción en este servicio es bajo. En primer lugar, la información disponible es de años anteriores, lo que limita el conocimiento sobre los procesos del año en curso – o sobre los resultados de los procesos anteriores- y genera una imagen de poco interés por encontrar personas interesadas en laborar en el IFE a través del portal. Asimismo, en ningún lado se menciona información sobre vacantes en el año en curso. En segundo lugar, la interacción se ve reducida por la ausencia de un formato para presentar una solicitud de empleo por internet: en los procesos de selección de años anteriores se solicita a los interesados entregar documentación de forma física. No se utiliza la capacidad de internet para enviar documentos escaneados. El único servicio existente es la presentación y descarga de información (desactualizada) y correos electrónicos como medio de concertar citas para entrevistas de los interesados. En tercer lugar, la información resulta de difícil entendimiento por el uso de tecnicismos y tiene una presentación poco amigable para el usuario. Recomendamos ordenar la información por convocatorias anuales ofrecer información acabada sobre años pasados.

3.1.3. Adquisiciones

Existe información sobre adquisiciones, pero está presentada y ubicada de tal manera que es muy difícil de encontrar para los proveedores potenciales o los ciudadanos. Por ejemplo, los usuarios pueden descargar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFE, en el cual se despliega el objeto de compra y el mes en el que se ha de adquirir. No obstante, el acceso al programa es complicado para el usuario pues el portal muestra muchos enlaces a otras subsecciones que son confusas: no queda claro dónde puede encontrarse una información específica. Una vez encontrada la información en la sección de Obligaciones de Transparencia, la información disponible se reduce a mostrar al usuario los documentos PDF disponibles para revisar. No existen oportunidades de interacción.

Pueden consultarse las convocatorias y prebases de adquisición, e incluso los fallos y resultados de otras convocatorias y adquisiciones. Las fechas y lugares están disponibles en el documento descargable de la convocatoria o adquisición; así como los resultados, publicaciones, actas de juntas e informes que también están disponibles para su revisión o ser descargados en la página. Sin embargo, toda esta información no es transaccional.

Se sugiere que la información sobre los planes anuales de compras sea más accesible y simplificar los menús de acceso a la información para facilitar al usuario la consulta de la misma. Para tener una buena idea de cómo debe funcionar un portal de compras se puede visitar; como ejemplo, el portal de compras del IMSS.

3.1.4. Información electoral

La información electoral que ofrece el portal del IFE incluye uno de los sistemas transaccionales más desarrollados de la institución y que fomentan la interacción con los usuarios. Se trata del Atlas Electoral, que ofrece un mapa interactivo de la República Mexicana, que al pasar el cursor sobre alguna entidad despliega información general sobre las elecciones: participación ciudadana, votación y votación por partido político. Permite además consultar a niveles muy específicos información electoral a partir de diversos criterios de búsqueda como los años, entidades, participación ciudadana, tipo de elección, cómputos, agregación geográfica, partido, etc.

Cuenta además con la ayuda suficiente para acceder al sistema: el ítem “Requerimientos técnicos” proporciona el acceso al software descargable. Incluye un glosario de siglas y términos, así como un cuestionario de evaluación del sistema, el cual se envía a un correo-e para las elecciones de 2008-9, que sería bueno que se replicara para cada uno de los años en que se ofrece esta información. Más aún, este sistema podría ser un ejemplo para el desarrollo de otros temas en el portal del IFE.

No obstante, existen algunos retos que valdría la pena abordar. Por un lado, se sugiere presentar estadísticas o al menos una explicación sobre los resultados electorales previos a 1991. La historia electoral del país va mucho más allá de la vida del IFE. Por otro lado, se recomienda incluir la información a nivel sección pues es una referencia que el ciudadano tiene en la credencial para votar.

3.1.5. Solicitudes de información

También en este tema el portal del IFE ofrece un sistema transaccional que facilita la interacción con los usuarios. El sistema permite registrarse para poder realizar cualquier petición sobre información pública en el futuro. Al ciudadano se le otorga un usuario y una contraseña tras haberse registrado y puede ingresar y consultar las veces que lo desee. El sistema permite realizar solicitudes, dar seguimiento y consultar solicitudes realizadas por otros usuarios. El único defecto

consiste en que hay que contar con tiempo para conocer cómo funciona el sitio, pues de entrada no resulta intuitivo ni es amigable.

3.1.6. Biblioteca

La sección de Biblioteca invita a la interacción con el ciudadano en tanto que ofrece publicaciones con el texto completo de temas de interés en torno a las elecciones y los procesos políticos que la circundan. Se cuenta con la posibilidad de enviar información al correo-e, así como enviar información respecto a la propia experiencia en el portal en línea. Su reto estriba en la posibilidad de generar un enlace con documentos en línea distintos a los editados por el IFE, la inclusión de las publicaciones en html y en pdf, así como un blog o un foro en línea que permita comentar la propia interpretación del texto en cuestión.

Una fortaleza consiste en que la información se puede consultar fácilmente. El uso de la biblioteca es funcional y sencillo. Las publicaciones disponibles en versión *on line* pueden consultarse. Las publicaciones no disponibles virtualmente pueden revisarse físicamente en los lugares en los que están disponibles (el método de consulta está disponible en la página). El sistema arroja información actualizada sobre la disponibilidad de consulta de los documentos.

Se visualizan dos retos: 1) Crear un medio de comunicación constante con el usuario a través de la biblioteca, que permita al usuario resolver dudas sobre cómo consultar o dónde buscar algún documento en particular y 2) Aunque se cuenta con la posibilidad de consultar el material de la biblioteca editado por el IFE en versión html, no se pueden descargar los textos. Se sugiere añadir la versión en pdf a fin de incentivar su lectura, aunque no necesariamente en línea.

3.2 Vinculación Ciudadana

3.2.1. Quejas y sugerencias

El portal cuenta con un mecanismo para que los ciudadanos expresen quejas y sugerencias o den retroalimentación, a través del cuadro de mensajes que aparece en la página inicial hasta abajo o por correo electrónico. Este mecanismo no es transaccional, pues se basa esencialmente en el envío del comentario o de un correo electrónico y no es posible, por ejemplo, consultar los comentarios de otras personas. Aún así, las sugerencias y los comentarios sí se responden algunos días después de haberlos enviado. En cuanto a la calidad de las respuestas por parte del IFE, se encontró que éstas ayudan efectivamente a aclarar dudas y contestan las opiniones de los ciudadanos. Se sugiere desarrollar un sistema transaccional que permita ingresar comentarios de manera sencilla, así como consultar otras sugerencias y quejas de otras personas. El ideal sería incluir una nube conceptual con los temas de las quejas y sugerencias, tales como las que se despliegan en el siguiente vínculo:

<http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.babog.org/blog/wp-content/images/nubes/ComoLeerMasRapidamenteLosArticulos.jpg&imgrefurl=http://www.algoritmomental.com/2012/02/como-leer-mas-rapidamente-los-articulos.html&h=391&w=820&sz=95&tbnid=-pNZY3auSyafeM:&tbnh=57&tbnw=120&zoom=1&usq=Nf i0kHCnSrxkUcHSv2-IZ-usac=&docid=7W -r0rLY1Q7XM&sa=X&ei=anr8UdO0Hoeu9AS5hYGwBw&ved=0CD8Q9QEwBA&dur=219>

También se sugiere vincular las quejas y sugerencias con los programas de mejora continua y notificar al usuario si sus comentarios son viables y serán tomados en cuenta.

3.2.2. Acceso al administrador del sitio

No se encontró la manera de tener acceso al administrador del sitio (webmaster) para escribirle sobre cuestiones vinculadas con la funcionalidad del portal. El vínculo de *contacto* con el administrador del sitio conduce al sistema de *solicitudes de información* analizado anteriormente. Sería muy conveniente tener acceso al correo electrónico del administrador del sitio, quien debería responder a las dudas que se le planteen sobre la funcionalidad del portal del IFE. Esto es muy distinto al servicio de acceso a la información pública por Transparencia.

3.2.3. Medios directos de comunicación

Los medios directos de comunicación se refiere a la existencia de aquellos aditamentos que ofrece internet para interactuar de manera directa con los ciudadanos, es decir, el boletín electrónico (newsletter), mensajería instantánea (chat), foros, reuniones electrónicas (e-meetings o webinars), consultas o sondeos en línea y encuestas de satisfacción. Los medios directos de comunicación son utilizados de manera muy marginal en el portal del IFE. Como ya se mencionó, se encontró muy eficiente el servicio de mensajería (chat) que ofrece el portal, la atención es casi automática y al finalizar la conversación, envían al correo electrónico del usuario una transcripción de la conversación. La información proporcionada es clara y útil, y la atención es inmediata. Además de que los interlocutores en red son amables en la conversación y es suficiente con dar un nombre y una dirección válida de correo electrónico.

Asimismo, se identificaron encuestas de satisfacción en diversas ventanas informativas que preguntan sobre la utilidad de la página y se da la posibilidad de enviar un comentario. Este formato es adecuado y el espacio abierto para comentarios da la posibilidad de plantear diversos temas.

Sin embargo, la interacción con los ciudadanos a través del portal podría incrementarse significativamente si se aprovecharan los siguientes recursos que no fueron encontrados en el portal del IFE:

- 1) ofrecer el registro de los usuarios para recibir de manera periódica un documento que contenga información sobre las actividades más recientes/relevantes del IFE (Boletín informativo).
- 2) ofrecer foros de discusión para discutir temas de interés con los usuarios.
- 3) realizar sondeos o consultas en línea para conocer la opinión de los usuarios sobre diversos temas electorales o de opinión pública y publicar los resultados.
- 4) ofrecer seminarios en línea sobre temas de interés electoral.

3.2.4. Medios sociales

Los medios sociales son los recursos de interacción que se encuentran más desaprovechados y en desorden en el portal del IFE. En el diagnóstico se constató que el portal utiliza Facebook como herramienta para comunicarse con los usuarios, así como Twitter y YouTube, pero con dificultad se identificó la lista de las cuentas oficiales de Facebook. Para encontrarla es necesario buscarlas pacientemente en el portal, pues no son accesibles en la ventana de inicio. Se encontró además que la cuenta de Facebook: “Voto extranjero” está cancelada. El enlace es el siguiente:

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=35c833f4b63f4310VgnVC M1000000c68000aRCD

Debido a la gran cantidad de cuentas y a que la lista oficial no es visible ni de fácil acceso, surgen muchas dudas sobre la confiabilidad de la información que se maneja en los medios sociales. Además, en el portal no se promueve el uso de estos medios por lo que parecen más resultado de iniciativas aisladas de servidores públicos que el resultado de una política institucional de difusión a través de los medios sociales. Debido a la importancia actual que tienen los medios sociales es muy preocupante el descuido de este rubro, ya que daña de manera importante la imagen institucional del IFE.

3.2.5. Niños

Se detectaron al menos dos apartados para niños en el portal del IFE, pero no contienen materiales dirigidos a los niños. El lenguaje y la forma en que se presenta la información en estos documentos no son sencillos ni propios de la primera edad. Si se desea atender a los niños, es preciso hacerlo bien; es decir, generar materiales en línea especialmente diseñados para esta audiencia con el fin de crear conciencia de ciudadanía desde edades tempranas. Se recomienda adecuarlos a los intereses y el lenguaje infantil.

3.3 Conclusiones

La interacción es un tema crucial que una institución pública debe cuidar al ponerse en contacto con sus usuarios y al ofrecer servicios e información en línea. A partir del diagnóstico realizado se puede afirmar que la interacción en el portal del IFE presenta un nivel heterogéneo de desarrollo: existen rubros como la Credencial para Votar, las Solicitudes de Información, el Atlas Electoral y la Biblioteca que presentan sistemas transaccionales avanzados a través de los cuales la comunicación fluye efectivamente entre los ciudadanos y los funcionarios de la institución. Por otra parte, Adquisiciones, Bolsa de Trabajo, Medios Directos de Comunicación y Medios Sociales resultaron áreas deficientes que presentan una gran variedad de oportunidades de mejora. La información de estas áreas podría explotarse a nivel más profundo al hacer uso de sistemas transaccionales para crear un portal más interactivo que agilice el proceso de búsqueda de información relevante y ligas de interés.

La interacción del portal del IFE debería transitar hacia la explotación de los todos los recursos tecnológicos que ofrece Internet, tanto para ofrecer mejores servicios a los usuarios como para facilitar ejercicios de diálogo, tolerancia e intercambio de ideas entre ciudadanos que son valores que el Instituto promueve desde su creación. Particularmente útil e importante resultaría explotar a fondo las posibilidades que ofrecen los medios directos de comunicación (el boletín electrónico, los foros, los sondeos en línea y los seminarios en línea), ya que con ellos se contribuiría a ofrecer espacios para la discusión política y el intercambio de ideas propias de una democracia.

Por lo tanto, el portal del IFE debe ser desarrollado no sólo desde el punto de vista del proveedor de información, es decir el IFE, sino, sobre todo, desde la perspectiva ciudadana. Tanto el proveedor de información como los usuarios pueden aprovechar las herramientas tecnológicas basadas en internet para enriquecer la experiencia de participación y vinculación democrática entre la población y los servidores públicos. Sin embargo, hay que señalar que sería un error diseñar el portal únicamente para una audiencia especializada que consulta información específica en el área electoral. El portal tendría que estar pensando en las necesidades de diversas audiencias con intereses múltiples: jóvenes, especialistas, periodistas, usuarios con poca experiencia en internet, así como servidores públicos.

En nuestra opinión, el IFE debe adelantarse al máximo nivel de posibilidades que ofrece la tecnología de internet para crear un portal de punta que promueva un mayor nivel de comprensión de los asuntos electorales entre la sociedad y fomente una mayor responsabilidad en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos. Las buenas noticias consisten en que el portal del IFE ya presenta algunos elementos importantes que se encuentran bastante adelantados en este proceso. Es preciso concentrarse en los que está atrasados.

4. Prueba de usabilidad

El objetivo de la prueba de usabilidad fue obtener información de los problemas concretos que presenta la interfaz del sitio del IFE con usuarios y escenarios reales. Para ello se seleccionaron una serie de contenidos del sitio, con el objetivo de que los usuarios los buscaran a través de la arquitectura de información del sitio, así como del buscador.

Para la prueba se contó con estudiantes de licenciatura y posgrado. Adicionalmente, con la intención de tener una mayor diversidad de perfiles de usuario participó una diseñadora gráfica, una profesionista de la rama de ciencias sociales y una profesora universitaria con posgrado. Cabe señalar que todos los participantes eran usuarios expertos, es decir, utilizan con cierta regularidad Internet y por tanto los errores o dificultades a las que se enfrentaron durante la prueba pueden ser mucho mayores para usuarios inexpertos.

La información que se obtuvo de la prueba de usabilidad es complementaria a la obtenida por medio del instrumento aplicado por los evaluadores.

4.1. Metodología

Para la realización de esta prueba se utilizó la metodología denominada “Registros por el usuario” (J. Nielsen “Usability Engineering”), la cual consistió en lo siguiente:

- Navegaciones exhaustivas en el sitio con el objetivo de identificar contenido sensible para probarse. Las tareas seleccionadas para la prueba fueron lo más representativas posibles del uso que se le puede dar eventualmente al sitio.
- Elaboración de un cuestionario o guía con tareas a realizar sobre el Portal del Instituto, en el cual se seleccionaron los siguientes temas: credencial para votar, estadísticas y resultados electorales, transparencia y acceso a la información pública, biblioteca, partidos políticos, información ciudadana, cartografía electoral y, por último, la herramienta del buscador.
- Selección de usuarios para el estudio. Jacob Nielsen (How Many Test Users in Usability Study, 2012), indica que se requieren al menos cinco usuarios para realizar una prueba de usabilidad, pues no se trata de un estudio que busque tener significancia estadística, sino encontrar revelaciones de la experiencia de uso de una interfaz específica. Hay muy poco beneficio adicional al incluir más de cinco personas, sin embargo, para este estudio se incluyeron ocho, con el objetivo de recabar más información.

La prueba se llevó a cabo el día 8 de julio de 2013, de 10:15 am a 13:00 hrs en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Se contó con ocho usuarios en total, cuyos nombres y características se enlistan a continuación:

Tabla 17: Participantes en la prueba de usabilidad.

Nombre	Ocupación	Edad	Conoce el sitio del IFE
Mario Ricardo Ahedo	-	35	No
Nohemí Sánchez	Diseño Gráfico	39	No
Oscar Jesús Hernández	Estudiante	29	Si
José Luis González	Estudiante	24	No
Melina Castro	Economista	35	Si
Oswaldo Morales	Estudiante	23	Si
Claudia Segal	Profesora TC	46	No
Enrique Espinoza	Estudiante	27	Si

Fuente: Elaboración propia

El moderador explicó la dinámica a los participantes, el tiempo estimado de duración y se mostró a su disposición para cualquier duda que tuvieran, siempre y cuando fuera del cuestionario o guía y no del sitio, mientras que el observador contempló la dinámica y cualquier cosa que llamara su atención. Durante la introducción, el moderador aclaró que el objetivo de la prueba era evaluar la interfaz del sitio del Instituto y no el desempeño de los usuarios.

La prueba duró un tiempo aproximado de una hora y media. Los usuarios resolvieron su cuestionario en silencio. Hubieron pocas dudas, todas ellas se referían a terminología para contestar su cuestionario, por ejemplo: ¿cómo se le llama a este menú? ¿Cómo le llamo a este elemento?

Es importante señalar que la experiencia registrada por los usuarios contempla la versión del sitio vigente en ese momento, cualquier cambio posterior queda fuera de la prueba.

Al finalizar la prueba, se le entregó un presente a cada uno de los participantes, a modo de agradecimiento por el tiempo invertido.

4.2. Resultados

4.2.1 Credencial para votar

En términos generales, los usuarios encontraron con facilidad la información relacionada con la *Credencial para votar*. La mayoría (5 usuarios) ingresó esta información a través del menú principal de navegación:



El resto lo hizo por medio de las ligas que promocionan estos servicios e información en la parte central de la página.



En el caso de *Ubica tu módulo* cuatro de los usuarios accedieron a través del menú izquierdo que aparece en la página de inicio:



Tres ingresaron a través del menú principal. Y solo uno mediante la imagen central de la página *Todo sobre tu credencial para votar*.

Es claro que el servicio principal del IFE es la credencial para votar, pero no es necesario utilizar tanto espacio de la página principal para esto. Una gran proporción de los usuarios utilizan el menú principal y el resto alguna liga en la parte central de la página de inicio.

Se recomienda utilizar el espacio central solo para promover alguna noticia o información actual de la credencial para votar, tal es el caso de la *Vigencia*, donde 7 de los usuarios ingresaron a través de este espacio.

4.2.2. Estadísticas y resultados electorales

Para identificar dificultades con este tema se solicitó a los usuarios que buscaran el mapa con la composición de las Cámaras (Senadores y Diputados) de acuerdo a los resultados electorales de 1991 que ofrece el *Atlas de resultados electorales Federales*. En los resultados se observa que ninguno de los usuarios encontró el contenido solicitado. Para llegar a este contenido se debe seguir la siguiente ruta:

1. Seleccionar el *Atlas de resultados electorales Federales*, que se encuentra rotando en el menú promocional dinámico



2. Después seleccionar la pestaña Cámaras



3. Por último, seleccionar el año deseado:



Cinco de los usuarios ingresaron a la sección de *Estadísticas y resultados electorales* del menú principal y creyeron que con elegir el año era suficiente. Solo dos usuarios ingresaron al *Atlas de resultados electorales*, pero ambos se quedaron en elegir el año en esa primera pantalla y no buscaron o vieron las pestañas donde se encontraba la opción “Cámaras”.

Adicionalmente, los usuarios comentaron que se les dificultó el acceso los contenidos que se promocionan a través del menú dinámico que se encuentra debajo del menú principal, desde donde se podía tener acceso al *Atlas* y al micrositio de *Género y Democracia* al momento de la prueba. Uno de los usuarios tuvo dificultades técnicas, pues el sistema le solicitó instalar el *plug-in* de *flash* para acceder al contenido del Atlas. Esto último es importante, pues los desarrollos en flash presentan tres obstáculos serios, primero es fundamental tener el *plug-in*, no son visibles en equipos móviles y por último, el contenido no se puede encontrar a través de buscadores.

La información estadística del sitio es particularmente confusa, pues existe la sección *Estadísticas y resultados electorales* del menú principal, el *Atlas de resultados electorales* y *Elecciones en México, toda la estadística electoral en un solo sitio*. Los usuarios van a ingresar al primer lugar que les resulte visible, tal fue el caso del menú principal. Sin embargo, si encontraran las tres opciones, ¿cómo sabrían distinguir cuál es la mejor?

Estadísticas y resultados electorales:

Estadísticas y Resultados Electorales

HISTO > Estadísticas y Resultados Electorales

Consulta el histórico de los resultados electorales, participación ciudadana y estadísticas de las actividades que realiza el IFE durante los procesos electorales. También puede revisar las estadísticas de la Lista Nominal y Padrón electoral.

Estadísticas y Resultados Electorales

Consulta de la estadística de las Elecciones Federales de México:

- 2011-2012
- 2006-2009
- 2002-2006
- 2002-2003
- 1999-2000
- 1996-1997
- 1993-1994
- 1990-1991

Proceso Electoral Federal 2011-2012

Cómputos Distritales

- [Descarga de la base de datos de los Cómputos Distritales](#) > (archivos en formato txt para descarga y consulta)
- [Consulta de los Cómputos Distritales 2012](#) >
- [¿Qué son los Cómputos Distritales?](#) >

Atlas de resultados electorales



Elecciones en México, toda la estadística electoral en un solo sitio



4.2.3. Transparencia y acceso a la información pública

Para esa información el cuestionario incorporó dos preguntas o tareas, la primera era encontrar la relación de contratos realizados por el IFE del mes de enero de 2013 y la segunda, las convocatorias para adquisiciones.

En la primera, se observó que seis de los usuarios calificaron esta tarea entre complicada y muy complicada. Pese a ello, la mitad de los participantes encontró la información solicitada.

Dos de los usuarios creyeron que las *Actas* de los fallos de las adquisiciones pasadas correspondían a la relación de contrataciones.

Uno de los usuarios que ingresó a la sección de Obligaciones de Transparencia no encontró la información, esto puede deberse a que el contenido que se despliega al entrar a esta sección es la referente a Solicitudes de información y no hace ninguna aclaración entre las obligaciones de transparencia del IFE y los Partidos Políticos, y el menú secundario es poco visible y claro.

Obligaciones de Transparencia Inicio > Transparencia > Obligaciones de Transparencia > Obligaciones de Transparencia del IFE > Introducción

IFE: Transparencia y Acceso a la Información

Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales

La consulta de la información es gratuita.

Toda persona, por sí misma o por su representante legal, podrá presentar una solicitud de acceso a la información a través de los siguientes medios:

Sistema de Acceso a la Información
Nota: Esta aplicación, abrirá en una nueva ventana de navegador.

Aviso
La cuota de recuperación por concepto de copias certificadas es de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) por cada foja

Fundamento: Artículo 30, numeral 4 del [Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) en relación con el art. 5, fracción I de la [Ley Federal de Derechos](#) y el [Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013](#).

Ante la Unidad de Enlace del IFE

- Viaducto Tlalpan No. 100, Edif. C, 1er. piso
Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan
C.P. 14610 México, D.F.
- Tel: (01) 55 5628 4430
- Correo Electrónico: transparencia@ife.org.mx
- Horario Módulo de Atención:
9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes (en días hábiles)

Por el contrario, la información de Adquisiciones la encontraron todos los participantes de la prueba y lo hicieron desde la página de inicio, en el menú izquierdo "Información relevante".

Información relevante

- [Consejo General](#)
- [Licitaciones](#)
- [Eventos y concursos](#)
- [Geografía Electoral y Cartografía](#)
- [Bolsa de trabajo](#)
- [Pago e5cinco, multas de sujetos distintos de los partidos políticos](#)
- [Informe sobre el servicio de citas](#)

Dado que no toda la información que está en manos del IFE puede colocarse en la página de inicio para que los usuarios la encuentren (como el caso de Adquisiciones), se debe contar con una arquitectura de información más intuitiva y sin pasos intermedios innecesarios.

4.2.4. Biblioteca

Para probar el acceso a los servicios de biblioteca, se les solicitó a los usuarios ingresar al catálogo. Ninguno de ellos tuvo dificultades para hacerlo y manifestaron que la tarea fue entre normal y muy sencilla.

La mayoría de los usuarios (cinco) ingresaron a la sección de biblioteca a través del menú del lado izquierdo llamado *Servicios en línea*:



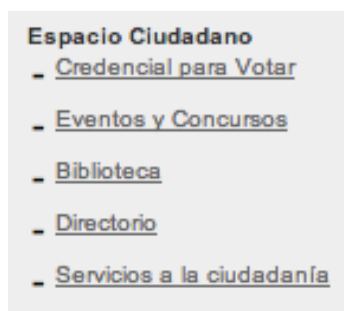
Dos lo hicieron a través del menú inferior que se encuentra en la página de inicio, que parece “mapa del sitio”, debajo de *Espacio Ciudadano*:

Acerca del IFE <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es? - Dirección Institucional - Estructura del IFE - Información electoral - Informes anuales, transparencia y rendición de cuentas y dictámenes - Normatividad - Transparencia - El IFE en el mundo - Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero 	Credencial para Votar <ul style="list-style-type: none"> - Conoce tu credencial para votar - Útil en el módulo - Identifica tu trámite - Documentos válidos para renovar el trámite - Programa una cita - Paseo en el módulo - Padrón Electoral y Lista Nominal 	Estadísticas y Resultados Electorales <ul style="list-style-type: none"> - Histórico de resultados electorales - Participación Ciudadana - Estadísticas generales durante las elecciones - Historias de los Procesos Electorales de las Juntas Electorales Locales y Distritales - Productos de Información Electoral Federal 2008 - Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP - Estadísticas: Lista Nominal y Padrón Electoral - Estadísticas: Atención Ciudadana 	Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> - Partidos Políticos Nacionales - Agrupaciones Políticas Nacionales - Financiación y rendición de cuentas - Convenios de Colaboración 	Espacio Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> - Credencial para Votar - Eventos y Concursos - Biblioteca - Directorio - Servicios a la ciudadanía 	Estados <ul style="list-style-type: none"> - Elecciones locales en las Entidades - Órganos del Poder Judicial - Consejo Local y Distrital - Geografía y Cartografía Electoral - Credencial para Votar - Calendario Electoral
--	--	---	---	---	--

Y solo uno ingresó al menú *Acerca del IFE* y ahí encontró en el menú secundario la opción *Biblioteca*.

Llama la atención que en el menú inferior de la página de inicio, *Biblioteca* se encuentra debajo de *Espacio Ciudadano*, sin embargo, al ingresar al canal o tema *Espacio ciudadano* del menú principal, ya no se encuentra la opción *Biblioteca*, ni otros de los contenidos, en el menú secundario.

Menú inferior página de inicio



Menú secundario, sección *Espacio ciudadano*



4.2.5 Partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales

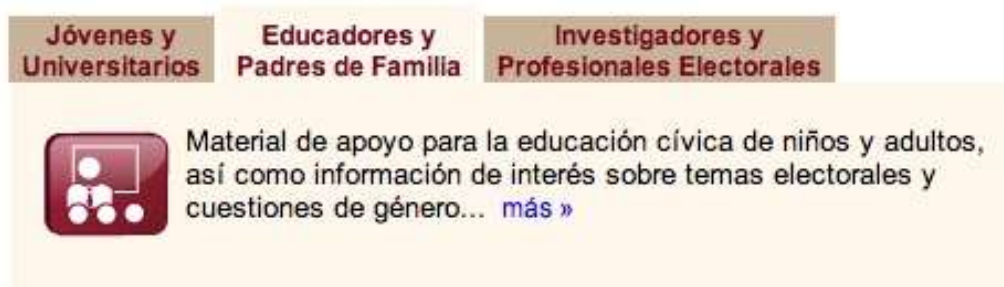
Para probar este canal se pidió a los usuarios que buscaran los *Informes anuales presentados por los partidos políticos nacionales* sobre el origen y destino de los recursos. En los resultados es posible observar que cinco de los usuarios calificaron esta tarea entre normal y sencilla. Tres la consideraron entre complicada y muy complicada.

Siete usuarios encontraron la información a través del camino esperado, es decir, ingresaron al canal de *Partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales* y después eligieron la opción de *Fiscalización y rendición de cuentas* que se encuentra en el menú secundario. Solo uno ingresó a través de la sección de *Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos*.

4.2.6. Información ciudadana

Con el objetivo de identificar las referencias que utilizan los usuarios para encontrar información ciudadana se probó el contenido de *Derechos y valores de la niñez mexicana* y el micrositio de *Género y democracia*, el cual se encontraba (al momento de la prueba) rotando en el menú promocional dinámico de la página de inicio.

La mayoría de los usuarios encontró el contenido de *Derechos y valores de la niñez mexicana* y lo hicieron a través de la pestaña que aparece en la parte central de la página de inicio donde dice *Educadores y padres de familia*:



Solo tres usuarios no encontraron el contenido solicitado, uno de ellos ingresó a la sección de Espacio ciudadano y posteriormente a *Cartilla Nacional de Derechos*. Otro utilizó el buscador para encontrar el contenido, pues la arquitectura de información terminó por desesperarlo. Llama la atención que solo uno de los usuarios navegó en el canal de *Espacio Ciudadano*. Tres de los usuarios que encontraron el contenido, calificaron la tarea como complicada y comentaron “que la información está escondida y poco visible, sobre todo si está orientada a niños”.

Por otro lado el micrositio de Género y Democracia no representó mayores dificultades para los usuarios, solo uno no dio con él. Los usuarios comentaron, en términos generales, que el menú promocional dinámico de la página de inicio es incómodo, pues rota automáticamente con demasiados contenidos.

4.2.7. Cartografía electoral

La mitad de los usuarios no encontraron el contenido *Circunscripciones electorales*. Los que lo encontraron lo hicieron a través del menú izquierdo con *Información relevante*, en *Geografía Electoral* y *Cartografía*:

Información relevante

- [Consejo General](#)
- [Licitaciones](#)
- [Eventos y concursos](#)
- [Geografía Electoral y Cartografía](#)
- [Bolsa de trabajo](#)
- [Pago e5cinco, multas de sujetos distintos de los partidos políticos](#)
- [Informe sobre el servicio de citas](#)

Ninguno de los usuarios buscó en los dos lugares donde se encuentra originalmente este contenido, es decir, en *Acerca del IFE > Información electoral > Geografía Electoral y Cartografía* o en *Transparencia > Obligaciones de transparencia > Elecciones > Geografía electoral y Cartografía*. Y si lo hicieron, no lo encontraron. Se encuentra muy escondido y bajo una lógica no necesariamente ciudadana.

4.2.8. Buscador

Para probar la herramienta del buscador se utilizaron dos contenidos. El primero, *Directorio Institucional* y el segundo *Instituto Electoral del Estado de Puebla*. En el primero, solo un usuario dijo haber encontrado el contenido, y el resto no pudo hacerlo. En este caso, lo que se presentó fue un problema de la arquitectura de información, no necesariamente de la herramienta, pues la palabra *directorio e institucional*, se repite tantas veces en el sitio que el buscador arroja 13,600 resultados, donde la primera opción lleva a la página de inicio nuevamente. Este problema se repite en el mapa del sitio, donde es posible observar que la palabra *Directorio*, aparece en tres canales diferentes en el primer golpe de vista:

- > [Acerca del IFE](#)
 - > [¿Qué es?](#)
 - > [Historia](#)
 - > [Estructura](#)
 - > [Consejo General](#)
 - > [Junta General Ejecutiva](#)
 - > [Información Electoral](#)
 - > [Credencial para Votar](#)
 - > [Declaración de Política de No Discriminación](#)
 - > [Biblioteca](#)
 - > [Normatividad](#)
 - > [Internacional](#)
 - > [Voto en el extranjero](#)
 - > [Transparencia y acceso a la información](#)
- > [¿Qué es?](#)
- > [Historia](#)
- > [Estructura](#)
 - > [Consejeros Electorales](#)
 - > [Secretaría Ejecutiva](#)
 - > [Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos](#)
 - > [Contraloría General](#)
 - > [Direcciones Ejecutivas](#)
 - > [Unidades Técnicas](#)
 - > [Órganos Delegacionales](#)
 - > [Órganos de vigilancia](#)
 - > [Organigrama](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Consejeros Electorales](#)
 - > [Perfiles Biográficos](#)
 - > [Atribuciones](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Perfiles Biográficos](#)
- > [Atribuciones](#)
- > [Directorio](#)
- > [Secretaría Ejecutiva](#)
 - > [Perfil Biográfico titular](#)
 - > [Atribuciones](#)
 - > [Directorio](#)
- > [Perfil biográfico titular](#)
- > [Atribuciones](#)
- > [Directorio](#)
- > [Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos](#)
 - > [Perfil Biográfico titular](#)

El segundo contenido, *Instituto Electoral del Estado de Puebla*, no representó ningún problema para los usuarios. Todos los encontraron y manifestaron que el buscador funcionó correctamente, a pesar de que los resultados llevan a una lista con las ligas de todos los institutos electorales. Esto prueba que el motor de búsqueda funciona correctamente.

4.2.9. Diseño

A continuación se reproducen los comentarios emitidos por los usuarios en relación a los colores, tamaños y tipo de letra y las imágenes que utiliza el Portal del Instituto Federal Electoral.

Tabla 18: Comentarios de los usuarios sobre el Portal del IFE.

Usuario	Comentario
Mario Ricardo Ahedo García	Me parece bien el portal, solo recomendaría hacer un ajuste en la ubicación de la información para que sea más fácil encontrarla.
Nohemí Sánchez Sandoval	El tamaño de la letra me parece pequeño. La fuente tipográfica está bien. El contraste fondo y color ok. Los colores se deben respetar los colores institucionales aunque sean feitos. Las imágenes feitas y chiquitas
Oscar Jesús Hernández	Correctos, aunque la pantalla está saturada con mucha información. Hace falta ordenar la información que presenta
Jesús Luis González	Colores sobrios - Bien Tamaño letra - bien en general con excepción del menú inferior que estaba muy pequeña
Melina Castro	Creo que los colores de letras no son homogéneos y de repente me perdía. Son demasiadas imágenes y menús. No están priorizados los contenidos por importancia. No crea la impresión de que haya una identidad en la imagen. Los tamaños son desiguales en las imágenes y banners
Oswaldo Morales González	Los colores son los adecuados, en todo momento recuerdas al IFE, lo que habla de una imagen definida y consistente a lo largo del tiempo. El tamaño y tipo de letra es adecuado. No es tedioso navegar por el sitio y además da un sentido de orden. En el aspecto de las imágenes el portal podría mejorar. Tiene más credenciales y papeles pero pocas imágenes de ciudadanos organizados y partidos: es congruente con su

	objetivo de promover el voto pero incongruente con fomentar y promover la democracia participativa
Claudia Segal	Está bien. Sin embargo, TODO el uso de mayúsculas es erróneo
Enrique Espinoza	La distribución es simétrica y los colores no están muy cargados. El tamaño y tipo de letra son amigables, el problema que detecto es que utilizan formas o modos arcaicos, es decir, sencillos pero monótonos. En general me pareció una página accesible y con mucha información.

Fuente: Elaboración propia

4.2.10. Contenido

A continuación se distinguen los contenidos más importantes de los menos importantes de acuerdo al criterio de los usuarios participantes de la Prueba de Usabilidad, tras haber resuelto el cuestionario o guía de tareas a desempeñar en la interfaz del Portal del IFE.

Tabla 19: Comentarios de los participantes de la prueba de usabilidad.

Más importante	Menos importante
Credencial para votar	Boletín internacional
Estadísticas y resultados electorales	Estados
Partidos Políticos	Acerca del IFE
Espacio ciudadano	Menú "Información relevante"
Estadísticas y geografía electoral	Links Institutos estatales
Transparencia	Anuncios y noticias
Ubica tu módulo y servicios en línea	Links sobre redes sociales
	Sala de prensa
	Casilla de comentarios
	En vivo
	Campañas institucionales
	Contraloría

Fuente: Elaboración propia

4.3. Conclusiones y recomendaciones

El problema principal del sitio del Instituto Federal Electoral se encuentra en la arquitectura de información. Dado esto es necesario revisar todo el contenido del sitio y establecer agrupaciones nuevas, sin perder de vista aquella información relacionada con los servicios principales que ofrece el Instituto, es decir, credencial para votar y estadísticas electorales.

Asimismo es necesario revisar los contenidos, la extensión y formato para cumplir con principios y recomendaciones web que hagan la información accesible y *escaneable*. Sería muy positivo que el sitio se apoyara del uso de infografías, las cuales hacen posible que los usuarios lean y comprendan de manera rápida información que puede resultar compleja y extensa de otra manera.

En este punto, también se recomienda revisar cuidadosamente el etiquetado de contenidos, títulos y subtítulos. El sitio debe ser consistente y claro. Utilizar un lenguaje accesible, evitar el uso de acrónimos y siglas, así como la duplicidad de títulos, contenidos y promoción de los mismos.

Dado que este es el elemento más sensible del Portal del IFE y que implica una reestructuración general, es muy probable que se deba rediseñar por completo, pues la arquitectura de información representa la espina dorsal de cualquier sitio en Internet y por tanto los elementos de diseño y programación se verán afectados.

La página de inicio será la primera beneficiada una vez que se ajuste la arquitectura de información. En ella se deberán establecer espacios claros para noticias y promoción de contenidos y se deberá establecer con toda claridad la periodicidad en la actualización, así como un límite en el número de elementos a promocionar. Saturar de información resulta contraproducente para un sitio web. El diseño de la página de inicio deberá destacar la información importante de la que no lo es, y priorizar adecuadamente la información.

Por otro lado, el nuevo sitio del IFE deberá tener una estrategia para equipos móviles, que lo hagan accesible desde cualquier tipo de conexión, navegador y equipo de cómputo.

El diseño gráfico deberá respetar la identidad institucional a lo largo de todo el sitio, en todos sus contenidos. De ninguna manera se deberá romper este diseño, incluso cuando se ingresa a servicios como *Ubica tu módulo* o *Citas en línea*, y mucho menos se deberán abrir ventanas o pestañas nuevas sin antes advertir al usuario y en caso estrictamente necesarios.

El diseño del sitio debe evitar a toda costa los elementos de *Flash*, pues además de que no son encontrables por buscadores, no son visibles a través de equipos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas.

5. Grupo de enfoque

5.1. Metodología

Se realizó un grupo de enfoque integrado por diez participantes con las siguientes características sociodemográficas:

Tabla 20: Integración de Grupo de Enfoque.

Género	Cinco mujeres Cinco hombres
Edad	6 participantes de 19-25 años 4 participantes de 26-54 años
Nivel de escolaridad	Estudios de licenciatura en curso, terminados o posgrado.
Ocupación	Estudiantes y profesionistas.
Afinidad	Utilizan Internet con frecuencia (más de una vez al día) y están familiarizados con esta herramienta.

Fuente: Elaboración propia

- Se aplicó un cuestionario previo a los participantes para controlar que contaran con el perfil deseado de estrato socio demográfico indicado en el diseño.
- La duración del grupo de enfoque fue de aproximadamente dos horas.
- Los grupos de enfoque son discusiones homogéneas planeadas sobre temas específicos donde participan personas que comparten ciertas características socio demográficas tales como edad, género y nivel de escolaridad.
- No son representativos estadísticamente de ninguna población, su valor radica en que permiten conocer los argumentos que sustentan a las diversas opiniones y la forma en que éstas son articuladas.
- A partir de los razonamientos y argumentos presentados por los participantes sobre los temas, se pueden establecer algunas conclusiones al respecto.

5.2. Objetivos

- El grupo focal se enmarcó en el objetivo general de realizar una evaluación general del portal de Internet institucional del IFE, en particular, en los aspectos de contenido, presentación y usabilidad.
- De manera específica, el estudio tiene como objetivo realizar una evaluación profunda de la experiencia de uso que tienen los visitantes al portal del IFE, a fin de captar sus

reacciones y percepciones en cada uno de los aspectos de interés a examinar (contenido, presentación y usabilidad).

- A partir de un modelo de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), emitir recomendaciones con la finalidad de mejorar los aspectos de organización y de calidad de la información del portal.

5.3. Análisis de resultados

5.3.1. Conocimiento y percepción general del portal de internet del IFE

Experiencia de navegación anterior

- Sólo seis participantes reportaron navegar en el portal del IFE con anterioridad. Entre los principales motivos para visitar dicho portal se encuentran la búsqueda de información con fines académicos así como laborales. Entre los datos buscados se encuentran leyes y reglamentos electorales, resultados electorales, transparencia de partidos políticos, y la estructura organizacional del IFE.
- El segundo motivo de visita al portal se relaciona con el contacto directo de los entrevistados con el IFE, a través de trámites como el de la credencial de elector, el trámite de cambio de domicilio, y la ubicación de casillas electorales durante las votaciones.

Evaluación de la experiencia de la navegación

- En términos de la **calidad** de la información se considera que ésta es muy buena. Se menciona que los mapas que muestran la distribución del voto así como las cifras de abstención y voto nulo son muy buenos.
- En cuanto a la **usabilidad** del portal, la mayoría de los participantes considera que es complicado encontrar la información que buscan. Consideran que el portal del IFE es poco amigable ya que hay demasiados “scripts” para llegar a la información deseada. Por ejemplo, mencionan que no es fácil llegar a la información de transparencia de los partidos. En relación a las elecciones pasadas, se considera que había sitios más didácticos para encontrar fácilmente la información sobre esta materia.
- En términos de **presentación**, se menciona que la información dentro del portal está muy saturada ya que hay muchas secciones y notas en movimiento. Asimismo, perciben que es difícil distinguirla ya que el tamaño de la letra es muy pequeño.
- Los usuarios que consideran que hay cierta facilidad para buscar la información, es porque ya están familiarizados con el portal y con Internet. Estos usuarios han empleado la barra de búsqueda así como el mapa de la página para encontrar la información que desean.

“Aunque la información es buena, es compleja, son demasiados clics”

“Para las elecciones, era más fácil encontrar la información en otras páginas, había otras páginas más didácticas”

“La búsqueda con el mapa de la página, salen todas las ligas, por ahí es mucho más fácil”

5.3.2 Página de inicio del portal del IFE

En cuanto a la presentación de la página de inicio, la primera impresión de los participantes es que está saturada y desordenada. En este sentido, consideran que la mayoría de la información se concentra en los costados y en la parte inferior de la página, mientras que el centro está vacío. La concentración de datos en la parte inferior provoca cansancio en el usuario. En conjunto, la mala distribución de los elementos que integran la página, hacen que ésta sea poco clara para los usuarios y que genere confusión y dificultad a la hora de buscar información.

“Se supone que el centro es lo importante”

“Uno se cansa con tantos elementos”

“No sabes ni para donde voltear”

Si bien se evalúa positivamente la ubicación de los apartados del menú principal Credencial para Votar, Estadísticas y Resultados Electorales, y Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; no resulta claro para los participantes el tipo de información que pueden encontrar en cada sección. La misma incertidumbre genera el apartado de Espacio Ciudadano.

“Cuando llegas a Espacio Ciudadano, no entiendo cuál es el punto de ese gran rubro”

Por otro lado, los usuarios perciben que la información se repite a lo largo de la página como la referente a la credencial para votar, que se encuentra en el menú superior, así como en el recuadro morado “Todo sobre tu credencial para votar”. Esto igualmente genera desconcierto. Finalmente, los participantes consideran que la información relevante para los ciudadanos se pierde entre tantos elementos, cuando debería de ser la más visible y organizada.

“Las actas de consejo, legislación y la información propia del IFE, no se ve dónde se pueda encontrar”

Finalmente, algunos participantes afirmaron que en ocasiones la falta de elementos didácticos y de una presentación de la información más clara y amigable los ha llevado a visitar otras páginas como Animal Político, que utilizan la información del portal del IFE y que incluso la citan.

Los participantes perciben que los colores de la página de inicio – café institucional y morado – no son amigables con el usuario, y por lo tanto, no invitan a navegar en ella. Asimismo, consideran que los tipos de letra son distintos, anticuados y de tamaño pequeño; que los íconos empleados son pequeños, y que los vínculos en azul son poco atractivos. En conjunto, el diseño de la página se describe como anticuado, feo, viejo y desordenado.

Por otro lado, el movimiento de la barra rosa desagrada a los usuarios, ya que les distrae. También consideran que la información contenida en esta barra, no guarda relación alguna entre ella, lo que genera una sensación de desorden y confusión. Por ejemplo, se señala que las convocatorias a concursos no tienen ninguna relación con el Libro blanco, y que cada uno de estos contenidos debería colocarse en una sección específica.

Se percibe cierta improvisación en el diseño, ya que no existe una estructura ni una lógica en la organización de la información. Esto dificulta la navegación en la página, ya que hay que entrar a varios vínculos para encontrar lo que se busca. Los usuarios creen que una página debe facilitar al ciudadano la búsqueda de información de su interés, y la página del IFE no cumple con esta función.

Respecto al menú que contiene pestañas con distintos tipos de usuarios: jóvenes universitarios, educadores y padres de familia, e investigadores y profesionales electorales, los usuarios señalan que la manera en que se presentan estos perfiles no ilustra al usuario el tipo de información que pueden encontrar en cada uno. Por esto, consideran necesario rediseñar este menú y hacerlo desplegable, disminuir la cantidad de texto y hacerlo más claro. Asimismo, mencionan que el vínculo de “más” no es práctico, ya que no dice nada al usuario ni facilita el trabajo de búsqueda.

Finalmente, los participantes consideran que el diseño de la página repercute en la identidad de la misma, ya que sin el logo del IFE esta podría pertenecer a cualquier otra organización. Finalmente, perciben que hace falta incluir un vínculo en esta página que los conduzca a las publicaciones del IFE.

“La página se ve como pasada de moda, se ve vieja”

“La combinación de colores no es amigable, no te invita a meterte, y como son demasiadas cosas como que te repele”

- **Fortalezas de la Página de Inicio**

El cuadro “Todo sobre tu credencial para votar” es bien evaluado, ya que la credencial es uno de los principales intereses de los ciudadanos. Sin embargo, se considera que debe ser estar aislada, ya que lo que se encuentra alrededor le quita la atención.

Se considera que una de las principales fortalezas de la página es que la información contenida en ella es muy buena; sin embargo, su debilidad es que es difícil llegar a ella ya que no está jerarquizada y no tiene una estructura.

Otra fortaleza es que el IFE es considerado como una fuente primaria de información que además es apartidista, lo cual lo hace más confiable, en comparación con otras instituciones.

- **Debilidades de la Página de Inicio**

Una de las debilidades encontradas es que el diseño del portal no invita a los usuarios a unirse a las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube). Los participantes consideran que es poco convincente la invitación del IFE a seguirlos, y que la apariencia de su portal repercute en ello.

Como debilidad se percibe que la página carece de elementos didácticos como infografías, las cuales son valoradas por los usuarios ya que resumen una gran cantidad de información presentándola de una manera clara y amigable. En este sentido, se considera que otros sitios han desplazado al IFE ya que ofrecen información más práctica para el usuario como infografías.

Nuevamente se menciona como debilidad la falta de jerarquización de la información en la página de inicio. No tiene estructura.

“Seguramente las redes sociales van a tener el mismo desorden”

“Deben resaltar la parte de redes sociales, ¿Por qué te voy a seguir?”

- **Sugerencias**

Los participantes recomiendan el uso de iconos que acompañen a cada una de las grandes secciones que componen la página para facilitar la búsqueda de la información y la familiarización del usuario con el portal.

Asimismo, se sugiere el empleo de frases cortas y atractivas en cada una de las secciones que componen el portal. Dichas frases deben invitar al usuario a entrar a navegar y dar una idea clara de la información que ahí van a encontrar.

Se sugiere hacer el menú de la parte superior despegable, esto es, que con sólo colocar el mouse en cada una de las opciones, se desplieguen cada una de los elementos que componen dicho apartado.

Consideran que la jerarquización de la información debe ser una prioridad en el cambio del portal. Se sugiere que la información se clasifique de acuerdo al perfil de los usuarios, con la finalidad de que cada uno encuentre la información más fácilmente. Proponen la personalización de la información en torno a diferentes tipos de usuarios: ciudadanos, investigadores, organizaciones y tomadores de decisiones.

Para los participantes más jóvenes los cambios deben centrarse en la interfaz gráfica, principalmente en el cambio de los colores; así como en la jerarquización de la información. Sugieren el uso de íconos acompañados de frases cortas, claras y llamativas.

5.3.3. Credencial para votar

Los usuarios perciben que la información de esta sección es completa y está más ordenada. La información contenida en esta sección les ha sido útil en la vida real a la hora de realizar sus trámites.

Consideran que hace falta una sección que hable sobre la importancia de tramitar la credencial para votar, y que sería conveniente incluirla en un recuadro llamativo. Incluir esta información también ayudaría a resaltar la importancia de la institución.

“La gente no está informada de la importancia”

“No les interesa votar”

Se percibe como una página más ordenada y limpia en comparación con la página de inicio del portal. Se señala que en esta página la información está clasificada de manera correcta y que tiene anuncios más atractivos.

Sin embargo, ciertos aspectos de la página generan confusión en los participantes. En primer lugar, el signo de exclamación rojo que se encuentra al inicio los refiere a un sitio en construcción. Asimismo, consideran que la imagen de la casilla guarda más relación con las elecciones, que con la credencial para votar. Por lo tanto, esta imagen no hace una invitación a tramitar la credencial.

“Está mejor, no me causa dolor de cabeza”

Los usuarios consideran que el acceso directo a la programación de una cita para tramitar la credencial debe ser más visible, ya que muchos ciudadanos ingresan al sitio con esta finalidad.

En segundo lugar, consideran que hay que hacer demasiados desplazamientos en esta página, lo cual impide que la información importante sea visible a primera vista. Por ejemplo, la sección “Conoce tu credencial para votar”, que ha sido muy útil para los usuarios, no es visible de manera inmediata y hay que bajar para poder verla.

En general, consideran indispensable rediseñar toda la página. Los usuarios sugieren eliminar los hipervínculos azules y organizar de mejor manera la información relativa al trámite de la credencial para votar. Sugieren el empleo de organigramas con íconos más visibles y disminuir la cantidad de texto. Asimismo, sugieren simplificar el apartado de “Identifica el trámite que

necesitas realizar”, hacerlo más corto, con menos texto y más gráfico, por ejemplo, incluyendo una infografía.

Los usuarios perciben que el diseño de la página no se vincula con la identidad generada en los comerciales de televisión y radio del IFE. Los entrevistados evalúan positivamente la imagen del IFE generada a través de la publicidad, ya que es llamativa. Consideran que el IFE podría explotar mucho más este aspecto.

“Sería bueno hacer las opciones más despegables, todo más limpio, amistoso”

“¿Esa foto de la casilla del IFE? Sería mejor poner a una señora sonriendo con su IFE”

“El signo de exclamación es como una advertencia para hacer tu cita programada, es en sentido negativo”

Al preguntar a los participantes sobre sus preferencias para hacer una cita para el trámite de su credencial para votar, se tuvieron opiniones encontradas.

Por un lado, los usuarios que hicieron su cita a través del portal reportaron haber tenido una buena experiencia, y por lo tanto, lo volverían a emplear. Mencionan que hacer su cita a través del portal les ahorró tiempo, ya que tan sólo demoraron media hora para tramitar su credencial.

Por otro lado, hay usuarios que desconfían de la eficacia del portal y prefieren hacer su cita por teléfono, o bien, presentarse directamente en el módulo del IFE. Prefieren estas opciones porque el desorden y el descuido del portal les generan desconfianza y creen que su cita no quedaría registrada a través del portal.

Consideran que esta página necesita realizar varios cambios de diseño para que los usuarios se animen a hacer su cita por este medio y que éstos deben acompañarse de una campaña de publicidad. Señalan que hace falta una buena publicidad que enfatice el ahorro de tiempo que ofrece tramitar una cita a través de Internet. Esta publicidad debe ser atractiva y llamativa.

Asimismo, mencionan que el diseño de esta sección debe mejorar en diversos aspectos: el vínculo debe ser más atractivo (no un hipervínculo en azul); debe ubicarse en el portal principal de la página del IFE; y el texto del vínculo debe ser claro y llamativo. Se menciona que el texto “Haz una cita” no es lo suficientemente claro, y debería ser más explícito: “Haz tu cita en línea” o “Haz una cita aquí”. Finalmente, se considera que se deben hacer muchos clics para poder hacer una cita, cuando el acceso debería ser inmediato desde el portal principal.

“Yo lo hice en pleno 2012 que fue año de elecciones y funcionan muy bien las citas”

“Un buen aliciente sería ahorra tiempo, no hagas colas, agiliza tu trámite”

“Ahorra tiempo, haz tu cita aquí”

“Con cita no me tardé nada”

“Esto es lo que buscan los ciudadanos, tiene que estar primero, ser directo”

5.3.4. Estadísticas y resultados electorales

Se menciona que el portal únicamente contiene las estadísticas posteriores a la creación del IFE, y que faltan las cifras pertenecientes a los procesos electorales anteriores. Quienes utilizan la página con fines profesionales consideran esta carencia decepcionante, ya que no han encontrado estos datos estadísticos en ningún otro sitio.

Si bien el contenido de la página resulta interesante y completo para los usuarios, consideran que hay que hacer muchos clics para encontrar información sobre resultados electorales, como el porcentaje de votos por sección electoral, casilla, y municipio. En este sentido, los usuarios consideran que sería útil incluir en esta página un vínculo directo a los resultados de elecciones estatales y municipales.

El mapa ubicado en esta sección genera confusión en los usuarios. No entienden a simple vista para qué sirve, si este los conduce a otras páginas, o si este despliega algún tipo de información. Asimismo, no entienden por qué el mapa tiene distintos colores, y sólo infieren que cada color debe significar algo, sin embargo no logran descifrar qué.

En este sentido, consideran que esta sección debería mostrar información estadística mucho más amigable con los ciudadanos que se interesan principalmente en consultar el porcentaje de votos en su casilla, o los resultados finales de una elección.

Para dirigir el sitio a los jóvenes, se considera que éste tiene que ser atractivo, y utilizar íconos que llamen la atención y la curiosidad de éstos.

Por lo anterior, los participantes consideran que darle visibilidad a la información del PREP en esta página no tiene mucho sentido, ya que la información del PREP solo es relevante en los días posteriores a la elección. En todo caso, sería más útil hacer visible la información referente a los resultados finales de la elección de 2012.

“El PREP no tiene sentido, el PREP sólo tiene utilidad del día de la elección al domingo siguiente”

“No todos saben que es el PREP”

Los usuarios mencionan que hace falta incluir en la página principal un vínculo que los dirija a las páginas de los institutos estatales. Para usuarios como ellos esta información es básica en tiempos

electorales y debe estar a la mano. En este sentido señalan que un mapa dinámico en la página principal podría ser útil para dirigirte a la información electoral de cada estado.

Respecto a quien se dirige esta página, los participantes tienen la impresión de que se dirige a periodistas, y no a ciudadanos. Perciben que no invita a los ciudadanos curiosos a explorar los resultados de las elecciones.

En este sentido, los usuarios piensan que el diseño de la página puede mejorar y ser más gráfico y didáctico; y de tal modo, invitar a cualquier tipo de usuario a navegar. Por ejemplo, en el histórico se sugiere hacer una línea del tiempo con datos muy simples y claros para los ciudadanos.

Asimismo, creen que es necesario indicar en cada gráfico (infografía, gráfica, tabla) de donde proviene la información, incluyendo un vínculo directo a la fuente. Con esto la información sería más útil para el usuario.

Finalmente, los usuarios mencionan que el mayor reto del IFE es adecuar su página a los distintos periodos – electorales y no electorales – ya que su funcionalidad depende de éstos. Señalan que los ciudadanos se interesan más en periodos electorales por los resultados de las elecciones, mientras que en periodos no electorales se concentran más en trámites relacionados con la credencial de elector. Por esta razón, consideran indispensable que la página se mantenga actualizada.

“Si no la tienes (la fuente de información), dices qué bonito, pero no lo puedo trabajar yo”

“Hay una falta total de coordinación entre las instituciones estatales y el IFE, aunque sea federal, deberían estar los PREPS de todos los estados”

5.3.5. Transparencia y acceso a la información pública

En la cuestión de contenido, se considera que la información que ofrece el IFE es completa y que en este sentido, cumple con la normatividad de transparencia. No obstante, se critica que la información de gasto del IFE y de los partidos políticos sea de difícil acceso para los usuarios.

Respecto al orden de presentación de las Obligaciones de transparencia del IFE, los usuarios piensan que debería ofrecerse una forma alternativa de presentación de la que estipula la Ley, una forma de presentación que fuera más amigable con la visión y los intereses de un ciudadano. La presentación según la Ley está hecha por burócratas para burócratas, no para ciudadanos.

En cuanto al apartado de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, consideran que éste debería ser más visible y contener un vínculo que permita realizar las solicitudes de información directamente y no conducir al usuario al portal de InfoMex. Para algunos participantes es molesto que las consultas tengan que hacerse con un registro previo, y prefieren que éstas sean anónimas.

“Las obligaciones de transparencia son fundamentales, información que incluso los ciudadanos buscan más que los resultados electorales, cuánto gasta el IFE, cuánto cuestan los partidos”

5.4. Conclusiones

- Los usuarios consideran que la información que ofrece el portal es muy completa (**contenido**). Sin embargo, sus principales debilidades residen en su presentación y usabilidad; ya que es muy difícil encontrar la información.
- En términos de **presentación**, los usuarios perciben que hace falta organizar la información de la **página de inicio** de una manera clara y fácil de entender para cualquier persona. Esta reorganización debe hacerse, en primer lugar, en términos visuales: hacer una mejor distribución de la información a lo largo de la página; no repetir información en ella; y jerarquizarla tomando en cuenta los intereses del ciudadano. En segundo lugar, los usuarios resaltan que es conveniente hacer un cambio en la forma de presentar los textos contenidos en vínculos y recuadros, haciéndolos más claros; así como en la forma de presentar la información, haciendo uso de elementos didácticos y sintéticos como infografías.
- En términos de **usabilidad**, la falta de una estructura lógica en la organización de la información así como en la claridad de los vínculos contenidos en la **página de inicio** genera dificultad en la experiencia de navegación de los usuarios. Asimismo, elementos de diseño tales como colores, tipos de letra, vínculos e íconos, son evaluados como poco amigables para la navegación.
- Por su parte, el apartado de la **Credencial para votar** es mejor evaluado por los usuarios en términos de contenido, presentación y usabilidad. En cuanto a **contenido**, mencionan que la información de esta sección les ha sido útil en la vida cotidiana y que es muy completa.
- En términos de **presentación**, perciben que esta página está más ordenada que la página de inicio, sin embargo, piensan que su organización puede mejorar. En este sentido, señalan que el diseño (colores, letras, íconos) debe ser más llamativo y dinámico; que las imágenes tienen que corresponder a la idea que se desea transmitir y que el empleo de información gráfica debe aumentar.
- En cuanto a la **usabilidad** del apartado de la Credencial para votar, los usuarios consideran que la información más relevante para el ciudadano – citas para tramitar la credencial e información sobre la misma – debe ser más visible y accesible para el ciudadano, ya que la forma en que la información está distribuida no facilita al usuario su localización. Asimismo, es deseable incluir en la página de inicio un vínculo de acceso

directo para el trámite de citas, ya que encontrar este acceso requiere hacer varios movimientos.

- Si bien la opción de **“Haz una cita”** contenida en el apartado de Credencial para votar ha sido empleada con éxito por varios participantes, genera desconfianza en otros debido a la desorganización del resto del portal de Internet. En este sentido, los usuarios creen pertinente acompañar el cambio de diseño y organización del portal, con una campaña publicitaria que invite a los ciudadanos a hacer uso de este medio y que resalte las ventajas que ofrece.
- En cuanto a la sección de **Estadísticas y resultados electorales** los usuarios evalúan positivamente su **contenido**. Consideran que la información del Atlas Electoral es completa y de primera mano. Sin embargo, califican como decepcionante que no contenga datos estadísticos anteriores a la creación del IFE.
- En lo referente a la **presentación** del apartado de **Estadísticas y resultados electorales**, los usuarios perciben que la información está organizada de una manera clara. Sin embargo, el mapa genera confusión, ya que los usuarios no entienden cuál es su función.
- En términos de la **presentación** de la página de **Estadísticas y resultados electorales**, los usuarios mencionan que por el tipo de información contenido en esta sección, ésta se dirige principalmente a investigadores, estudiantes y periodistas que están familiarizados con los términos empleados. Sin embargo, subrayan que la página no ofrece a primera vista información de interés para el ciudadano común, como resultados electorales (porcentajes de votos por sección, casilla, etc.) y que es indispensable que éstos sean de fácil acceso. Asimismo, los usuarios señalan la falta de íconos y vínculos llamativos, así como de elementos didácticos que proporcionen información relevante para el ciudadano común.
- En cuanto a la **presentación** de la página de **Transparencia y acceso a la información**, consideran que es clara y ordenada, sin embargo, creen que puede mejorar en cuestión de diseño: colores, iconos, tipo de letra, vínculos.
- En términos de **usabilidad**, los usuarios critican que el vínculo de **Transparencia y acceso a la información** no sea tan visible en la página de inicio, y que la información de mayor interés para los ciudadanos en materia de transparencia no sea de fácil acceso, por ejemplo, los datos sobre el gasto del IFE y de los partidos políticos. Asimismo, perciben que el ícono y el vínculo para realizar una solicitud de información, no comunican claramente su función, y que sería deseable poder realizar una solicitud de manera directa y anónima.

6. Algunos Comentarios sobre procesos

El procedimiento administrativo para subir información al portal funciona adecuadamente: existe una dirección de correo dedicada al tema donde las Unidades Administrativas envían la información, ésta es revisada por la subdirección de Información Socialmente Útil de la UTSID y a su vez la envía al área técnica de UNICOM responsable de subirla. Todo el proceso se realiza aproximadamente en un día.

Sin embargo, a lo largo de este ejercicio de evaluación hemos identificado otros cuellos de botella organizacionales que impiden que la información llegue a la página de Internet.

En primer lugar existe el problema de la “corresponsabilidad”. El hecho de que dos o más unidades sean “corresponsables” puede generar ambigüedad con respecto a quién es responsable de qué, y resultar en obligaciones no cumplidas. Del total de 308 UBIR’s analizadas, 175 tienen asignada una sola Unidad Responsable mientras que 133 UBIR’s tienen asignadas al menos dos Unidades Responsables. Si comparamos su desempeño resulta que el primer grupo (responsabilidad única) alcanza un 68.2% de cumplimiento, en tanto el segundo (corresponsabilidad) presenta un 38.7% de cumplimiento. Este argumento es particularmente relevante con respecto a los Partidos Políticos.

En segundo lugar, tenemos el problema de la “territorialidad” que se expresa en el bajo cumplimiento de las Juntas Locales y Distritales. Según se nos informó en las entrevistas, el personal de las Juntas no está capacitado para manejar el concepto de Datos Personales y producen documentos que para poder subirse a Internet tendrían que ser testados, con todo el trámite burocrático que este proceso implica. Evidentemente no todos los documentos producidos hasta ahora por las Juntas tendrán datos personales, pero parece que esto se ha tomado como pretexto para desentenderse de las obligaciones de Transparencia. La recomendación evidente es la capacitación de los funcionarios responsables, pero nos parece que también es necesaria la intervención por parte de la Secretaría Ejecutiva para presionar a las Juntas a tomarse más en serio sus obligaciones de Transparencia. Resulta sorprendente el buen funcionamiento de un sistema que muestra los documentos producidos por las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales (cumplimientos de 80% y 90% respectivamente). Queda abierta la pregunta de por qué los mismos órganos delegacionales cumplen muy bien en el contexto de las Comisiones de Vigilancia pero no lo hacen fuera de ella. Parece razonable suponer que entonces no es únicamente un problema de capacitación, sino sobre todo del contexto institucional en el que operan los funcionarios. Este fenómeno debería ser explorado en más detalle.

En tercer lugar, tenemos el Sistema de Sesiones de las Consejos Distritales y Locales y el Sistema de Sesiones de las Juntas Locales y Distritales que en estos momentos no muestran ningún documento – ni siquiera del proceso electoral inmediato pasado - sino que solo refieren a la posibilidad de solicitarlo por la vía de Acceso a la Información. No nos queda claro si esta situación

es consecuencia de la elaboración de Actas, Acuerdos y Resoluciones con datos personales como se discute en el punto anterior y eventualmente sí se mostrarán los documentos en Internet, o si los mencionados Sistemas pretenden sustituir de manera permanente la obligación de Transparencia de tener estos documentos disponibles al público en el portal. De nuevo llama la atención el contraste con el sistema de consulta de las actas de las Comisiones de Vigilancia.

En cuarto lugar, tenemos el caso del Comité de Gestión y Publicación Electrónica. Dicho Comité es responsable, entre otras actividades, de decidir que características tendrá la página de inicio del portal del IFE. En diversas secciones de este estudio (evaluación de Presentación, grupo de enfoque, prueba de usabilidad) hemos encontrado evidencia que la página de inicio es uno de los principales problemas del portal por su desorden y su confusión. En nuestra opinión está confusión y desorden es el reflejo de un órgano colegiado con 8 votos y con regla de decisión por mayoría simple. Es muy difícil que en ese contexto se genere un manejo de la página de inicio técnicamente adecuado y consistente en el tiempo. Este fenómeno también se reproduce en el manejo de los microsítios. Aunque algunos de ellos son muy buenos en lo individual, en conjunto no parece existir una política consistente de cómo se deben manejar los microsítios y qué prioridad tiene cada uno en el portal de Internet como se señaló en el análisis de Presentación y Usabilidad.

En conclusión, creemos que sería posible tener un Comité que de manera colegiada decida sobre las políticas generales a partir de las cuales se realice la gestión del portal; pero este comité no debe ser el gestor cotidiano de decisiones como agregar o quitar un elemento a la página de inicio o aprobar un nuevo microsítio.

7. Conclusiones Generales y Recomendaciones de Mejora

Las conclusiones y recomendaciones que siguen abajo deben verse en el contexto de una concepción amplia de la Transparencia del IFE y del papel del portal de Internet en ella. El portal de Internet tiene un potencial más amplio que ser un sitio de acceso digital en el cual las Unidades Responsables del IFE cumplan con las obligaciones de Transparencia que están contenidas en el Reglamento del tema. El portal de Internet es mucho más: es un espacio digital que ofrece la oportunidad de acercar al Instituto a la sociedad a partir de una multitud de herramientas tecnológicas.

7.1. Contenido

1.- Aunque el tema Contenido presenta un desempeño bajo (64.8%) es interesante notar que el grupo de enfoque, conformado por estudiantes y académicos familiarizados con el tema electoral, hayan elogiado enfáticamente la cantidad y la calidad de la información que el IFE ofrece en su portal de Internet. Esto nos hace suponer que la información faltante no es la más buscada por los ciudadanos. Lo anterior ciertamente no exime al IFE de cumplir con sus obligaciones de Transparencia, pero sí reconoce el esfuerzo que ha realizado el IFE por hacer pública su información y muestra el potencial de las nuevas tecnologías para construir una buena imagen pública del Instituto. No obstante, el estudio también revela que el IFE no ha internalizado la importancia de los nuevos medios electrónicos de comunicación para construir una nueva cultura democrática.

2.- La variable territorial es relevante. Las Unidades Responsables centrales cumplen mucho mejor que las desconcentradas. Es necesario hacer un esfuerzo por parte de la Secretaría Ejecutiva o la DEOE para mejorar el cumplimiento en las Juntas Locales y Distritales. Es interesante observar que cuando los órganos delegacionales se encuentran bajo una mayor supervisión (las Comisiones de Vigilancia) el cumplimiento aumenta de manera dramática. La capacitación en el manejo de datos personales seguramente es necesaria, pero no es suficiente para explicar un nivel tan bajo de cumplimiento en los órganos delegacionales.

3.- Hasta donde esta evaluación pudo explorar no queda claro cuál es el papel de los Sistemas de Sesiones de Consejos Locales y Distritales, y el Sistema de Sesiones de Juntas Locales y Distritales. Aunque se nos ha dicho que los documentos que deberían estar allí están detenidos por contener datos personales, esta explicación contradice las obligaciones de Transparencia establecidas. Es necesario que el IFE resuelva esta contradicción, sobre todo a la luz del buen funcionamiento del sistema que se usa para mostrar los documentos producidos por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

4.- A nivel central los incumplimientos se concentran en información que debe producir y subir la DEA. Aunque ciertamente existen razones objetivas para explicar parte del incumplimiento, como

las incongruencias normativas que se aducen, también es claro que la DEA podría hacer mucho más. Por lo tanto, es necesaria una mayor presión de la Secretaría Ejecutiva para mejorar el desempeño de la DEA. De igual manera, no es claro cuál es el nivel de responsabilidad que debería asumir la esa dirección ejecutiva por el nulo cumplimiento de los subcomités de adquisiciones a nivel local. A todas luces se recomienda revisar la congruencia entre la normatividad administrativa y el Reglamento de Transparencia.

5.- El nivel de cumplimiento de los partidos políticos es mucho menor que el del IFE. Todos los partidos cumplen a niveles bastante parecidos; sin embargo, la variable territorial sí es relevante: es muy poca la información disponible a nivel estatal y nula a nivel municipal. En cualquier caso es necesario que el IFE utilice sus facultades legales derivadas de la reforma de 2007 para obligar a los Partidos Políticos a mejorar su cumplimiento. Sería útil considerar en una futura reforma del Reglamento de Transparencia desaparecer la figura de “corresponsabilidad” entre IFE y Partidos Políticos, de manera que estos últimos fueran responsables únicos de hacer pública su información, siguiendo el modelo entre el IFAI y la APF.

7.2. Presentación y usabilidad

1.- La confusión y el desorden de la página de inicio es el principal problema de presentación. Nuestra hipótesis es que esto obedece a que dicha página de inicio es gestionada por un comité y no por una oficina directamente responsable. En términos organizacionales esto es un error: si bien el comité puede dictar políticas generales es indispensable crear una instancia de gestión cotidiana para resolver cuestiones prácticas.

2.- Por otra parte, el IFE no ofrece opciones de accesibilidad a personas con discapacidad. En este sentido consideramos que sería deseable que el IFE buscara la colaboración del CONAPRED para instalar las herramientas tecnológicas que esa Comisión ha diseñado.

3.- Aunque la Usabilidad del portal obtiene una calificación media en este estudio hemos señalado puntos específicos que de ser atendidos la harían mejorar sensiblemente. Sin embargo, nuestra recomendación es invertir en el rediseño integral del sitio para evitar soluciones parciales y, a la vez, enfatizar el uso ciudadano y democrático de este instrumento. Para ello convendría que el IFE diseñara una política digital deliberada para aclarar prioridades en el uso de medios electrónicos de información.

7.3. Interacción

El IFE debe apostar por una estrategia interactiva a corto y mediano. A corto plazo debe perfeccionar los sistemas interactivos que actualmente existen – como bolsa de trabajo y adquisiciones – con el propósito de enriquecer la información que hoy se ofrece y producir incentivos para una mejor comunicación con los usuarios de la página. Sin embargo, en el mediano

plazo el IFE tendría que colocarse a la vanguardia en el uso de tecnologías digitales para dejar de ser un proveedor pasivo de información y convertirse en un promotor de relaciones y cultura democrática. Es importante recordar que la información es el único recurso que se incrementa con su uso. Y en el caso del IFE la promoción de la cultura democrática es una obligación constitucional que hoy pasa, necesariamente, por el tráfico y las relaciones establecidas por redes sociales y medios digitales.

Anexo I: Análisis FODA

El análisis que aquí se presenta obedece a la solicitud explícita que el IFE planteó en los términos de referencia del convenio suscrito con el CIDE para la realización de este estudio. Dado que el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas es una herramienta propia de la planeación estratégica, que responde a las necesidades de una empresa –o de una organización— que compite con otras similares, para incrementar sus expectativas de mercado o, en su caso, para mejorar la prestación de servicios públicos, el que aquí se propone es, más bien, el resultado del estudio que se ha hecho sobre las cualidades del sitio electrónico del IFE. De otra parte, la literatura sobre planeación estratégica recomienda que una herramienta como esta sea elaborada por los propios integrantes de la organización y, especialmente, de quienes se asumen como “dueños” de los procesos sustantivos y no por quienes llevan a cabo estudios de evaluación externos. De aquí que los contenidos de este ejercicio deban ser leídos, en todo caso, como una síntesis de los principales hallazgos del estudio que hemos llevado a cabo.

8.1 Fortalezas

1. La información que provee el IFE es socialmente relevante y políticamente pertinente.
2. La información sustantiva que se incluye en la página electrónica es bien valorada por los usuarios y, especialmente, por quienes buscan datos especializados en materia electoral.
3. Los órganos centrales del IFE cumplen de manera satisfactoria con las obligaciones establecidas en la normatividad de transparencia de la institución.
4. Existe una unidad especializada en la gestión de la información del IFE, que ha cumplido de manera satisfactoria con sus obligaciones.
5. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ha cumplido de manera satisfactoria con la información pública que debe ofrecer el IFE, tanto a través de sus órganos centrales como desconcentrados.
6. La página electrónica del IFE tiene una clara identidad institucional en todo el sitio.
7. Las probabilidades de búsqueda exitosa de la página del IFE y de sus contenidos, a través de distintos buscadores externos, son muy altas.
8. El menú principal de la página electrónica está claramente definido.
9. La información sobre la credencial para votar con fotografía está claramente definida y la interacción con el usuario es adecuada.
10. Otros servicios digitales como: el Atlas Electoral, el Acceso a la Información Pública, la Biblioteca y la mensajería instantánea funcionan de manera óptima.

8.2 Debilidades

1. Los órganos desconcentrados del IFE –con la única excepción de los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores—no cumplen adecuadamente con sus obligaciones de transparencia.

2. La Dirección Ejecutiva de Administración tiene normas de operación interna que se contradicen con las obligaciones vigentes de transparencia del IFE.
3. Los partidos políticos no están cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones de transparencia establecidas.
4. La página de inicio tiene información excesiva, duplicada y desordenada.
5. Al navegar en el sitio del IFE se encuentran inconsistencias en el etiquetado y la estructura lógica de la información.
6. La arquitectura del sitio es deficiente. En particular, no hay jerarquías visuales bien definidas.
7. El diseño del sitio no está orientado hacia las personas con discapacidad.
8. Hay ausencia de guías de uso o sistemas de apoyo al usuario que navega por la página del IFE.
9. Las versiones móviles de la página electrónica son deficientes, pues no están diseñadas para adaptarse a los distintos dispositivos existentes.
10. El mapa del sitio tiene deficiencias de diseño.

8.3 Oportunidades

1. Es necesario revisar y, en su caso, alinear la normatividad administrativa interna del IFE con sus obligaciones de transparencia. A la vez, es necesario aclarar las instrucciones y la línea de mando hacia los órganos desconcentrados en materia de obligaciones de transparencia.
2. El IFE debe asumir una posición proactiva respecto la información que deben proveer los partidos políticos, de conformidad con las obligaciones de transparencia en vigor y revisar el criterio de corresponsabilidad actual.
3. El Comité de Gestión y Publicación Electrónica debería convertirse en una entidad productora de política digital, mientras que una oficina especializada en la materia debería asumir la gestión cotidiana de esa política.
4. Los sistemas de sesiones de consejos distritales y locales, y de sesiones de juntas locales y distritales deben proveer, sin condicionar su acceso a una solicitud explícita, toda la información sobre dichas sesiones.
5. Es conveniente desarrollar una estrategia digital que aproveche la información disponible, la organice y la presente de manera amigable, accesible y adecuada en el portal.
6. La política digital del IFE debe evitar la fragmentación de las vías que utiliza para interactuar con la sociedad y dar orden a los microsítios y redes sociales que ha utilizado para fines específicos.
7. La información que ofrece el IFE de manera digital debe organizarse de manera lógica e intuitiva para facilitar el acceso a cualquier ciudadano.
8. El IFE debe perfeccionar su capacidad de interacción con la sociedad a través de medios digitales por todas las vías disponibles.

9. El IFE debe mejorar la calidad de la información y la interacción en los servicios digitales que ofrece su página electrónica, en todos sentidos.
10. El IFE debe potenciar el uso de los medios digitales, dentro de la política que diseñe para ese propósito, como una herramienta estratégica para promover la participación y la cultura democráticas.

8.4 Amenazas

1. Que no haya una dinámica de cooperación política suficiente para incrementar la calidad y la cantidad de la información que proveen los partidos políticos.
2. Que no haya conciencia institucional sobre la importancia de construir una política digital consistente y de largo aliento.
3. Que haya resistencias burocráticas o conflictos de autoridad entre las distintas instancias que deben llevar a cabo la política digital del IFE.
4. Que las autoridades del IFE no provean los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para la ejecución de la política digital.

Anexo 2: Catálogo de Unidades Básicas de Información Revisable (UBIR) Y Unidades Administrativas Responsables de su generación

Unidad Básica de Información Revisable (UBIR)

Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la información

	Unidad Básica de Información Revisable (UBIR)	Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la información		
1	Estructura orgánica del IFE	Dirección Ejecutiva de Administración		
2	Facultades de los órganos centrales del IFE Consejo General Presidencia del Consejo Junta General Ejecutiva Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Dirección Ejecutiva de Administración	Órganos responsables		
3	Facultades de las Juntas Ejecutivas Locales	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
4	Facultades de las Juntas Ejecutivas Distritales	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
5	Directorio de personal de plaza presupuestal (Al menos: nombre, dirección, teléfono y correo)	Dirección Ejecutiva de Administración		
6	Directorio de personal de honorarios (Al menos: nombre, dirección, teléfono y correo)	Dirección Ejecutiva de Administración		
7	Remuneración mensual de plazas presupuestales (Tabuladores 2010, 2011, 2012 y 2013)	Dirección Ejecutiva de Administración		
8	Remuneración mensual de puestos de honorarios (Tabuladores 2010, 2011, 2012 y 2013)	Dirección Ejecutiva de Administración		
9	Disposiciones normativas a remuneraciones	Dirección Ejecutiva de Administración		
10	Domicilio de la Unidad de enlace	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
11	Domicilio de los módulos de información	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
12	Información sobre el Sistema IFE - INFOMEX	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
13	Políticas y programas generales 2009,2010,2011 y 2012	Unidad Técnica de Planeación		
14	Objetivos Operativos Anuales 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad Técnica de Planeación		
15	Indicadores de gestión 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad Técnica de Planeación		
16	Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2012	Dirección del Secretariado		
17	Programa Integral del Proceso Electoral Federal 2012	Dirección del Secretariado		
18	Integración del Consejo General	Dirección del Secretariado		
19	Actas del Consejo General 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección del Secretariado		
20	Acuerdos del Consejo General 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección del Secretariado		
21	Resoluciones del Consejo General 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección del Secretariado		
22	Integración de los 32 Consejos Locales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos locales	
23	Actas de los 32 Consejos Locales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos locales	
24	Acuerdos de los 32 Consejos Locales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos locales	
25	Resoluciones de los 32 Consejos Locales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos locales	
26	Integración de los 300 Consejos Distritales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos Distritales	
27	Actas de los 300 Consejos Distritales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos Distritales	
28	Acuerdos de los 300 Consejos Distritales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos Distritales	

29	Resoluciones de los 300 Consejos Distritales en 2012	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Consejos Distritales		
30	Integración de las Comisiones Permanentes del IFE en 2009, 2010, 2011 y 2012	Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes			
31	Actas o minutas 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de las Comisiones Permanentes del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes			
32	Acuerdos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de las Comisiones Permanentes del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes			
33	Resoluciones de 2009, 2010, 2011 y 2012 de la Comisión Permanentes de Quejas y Denuncias del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes			
34	Integración de las Comisiones Temporales del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Temporales			
35	Actas o minutas de las Comisiones Temporales del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Temporales			
36	Acuerdos de las Comisiones Temporales del IFE	Secretarios Técnicos de Comisiones Temporales			
37	Integración del Órgano Garante en trienios 2009-2012 y 2013-2015	Secretaría Técnica del Órgano Garante			
38	Actas o minutas del Órgano Garante de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Secretaría Técnica del Órgano Garante			
39	Acuerdos del Órgano Garante de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Secretaría Técnica del Órgano Garante			
40	Resoluciones del Órgano Garante de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Secretaría Técnica del Órgano Garante			
41	Integración de la Junta General Ejecutiva	Dirección del Secretariado			
42	Listado de personal de plaza que conforma la Junta General Ejecutiva	Dirección del Secretariado			
43	Actas 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la Junta General Ejecutiva	Dirección del Secretariado			
44	Acuerdos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la Junta General Ejecutiva	Dirección del Secretariado			
45	Resoluciones 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la Junta General Ejecutiva	Dirección del Secretariado			
46	Integración de las 32 Juntas Locales Ejecutivas	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Locales		
47	Listado de personal de plaza y honorarios que conforma las 32 Juntas Locales Ejecutivas	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Locales		
48	Actas de las 32 Juntas Locales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Locales		
49	Acuerdos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Locales		
50	Resoluciones de las 32 Juntas Locales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Locales		
51	Integración de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Distritales		
52	Listado de personal de plaza y honorarios que conforma las 300 Juntas Ejecutivas Distritales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Distritales		
53	Actas de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Distritales		
54	Acuerdos de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Distritales		
55	Resoluciones de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Juntas Distritales		
56	Integración de la Comisión Nacional de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia		
57	Actas de la Comisión Nacional de Vigilancia durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia		
58	Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia		
59	Informe de ejecución de recursos de la Comisión Nacional de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia		

60	Integración de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 32 Secretarios Técnicos de las Comisiones Locales de Vigilancia		
61	Actas de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 32 Secretarios Técnicos de las Comisiones Locales de Vigilancia		
62	Acuerdos de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 32 Secretarios Técnicos de las Comisiones Locales de Vigilancia		
63	Informe de ejecución de recursos de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 32 Secretarios Técnicos de las Comisiones Locales de Vigilancia		
64	Integración de las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 300 Secretarios Técnicos de las Comisiones Distritales de Vigilancia		
65	Actas de las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 300 Secretarios Técnicos de las Comisiones Distritales de Vigilancia		
66	Acuerdos de las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 300 Secretarios Técnicos de las Comisiones Distritales de Vigilancia		
67	Informe de ejecución de recursos de las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Los 300 Secretarios Técnicos de las Comisiones Distritales de Vigilancia		
68	Integración del Comité de Radio y Televisión	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
69	Actas y anexos del Comité de Radio y Televisión durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
70	Acuerdos y anexos del Comité de Radio y Televisión durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
71	Orden del día de las sesiones públicas del del Consejo General durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Dirección del Secretariado			
72	Orden del día de las sesiones públicas de las Comisiones permanentes durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Secretarios Técnicos de las Comisiones			
73	Orden del día de las sesiones públicas de los 32 Consejos Locales durante 2012	Consejos Locales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
74	Orden del día de las sesiones públicas de los 300 Consejos Distritales durante 2012	Consejos Distritales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
75	Orden del día de las sesiones públicas de la Junta General Ejecutiva durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Secretario Técnico de la Junta Ejecutiva	Dirección del Secretariado		
76	Orden del día de las sesiones públicas de las 32 Juntas Ejecutivas Locales durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Juntas Locales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
77	Orden del día de de las sesiones públicas las 300 Juntas Ejecutivas Distritales durante 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013	Juntas Distritales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
78	Orden del día de las sesiones públicas de la Comisión Nacional de Vigilancia	Secretarios Técnicos de la Comisión de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
79	Orden del día de las sesiones públicas de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia	Comisiones Locales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
80	Orden del día de las sesiones públicas de las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia	Comisiones Distritales de Vigilancia	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
81	Orden del día de las sesiones públicas del Comité de Radio y Televisión	Secretarios Técnicos del Comité de Radio y Televisión			
82	Orden del día de las sesiones públicas del Comité de Información	Secretarios Técnicos del Comité de Información			
83	Orden del día de las sesiones públicas del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos	Secretarios Técnicos del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos			
84	Orden del día de las sesiones públicas del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios	Secretarios Técnicos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
85	Orden del día de las sesiones públicas del Comité de Obras Públicas	Secretarios Técnicos del Comité de Obras Públicas			
86	Orden del día de las sesiones públicas del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Secretarios Técnicos del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles			
87	Integración del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios	Dirección Ejecutiva de Administración			

88	Actas o minutas del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
89	Acuerdos del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
90	Resoluciones del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
91	Programa Anual de Actividades del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
92	Informes del Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
93	Integración de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Órganos Delegacionales	Dirección Ejecutiva de Administración			
94	Actas o minutas de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Órganos Delegacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
95	Acuerdos de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Órganos Delegacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
96	Resoluciones de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Órganos Delegacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
97	Programa Anual de Actividades de los Subcomités de Adquisiciones, arrendamientos y servicios en Órganos Delegacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
98	Informes de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Órganos Delegacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
99	Integración del Comité de Obras Públicas	Dirección Ejecutiva de Administración			
100	Actas o minutas del Comité de Obras Públicas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
101	Acuerdos del Comité de Obras Públicas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
102	Resoluciones del Comité de Obras Públicas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
103	Programa Anual de Actividades del Comité de Obras Públicas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
104	Informes del Comité de Obras Públicas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
105	Integración del Comité de Bienes Muebles	Dirección Ejecutiva de Administración			
106	Actas o minutas del Comité de Bienes Muebles durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
107	Acuerdos del Comité de Bienes Muebles durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
108	Resoluciones del Comité de Bienes Muebles durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
109	Programa Anual de Actividades del Comité de Bienes Muebles durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
110	Informes del Comité de Bienes Muebles durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
111	Integración del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral	Dirección Ejecutiva de Administración			
112	Actas o minutas del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
113	Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
114	Resoluciones del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			

115	Programa Anual de Actividades del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
116	Informes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
117	Índices de los expedientes clasificados como reservados, organizados por rubros e indicando: - el órgano o área que generó la información - la fecha de clasificación - fundamento de clasificación - el plazo o condición de reserva - las partes clasificadas como temporalmente reservadas, en su caso Segundo semestre 2012 o primero de 2013	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Órganos responsables centrales		
118	Servicios que ofrece el Instituto al público en general (Al menos Credencial de Elector)	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Órganos responsables centrales	
119	Requisitos y formatos de trámites	Órganos responsables de trámites			
120	Requisitos y formatos para Solicitud de acceso a la información	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
121	Requisitos y formatos para Datos personales y corrección o modificación de ellos	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			
122	Información sobre el presupuesto asignado al IFE durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
123	Informes sobre la ejecución del presupuesto del IFE durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
124	Información relacionada con las políticas y normas de servicios personales	Dirección Ejecutiva de Administración			
125	Información relacionada con las políticas y normas del Fideicomiso del Pasivo laboral del Instituto	Dirección Ejecutiva de Administración			
126	Resultados y recomendaciones derivadas de auditorías al IFE durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Secretaría Ejecutiva	Contraloría		
127	Aclaraciones correspondientes a auditorías al IFE, en su caso. Pueden no aparecer, pero deberá haber un señalamiento de que no han habido observaciones a aclarar	Secretaría Ejecutiva	Contraloría		
128	Permisos o autorizaciones otorgados por el Instituto durante 2009, 2010, 2011 y 2012, respecto de publicaciones editadas por las direcciones y unidades técnicas, en las que el titular de los derechos sea el Instituto Federal Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			
129	Contrato de cada obra pública, bien adquirido o arrendado y servicio contratado durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
130	Procedimiento de contratación de cada contrato durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
131	Nombre de la persona física, o la denominación o razón social de la persona moral a la que se asigne cada contrato durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
132	Fecha, objeto, monto y plazos de cumplimiento de cada contrato durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
133	Convenios de modificación a los contratos, en su caso, precisando procedimiento de contratación, persona contratada, fecha, objeto, monto y plazos de cumplimiento durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			

134	Descripción del tema específico en el caso de estudios o investigaciones contratadas durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Administración			
135	Marco normativo aplicable, que incluya las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulen la actividad de los sujetos que actúan en el ámbito electoral, a nivel federal	Dirección Ejecutiva de Administración			
136	Informes que se genere el IFE por disposición legal o normativa	Dirección del Secretariado			
137	Mecanismos de participación ciudadana que desarrollen los órganos de dirección del Instituto, Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			
138	Convocatorias emitidas por el IFE con fines de participación ciudadana	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			
139	Invitaciones publicadas por el IFE con fines de participación ciudadana	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			
140	Informes anuales del PAN sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
141	Informes anuales del PRI sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
142	Informes anuales del PRD sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
143	Informes anuales del PT sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
144	Informes anuales del PVEM sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
145	Informes anuales del MC sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
146	Informes anuales del PANAL sobre el origen y destino de sus recursos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
147	Informes de las Agrupaciones Políticas Nacionales entregadas al IFE durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
148	Resultados de la auditoría y fiscalizaciones que ordene la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
149	Listado de organizaciones de ciudadanos que aspiren a obtener su registro como partido político	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
150	Datos de cada organización de ciudadanos que aspira a obtener su registro como partido político	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
151	Listado de agrupaciones políticas nacionales que tienen registro ante el Instituto	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
152	Listado de los dirigentes de cada Agrupación Política Nacional	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
153	Datos de cada Agrupación Política Nacional	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
154	Declaraciones de principios de cada Agrupación Política Nacional	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
155	Programa de acción de cada Agrupación Política Nacional	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
156	Estatutos de cada Agrupación Política Nacional	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
157	Informes de actividades que en su caso entregue cada Agrupación Política Nacional, derivados del proceso electoral 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
158	Resultados de la revisión de los informes de gastos 2012 que presenten los observadores electorales	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales			
159	Los vínculos electrónicos con los portales de internet de los partidos políticos	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			

160	Los montos y las personas físicas o morales distintas a partidos políticos o agrupaciones políticas nacionales, a quienes se entreguen recursos públicos durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales		
161	Los informes sobre el uso y destino de recursos asignado a personas físicas o morales distintas a partidos políticos o agrupaciones políticas nacionales durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales		
162	Resoluciones recaídas a los recursos de revisión y reconsideración emitidas por el Órgano Garante durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Secretaría Técnica del Órgano Garante		
163	Criterios de interpretación del Órgano Garante, previstos en el artículo 22, párrafo 1, fracción VI del Reglamento	Secretaría Técnica del Órgano Garante		
164	Las resoluciones emitidas por el Comité de Información durante 2009, 2010, 2011 y 2012	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
165	Las tesis relevantes y aisladas y las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de transparencia	Secretaría Técnica del Órgano Garante		
166	El listado actualizado de los sistemas de datos personales en posesión del Instituto	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Órganos responsables centrales	
167	Los Lineamientos en Materia de Archivos, así como los manuales de procedimientos correspondientes	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
168	El Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
169	Informes anuales de cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
170	Cartografía electoral	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
171	Resultados electorales	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
172	Legislación electoral local (32 entidades)	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
173	El catálogo de estaciones de radio y de canales de televisión que participarán en la cobertura durante los procesos electorales locales y federales aprobados por el Comité de Radio y Televisión	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
174	Las pautas de transmisión de los promocionales de radio y televisión aprobados por el Comité de Radio y Televisión	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
175	Las versiones de los spots transmitidos por los partidos durante los procesos electorales federales	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
176	Las versiones de los spots que difunde el Instituto como parte de sus campañas de difusión	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
177	Los proyectos de educación cívica	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
178	El listado de los candidatos a la presidencia de la República y senadores que se registren ante el Instituto	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
179	El listado de los candidatos a Diputados Federales por MR y por RP que se registren ante el Instituto	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
180	Estudios, bases y bancos de datos elaborados por el Centro para el Desarrollo Democrático	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
181	Mediateca del Centro para el Desarrollo Democrático	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
182	Portal "Género y Democracia"	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		
183	Portal "Sé Ciudadano"	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación		

184	Portal "Elecciones en México"	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
185	Presencia y Actividad Internacional del IFE 1993-2013	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
186	Asistencia técnica brindada por el IFE a nivel internacional 1993-2012	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
187	Relación de las misiones de observación electoral en las que ha participado el IFE desde 1993	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
188	Numeralia sobre la participación de visitantes extranjeros en los procesos electorales federales de México. 1994-2012	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
189	Informe sobre el análisis realizado a las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
190	Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2011	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
191	Resumen de la resolución por la que se desahoga el caso MONEX-TARJETAS	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
192	Resumen de las resoluciones por las que se desahogan casos de la Unidad de Fiscalización	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
193	Resumen de las resoluciones de la Unidad de Fiscalización	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
194	Sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
195	Plan estratégico institucional 2012-2015	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
196	Modelo integral de planeación institucional	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
197	Políticas generales, programas generales y proyectos estratégicos del Instituto Federal Electoral	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
198	Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 29	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
199	Colección Cuadernos para el Debate	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
200	Cuadro analítico de resoluciones OGTAI 2011-2012 (Resoluciones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información)	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			
201	Los informes que el PAN tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PAN	
202	Los informes que el PRI tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRI	
203	Los informes que el PRD tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRD	
204	Los informes que el PT tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PT	
205	Los informes que el PVEM tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PVEM	
206	Los informes que el MC tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	MC	
207	Los informes que el PANAL tenga que rendir con motivo de sus obligaciones estatutarias	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PANAL	
208	Convenios de participación del PAN con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PAN	
209	Convenios de participación del PRI con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRI	
210	Convenios de participación del PRD con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRD	
211	Convenios de participación del PT con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PT	
212	Convenios de participación del PVEM con organizaciones de la sociedad civil durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PVEM	

272	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del MC a nivel nacional generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	MC	
273	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del MC a nivel estatal generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	MC	
274	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del MC a nivel municipal generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	MC	
275	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del PANAL a nivel nacional generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PANAL	
276	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del PANAL a nivel estatal generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PANAL	
277	Minutas de las sesiones de los órganos de dirección del PANAL a nivel municipal generadas durante 2009,2010,2011 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PANAL	
278	Responsables nacionales de finanzas de los partidos en período ordinario	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
279	Responsables nacionales de finanzas de los partidos en período de precampaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
280	Responsables nacionales de finanzas de los partidos en período de campaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
281	Responsables estatales de finanzas de los partidos en período ordinario	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
282	Responsables estatales de finanzas de los partidos en período de precampaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
283	Responsables estatales de finanzas de los partidos en período de campaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
284	Responsables municipales de finanzas de los partidos en período ordinario	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
285	Responsables municipales de finanzas de los partidos en período de precampaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
286	Responsables municipales de finanzas de los partidos en período de campaña	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Unidad de Enlace	Partidos Políticos	
287	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PAN declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PAN	
288	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PRI declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2013	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRI	
289	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PRD declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2014	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PRD	
290	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PT declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2015	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PT	
291	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PVEM declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2016	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PVEM	
292	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el MC declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2017	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	MC	
293	El listado de organizaciones sociales y sus dirigentes que el PANAL declaró como adherentes o similares entre 2009 y 2018	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Enlace	PANAL	
294	Los límites a las cuotas voluntarias y personales que los candidatos podrán aportar exclusivamente a sus campañas, en el ámbito federal	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	Partidos Políticos	Unidad de Enlace
295	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PAN en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PAN	Unidad de Enlace
296	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PAN en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PAN	Unidad de Enlace
297	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PRI en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PRI	Unidad de Enlace
298	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PRI en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PRI	Unidad de Enlace
299	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PRD en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PRD	Unidad de Enlace
300	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PRD en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PRD	Unidad de Enlace

301	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PT en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PT	Unidad de Enlace
302	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PT en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PT	Unidad de Enlace
303	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PVEM en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PVEM	Unidad de Enlace
304	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PVEM en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PVEM	Unidad de Enlace
305	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del MC en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	MC	Unidad de Enlace
306	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del MC en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	MC	Unidad de Enlace
307	El listado de los aportantes a las precampañas políticas federales del PANAL en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PANAL	Unidad de Enlace
308	El listado de los aportantes a las campañas políticas federales del PANAL en 2012	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales	PANAL	Unidad de Enlace

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL PORTAL DE INTERNET DEL IFE Y DE LOS PORTALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

**Reporte sobre los
portales de los
Partidos Políticos
Nacionales**



México, D.F. a 13 de diciembre de 2013

Dirección: Rodolfo Vergara
Coordinación: Mauricio Merino
Investigadores: Pedro Carta
Paula Sepúlveda

ÍNDICE

1. METODOLOGIA PARA LA REVISIÓN DE LOS PORTALES DE PARTIDOS POLÍTICOS.....	3
1.1 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	3
1.1.1 UNIVERSO A EVALUAR.....	3
1.2 METODOLOGÍA DESARROLLADA PARA EVALUAR EL CONTENIDO DE LOS PORTALES DE LOS PARTIDOS.	4
1.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	4
1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS	6
1.3.1 TEMA CONTENIDO	6
1.3.2 TEMA PRESENTACIÓN.....	11
1.3.3 TEMA USABILIDAD.....	16
1.3.4 TEMA INTERACCIÓN	19
1.4 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS.	22
1.4.1 PRUEBA DE USABILIDAD.	22
2. TEMA CONTENIDO.	23
2.1 CUMPLIMIENTO GENERAL DE LOS PARTIDOS.....	23
2.2 CUMPLIMIENTO POR PARTIDO.....	31
2.2.1 CUMPLIMIENTO POR NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN.....	33
2.2.2 CUMPLIMIENTO POR EL ORIGEN TERRITORIAL DE LA INFORMACIÓN.....	42
2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TEMA CONTENIDO.....	47
3. TEMAS PRESENTACIÓN, USABILIDAD E INTERACCIÓN.	48
3.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS GENERALES	48
3.2 TEMA PRESENTACIÓN	49
3.2.1 CATEGORÍA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN	51
3.2.2 CATEGORÍA DISEÑO DE INTERFAZ.....	54
3.2.3 CATEGORÍA ACCESIBILIDAD	56
3.3 TEMA USABILIDAD	60
3.3.1 COMPATIBILIDAD	61
3.3.2 CATEGORÍA ENCONTRABILIDAD	65
3.3.3 CATEGORÍA NAVEGACIÓN	70
3.4 TEMA INTERACCIÓN.....	73
3.4.1 CATEGORÍA DIFUSIÓN	75
3.4.2 CATEGORÍA SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	77
4. PRUEBA DE USABILIDAD	81
4.1 METODOLOGÍA	81
4.2 RESULTADOS	84
4.2.1 DOCUMENTOS OFICIALES DEL PARTIDO	84
4.2.2 DIRECTORIOS Y CONTACTO CON REPRESENTANTES	85
4.2.3 TABULADORES	89
4.2.4 REDES SOCIALES	91
4.2.5 AFILIACIÓN.....	94

4.2.6 SERVICIOS DESTACADOS	97
4.2.7 BUSCADOR	100
4.2.8 DISEÑO.....	102
4.2.9 CONTENIDO.....	107
4.2.10 INFORMACIÓN QUE DEBERÍA ESTAR	109
4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
CONCLUSIONES GENERALES.....	112
BIBLIOGRAFÍA	118

1. METODOLOGIA PARA LA REVISIÓN DE LOS PORTALES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1.1 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La “Evaluación externa de las páginas de Internet del IFE y los Partidos Políticos” tiene como objetivo general realizar un análisis del contenido, presentación y usabilidad del portal institucional en internet del Instituto Federal Electoral (IFE) y los partidos políticos nacionales.

De acuerdo con los Términos de Referencia del convenio entre el IFE y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) los objetivos particulares de la evaluación de los portales de los partidos políticos son:

- A. Establecer hasta qué punto los partidos políticos nacionales están cumpliendo con la normatividad que los rige en los temas de Transparencia y acceso a la información pública en sus portales de Internet (Contenido).
- B. Emitir recomendaciones para mejorar los contenidos del portal y la calidad de la información.

1.1.1 UNIVERSO A EVALUAR

El universo de estudio son los portales de los siete partidos políticos nacionales:

- Partido Acción Nacional (PAN) www.pan.org.mx
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) www.pri.org.mx
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) www.prd.org.mx
- Partido del Trabajo (PT) www.partidodeltrabajo.org.mx
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM) www.partidoverde.org.mx
- Movimiento Ciudadano (MC) www.movimientociudadano.org.mx
- Partido de Nueva Alianza (PANAL) www.nueva-alianza.org.mx

1.2 METODOLOGÍA DESARROLLADA PARA EVALUAR EL CONTENIDO DE LOS PORTALES DE LOS PARTIDOS

1.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La metodología general para evaluar los portales de los Partidos contempló 3 niveles analíticos: **TEMAS, CATEGORÍAS** e **INDICADORES**.

Esquema 1. Temas y Categorías



Fuente: elaboración propia

El Tema es el nivel analítico más general y describe una característica genérica que debe cumplir el portal. Cada Tema se subdivide en varias Categorías. Cada Categoría analiza un conjunto de actividades o funciones de particular importancia para el Tema. En los Temas Presentación, Usabilidad e Interacción sus Categorías fueron construidas a partir de la literatura más reciente sobre evaluación de portales de Internet, así como con base en los estándares, recomendaciones y lineamientos para el diseño de sitios web realizados por reconocidas autoridades nacionales e internacionales. Las principales fuentes consultadas fueron: Jacob Nielsen para usabilidad; Peter Morville para arquitectura de información y encontrabilidad; el World Wide Web Consortium y el Consejo Nacional para Prevenir la Discapacidad (CONAPRED) para accesibilidad. Para Interacción se usaron estudios de la ONU y la OCDE, así como publicaciones de Gibson y Ward y Veglis. En cada sección se detalla el uso de fuentes bibliográficas.

El Tema Contenido es evaluado a partir de la presencia de la información requerida por los contenidos normativos. Para hacerlo con la mayor precisión posible se utilizó una metodología basada en una unidad de medida llamada UBIR (Unidad Básica de Información Revisable) que se explicará con detalle en el apartado Contenido. Para los

Temas de Presentación, Usabilidad e Interacción cada Categoría fue evaluada a partir de varios Indicadores. Finalmente los Indicadores, el nivel de análisis más concreto, midieron el desempeño en un aspecto particular de la Categoría. De esta manera, la calificación por Categoría fue el resultado de la suma ponderada de sus Indicadores, mientras que la calificación de cada Tema, a su vez, fue el resultado de la suma ponderada de las Categorías que lo conforman.

Para todos los Temas (Contenido, Presentación, Usabilidad e interacción) el proceso de evaluación se realizó por medio de un instrumento o guía de evaluación por Tema. Cada instrumento consiste en un conjunto de reactivos o medidas que le permitieron al evaluador extraer información precisa del portal. En la mayor parte de los casos se trata de reactivos con respuestas dicotómicas del tipo “ausencia o presencia” de cierta característica en el portal, con el fin de simplificar al máximo la decisión del evaluador y evitar sesgos subjetivos. El Tema Contenido, sin embargo, utilizó una escala con tres valores 0, 1, 2. Las razones se explican más adelante, en la descripción del Tema Contenido.

Este último -Contenido- tiene únicamente 1 Categoría, mientras que Presentación y Usabilidad se subdividen cada uno en 3 Categorías e Interacción en 2, lo que da un total de 9 Categorías para realizar el presente estudio de los Partidos Políticos. Los criterios de ponderación para las Categorías a calificar se establecieron de acuerdo con la naturaleza de la información de cada Tema y se explican en los siguientes apartados. En términos generales se intentó que cada Categoría tuviera un peso similar dentro de cada Tema. Es muy importante resaltar que la desagregación en Categorías y la obtención de una calificación individual para cada una de ellas, permitió ofrecer un panorama detallado y preciso de los problemas, deficiencias y ventanas de oportunidad para mejorar los portales de los Partidos Políticos.

Finalmente, buscando el mayor nivel de objetividad posible, esta metodología contempla la aplicación de cada instrumento por tres evaluadores diferentes con el fin de reducir el sesgo de la apreciación subjetiva de quien realiza el ejercicio. Además, los evaluadores fueron previamente entrenados en un taller de capacitación diseñado para estandarizar el entendimiento de los conceptos que los instrumentos plantean.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS

1.3.1 TEMA CONTENIDO

1.3.1.1 DEFINICIÓN

Contenido se refiere a aquella información que debe estar en el portal de cada Partido Político con base en sus obligaciones de Transparencia. Conforme a la legislación vigente y lo establecido en el Anexo Técnico, la información a revisar es aquella que establecen los siguientes apartados normativos:

a) Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), Artículo 42, numeral 2

“Se considera información pública de los partidos políticos:

- a) Sus documentos básicos;
- b) Las facultades de sus órganos de dirección;
- c) Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, aprobados por sus órganos de dirección, que regulen su vida interna, las obligaciones y derechos de sus afiliados, la elección de sus dirigentes y la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular;
- d) El directorio de sus órganos nacionales, estatales, municipales, del Distrito Federal, y en su caso, regionales, delegacionales y distritales;
- e) El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere el inciso anterior, y de los demás funcionarios partidistas;
- f) Las plataformas electorales y programas de gobierno que registren ante el Instituto;
- g) Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren, o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales;
- h) Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular;
- i) Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente, así como los descuentos correspondientes a sanciones;
- j) Los informes, anuales o parciales, de ingresos y gastos, tanto ordinarios como de precampaña y campaña; el estado de situación patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores; la relación de donantes

- y los montos aportados por cada uno. Todo lo anterior, una vez concluidos los procedimientos de fiscalización establecidos por este Código. Los partidos podrán hacer pública la información a que se refiere este inciso antes de que concluyan los procedimientos referidos, sin que ello tenga efectos en los mismos.
- k) Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado;
 - l) Los nombres de sus representantes ante los órganos del Instituto;
 - m) El listado de las fundaciones, centros o institutos de investigación o capacitación, o cualquier otro, que reciban apoyo económico permanente del partido político;
 - n) El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto de los informes a que se refiere el inciso j) de este párrafo; y
 - o) La demás que señale este Código, o las leyes aplicables.”

b) Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art.64, numeral 1

“La información a disposición del público que deben difundir los partidos políticos, a través de su página de internet y sin que medie petición de parte es la siguiente:

- I. Sus documentos básicos;
- II. Las facultades de sus órganos de dirección;
- III. Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, aprobados por sus órganos de dirección, que regulen su vida interna, las obligaciones y derechos de sus afiliados, la elección de sus dirigentes y la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular;
- IV. El directorio de sus órganos nacionales, estatales, municipales, del Distrito Federal, y en su caso, regionales, delegacionales y distritales;
- V. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere el inciso anterior, y de los demás funcionarios partidistas;
- VI. Las plataformas electorales y programas de gobierno que registren ante el Instituto;
- VII. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren, o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales;
- VIII. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular;

- IX. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente, así como los descuentos correspondientes a sanciones;
- X. Los informes, anuales o parciales, de ingresos y gastos, tanto ordinarios como de precampaña y campaña; el estado de situación patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores; la relación de donantes y los montos aportados por cada uno. Todo lo anterior, una vez concluidos los procedimientos de fiscalización establecidos por este Código. Los partidos podrán hacer pública la información a que se refiere esta fracción antes de que concluyan los procedimientos referidos, sin que ello tenga efectos en los mismos;
- XI. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado;
- XII. Los nombres de sus representantes ante los órganos del Instituto;
- XIII. El listado de las fundaciones, centros o institutos de investigación o capacitación, o cualquier otro, que reciban apoyo económico permanente del partido político;
- XIV. El dictamen y Resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto de los informes a que se refiere la fracción X, de este párrafo;
- XV. Los índices de información reservada, y
- XVI. Las demás que señale el Código y las leyes aplicables”

c) Anexo Técnico del Convenio de la presente Evaluación.

- a. Noticias y comunicados de prensa de los Partidos Políticos.
- b. Información relacionada con temas electorales y la democracia en México de los Partidos Políticos.

En consecuencia con lo anterior, para el caso de los partidos políticos se revisaron 18 rubros de información que debieron aparecer en sus portales durante el periodo evaluado.

1.3.1.2 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS.

Con el objetivo de dar los resultados más precisos posibles al evaluar la existencia de la información se decidió desagregarla al mayor nivel de detalle posible. De esta manera, los 18 rubros identificados a partir de las obligaciones legales de Transparencia se

transformaron en 49 puntos llamados “Unidades Básicas de Información Revisable” (UBIR).

Una UBIR puede definirse como la unidad temática más pequeña de información localizable a partir de la descripción que hace cada fracción o numeral de la normatividad vigente. En la mayoría de los casos, aunque ciertamente no en todos, esto es equivalente a un documento o refiere a conjuntos de documentos concretos. Las UBIR's representan los elementos específicos cuya existencia fue verificada por los evaluadores en los portales.

A continuación se presenta la relación de UBIR's utilizadas para este estudio.

Unidad Básica de Información Revisable (UBIR)

1	Documentos básicos: Declaración de principios
2	Documentos básicos: Programa de Acción
3	Documentos básicos: Estatutos
4	Facultades de sus órganos de dirección
5	Reglamentos
6	Acuerdos
7	Otras disposiciones
8	Directorio nacional
9	32 Directorios estatales
10	Directorios municipales
11	Directorios regionales
12	Directorios Distritales
13	Tabulador de remuneración nacional
14	Tabulador de remuneraciones estatales
15	Tabulador de remuneraciones municipales
16	Tabulador de remuneraciones regionales
17	Tabulador de remuneraciones distritales
18	Remuneración de otros funcionarios partidistas
19	Las plataformas electorales y programas de gobierno que registren ante el Instituto
20	Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren, o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales
21	Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular
22	Montos de financiamiento público otorgado mensualmente a órganos nacionales, en cualquier modalidad durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente (Agosto 2008. Junio 2013)
23	Montos de financiamiento público otorgados mensualmente a órganos estatales, en cualquier modalidad durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente (Agosto 2008. Junio 2013)

24	Montos de financiamiento público otorgados mensualmente a órganos municipales, en cualquier modalidad durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente (Agosto 2008. Junio 2013)
25	Descuentos económicos correspondientes a sanciones (Agosto 2008. Junio 2013)
26	El informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2008
27	El informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2009
28	El informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2010
29	El informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2011
30	El informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2012
31	El informe parcial (primer trimestre) de ingresos y gastos ordinarios 2013 o nota aclaratoria que explique su no publicación
32	El informe anual de ingresos y gastos de precampaña 2009
33	El informe anual de ingresos y gastos de precampaña 2012
34	El informe anual de ingresos y gastos de campaña 2009
35	El informe anual de ingresos y gastos de campaña 2012
36	El estado de su situación patrimonial y sus anexos
37	El inventario de sus bienes inmuebles de los que sean propietarios
38	La relación de donantes y los montos aportados por cada uno
39	Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado
40	Los nombres de sus representantes ante los órganos del Instituto
41	El listado de las fundaciones, centros o institutos de investigación o capacitación, o cualquier otro, que reciban apoyo económico permanente del partido político
42	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2008
43	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2009
44	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2010
45	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2011
46	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2012
47	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de precampaña 2009
48	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de precampaña 2012
49	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de campaña 2009
50	El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de campaña 2012
51	Los índices de información reservada
52	Noticias y comunicados de prensa
53	Información relacionada con temas electorales y la democracia en México

Cabe aclarar que las UBIR 11, 12, 16 y 17 se omitieron en la aplicación del instrumento final, debido a que los partidos no están generando información sobre directorios y tabuladores de remuneraciones de estructuras partidistas a niveles diferentes del estatal y el municipal, dado que su organización no las contempla de manera explícita y la legislación vigente en materia de transparencia establece que sólo puede exigirse cuando “en su caso” existan otros niveles de agregación de la información. Dado que ningún partido las genera y por tanto no existe información disponible por debajo del nivel municipal --y dada la interpretación anterior tampoco es legalmente exigible-- el instrumento final aplicado a los partidos políticos incluyó únicamente 49 UBIR’s.

1.3.1.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Al revisar cada UBIR el evaluador tuvo una escala de 0 a 2 con tres calificaciones posibles: 0, 1 y 2. El 0 representa la ausencia total de la información, 1 la existencia parcial de información y 2 la existencia completa de la información requerida por la norma.

Tabla 1. Construcción de la calificación

0	Ausencia total de información
1	Existencia parcial de información
2	Información existente conforma la norma

Fuente: Elaboración propia

La calificación de cada partido, expresada en porcentaje de cumplimiento, se obtuvo dividiendo el número de puntos obtenidos entre el total de puntos posibles y multiplicando el resultado por 100.

1.3.2 TEMA PRESENTACIÓN

1.3.2.1 DEFINICIÓN

Por **Presentación** se entiende la forma en que se despliega la información en un portal electrónico. Esto se refiere, por un lado, a la manera en que se muestra la estructura temática, donde los portales con gran cantidad de información enfrentan el desafío de simplificarla; y por otro lado, al diseño de la interfaz, por medio de la cual se mostrarán todos los elementos del portal y donde el usuario podrá realizar acciones concretas. Es

fundamental que el sitio esté adaptado a cualquier tipo de usuario, incluyendo aquellos que tuvieran alguna dificultad física.

1.3.2.2 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

El Tema Presentación se evaluó a partir de 42 medidas dicotómicas y una ordinal en una escala de 0 a 2 (0, 1, 2), agrupadas en torno a 20 indicadores, los cuales conformaron 3 Categorías: Arquitectura de Información, Diseño de Interfaz y Accesibilidad, como se observa en el siguiente esquema:

Esquema 4. Estrategia de análisis - Presentación



Fuente: Elaboración propia

1.3.2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

A) Arquitectura de Información

La Arquitectura de Información es la combinación de esquemas de organización, etiquetado y navegación que conforma el diseño estructural de la información en un portal de Internet (Rosenfeld y Morville 2002). Un buen diseño estructural debe permitir que las personas usuarias del portal completen fácilmente tareas específicas y accedan a los contenidos de manera intuitiva.

Para evaluar esta categoría se consideran criterios relacionados con la jerarquización de la información, la claridad de las etiquetas, el uso de acrónimos y abreviaturas, espacios para noticias y novedades, formato de los contenidos, uso de infografías o esquemas, etc.

Con base en ellos se elaboraron 5 indicadores que miden la calidad de la arquitectura de información en los portales de los Partidos Políticos: página de inicio, jerarquización y etiquetado, noticias, formato e impresión. Cada indicador aporta un 20% del total de la calificación de la Categoría.

B) Diseño de Interfaz

El diseño de interfaz o diseño visual de un portal de Internet, se refiere al conjunto de elementos de la pantalla que permiten al usuario realizar acciones sobre el sitio que visita (Rosenfeld y Morville 2002). En esta categoría serán considerados los elementos de la interfaz que Jacob Nielsen destaca de un sitio web y que se señalan en la “Guía Digital del Gobierno de Chile” (www.guiadigital.gob.cl):

1. Propósito del sitio. El sitio debe explicar a quién pertenece y lo que es posible hacer en él de manera simple y rápida. Es decir, la identidad gráfica.
2. Sistema de navegación visible y completo. Menús de navegación visibles, identificables y jerarquizados.
3. Mostrar el contenido del sitio. Se debe representar de manera clara, con títulos legibles y con enlaces comprensibles las secciones y contenidos del sitio.
4. Diseño visual para mejorar. El sitio debe utilizar elementos gráficos para ayudar a resaltar sus objetivos y no sólo como adornos para rellenar espacio.

La Categoría Diseño de interfaz se evaluó a partir de cuatro indicadores: identidad visual, jerarquía visual, iconografía, tipografía y contrastes. Cada uno de ellos aportó un 25% al total de la calificación de la Categoría.

C) Accesibilidad

De acuerdo con el World Wide Web Consortium (W3C) la “accesibilidad” se refiere a que las personas con discapacidades puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web. Para ello, esta organización ha desarrollado

lineamientos estandarizados para que personas con dificultades físicas puedan acceder al contenido de la web (Web Accessibility Initiative, WAI).

Por otra parte, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred www.conapred.org.mx *espacio abierto para la inclusión*) señala que “con el objetivo de garantizar a las Personas con Discapacidad (PCD) el derecho a la información en igualdad de oportunidad y sin discriminación, asegurando una participación plena y en todos los aspectos de la vida, las instituciones tendrán que incorporar en su normatividad y políticas públicas las previsiones necesarias para atenderlas con base en sus requerimientos”. Para lo cual “es importante que tanto los contenidos como la arquitectura de los mismos dentro de la Web sean comprensibles, para así proporcionar un acceso equitativo en igualdad de oportunidades a las PCD. Un sitio Web accesible puede ayudar a PCD a participar más activamente en la sociedad”.

Para que un sitio en internet sea accesible se debe cumplir con varias condiciones, dos de las más importantes, como lo señala Conapred, son que sea **perceptible** por medio de alguno de nuestros sentidos, y que sea **compatible** con las herramientas de asistencia tecnológica que por lo general utilizan las personas con discapacidades. La iniciativa de accesibilidad (WAI), está dividida en pautas, las cuales están clasificadas en tres categorías de acuerdo al nivel de prioridad. Cada punto de verificación (40) está agrupado en 14 pautas, las cuales tienen asignado uno de los tres niveles de prioridad, de acuerdo a lo siguiente:

- *Prioridad 1 o Nivel A:* son aquellos puntos que se deben de cumplir. Es un requisito básico, pues ciertos grupos de usuarios con discapacidades no podrán acceder a la información del sitio si no se cumple esta prioridad.
- *Prioridad 2 o Nivel AA:* son aquellos puntos que se deberían cumplir, de no ser así, ciertos grupos de usuarios con discapacidades tendrían muchas dificultades para acceder a la información.
- *Prioridad 3 o Nivel AAA:* se trata de aquellos puntos que sería ideal cumplir, de lo contrario las personas con discapacidades tendrían dificultades para acceder a la información.

A continuación se mencionan las 14 pautas en las que se encuentran agrupados los 40 puntos de verificación de acuerdo a la especificación del W3C que utiliza la Conapred (Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web, WCAG 1.0):

- Pauta 1: Proporcione alternativas equivalentes para el contenido visual y auditivo.
- Pauta 2: No se base sólo en el color.
- Pauta 3: Utilice marcadores y hojas de estilo y hágalo apropiadamente.
- Pauta 4: Identifique el idioma usado.
- Pauta 5: Cree tablas que se transformen correctamente.
- Pauta 6: Asegúrese de que las páginas que incorporen nuevas tecnologías se transformen correctamente.
- Pauta 7: Asegure al usuario el control sobre los cambios de los contenidos tempodependientes.
- Pauta 8: Asegure la accesibilidad directa de las interfaces incrustadas.
- Pauta 9: Diseñe para la independencia del dispositivo.
- Pauta 10: Utilice soluciones provisionales.
- Pauta 11: Utilice las tecnologías y pautas W3C.
- Pauta 12: Proporcione información de contexto y orientación.
- Pauta 13: Proporcione mecanismos claros de navegación.
- Pauta 14: Asegúrese de que los documentos sean claros y simples.

Con base en lo anterior se elaboraron un conjunto de medidas agrupadas en 6 indicadores, las cuales permitieron evaluar de forma manual la accesibilidad de los portales de los Partidos Políticos: equivalencia, teclado, control, apoyo, tamaño de letra, audio. Asimismo, se utilizó un séptimo indicador llamado análisis automatizado, el cual verifica las 14 pautas a través de un programa informático (Hera, aprobado y recomendado por la W3C), de modo que los puntos que se comprueban se relacionan con las reglas de programación del sitio. Cada indicador de Accesibilidad aporta un 14.3% al total de la calificación de la categoría.

1.3.2.4 CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de cada categoría se construye a partir de la aportación equitativa de sus indicadores. Sin embargo, al construir la calificación del Tema Presentación se consideró que Arquitectura de Información es una categoría particularmente importante ya que es el esqueleto o estructura básica sobre la cual se construyen todos los demás atributos de un portal de internet. Por ello, se decidió darle un peso mayor (40%) que a las otras dos categorías (30% cada una).

1.3.3 TEMA USABILIDAD

1.3.3.1 DEFINICIÓN

Por **Usabilidad** se entiende la efectividad, eficiencia y satisfacción con la que los usuarios alcanzan metas específicas en un portal de Internet. En este contexto, efectividad se refiere a la eficacia con la que los usuarios alcanzan sus metas, eficiencia a los recursos (tiempo, número de clics, ruta de navegación) utilizados en hacerlo, y satisfacción a la reacción afectiva de los usuarios respecto a su experiencia general con el portal.

Jacob Nielsen plantea que la Usabilidad es un atributo de la calidad de un portal que implica qué tan fácil es utilizar una interfaz específica (Usability 101. Introduction to Usability). Señala cinco componentes fundamentales:

- i. **Aprendizaje:** ¿qué tan sencillo es comprender la estructura y el diseño general del sitio para realizar tareas específicas desde la primera visita y subsiguientes?
- ii. **Eficiencia:** una vez que los usuarios aprenden el diseño, ¿qué tan rápido están listos para completar tareas concretas?
- iii. **Memoria:** cuando los usuarios no regresan al sitio después de un tiempo, ¿cuánto tiempo tardan en restablecer su entendimiento del mismo?
- iv. **Errores:** ¿cuántos errores cometen los usuarios? ¿Qué tan rápido los pueden corregir para continuar con la tarea?
- v. **Satisfacción:** ¿qué tan agradable y fácil de usar es el diseño?

John Cato, por su parte, propone tres criterios adicionales (Cato 2001):

- A) Control:** los usuarios deben sentir que tienen el control sobre la aplicación.
- B) Habilidades:** los usuarios deben sentir el apoyo del sistema, como complemento del que lo consulta.
- C) Privacidad:** el sistema debe proteger la información de los usuarios.

El factor Usabilidad es de fundamental importancia, sobre todo en portales públicos, ya que una experiencia efectiva, eficiente y satisfactoria de los usuarios es clave para atraer a los ciudadanos a usar los servicios que en ellos se ofrecen.

1.3.3.2 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

Con base en los criterios descritos en la sección anterior se han diseñado 13 indicadores que agrupan 39 medidas (34 dicotómicas y 5 ordinales) que evalúan el desempeño de 3 Categorías: Compatibilidad, Encontrabilidad y Navegación. Sin embargo, queda claro a partir de la definición de Usabilidad que este concepto no puede evaluarse únicamente a partir de la experiencia de las personas que siguen una guía de evaluación del sitio, dado que involucra una fuerte carga de experiencia personal. Por ello, se ha diseñado una Prueba de Usabilidad con usuarios reales que fue aplicada independientemente del instrumento de evaluación y que complementó su resultado. Las características de esta prueba se describen en el punto 4 de la metodología.

Esquema 5. Estrategia de análisis - Usabilidad



Fuente: Elaboración propia

1.3.3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

El Tema Usabilidad se desagrega en tres Categorías:

A) Encontrabilidad (Findability).

El concepto de Encontrabilidad se define como la capacidad de un contenido o sitio de ser encontrado o navegable. Esta categoría busca conocer el grado en que un objeto determinado es fácil de descubrir o ubicar, así como el grado en que el sistema de un portal apoya la navegación y la recuperación de contenidos por los buscadores. La Encontrabilidad es un aspecto crítico para el éxito de un sitio en la web, ya que como plantea Morville “no se puede utilizar lo que no se puede encontrar”.

Encontrabilidad se evalúa a partir de dos indicadores: encontrabilidad externa y encontrabilidad interna. Cada uno de ellos tiene un peso del 50%.

B) Navegación

La Navegación se refiere a la capacidad del usuario para moverse en un amplio espacio de información. La navegación debe responder tres preguntas fundamentales: ¿Dónde Estoy? ¿Dónde he estado? y ¿A dónde puedo ir? (Nielsen, J. 2000).

De acuerdo a la Guía Digital del Gobierno de Chile la Navegación deberá tener las siguientes características:

- **Consistente:** la navegación debe ser similar en todo el sitio, con respecto a la ubicación y posición de los menús e hipervínculos en cada una de las páginas.
- **Uniforme:** se deben utilizar términos similares con el fin de que el usuario confíe en que sus opciones llevan siempre a los mismos lugares en el sitio.
- **Visible:** la navegación debe distinguirse con claridad dentro del sitio, de tal forma que el usuario pueda recurrir a ella como si se tratara de una guía permanente.

Para evaluar la navegación en el portal del IFE y los Partidos Políticos se han diseñado 7 indicadores: menú principal, peso, mapa del sitio, ventanas, número de clics, enlaces y consistencia. Cada indicador aportó 14.3% a la calificación de la Categoría Navegación.

C) Compatibilidad

Esta Categoría se refiere a la posibilidad de acceder a un portal de internet desde una variedad de navegadores y dispositivos diferentes. Se intenta establecer hasta qué punto el portal del IFE y los Partidos Políticos se ven correctamente desde los navegadores más utilizados en Internet (Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome) y por medio de una variedad de dispositivos (computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes). Hay que recordar que el crecimiento de dispositivos móviles para comunicarse a Internet ha aumentado de manera muy importante; sólo el número de teléfonos inteligentes se duplicó durante el pasado año de acuerdo a datos proporcionados por la Asociación Mexicana de Internet.

Para medir la compatibilidad de los portales de los Partidos Políticos se han desarrollado cuatro indicadores: navegador, equipos, versión móvil y aplicaciones. Cada uno de estos indicadores contribuyó con 25% a la calificación de Compatibilidad.

1.3.3.4 CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de Usabilidad cada una de las categorías tendrá un peso del 33%.

1.3.4 TEMA INTERACCIÓN

1.3.4.1 DEFINICIÓN

En términos generales, **Interacción** se refiere a la oferta de información o servicios en un portal de internet que implica establecer una comunicación de “ida y vuelta” entre el usuario y la organización dueña del portal. Por lo tanto, se trata de conocer qué capacidad tienen los portales de los Partidos Políticos para ofrecer a los ciudadanos o militantes la posibilidad de “interactuar” con los funcionarios del partido por medio del Internet. En particular, se trata de identificar las herramientas de los portales de Internet que permiten que los ciudadanos establezcan una comunicación de dos vías con la institución política, ya sea para afiliarse, registrarse como voluntario, descargar documentos oficiales del partido, recibir información actualizada a partir de boletines electrónicos, realizar activismo digital, participar a través de redes sociales o acceder a contenido multimedia.

Las medidas o indicadores que se contemplan en “Interacción” están orientadas a identificar la etapa de desarrollo digital de los Partidos Políticos, más que a poner una calificación. Aunque en su inicio el desarrollo en gobierno electrónico se centró en la oferta de información en portales de Internet hacia una ciudadanía pasiva, en estos momentos existe una tendencia global a que los portales de Internet de las instituciones públicas aumenten su capacidad para responder a ciudadanos activos y por tanto, más demandantes de más y mejores servicios digitales. Esta tendencia puede observarse en “Rethinking E-Government Services: User-Centered Approaches” (OCDE 2009) y en el reciente estudio de Naciones Unidas “E-Government Survey 2012”, donde se insiste en que los portales de Internet públicos deben ofrecer múltiples mecanismos para que las personas usuarias interactúen con las instituciones.

Las Naciones Unidas, de hecho, describen una ruta de desarrollo evolutiva para portales gubernamentales que comprende cuatro etapas:

1. **Informativa:** los portales de las instituciones proveen información sobre las políticas, leyes, regulaciones, documentos y servicios. Los portales ofrecen ligas a otras dependencias u organismos de interés para el ciudadano.
2. **Optimización de los servicios de información.** Aquí se ubican los portales que proveen comunicación con los ciudadanos en una sola vía. Por ejemplo, se ofrecen formatos en línea para servicios que pueden ser almacenados en la computadora del ciudadano. Generalmente estos portales tienen audio y video.
3. **Servicios transaccionales:** Los gobiernos se vinculan con los ciudadanos a través de una comunicación de doble sentido. Esto incluye la recepción de solicitudes de información y otras peticiones, así como de opiniones y sugerencias sobre las políticas y el desempeño de la institución.
4. **Conexión de servicios:** las instituciones son proactivas en la solicitud de opiniones y sugerencias por parte de los ciudadanos, utilizando herramientas interactivas como Web 2.0. Los servicios y las soluciones que se ofrecen a los ciudadanos corren de manera transversal a las diferentes partes (oficinas) que componen a la institución. La institución traslada la información, los datos y el conocimiento a través de aplicaciones integradas. Los servicios que se ofrecen están estructurados con base en los eventos que ocurren en un ciclo de vida y segmentados en grupos para proveer servicios hechos a la medida. Las instituciones crean un ambiente que empodera a los ciudadanos para que se

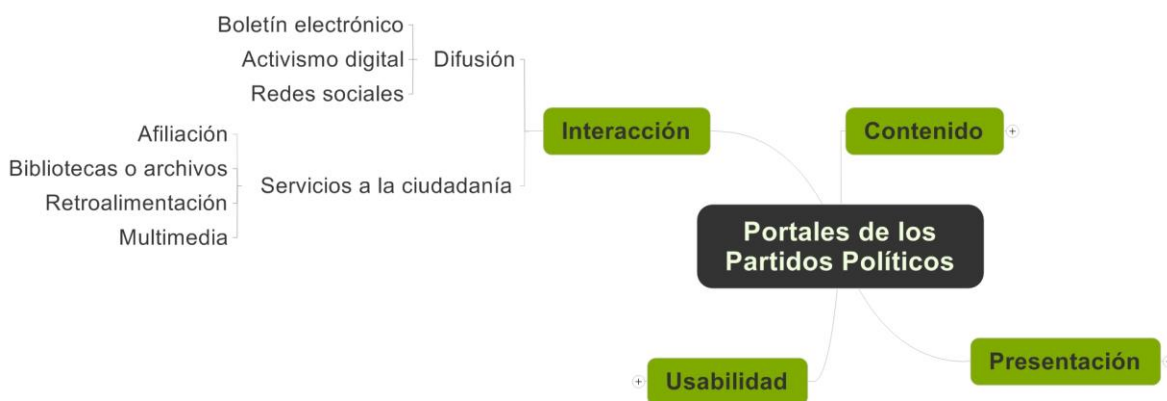
involucren más con las actividades de las instituciones públicas para tener voz en la toma de decisiones.

El tema de “Interacción” toma elementos de **Servicios transaccionales** y **Conexión de servicios**, con el objetivo de identificar los elementos de vinculación ciudadana, así como de interacción a través de la Web 2.0.

1.3.4.2 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

Como resulta evidente en el apartado inmediato anterior, “Interacción” es un tema relativamente novedoso en la literatura internacional sobre portales de instituciones públicas. Por ello, se realizó una selección cuidadosa de criterios a evaluar con el objetivo de no utilizar elementos que “castiguen” el desempeño de los Partidos Políticos en línea, sino, más bien, que indiquen el grado de evolución en el que se encuentran de acuerdo a la ruta de desarrollo para portales gubernamentales de las Naciones Unidas, descrita anteriormente, y que permitan hacerles recomendaciones de mejora o caminos a seguir para responder a una audiencia cada vez más exigente. En concreto, se utilizó un total de 26 medidas (22 dicotómicas, 2 ordinales de 0 a 2 y 2 ordinales de 0 a 3) agrupadas en 7 indicadores, éstos a su vez agrupados en categorías como servicio de afiliación y registro de voluntariado, así como biblioteca o archivo digital, boletín electrónico, retroalimentación, activismo digital (encuestas o consultas en línea, herramientas de aprendizaje electrónico, comentarios, blog), redes sociales (uso de las principales redes sociales Facebook y Twitter) y elementos multimedia (fotografías, videos, audio). Estos indicadores agruparon en dos categorías: Difusión y Servicios a la Ciudadanía.

Esquema 6. Estrategia de análisis - Interacción



Fuente: Elaboración propia

1.4 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS

Para evaluar la experiencia de los usuarios al visitar los portales de los Partidos Políticos se decidió trabajar con Pruebas de Usabilidad diseñadas para cada uno de los partidos políticos.

1.4.1 PRUEBA DE USABILIDAD

Las pruebas con usuarios reales son el mejor método para probar la Usabilidad de un portal de Internet ya que proveen información directa de los problemas concretos que presenta la Interfaz. Por ello, se consideró importante realizar una prueba de Usabilidad con usuarios reales que proporcionara información complementaria a la obtenida por medio del instrumento aplicado por los evaluadores. Para la prueba se buscó como voluntarios a estudiantes de licenciatura y posgrado.

La metodología de esta prueba se ha tomado de J. Nielsen “Usability Engineering” y consistió en sesiones en las cuales se les solicitó a 5 usuarios que apuntaran detalladamente sus acciones y observaciones mientras realizaban tareas específicas que se les asignaron en ese momento.

Una prueba de Usabilidad tiene cuatro etapas: A) La etapa de Preparación, en ella se definen las tareas que los usuarios deberán realizar en la interfaz del portal; también se prepara la infraestructura con la que se deberá contar para que la prueba se lleve a cabo sin ningún obstáculo. B) La Introducción, cuando se les explica a los usuarios de qué se trata la dinámica de la prueba, el tiempo que va a durar, así como especificar que el objetivo es evaluar la interfaz y no el desempeño de los usuarios. C) La realización de la Prueba misma, en la cual los usuarios realizan las tareas solicitadas y los organizadores observan los obstáculos a los que se enfrentan los usuarios en la interfaz del sitio. D) La elaboración de Resultados, con el objetivo de destacar las áreas en las que los usuarios tuvieron mayores dificultades al trabajar con la interfaz del sitio.

2. TEMA CONTENIDO

El análisis del portal de cada Partido Político se realizó mediante la verificación de la existencia completa, existencia parcial o inexistencia de la información de obligatoria publicación en los sitios web de cada institución de acuerdo con las normas vigentes (COFIPE y Reglamento de Transparencia del IFE). Se asignó un valor a cada uno de los casos mencionados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 2.1 Asignación de valores posibles

0	Información inexistente
1	Información parcialmente existente
2	Información existente

Fuente: Elaboración propia

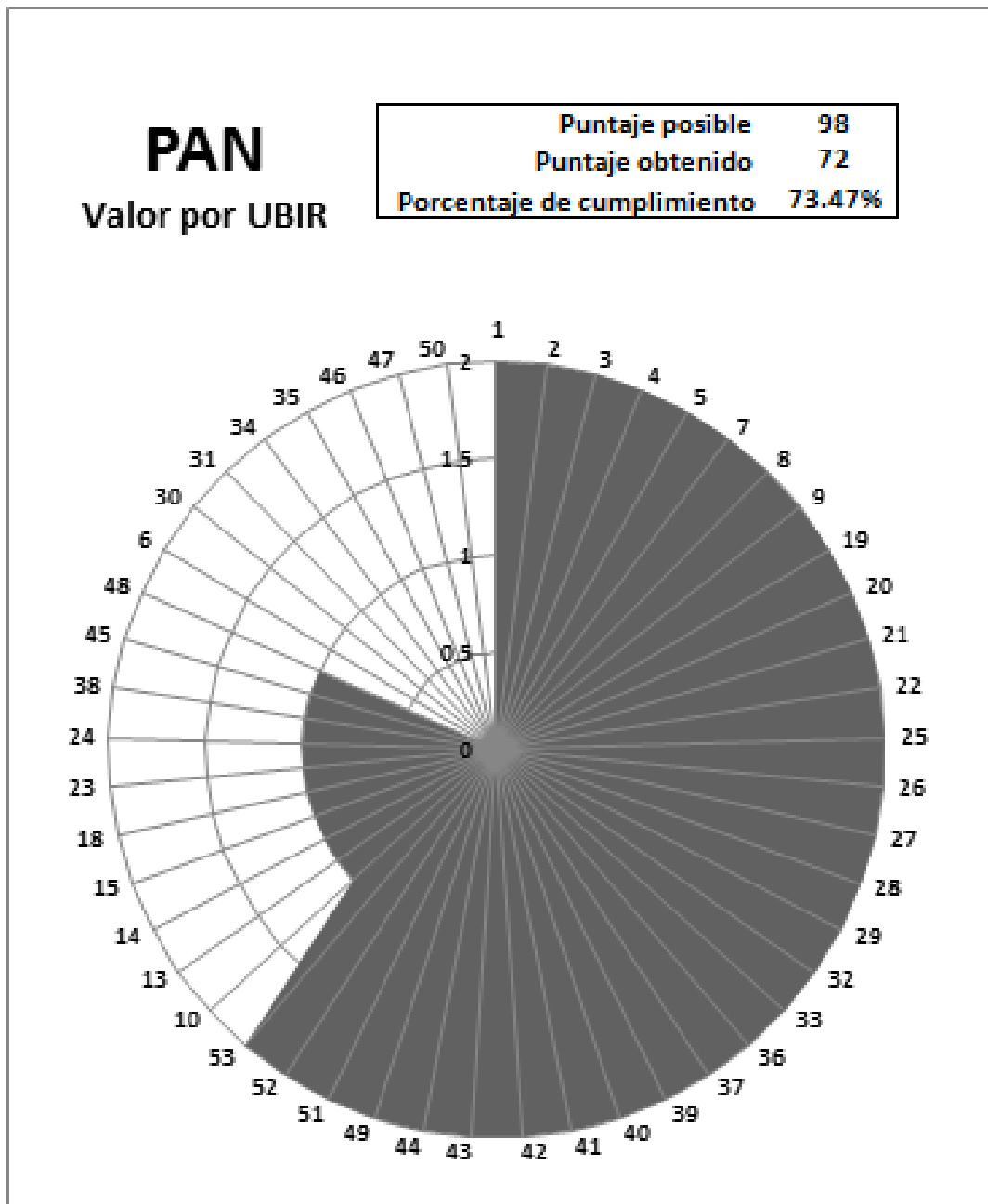
El puntaje final de cada partido se obtuvo al sumar el valor asignado a cada una de las 49 Unidades Básicas de Información Revisable (UBIR's) estudiadas, mientras que los resultados del análisis del Tema Contenido se presentan en tres dimensiones:

1. Primero, cumplimiento general de cada Partido con respecto al total de las UBIR's.
2. Segundo, cumplimiento por naturaleza de la información. Este rubro divide la información en dos grandes grupos. Por una parte, la información producida por la organización y estructura del Partido; y por otra parte, la información financiera. Esta, a su vez, se subdivide en tres rubros: gasto ordinario, gasto de precampaña y gasto de campaña. Y,
3. Tercero, cumplimiento por el origen territorial de la información. En este rubro el cumplimiento de cada partido es analizado a partir del lugar del territorio donde se genera la información y se subdivide, en consecuencia, en tres niveles: nacional, estatal y municipal.

2.1 CUMPLIMIENTO GENERAL DE LOS PARTIDOS

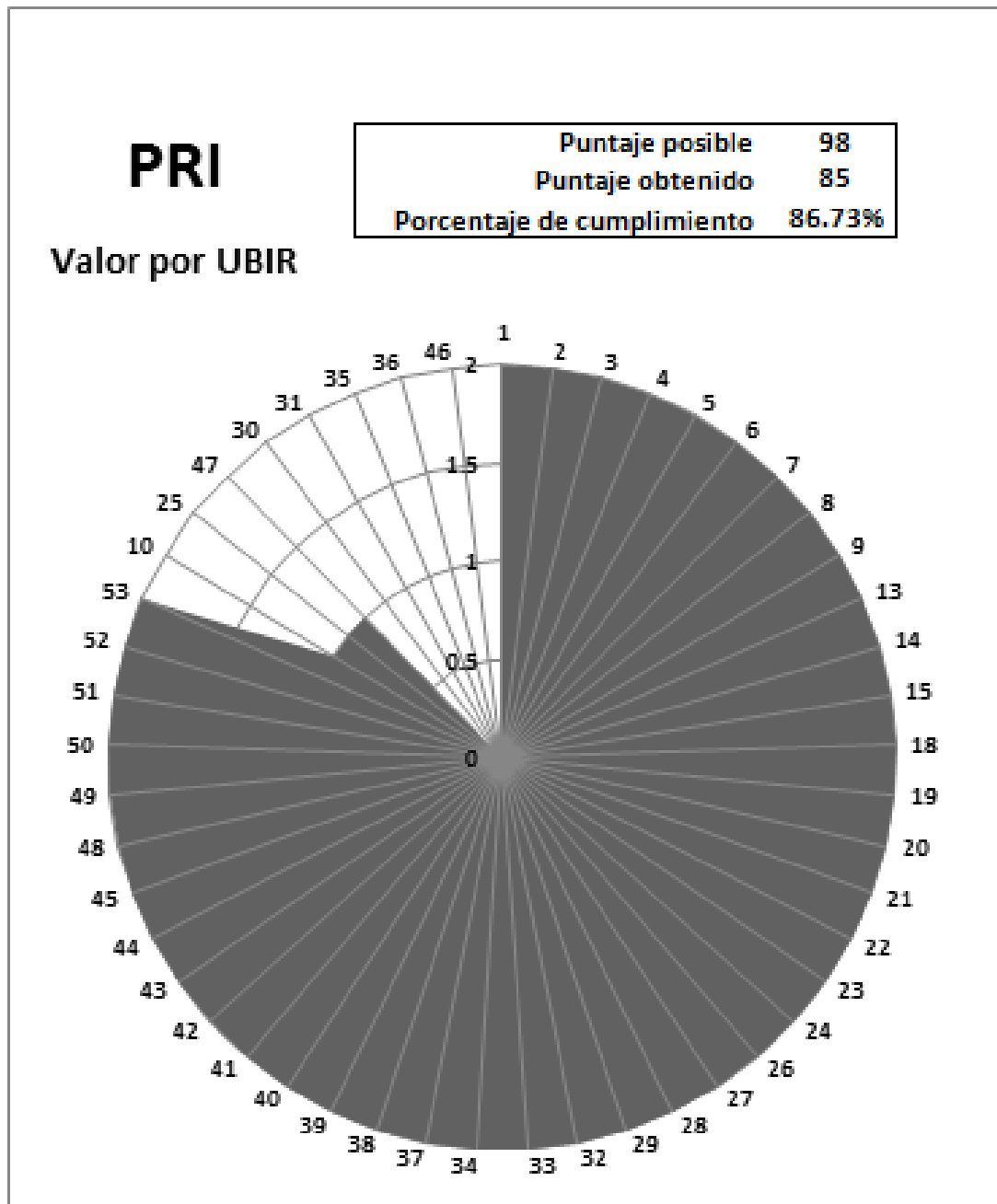
El resultado de cada partido se obtuvo, como se ha dicho, por la suma de los puntajes obtenidos en cada una de las 49 UBIR's que se evaluaron. En las siguientes gráficas se observa el nivel de cumplimiento de cada uno de los partidos con su calificación global.

Gráfica 2.1



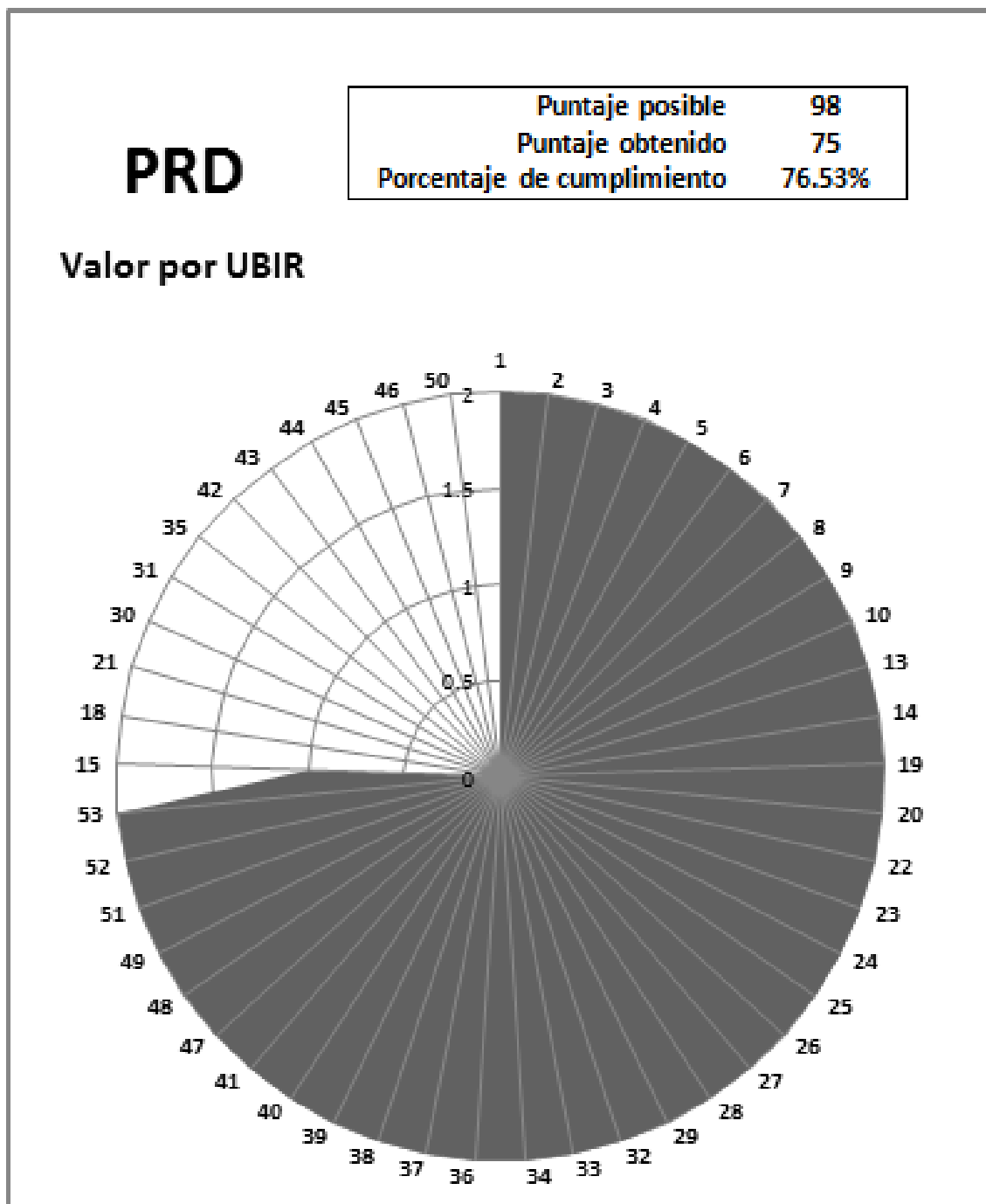
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.2



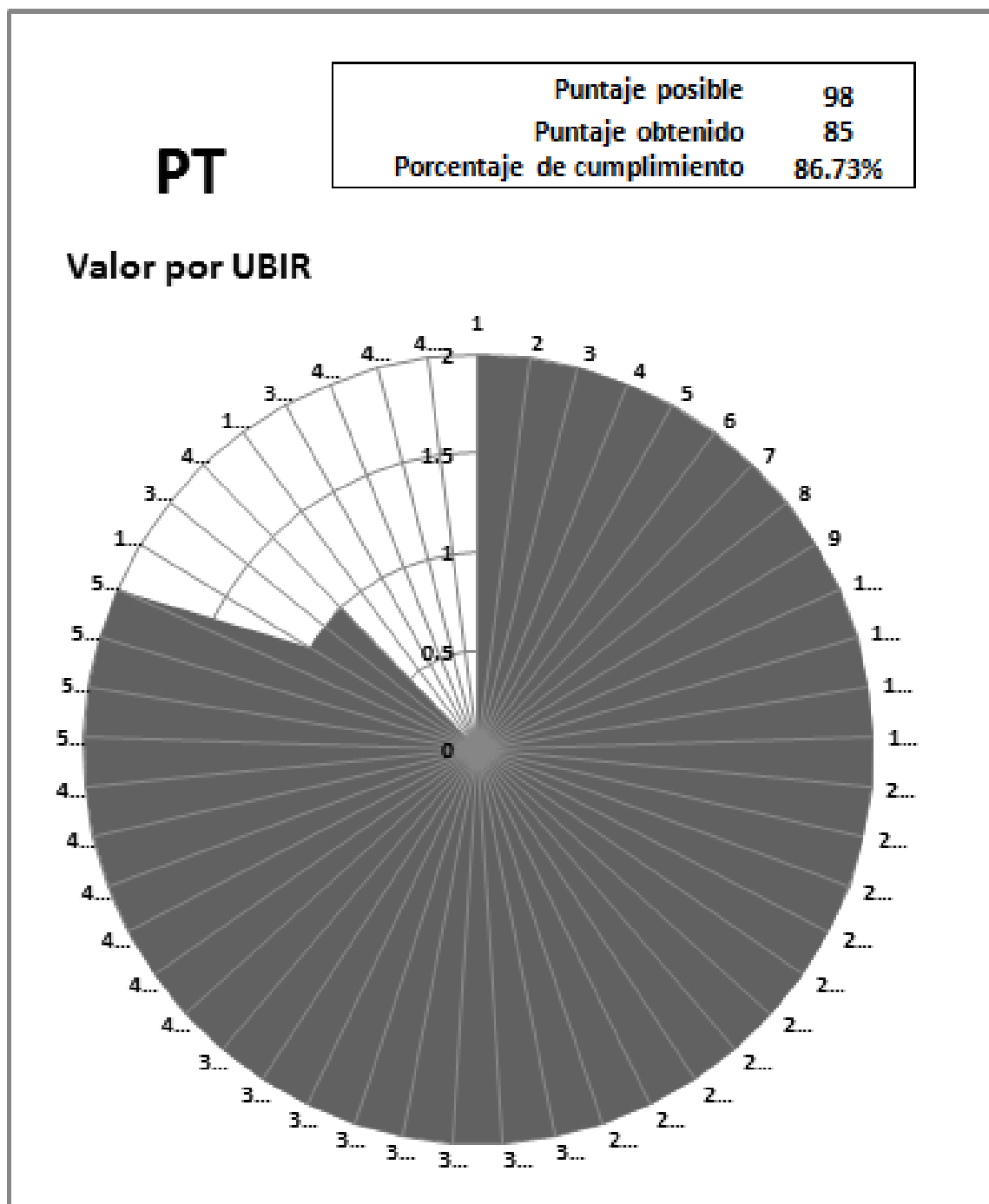
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.3



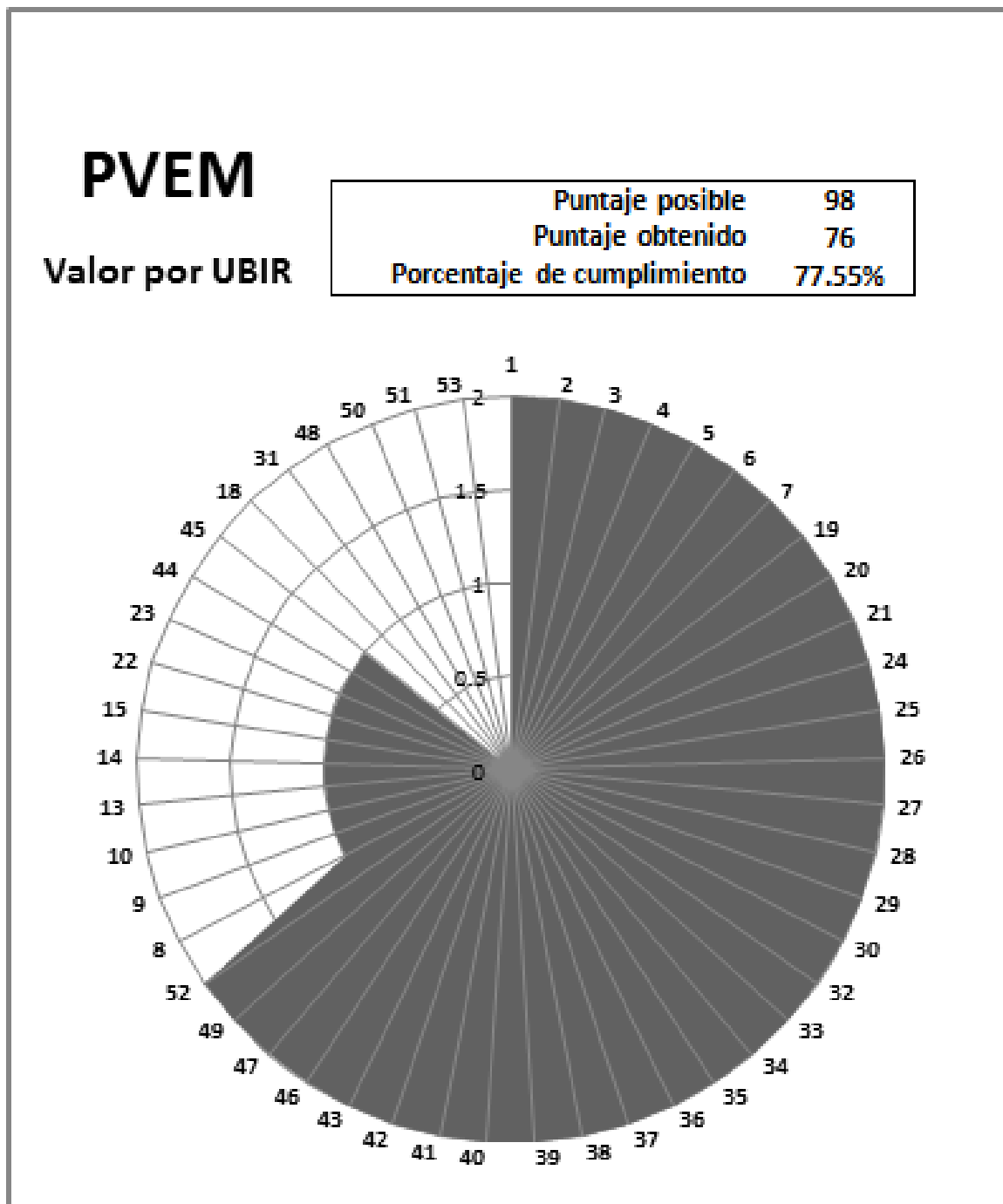
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.4



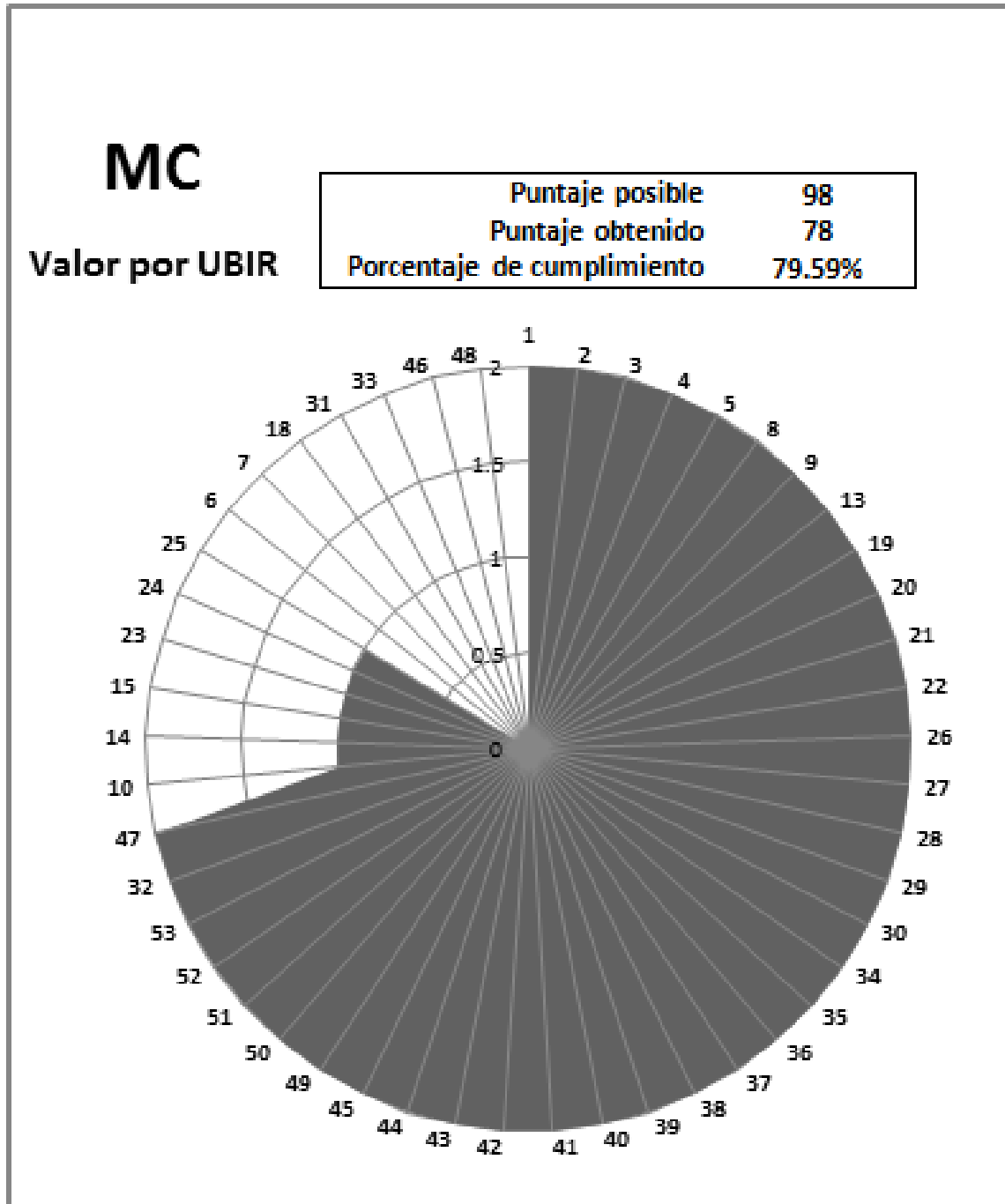
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.5



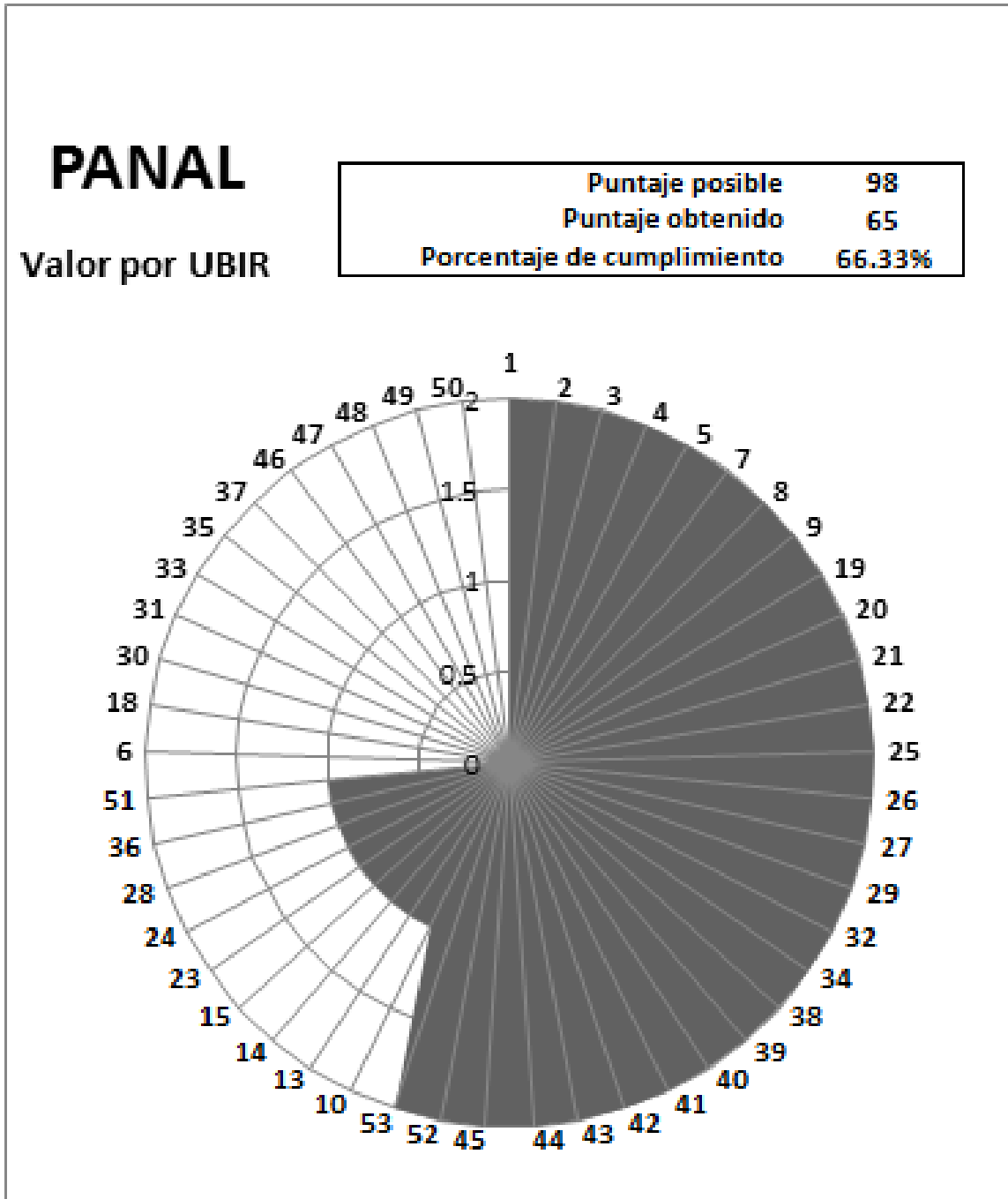
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.6



Fuente: Elaboración propia

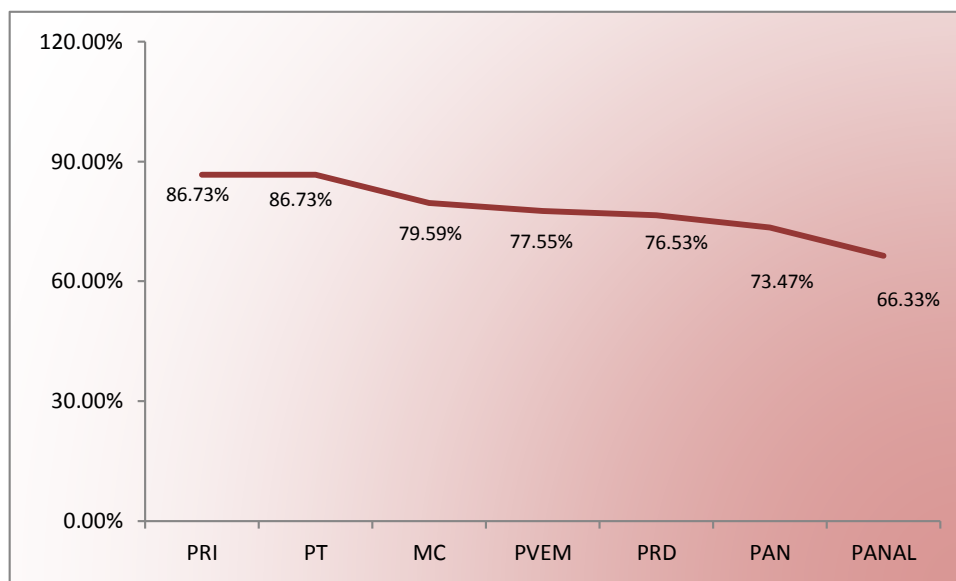
Gráfica 2.7



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente gráfica aparece el comparativo de cumplimiento general de todos los Partidos:

Gráfica 2.8. Porcentaje de cumplimiento global comparativo por partido.
Promedio general: 78.13%



Fuente: Elaboración propia

Como puede verse en la gráfica anterior, al comparar el nivel general de cumplimiento, aunque ninguno de los partidos políticos cumple con todos los indicadores establecidos en la legislación y la regulación vigentes, sus resultados se agrupan alrededor de tres grupos: el PRI y el PT tienen un nivel alto de cumplimiento, por encima del promedio general; MC, PVEM y PRD tienen un nivel de cumplimiento cercano al promedio; mientras que el PAN y el PANAL presentan un nivel de cumplimiento menor al promedio.

2.2 CUMPLIMIENTO POR PARTIDO

En esta sección veremos qué tan bien cumple cada Partido cuando las UBIR's son agrupadas en términos del tipo de información que ofrecen. En primer lugar, la información organizacional que comprenden las 18 UBIR's descritas en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.3 UBIR's de tipo organizacional

Tipo de información	UBIR's
Normatividad	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
Directorios	8, 9, 10 y 40
Plataformas, convenios y convocatorias electorales	19, 20 y 21
Resoluciones disciplinarias	39
Otros	51, 52 y 53

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, las 31 UBIR's que representan información de carácter financiero.

Cuadro 2.4 UBIR's de tipo financiero

Tema	UBIR's
Remuneraciones al personal del partido	13,14, 15 y 18
Montos de financiamiento público otorgado	22, 23 y 24
Descuentos económicos por sanciones	25
Informes de ingresos y gastos ordinarios	26, 27, 28, 29, 30 y 31
Informes de ingresos y gastos de precampaña	32 y 33
Informes de ingresos y gastos de campaña	34 y 35
Patrimonio, bienes inmuebles y relación de donantes	36, 37 y 38
Financiamiento a fundaciones e investigación	41
Dictámenes y resoluciones del Consejo General del IFE sobre gastos ordinarios del partido	42, 43, 44, 45 y 46
Dictámenes y resoluciones del Consejo General del IFE sobre gastos de precampaña del partido	47 y 48
Dictámenes y resoluciones del Consejo General del IFE sobre gastos de campaña del partido	49 y 50

Fuente: Elaboración propia

Este segundo grupo de UBIR's, a su vez, se desglosará entre aquellas relacionadas con el gasto de precampaña, el gasto de campaña y el gasto ordinario. La intención es ver si estos grupos de UBIR's presentan distintos niveles de cumplimiento que pudieran relacionarse con el tipo de información que representan. En otro apartado, se estudiará la variable territorial de la información.

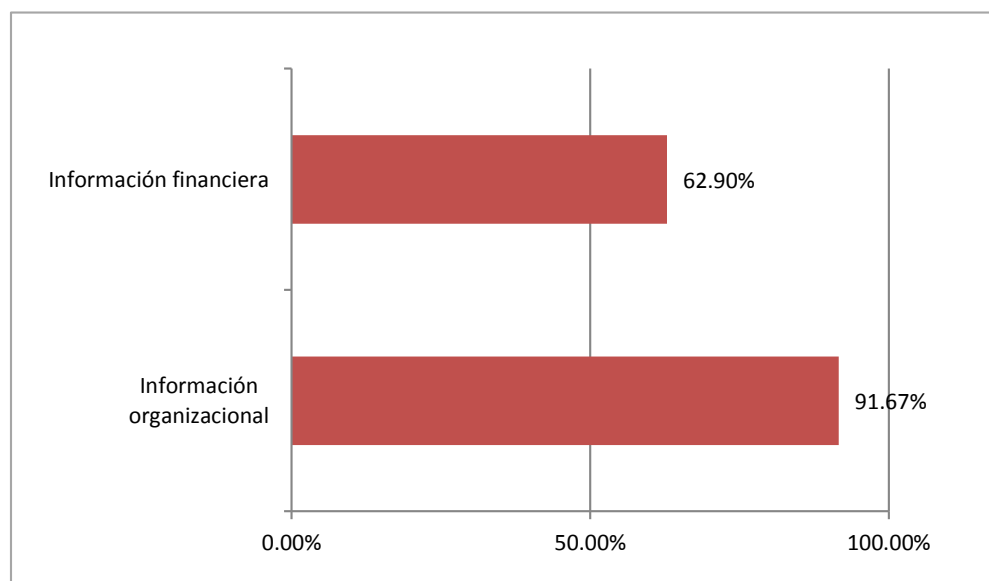
A continuación se presentan, por partido político, las gráficas que resultan de analizar la información con los criterios arriba descritos.

2.2.1 CUMPLIMIENTO POR NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN

En las siguientes gráficas se presentan los resultados del análisis por tipo de información, para cada uno de los partidos políticos:

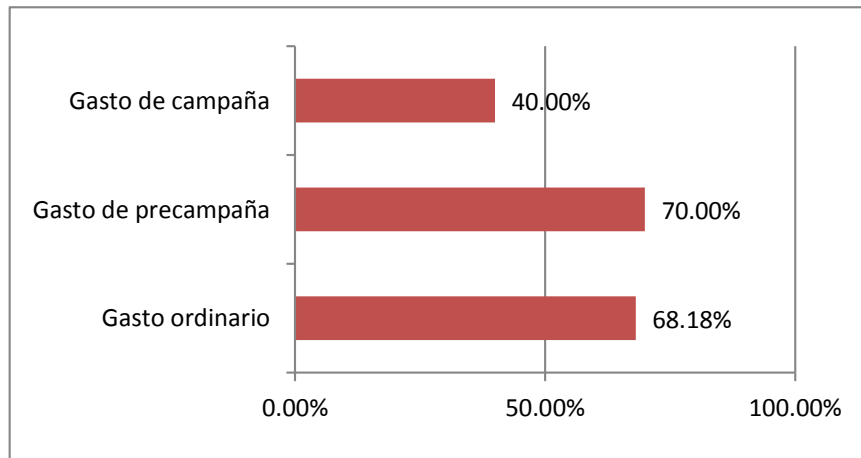
Partido Acción Nacional

Gráfica 2.9 PAN. Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

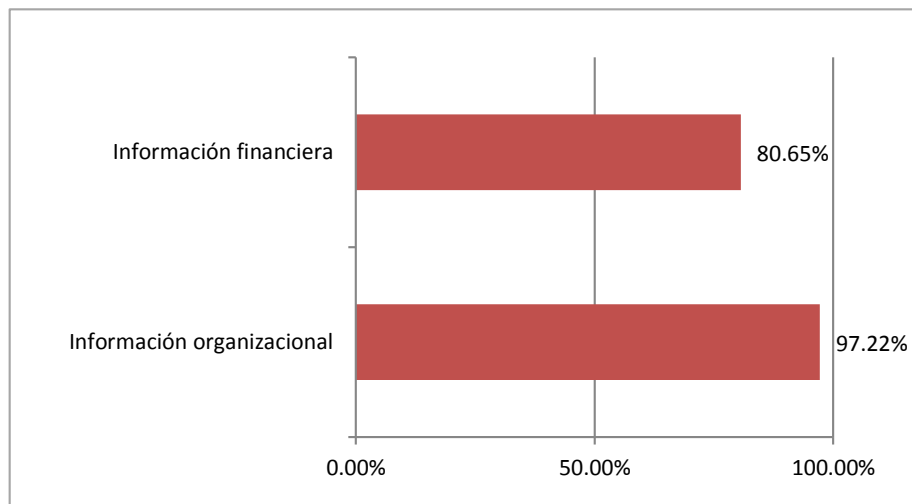
Gráfica 2.10 PAN. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

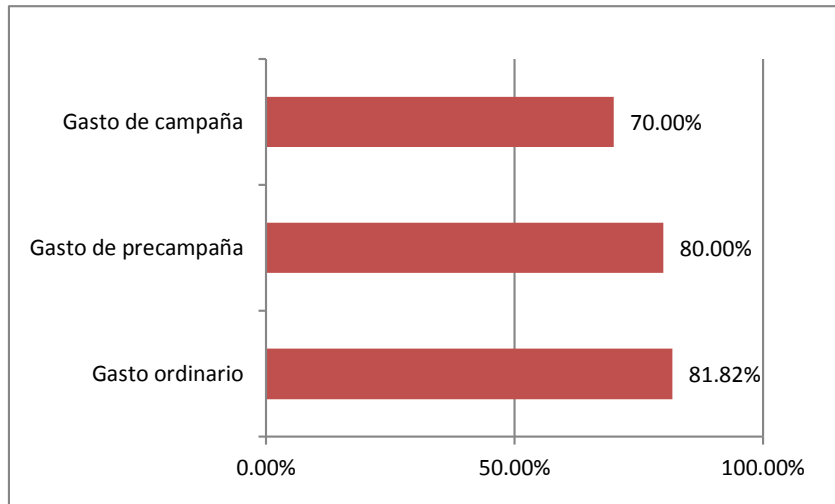
Partido Revolucionario Institucional

Gráfica 2.11 PRI cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

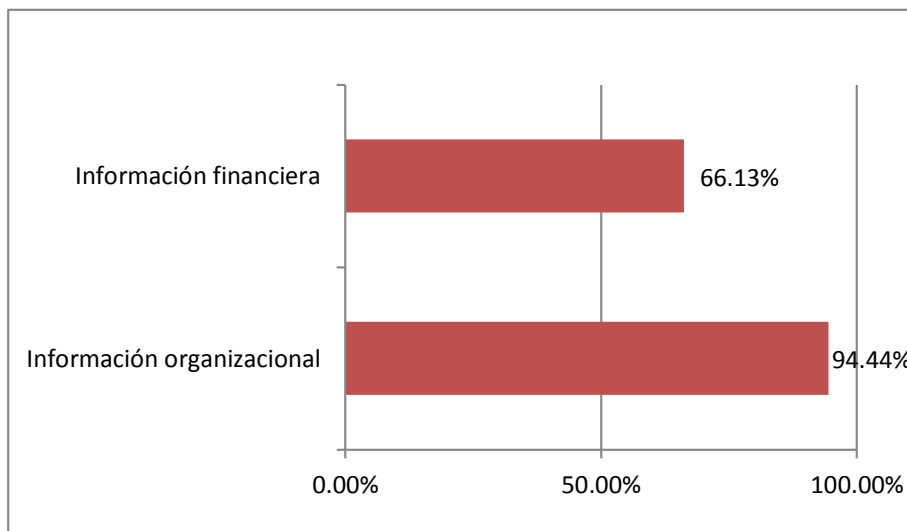
Gráfica 2.12 PRI. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

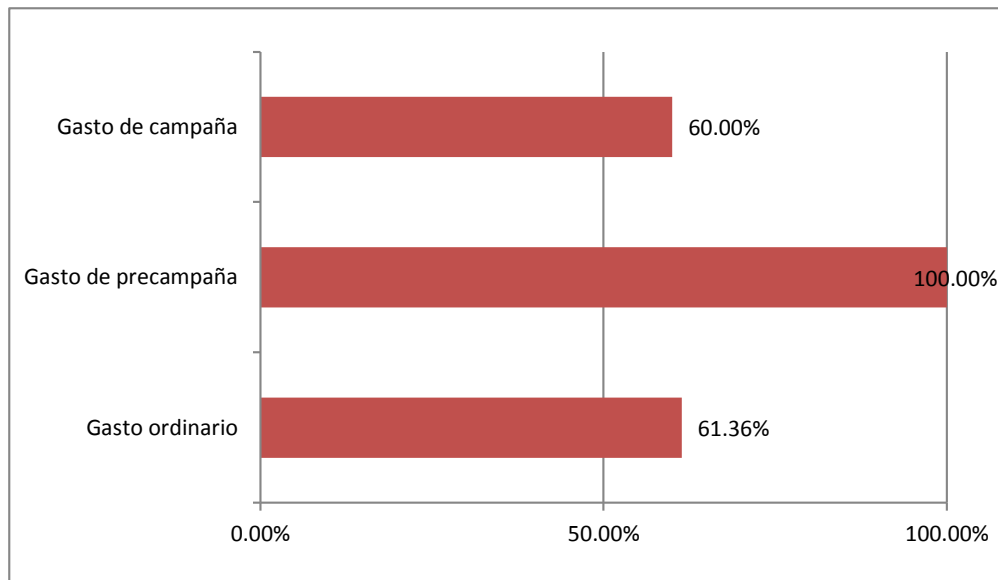
Partido de la Revolución Democrática

Gráfica 2.13 PRD. Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

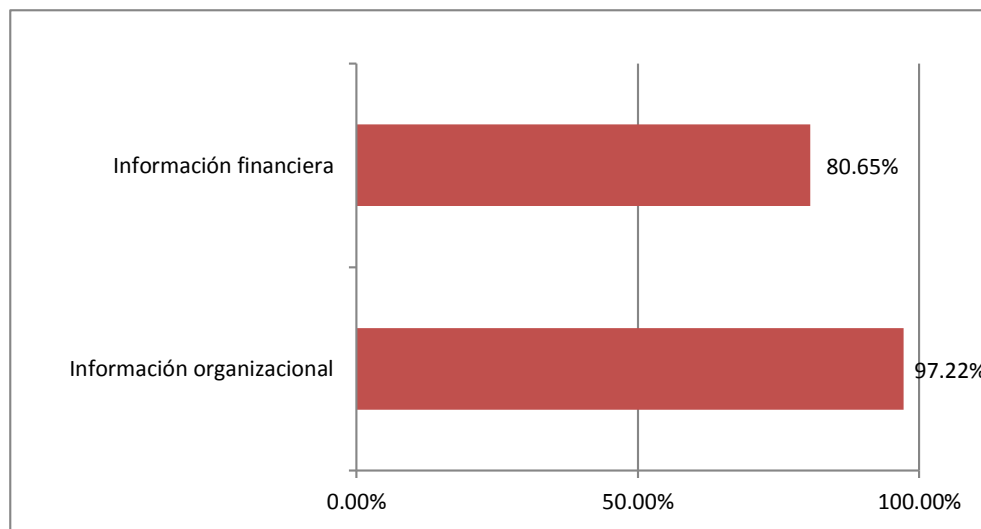
Gráfica 2.14 PRD. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

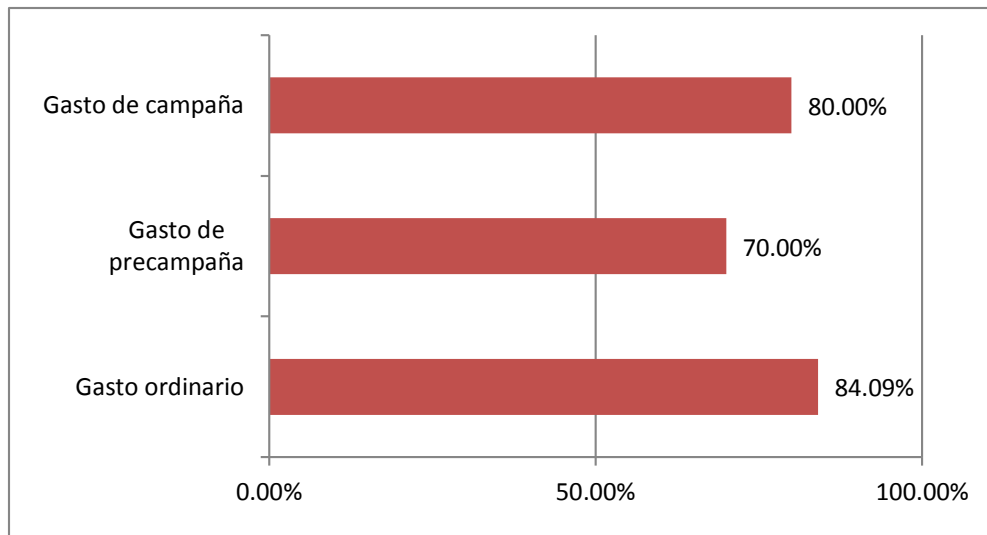
Partido del Trabajo

Gráfica 2.15 PT. Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

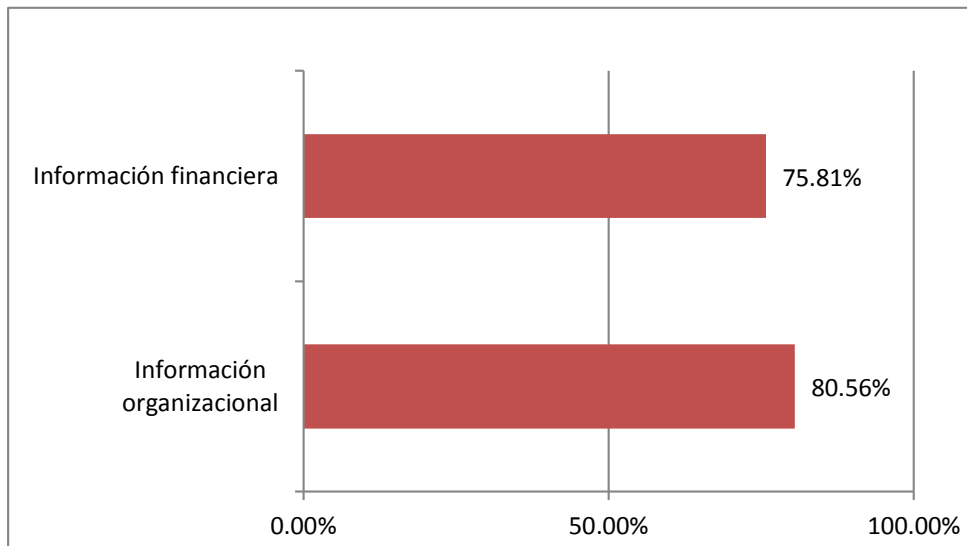
Gráfica 2.16 PT. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

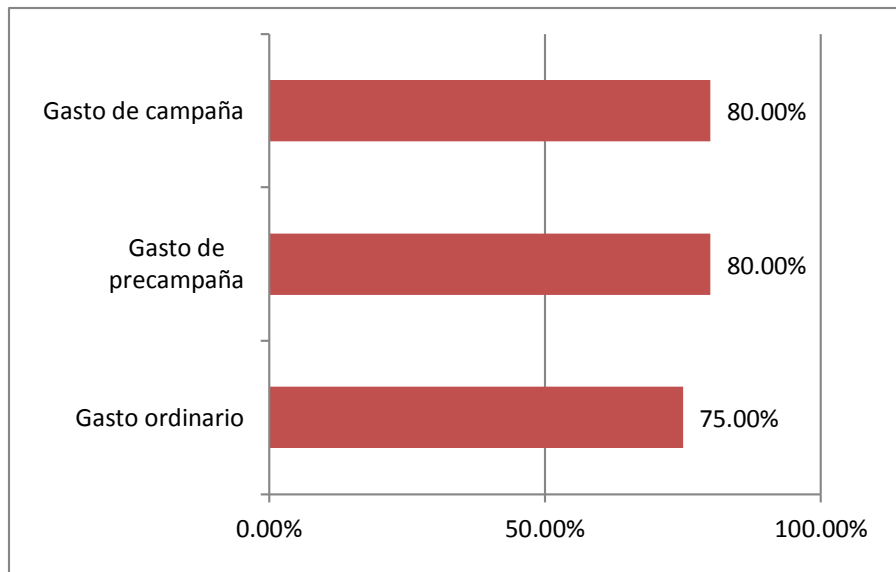
Partido Verde Ecologista de México

Gráfica 2.17 PVEM. Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

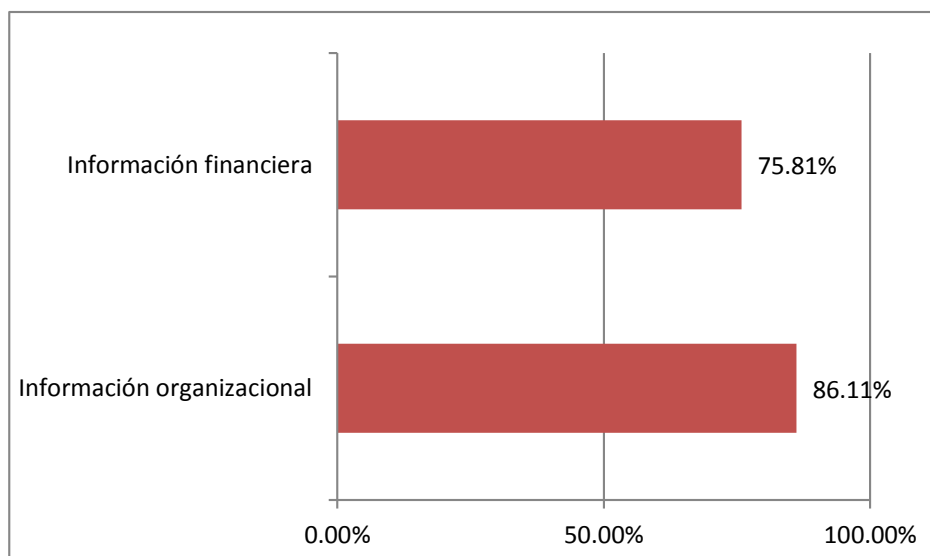
Gráfica 2.18 PVEM. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

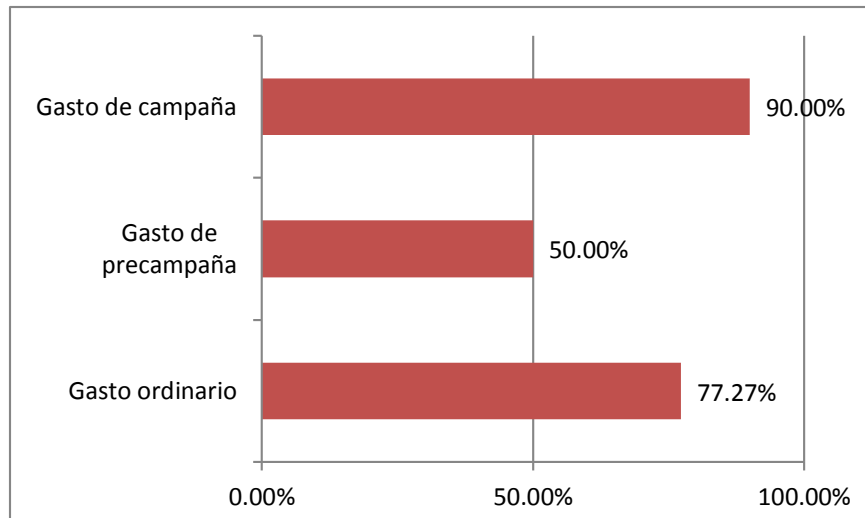
Movimiento Ciudadano

Gráfica 2.19 MC Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

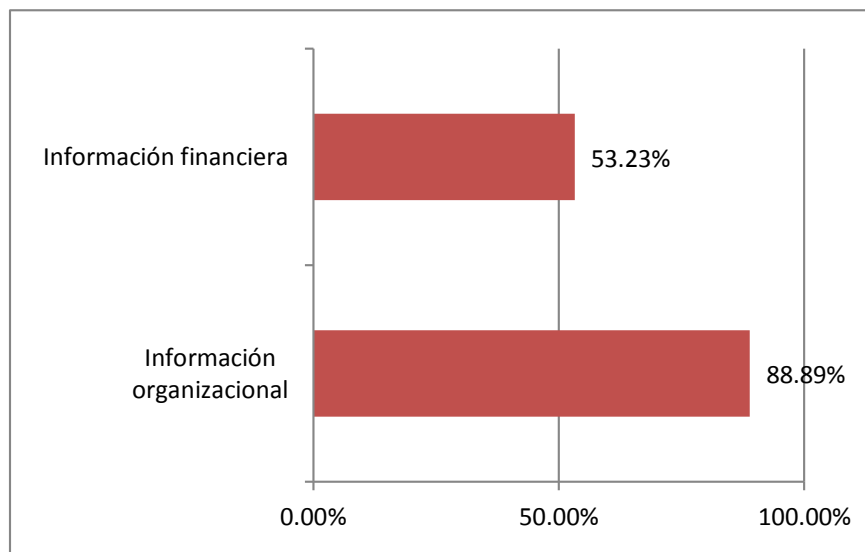
Gráfica 2.20 MC Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

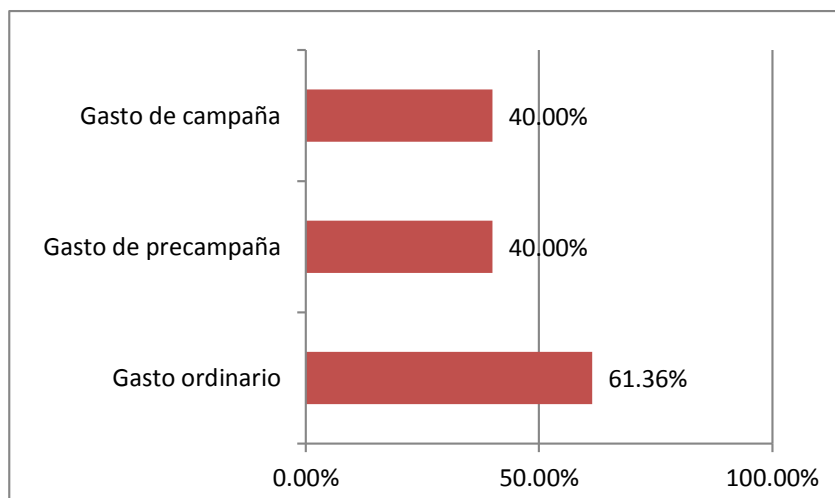
Partido Nueva Alianza

Gráfica 2.21 PANAL. Cumplimiento por tipo de información



Fuente: Elaboración propia

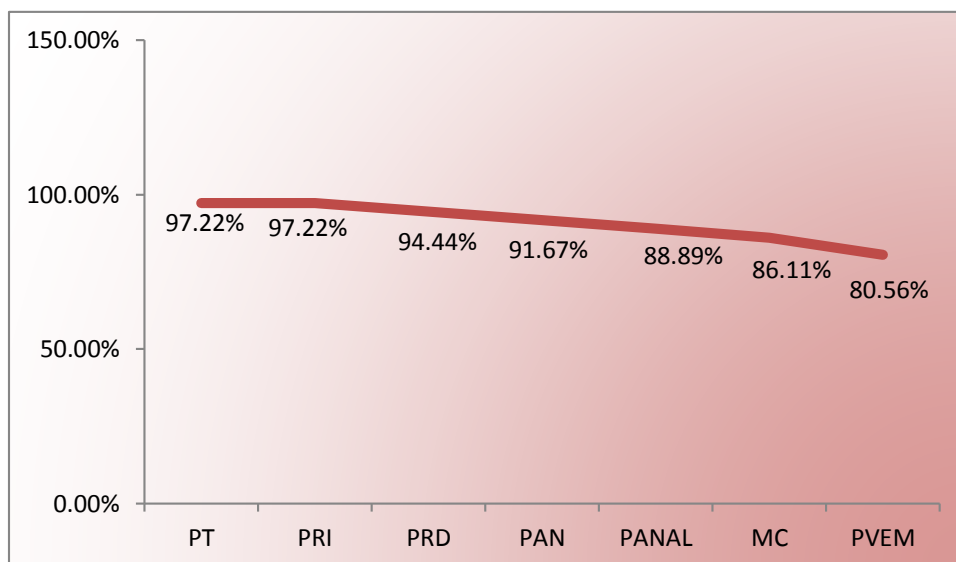
Gráfica 2.22 PANAL. Desglose de información financiera



Fuente: Elaboración propia

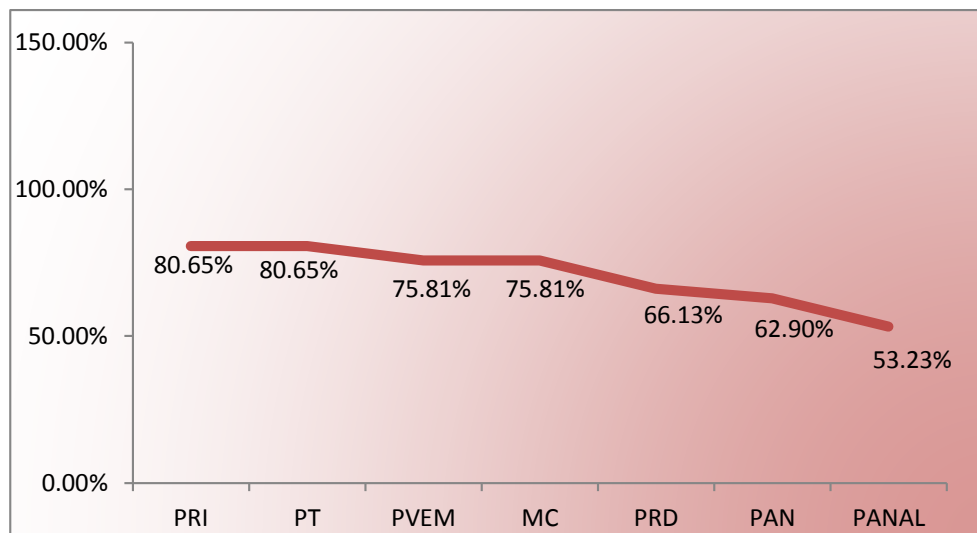
En las siguientes gráficas se presenta el comparativo entre la información organizacional y financiera del conjunto de los partidos políticos:

**Gráfica 2.23 Cumplimiento “Información organizacional”
Comparativo por partido
Promedio: 90.87%**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 2.24 Cumplimiento “Información financiera”. Comparativo por partido
Promedio: 70.74%**



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones del apartado:

1) Se encontró que, para todos los partidos, el cumplimiento de los contenidos de información organizacional es consistentemente superior al cumplimiento de los contenidos de información financiera. En el caso de la primera -información organizacional- el cumplimiento promedio es de 90.87%, mientras que en la financiera es de 70.74%. Además, en la organizacional el partido con la calificación más baja (PVEM) obtiene un cumplimiento de 80.56%, que es prácticamente igual a la calificación más alta obtenida por los partidos en el rubro de información financiera: 80.65% (PRI y PT).

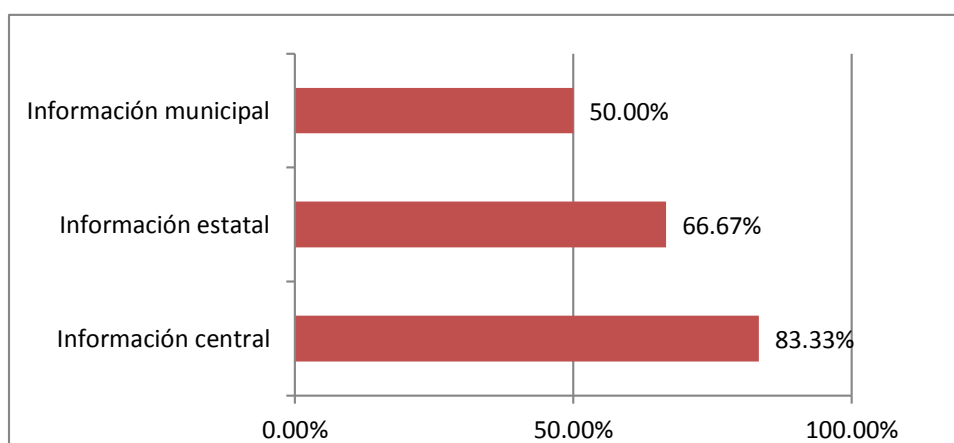
2) En la apertura de la información financiera se pueden identificar cuatro grupos o niveles de cumplimiento. Un primer grupo de partidos que cumple razonablemente bien con los indicadores (PRI y PT, con 80.65%). Un segundo grupo que se encuentra arriba del promedio general, aunque presenta algunas deficiencias (PVEM y MC, con 75.81%); y un tercer grupo que se encuentra por abajo del promedio general con deficiencias notables (PRD 66.13% y PAN 62.90%) y, finalmente, un solo partido que claramente está retrasado con respecto a todos los demás (PANAL 53.23%).

3) Al observar el desglose por tipo de gasto (ordinario, precampaña y campaña) todos los partidos presentan comportamientos diferentes. Así pues, el nivel de cumplimiento de cada uno no parece depender tanto del tipo de información financiera que se esté analizando, cuanto de las prácticas administrativas y de las coyunturas políticas internas de esas mismas organizaciones.

4) Si bien comparando entre partidos no parece haber un patrón de desempeño por tipo de gasto, los promedios de los siete partidos sí muestran un comportamiento significativamente mejor calificado a las UBIR's del grupo "Gasto ordinario" (72.73%) que aquellas de "Gastos de campaña" (65.71%) y "Gastos de precampaña" (64.29%).

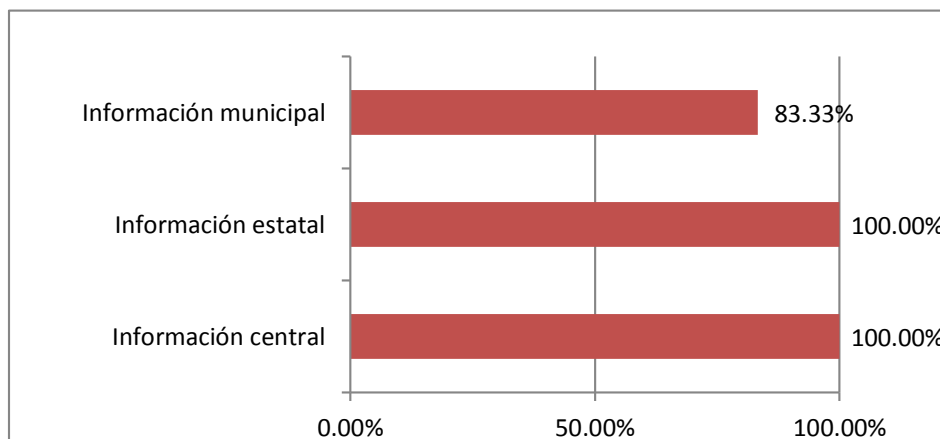
2.2.2 CUMPLIMIENTO POR EL ORIGEN TERRITORIAL DE LA INFORMACIÓN

Gráfica 2.25 PAN. Cumplimiento por variable territorial



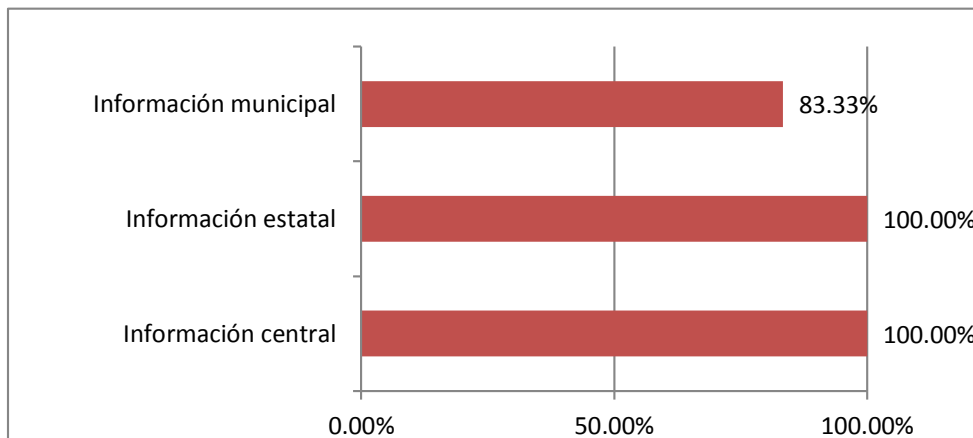
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.26 PRI. Cumplimiento por variable territorial



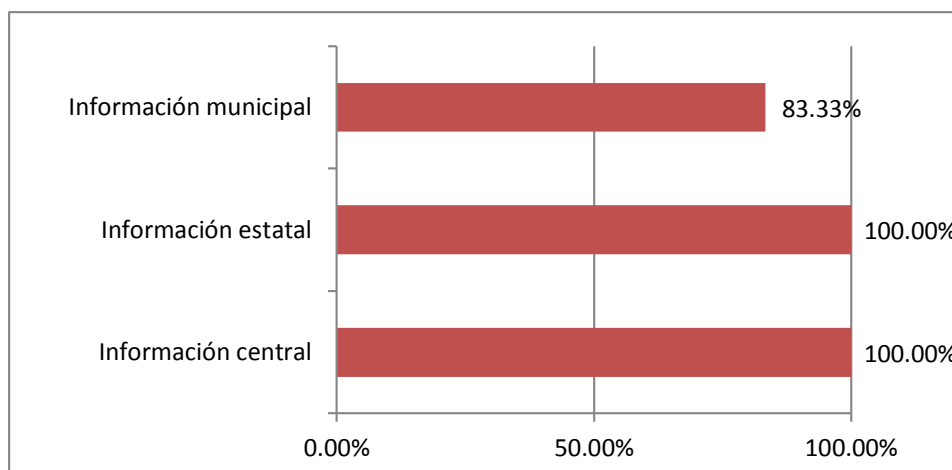
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.27 PRD. Cumplimiento por variable territorial



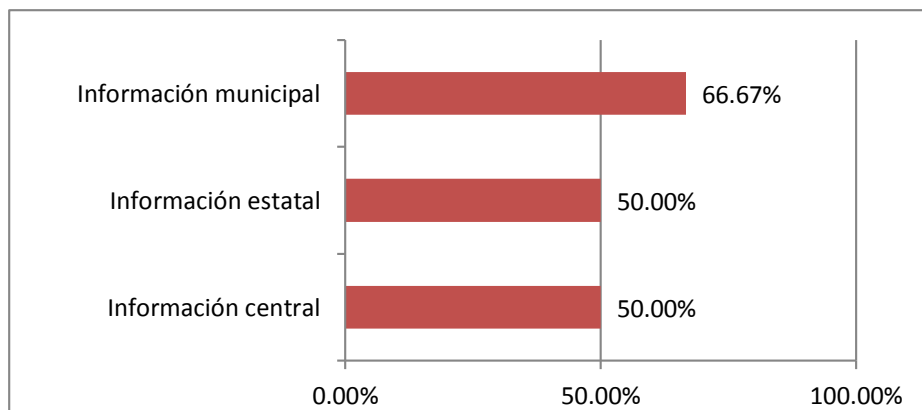
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.28 PT. Cumplimiento por variable territorial



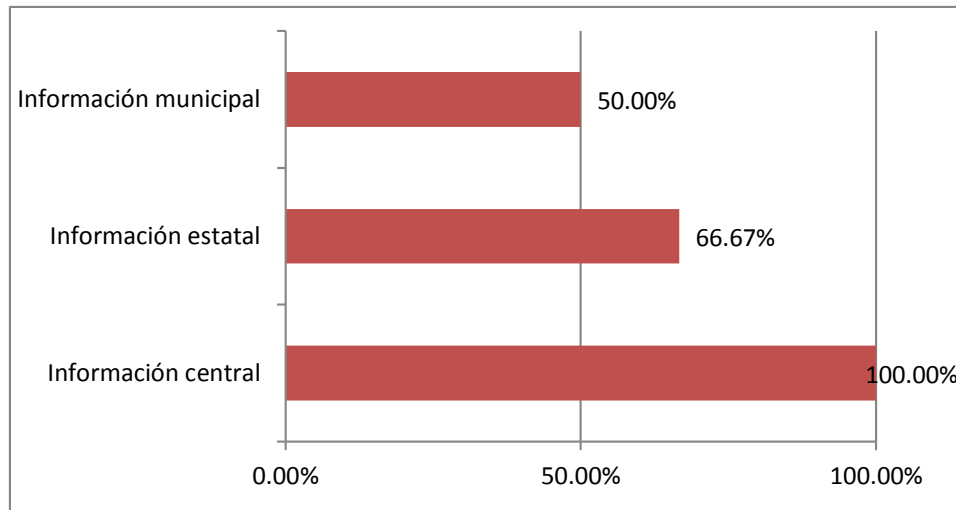
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.29 PVEM. Cumplimiento por variable territorial



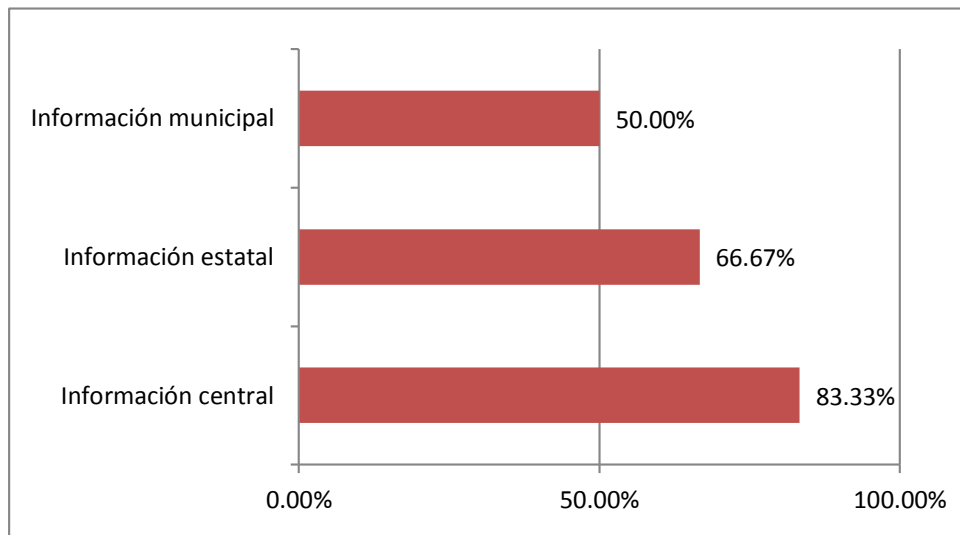
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.30 MC. Cumplimiento por variable territorial



Fuente: Elaboración propia

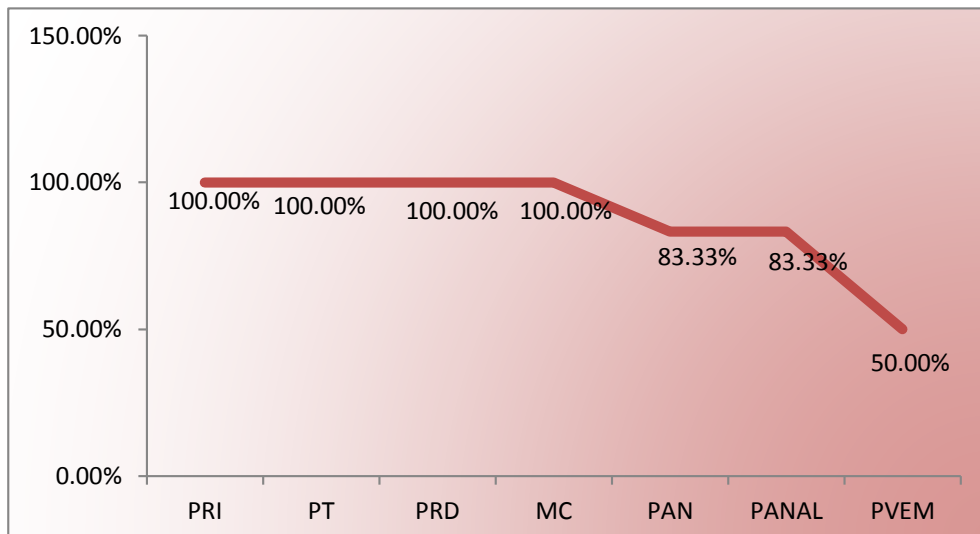
Gráfica 2.31 PANAL. Cumplimiento por variable territorial



Fuente: Elaboración propia

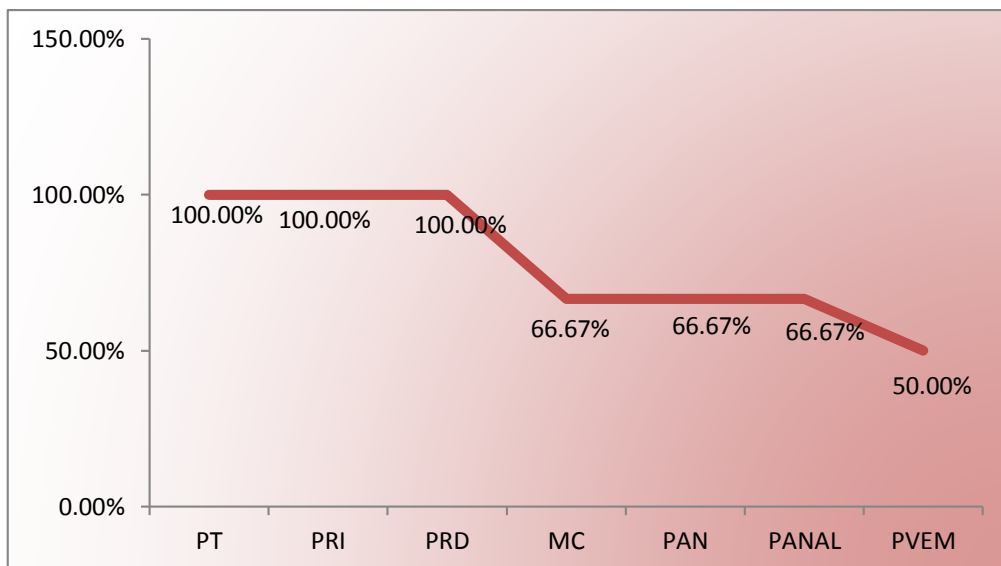
A continuación presentamos las gráficas que comparan a los siete partidos en cada una de las tres categorías territoriales:

Gráfica 2.32 Cumplimiento de información central. Comparativo por partido
Promedio: 88.10%



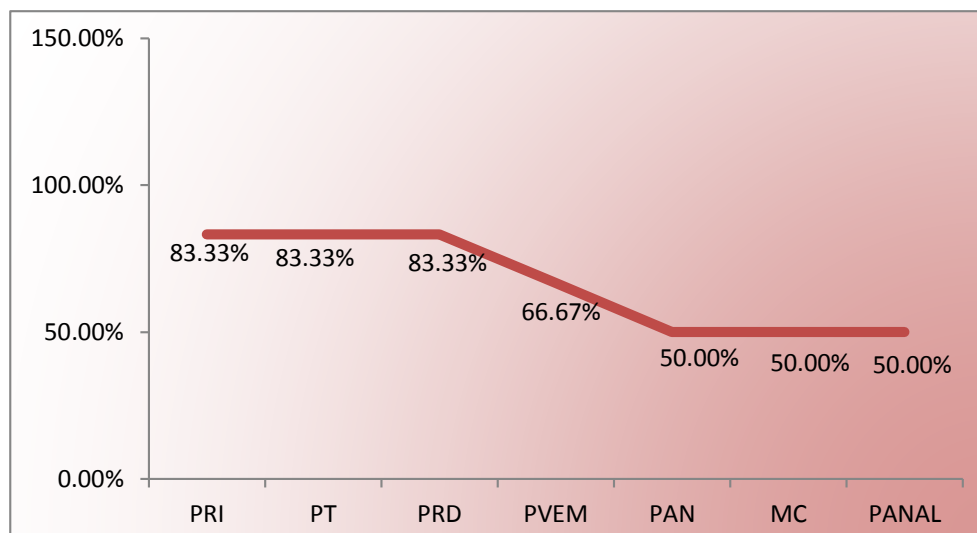
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.33 Cumplimiento de información estatal. Comparativo por partido
Promedio: 78.57%



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2.34 Cumplimiento de información municipal. Comparativo por partido



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Inicialmente es necesario advertir que el número de UBIR's relevantes para el análisis territorial es pequeño: solo aquellas que se refieren a la información que se debe producir en los tres niveles de acción territorial. Sin embargo la tendencia es clara y consistente: a medida que la información se aleja del nivel central comienza a hacerse más escasa. Los órganos centrales ofrecen más información que los estatales; y éstos, a su vez, ofrecen más información que los municipales. A nivel central, el promedio de cumplimiento de todos los partidos es de 88.10%, a nivel estatal es de 78.57% y a nivel municipal de 71.98%.

Para los tres casos (central, estatal, municipal) podemos agrupar a los partidos en tres rangos de cumplimiento. A nivel central, el primer grupo lo componen el PRI, PT, PRD y MC, quienes tienen un 100% de cumplimiento en esos indicadores; el segundo grupo lo conforman el PAN y PANAL con 83.33% y el tercero únicamente el PVEM con 50%.

En la dimensión estatal, el primer grupo lo constituyen PRI, PT y PRD, con 100% de cumplimiento. MC, PAN y PANAL conforman el segundo grupo con 66.76% y el PVEM el tercero con 50%. Finalmente, a nivel municipal PRI, PT y PRD siguen en el primer grupo con 88.33%, el PVEM sube al segundo con 66.67% y el tercero lo conforman PAN, PANAL Y MC con solo 50%.

Así pues, se puede ver que, a medida que la producción de la información se aleja del centro, su disponibilidad disminuye. Esto es verdad para todos los casos, con la única excepción del PVEM que mejora ligeramente en el nivel municipal con respecto al central y estatal.

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TEMA CONTENIDO

Aunque el promedio general de cumplimiento en el Tema Contenido no es bajo en comparación con otros sujetos obligados (78.13%), los resultados individuales de cada partido están distribuidos a lo largo de un rango muy amplio de cumplimiento que va desde el 83.73 del PRI y el PT, hasta el 66.33% del PANAL. Por lo tanto, mientras hay partidos que sólo tienen que perfeccionar la información que producen y divulgan para alcanzar un cumplimiento satisfactorio, hay otros que todavía tienen que corregir deficiencias de mayor importancia y hacer un mayor esfuerzo para cumplir con las obligaciones de transparencia en los contenidos que ordena la legislación en vigor.

Por otro lado, parece claro que no existe una relación entre el nivel de cumplimiento y la fuerza electoral o los recursos disponibles para cada partido. Partidos de todos los tamaños se encuentran distribuidos a todo lo largo del rango de cumplimiento. Por lo tanto, no podemos afirmar que la capacidad financiera o institucional tenga influencia en su nivel de cumplimiento. Tampoco encontramos una relación entre el nivel de cumplimiento y la antigüedad de los partidos. En los mismos grupos de comportamiento encontramos a instituciones relativamente recientes y a otras con más de 50 años de existencia.

En general, sin embargo, es recomendable insistir en que los partidos deben ser mucho más cuidadosos con el procesamiento y la accesibilidad a la información financiera que producen, tanto en su vertiente de gasto ordinario como de gasto en campañas y precampañas. Esta es una observación general, de mayor peso, que no sólo se aplica a todas las organizaciones políticas en mayor o menor grado sino que, por su propia relevancia, debe ser subrayada como una de las conclusiones principales de este estudio. Y a la vez, es aconsejable que los partidos presten mucha más atención al cumplimiento de su obligación de producir información en sus instancias locales y, muy especialmente, en los municipios.

3. TEMAS PRESENTACIÓN, USABILIDAD E INTERACCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS GENERALES

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de los sitios de cada uno de los partidos políticos para los Temas de Presentación, Usabilidad e Interacción. Dado que los instrumentos presentan semejanzas en la forma de construcción de la calificación, así como por la cercanía de los temas que abordan, los resultados serán analizados en conjunto en esta sección del trabajo.

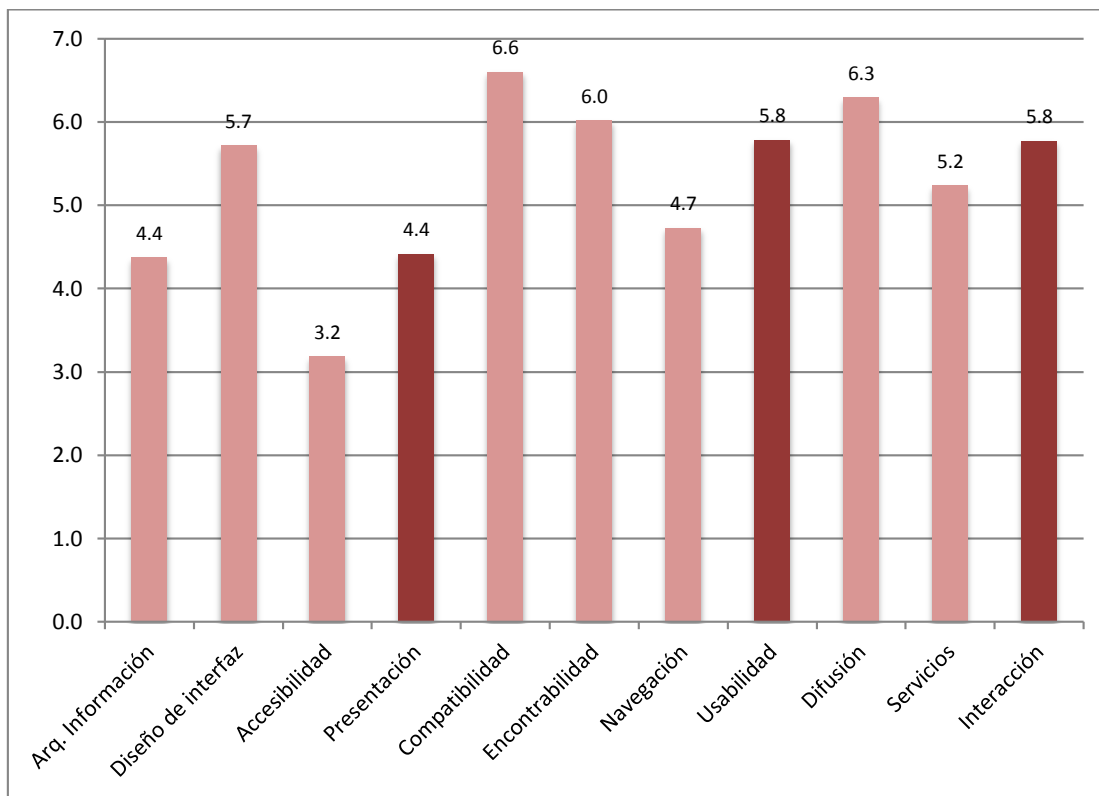
La evaluación se realizó en dos tiempos. En el primero, los evaluadores realizaron navegaciones exhaustivas de los siete sitios e identificaron la presencia o ausencia de los atributos contenidos en los instrumentos; y , en la segunda, los resultados de esta primera evaluación fueron redistribuidos entre los evaluadores con el objetivo de que ellos mismos realizaran una segunda verificación. De aquí que existan dos capturas por cada partido.

Durante la evaluación se realizaron observaciones e impresiones de pantalla que confirman los resultados y enriquecen el análisis. Las más relevantes se incorporaron a este texto para ilustrar el caso. Así los resultados que se presentan a continuación muestran el resultado o puntuación de los Indicadores, Categorías y Temas en una escala del 0 al 10, donde 0 representa la ausencia total del atributo o conjunto de atributos y 10, la presencia total del mismo.

La gráfica a continuación muestra el resultado promedio por Tema y Categoría, donde las barras oscuras representan los Temas y a la izquierda de cada una de estas se encuentran las Categorías que los conforman. Por ejemplo, el primer Tema que aparece es Presentación (barra oscura), el cual está compuesto por las Categorías: Arquitectura de Información, Diseño de Interfaz y Accesibilidad en barras color claro. Los Temas son la suma ponderada de cada una de las categorías que forman parte del mismo.

En esta gráfica, es posible observar que la puntuación, en términos generales, es baja. Esta gráfica, también muestra las Categorías en las que es urgente que los partidos tomen acciones, como es el caso de Accesibilidad (3.2) y Arquitectura de Información (4.4), ambas Categorías del Tema Presentación (4.4).

Gráfica 1. Calificación promedio por Tema y Categoría



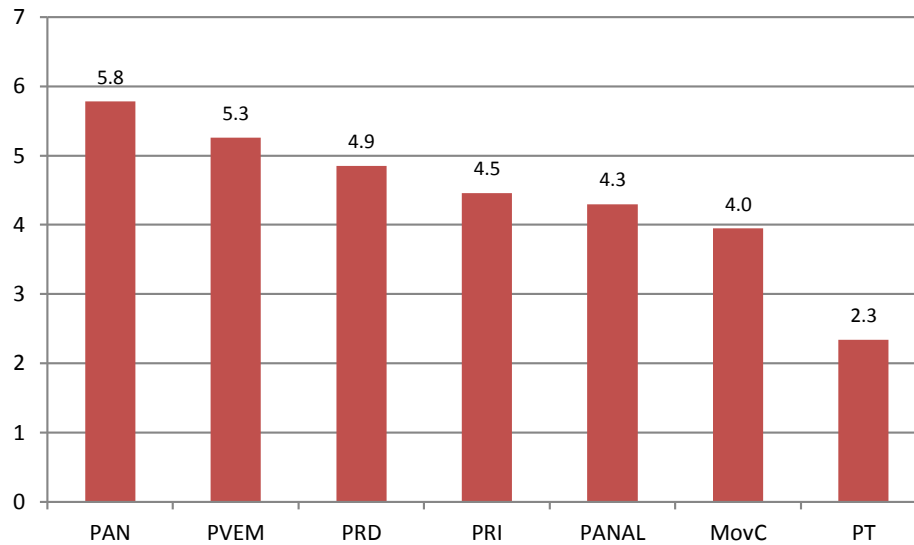
Fuente: Elaboración Propia

Los resultados desagregados y por Partido se dan en cada uno de los Temas que se describen a continuación.

3.2 TEMA PRESENTACIÓN

Por presentación se entiende la forma en que se muestra la información en un portal. La Gráfica 4 muestra el resultado promedio de cada partido en este tema. En ella es posible observar cómo el PAN es el mejor posicionado en este rubro, aunque con una calificación que requiere un serio esfuerzo de mejora (5.8 puntos). En todos los partidos este Tema presenta serias deficiencias y debería ser una prioridad para sus futuros desarrollos, particularmente en lo que respecta a las Categorías de Arquitectura de Información y Accesibilidad.

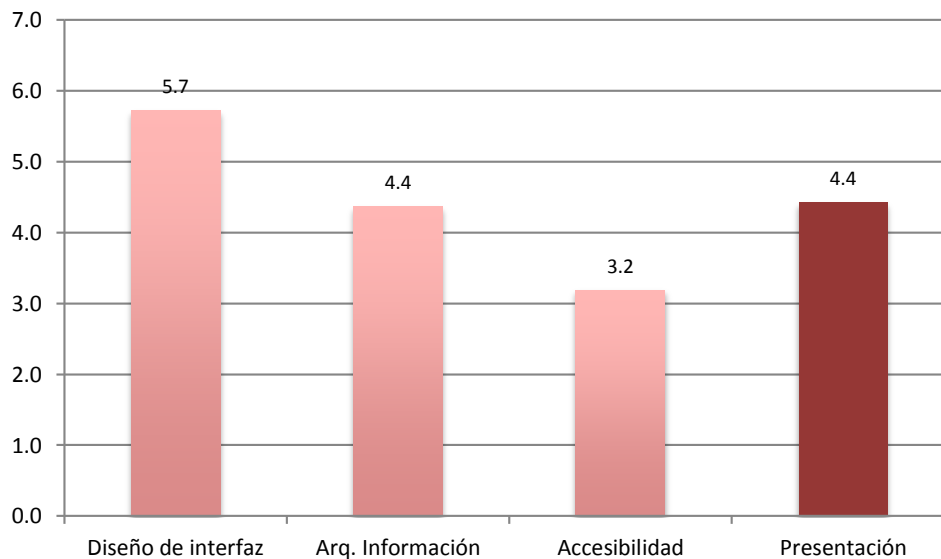
Gráfica 2. Calificación del Tema Presentación por partido



Fuente: Elaboración propia

La siguiente gráfica muestra los resultados promedio por Categoría, los cuales se analizan a continuación.

Gráfica 3. Calificación del Tema Presentación por Categoría



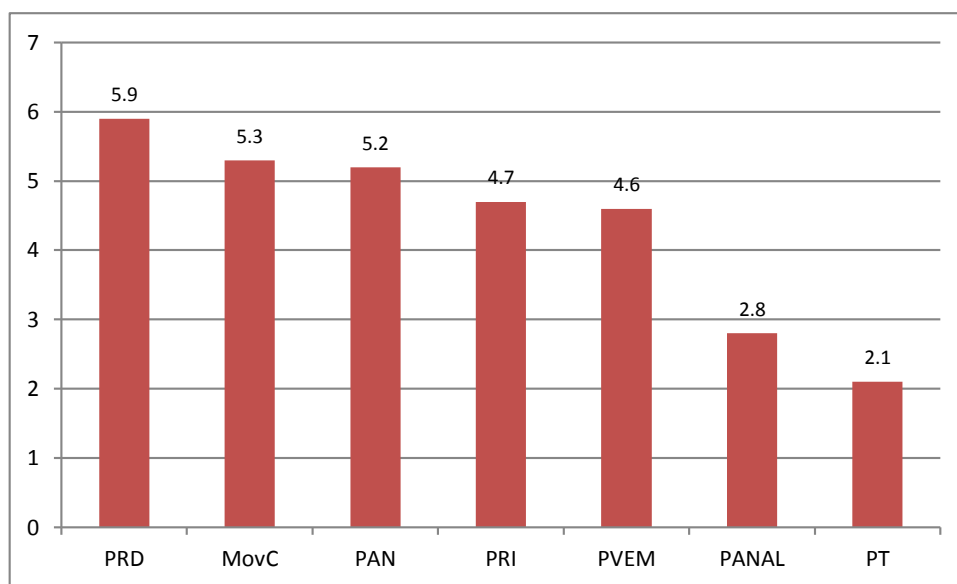
Fuente: Elaboración propia

3.2.1 CATEGORÍA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Esta Categoría es sustancial para cualquier sitio de Internet, pues se trata de la estructura de información a partir de la cual se construye el resto de los elementos de una página en Internet.

La Gráfica 4 muestra el resultado de la Categoría Arquitectura de Información por partido. En ella se observa que todos los sitios muestran insuficiencias importantes y desafíos que enfrentar, sin embargo los casos del Partido del Trabajo y el Partido Nueva Alianza son muy graves.

Gráfica 4. Calificación de la Categoría Arquitectura de Información por partido



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 1 muestra los resultados por Indicador de la categoría Arquitectura de Información.

Tabla 1. Resultados por indicador. Arquitectura de Información

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Página de inicio	6.7	5.6	3.3	5.6	8.9	3.3	5.6	5.6
Jerarquización y etiquetado	5	5	1.7	5	3.3	1.7	3.3	3.6
Noticias	10	5	5	5	5	5	5	5.7
Formato	5	3.8	4	3.8	3.1	0.6	2.5	3.3
Impresión	0	6.7	0	10	3.3	0	6.7	3.8
Promedio por partido	5.3	5.2	3	5.9	4.7	2.1	4.6	4.4

Fuente: Elaboración propia

En esta materia, se encontró que en la mayoría de los sitios la información se encuentra mal organizada y con errores importantes. Prácticamente todos los portales cuentan con una página de inicio saturada, con elementos duplicados, así como faltantes de información relevante. La imagen a continuación ejemplifica el exceso de información en los sitios del Partido del Trabajo y el Partido Nueva Alianza.



Asimismo, se encontró que la mayoría de los sitios tiene una agrupación de la información incorrecta, es decir no se encuentra organizada de forma deductiva (de lo general a lo particular) y con etiquetas que ayuden a los usuarios a anticipar qué tipo de información van a encontrar.

Las carencias en Arquitectura de Información se traducen en páginas extensas y saturadas, con elementos que pueden confundirse con publicidad y que compiten con noticias o información relevante. Incluso hay páginas que tardan en abrirse; por ejemplo, el PT cuenta con un video que se activa cada vez que se ingresa a la página de inicio lo cual entorpece la velocidad de descarga.

Recomendaciones de Arquitectura de Información

Los partidos deben ser muy cuidadosos en evitar tener sitios *panfletarios*, saturados de elementos noticiosos e información que puedan confundirse con publicidad y por tanto ser ignorados a los ojos de los usuarios.

Se recomienda ser limpios en el primer recuadro de la página, pues es su carta de presentación ante los usuarios y es fundamental que estos identifiquen rápidamente los elementos más destacados: información sobre el partido, cómo afiliarse a él, información sobre representantes y líderes del partido y vínculos a las redes sociales más importantes.

La agrupación de la información debe ser lógica e intuitiva. Los elementos de información deben estar claramente categorizados, de tal suerte que los usuarios naveguen por los temas o canales principales del sitio sin dificultades.

Adicionalmente, se recomienda que los contenidos sean breves y estén apoyados de recursos visuales como lo son las infografías, así como herramientas de navegación. También deben advertir al usuario sobre lo que puede encontrar en el sitio; por ejemplo, documentos que sean muy pesados y tarden en descargarse, vínculos que lleven a sitios externos, contenido que se encuentre en otro idioma distinto al español, etc.

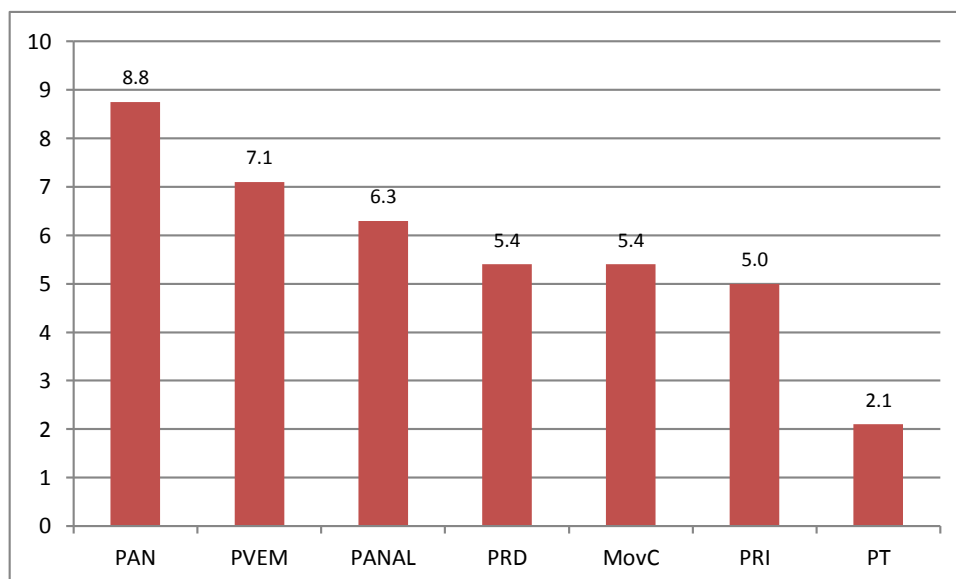
3.2.2 CATEGORÍA DISEÑO DE INTERFAZ

El diseño de interfaz o visual de un portal, se refiere al conjunto de elementos que se muestran en pantalla que permiten que el usuario realice acciones sobre el sitio, así como identificar con claridad el propósito y el sistema de navegación del sitio.

En términos generales, se observó que la mayoría de los sitios de los partidos políticos son consistentes y utilizan los colores emblemáticos de los partidos en todas las páginas de sus sitios, lo cual se traduce en una identidad visual definida y clara.

Como se aprecia en la Gráfica 5, el portal del PAN obtuvo el mejor resultado en esta materia, con 8.8 puntos. Esto debido a que el PAN, en conjunto, cuenta con una identidad visual consistente, jerarquía y elementos visuales claramente distinguibles, iconografía y tipografía adecuada para lectura en línea, así como contrastes y fondos que no interfieren con la lectura en línea.

Gráfica 5. Calificación de la Categoría Diseño de Interfaz por partido



Fuente: Elaboración propia

Llama la atención como el PRI obtuvo el segundo resultado más bajo en esta Categoría. Esto responde a que por un lado la identidad visual no fue consistente en todas las páginas del sitio, así como a que las jerarquías visuales no permiten distinguir lo que es más importante de lo secundario, la tipografía que utiliza no es recomendada y, por último, tiene contrastes y patrones que impiden una lectura en línea adecuada. Estos resultados se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Resultado por indicador. Diseño de Interfaz

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Identidad visual	10	10	10	10	5	5	10	8.6
Jerarquía visual	5	5	5	5	5	0	5	4.3
Iconografía	0	10	0	0	10	0	10	4.3
Tipografía y contrastes	6.7	10	10	6.7	0	3.3	3.3	5.7
Promedio por partido	5.4	8.8	6.3	5.4	5	2.1	7.1	5.7

Fuente: Elaboración propia

Como también se observa en la Tabla 2 todos los portales salieron mal evaluados en jerarquía visual. Esto significa que todos tienen dificultades en establecer prioridades en sus sitios, con lo cual confunden a los usuarios para distinguir lo que es importante de lo secundario. Lo anterior, combinado con una mala estructura de información, genera en el usuario la impresión de que la información es repetitiva y se encuentra desorganizada.

La siguiente imagen del sitio del PRI muestra cómo los patrones, gráficos o fotografías de fondo, por más estéticas que sean, pueden interferir en la lectura de contenidos en línea. En este ejemplo, el texto parece secundario.



Otro ejemplo, en esta imagen de la página de inicio del Partido del Trabajo se observa que todos los elementos informativos tienen más o menos el mismo tratamiento en tamaño, tipografía, colores, lo cual dificulta al usuario discriminar entre la información principal y la secundaria.



Recomendaciones de Diseño de Interfaz

Se recomienda que los sitios de los partidos políticos se concentren en establecer jerarquías visuales claras y consistentes, en las cuales se destaquen los espacios de contenido (menús), noticias, redes sociales, publicidad, de tal forma que permitan a los usuarios identificar la información relevante de la secundaria y puedan discriminar entre lo que les interesa y lo que no.

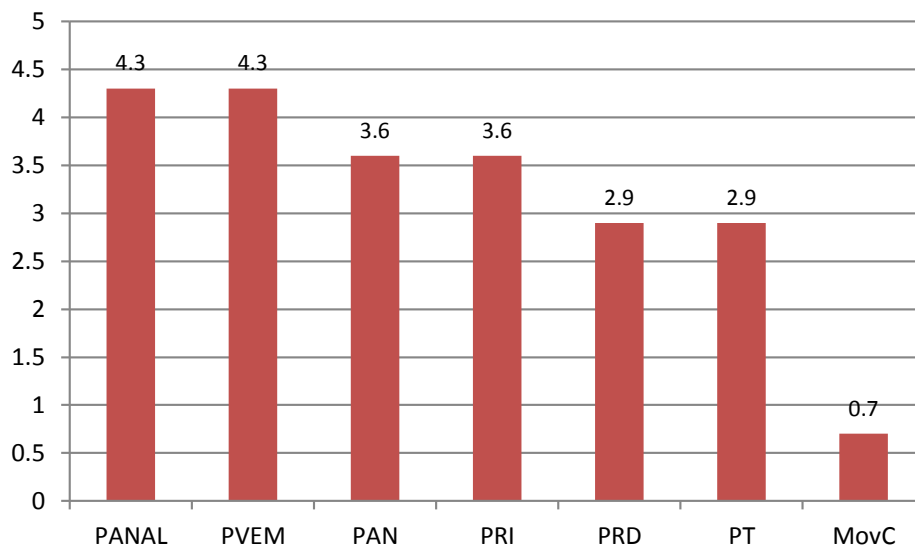
También es importante utilizar elementos visuales que apoyen a los usuarios a acceder a los contenidos de forma amigable: se deben evitar tipos de letra que dificulten la lectura en línea o contrastes y patrones que interfieran con los textos.

3.2.3 CATEGORÍA ACCESIBILIDAD

Accesibilidad se refiere a que las personas con discapacidades puedan percibir, entender, navegar e interactuar a través de un sitio en Internet. Para ello, existen

lineamientos estandarizados que han sido desarrollados por diversas instituciones preocupadas por este público. En el caso de México tenemos al Conapred.

Gráfica 6. Calificación de la Categoría Accesibilidad por partido



Fuente: Elaboración propia

La situación general de esta categoría resulta alarmante, como se observa en la Gráfica 6, pues las puntuaciones no sobrepasan los 4.3 puntos y llegan a bajar hasta 0.7 puntos. No existe ningún Partido que utilice criterios de accesibilidad sistemáticamente, en consecuencia aparecen carencias muy grandes que se reflejan en los Indicadores de la Tabla 3 que se muestra a continuación.

Tabla 3. Resultados por indicador. Accesibilidad

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Equivalencia	0	10	10	0	0	0	0	2.9
Teclado	5	5	10	10	5	10	10	7.9
Control	0	10	10	0	10	10	10	7.1
Apoyo	0	0	0	10	0	0	10	2.9
Tamaño de la letra	0	0	0	0	10	0	0	1.4
Audio	0	0	0	0	0	0	0	0
Análisis automatizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Promedio por partido	0.7	3.6	4.3	2.9	3.6	2.9	4.3	3.2

Fuente: Elaboración propia

Entre los elementos de accesibilidad que fueron identificados se encontró que sólo dos sitios (PAN y PANAL) utilizan elementos de equivalencia con textos alternativos en imágenes e iconografía. Estos textos alternativos se utilizan para navegadores o conexiones que no pueden descargar estas imágenes e íconos y por tanto el texto alternativo permite saber de qué o para qué son. El otro uso que se les da es para lectores automáticos, los cuales son utilizados por personas con dificultades visuales, los cuales leen los textos de la página y omiten las imágenes e iconos, excepto cuando estos cuentan con textos alternativos, ahí es cuando el lector automático los puede reconocer.

Por otro lado, todos los sitios de los partidos políticos cuentan con la posibilidad de navegar total o parcialmente por medio del teclado, esto es útil para aquellas personas que tienen dificultades para maniobrar con el ratón.

Asimismo, la mayoría de los sitios que utilizan elementos automáticos que rotan o giran con información permiten que el usuario los controle de alguna manera, ya sea a través de flechas o por medio de recuadros en los que es posible seleccionar la información de interés. Esto no ocurre en los casos de los sitios de Movimiento Ciudadano y el de la Revolución Democrática.

Por otro lado, se observó que sólo los sitios del PRD y el PVEM cuentan con apoyo para desempeñar tareas complejas; por ejemplo, un registro, llenado de algún formulario, navegación en un mapa interactivo, a través de guías de usuario, recuadros informativos o asistentes virtuales.

También se observó que sólo el sitio de PRI cuenta con la herramienta para hacer más grande o más pequeña la letra. Esto facilita el acceso a contenido para personas con dificultades visuales. Asimismo, se observó que ningún sitio cuenta con archivos en audio, los cuales sirven para conocer contenidos sin necesidad de leerlos.











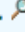



Finalmente, solamente resta comentar que los sitios de todos los partidos presentaron errores en la prueba automatizada que se realizó a través del sitio Hera, aprobado y recomendado por el World Wide Web Consortium (W3C), cuyos principios retoma Conapred y que se muestran en la Tabla siguiente:

Tabla 4. Errores de Accesibilidad, distribuidos por prioridades

Prioridad de Accesibilidad	MovC	PAN	PANAL	PRD	PR I	PT	PVE M	Promedio
Prioridad 1	1	3	1	2	1	0	1	1
Prioridad 2	6	8	2	8	4	4	7	6
Prioridad 3	3	4	2	4	2	2	4	3
Total	10	15	5	14	7	6	12	10

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que en la revisión manual los evaluadores identificaron carencias importantes de accesibilidad, resulta interesante que en la automatizada, a pesar de haber errores, el número no es alto. En promedio, los partidos tuvieron un error de accesibilidad en la Prioridad 1, seis en la Prioridad 2 y tres en la Prioridad 3. A reserva de que esta herramienta automatizada siempre arroja un número de posibles errores que recomiendan ser revisados manualmente (*needs checking*), como se muestra en la imagen a continuación:

Priority	Needs checking	Pass	Fail	N/A
 P1 HERA WCAG 1.0	7 	--	1 	9 
 P2 HERA WCAG 1.0	17 	1 	6 	5 
 P3 HERA WCAG 1.0	11 	1 	3 	4 

Este rubro fue el que menor calificación obtuvo, con un promedio general de todos los Partidos de sólo 3.1 puntos. Con lo cual es posible concluir que los sitios de los Partidos Políticos simplemente no cuentan con un diseño orientado a personas con discapacidad.

Recomendaciones de Accesibilidad

Las calificaciones de esta Categoría son extremadamente bajas. Hoy en día las páginas de Internet en general están obligadas a cumplir con ciertos requerimientos de accesibilidad para que aquellas personas que tienen alguna dificultad visual, motora o auditiva puedan acceder a la información que se publica en los sitios que les interesan. Esto se logra cumpliendo con la mayoría de los indicadores aquí expuestos y con, al menos, la Prioridad 1 de Accesibilidad.

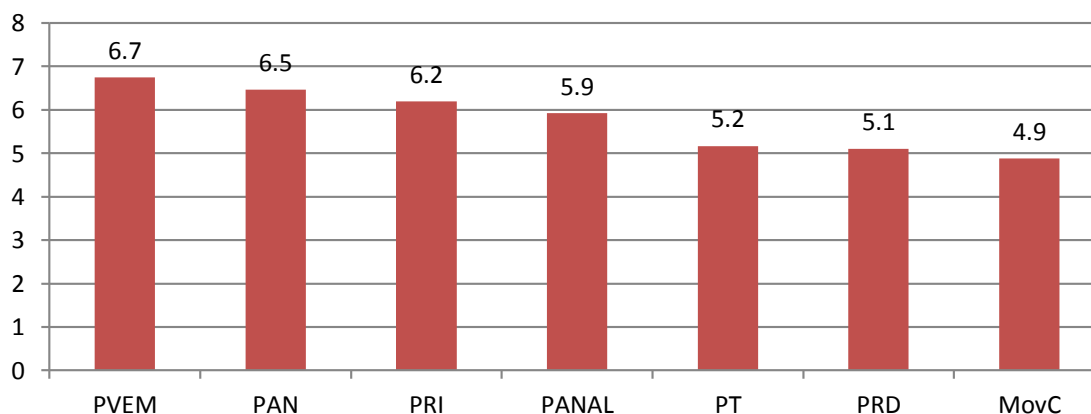
Se recomienda seguir puntualmente los lineamientos de Conapred, los cuales se encuentran en su página web con el título “Declaración de Accesibilidad” en la siguiente dirección electrónica:

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=470&id_opcion=465&op=465

3.3 TEMA USABILIDAD

Por Usabilidad se entiende la efectividad, eficiencia y satisfacción con la que los usuarios alcanzan objetivos concretos en algún portal de Internet. La Usabilidad es un atributo de calidad en un portal que implica qué tan fácil es utilizar una interfaz específica, como señala Jacob Nielsen, su principal expositor.

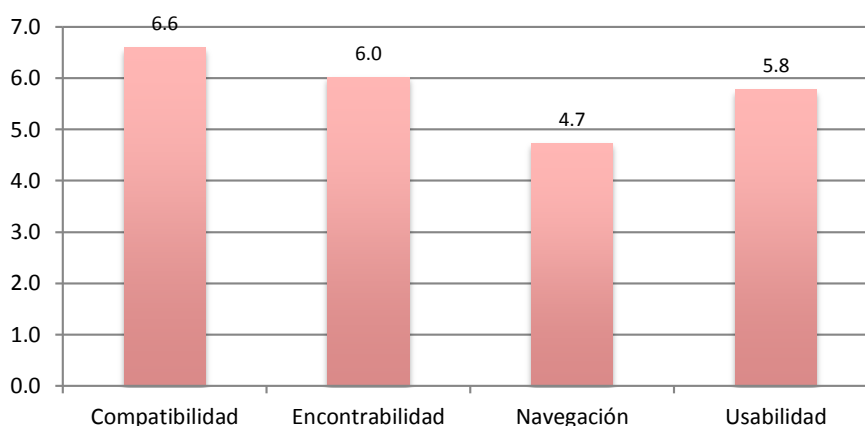
Gráfica 7. Calificación del Tema Usabilidad por partido



Fuente: Elaboración propia

Las puntuaciones de Usabilidad fueron las más altas de los tres Temas evaluados. Como se puede observar en la gráfica 7 no se percibe mucha variabilidad entre las calificaciones de los partidos, la más alta es de 6.7 puntos (PVEM) y la más baja de 4.9 puntos (MovC); así como tampoco en los promedios de las Categorías (gráfica 8), donde la más alta fue compatibilidad con 6.6 puntos y la más baja Navegación con 4.7 puntos. Muy diferente de lo observado en el Tema Presentación.

Gráfica 8. Calificación del Tema Usabilidad por Categoría

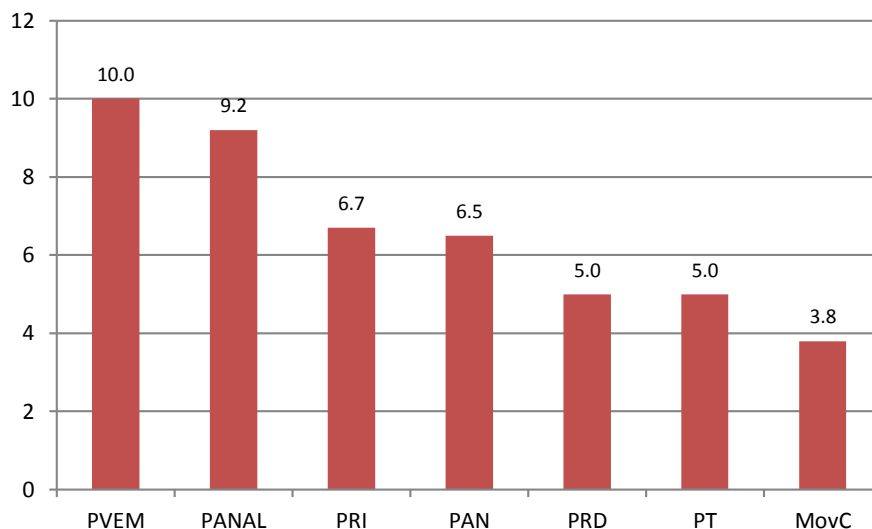


Fuente: Elaboración propia

3.3.1 COMPATIBILIDAD

Esta categoría se refiere a la posibilidad de acceder a un portal de Internet desde una variedad de navegadores y diferentes tipos de dispositivos, como tabletas y teléfonos inteligentes. En términos generales esta categoría es de las mejor evaluadas. Sin embargo, uno de los puntos a señalar es que aún existen partidos que no cuentan con una estrategia para dispositivos móviles y mucho menos con aplicaciones desarrolladas específicamente para acceder a servicios o información de los partidos.

Gráfica 9. Calificación de compatibilidad por partido



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Gráfica 9, el mejor desempeño en esta categoría lo tiene el portal del PVEM con 10 puntos, es decir, el puntaje máximo: el sitio del PVEM es accesible desde los tres navegadores más utilizados en México (Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome), así como desde los teléfonos inteligentes iPhone, Blackberry y Android y desde tabletas (iPad). Asimismo, este sitio cuenta con una versión diseñada para equipos móviles que aparece automáticamente dependiendo del equipo desde el que se accede, así como aplicaciones desarrolladas para las plataformas de Apple y Android.

Sitio del PVEM desde un equipo iPhone



Vínculos a tiendas de aplicaciones



De igual forma, el sitio del PANAL también se ubicó en buena posición al sumar 9.2. No logró la máxima puntuación ya que no tiene aplicaciones desarrolladas para dispositivos iOS (iPhone y iPad). Por otra parte, tenemos los sitios del PT y el PRD que solo obtienen 5 puntos debido a que carecen de versión móvil y aplicaciones para ellas. El peor calificado es el MovC con 3.8 puntos ya que, adicionalmente a las carencias anteriores, su sitio no es completamente visible desde equipos iPhone y Android, solo puede verse bien desde Blackberry y iPad.

Tabla 5. Resultado por indicador. Compatibilidad

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por indicador
Navegador	10	10	10	10	10	10	10	10
Equipos	5	2.5	10	10	10	10	10	8.2
Versión Móvil	0	10	10	0	0	0	10	4.3
Aplicaciones	0	3.3	6.7	0	6.7	0	10	3.8
Promedio de la categoría	3.8	6.5	9.2	5	6.7	5	10	6.6

Fuente: Elaboración propia

En las siguientes imágenes se muestran cómo se aprecian los portales del PT y MovC desde un equipo iPhone. Estos portales no cuentan versión para equipos móviles ni con aplicaciones que haga más agradable su consulta, es por ello que es posible observar sólo una pequeña porción de su sitio.

Sitio del PT desde un móvil (iPhone)



Sitio de MovC desde un móvil (iPhone)



Es posible apreciar que el tamaño de estas pantallas es pequeño y por tanto la imagen se reduce demasiado (es la misma que se observa en el navegador de una computadora), lo que dificulta enormemente la lectura e identificación de contenidos. Como ejemplo de una buena práctica en este tema está el portal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En las siguientes imágenes se muestra el sitio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde un iPhone, en su versión web, donde el sitio se ve exactamente igual que una computadora a pesar del tamaño de la pantalla del equipo; así como la versión móvil, donde hay una selección de contenidos con lo más destacado del sitio.

Versión web



Versión móvil



Recomendaciones de Compatibilidad

Actualmente los sitios de Internet deben ser accesibles desde una gran variedad de navegadores como Google Chrome, Internet Explorer (en sus distintas versiones) y Mozilla Firefox; una variedad de equipos iPhone, Blackberry, Andoid, iPad. Y en el caso ideal, contar con aplicaciones móviles (App Store y Google Play) que permita a los usuarios tener información actualizada en sus dispositivos de manera automática.

La diversidad de equipos, navegadores y sistemas operativos permite que los usuarios elijan las herramientas de su preferencia para acceder a Internet, la misión de los desarrolladores detrás de los sitios es garantizar que sea cual sea la elección del usuario los sitios estén visibles para ellos.

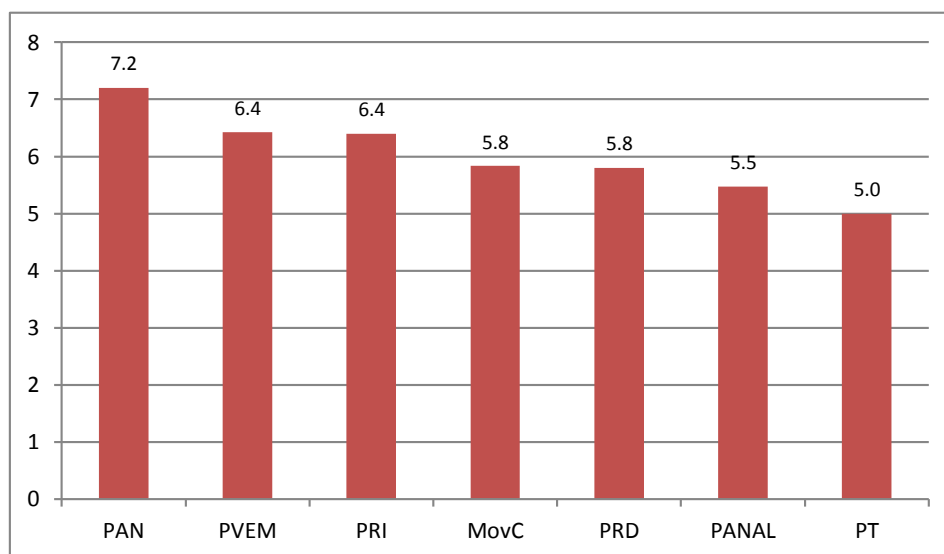
3.3.2 CATEGORÍA ENCONTRABILIDAD

Con esta categoría se busca conocer el grado en que un determinado objeto es fácil de detectar o descubrir a nivel externo (por los buscadores más populares) e interno, en el que el sistema de un portal se apoya en la navegación y recuperación de contenidos a través de los buscadores. En esta categoría es indispensable contar con un equilibrio entre la encontrabilidad externa e interna de un sitio. La primera de ellas se refiere a

qué tan fácil es encontrar los sitios de los partidos en los principales buscadores (Google, Yahoo y Bing), mientras que la segunda evalúa los elementos con los que cuentan los sitios para encontrar contenidos e información dentro de su estructura de información. Por ejemplo, si cuentan con buscador, saber si éste se encuentra en un lugar visible que sea fácil de detectar por el usuario, si funciona de manera adecuada, es decir que busque en todos los contenidos del sitio y no sólo en algunas de las secciones o niveles de la estructura. También en encontrabilidad interna, es importante considerar si el sitio tiene vínculos rotos (páginas o contenidos no encontrados), así como animaciones *flash* las cuales no son accesibles desde dispositivos móviles (tabletas y teléfonos inteligentes) y tampoco son encontrables por los buscadores.

Tal como se observa en la Gráfica 10, ningún partido obtuvo más de 7.2 puntos (PAN), esto se debe a que todos los sitios de los partidos presentan dificultades de encontrabilidad interna, ya sea porque no tienen buscador o no es fácil de encontrar o porque el buscador no funciona de manera correcta. También puede haber presencia de vínculos rotos o animaciones en flash que dificultan el acceso a la información.

Gráfica 10. Calificación de la Categoría Encontrabilidad por partido



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la Categoría Encontrabilidad desagregado por indicadores.

Tabla 6. Calificación por indicador. Encontrabilidad

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Encontrabilidad externa	5	10	6.7	8.3	10	10	10	8.6
Encontrabilidad interna	6.7	4.3	4.3	3.3	2.9	0	2.9	3.5
Promedio por partido	5.8	7.2	5.5	5.8	6.4	5	6.4	6.0

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, la encontrabilidad externa obtuvo un promedio de 8.6 puntos, el cual es muy superior al de la interna que alcanzó solo 3.5 puntos. Esto se debe a que los sitios de los partidos pudieron ser encontrados a través de los principales buscadores, utilizando tanto el nombre completo como las siglas del partido, esto es la encontrabilidad externa.

Sin embargo, se observó que la encontrabilidad interna es muy deficiente. Por ejemplo, hay portales que no cuentan con buscador, como es el caso del PT y el de MovC. Otros lo tienen tan oculto que es muy azaroso que el usuario lo encuentre, como sucede en los portales del PRI y del PVEM.

En la siguiente imagen se muestra que el buscador del portal del Partido Verde no se encuentra en la página de inicio, ni en el menú principal, sino que es necesario navegar a través de sus menús para detectarlo. Además, este buscador no cuenta con la opción para realizar búsquedas avanzadas.

de.org.mx/pvem/historia/



En el caso del PRI, el ingreso al buscador es a través de una pestaña que se encuentra en el costado derecho del sitio con un signo de más (+) o en la parte inferior de la página, como se muestra en la imagen a continuación. Lo cual dificulta mucho el acceso.



Aunado a la anterior, también se observó que existen vínculos rotos y animaciones *flash*, las cuales no son visibles desde dispositivos móviles y además no son detectables por los buscadores, es decir que el contenido que se encuentra en la animación no será

posible encontrarlo a través de un buscador. A continuación se muestran algunas imágenes con estos ejemplos.

Vínculos rotos PVEM:



Uso de animaciones flash PT:



Recomendaciones de Encontrabilidad

Es fundamental que un sitio de internet cuente con un motor de búsqueda que esté visible en todas sus páginas, pero principalmente en la página de inicio. El buscador debe tener indexada toda la arquitectura de información del sitio, pues muchos usuarios que utilizan este recurso como su método de navegación y no se van a tomar el tiempo para ver cómo está organizada la información y cuáles son los principales canales temáticos.

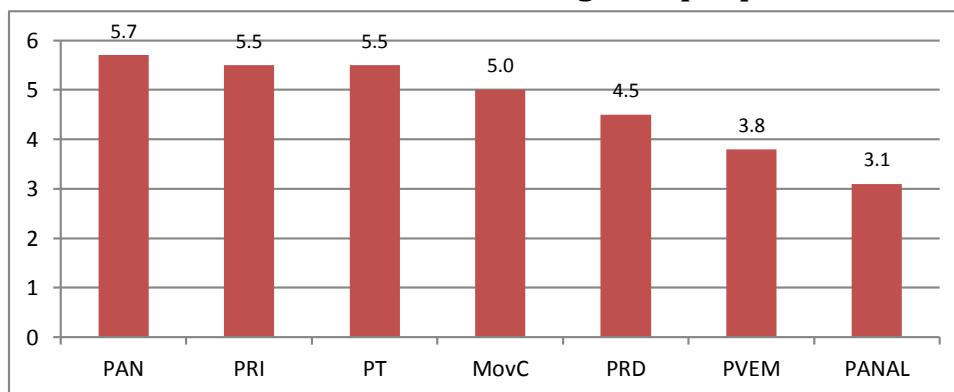
Por último, es importante evitar vínculos rotos, que no llevan a la información deseada, pues generan frustración en los usuarios. Así como las animaciones en *flash*, que ya son una herramienta obsoleta debido al crecimiento sostenido de equipos móviles en los que estas animaciones no son visibles, pero aún más importante, la información que está en el flash no puede ser encontrada por un motor de búsqueda.

3.3.3 CATEGORÍA NAVEGACIÓN

La Navegación se refiere a la capacidad del usuario para moverse en un amplio espacio de información y responder a preguntas del tipo “¿dónde estoy?” y a “¿dónde puedo ir?”.

En general, como se observa en la Gráfica 11, las puntuaciones para todos los portales fueron bajas. De hecho, el promedio para esta categoría fue de 4.7 puntos, lo cual es extremadamente bajo para una Categoría que analiza la ubicación y movilidad de los usuarios en un sitio.

Gráfica 11. Resultados de Navegación por partido



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Tabla 7, el Indicador con menor puntaje corresponde al peso de los sitios, el cual debe ser lo más ligero posible para que puedan descargarse y visualizarse rápidamente en cualquier tipo de conexión. Solo el sitio del PT tuvo un peso recomendable, el resto está excedido.

Tabla 7. Calificación por indicador. Navegación

Indicador	MovC	PAN	PANAL	PRD	PRI	PT	PVEM	Promedio por indicador
Menú principal	10	10	10	10	10	10	10	10.0
Peso	0	0	0	0	0	10	0	1.4
Mapa del sitio	0	3.3	0	0	6.7	0	0	1.4
Ventanas	5	5	5	5	5	5	5	5.0
Clics	6.7	10	6.7	10	10	10	8.3	8.8
Enlaces	3.3	6.7	0	6.7	6.7	3.3	3.3	4.3
Consistencia	10	5	0	0	0	0	0	2.1
Promedio por partido	5	5.7	3.1	4.5	5.5	5.5	3.8	4.7

Fuente: Elaboración propia

Otro de los Indicadores que castigó el resultado de la categoría de Navegación fue el mapa del sitio. Un adecuado mapa de sitio es una herramienta eficaz para acceder de forma rápida y fácil a la información y contenidos del portal. Sólo dos portales, PRI y PAN, reportaron contar con mapa del sitio.

Adicionalmente se observó que algunos portales no cuentan con opciones para volver a la página de inicio. En la siguiente imagen se muestra el ejemplo del PRI, en el que la única manera de volver a la página de inicio es por medio del logo del partido, el cual se encuentra en la parte central. Este uso del logo puede resultar confuso para los usuarios, pues normalmente el vínculo a la página de inicio se encuentra del lado izquierdo arriba de la página.



Recomendaciones de Navegación

Para contar con sitios con una buena Navegación, se recomienda que el menú principal sea fácil de identificar y visible en cualquier tipo de resolución. Asimismo, el peso del sitio deberá estar por debajo de 100 Kbps para ser descargado y visible en un lapso de 20 segundos en una conexión de 56 Kbps.

Un elemento fundamental para la Navegación es contar con mapa del sitio, que se encuentre visible y accesible desde cualquier página del portal, pues se trata de una herramienta de apoyo para el usuario que le ayudará a comprender la lógica de la estructura del sitio, así como su arquitectura de información. Además, facilita el desplazamiento de un lugar a otro en el interior del portal.

Por otro lado, es necesario evitar el uso de ventanas pop-up, así como la apertura de nuevas pestañas, con el objetivo de evitar perder al usuario del sitio original. Con mayor razón cuando estas pestañas o ventanas llevan a sitios distintos, en donde se pierde la navegación por completo.

También la cantidad de clics para acceder a información relevante del sitio debe ser la menor posible. Los enlaces o vínculos deberán estar definidos con claridad y dirigir a los contenidos que prometen. Asimismo es fundamental que el sitio sea consistente en todas sus páginas, es decir, los menús deben encontrarse en los mismos lugares, así como los elementos de navegación.

Por último, se recomienda que los sitios de los partidos utilicen la herramienta de *ruta de navegación*, la cual suele aparecer en la parte superior de los contenidos en un sitio de internet e indica el camino que el usuario ha seguido para llegar al punto en el que está, como se muestra en la imagen a continuación con el ejemplo “Home >> Nuestro proyecto >> En México >> Marco legal”.

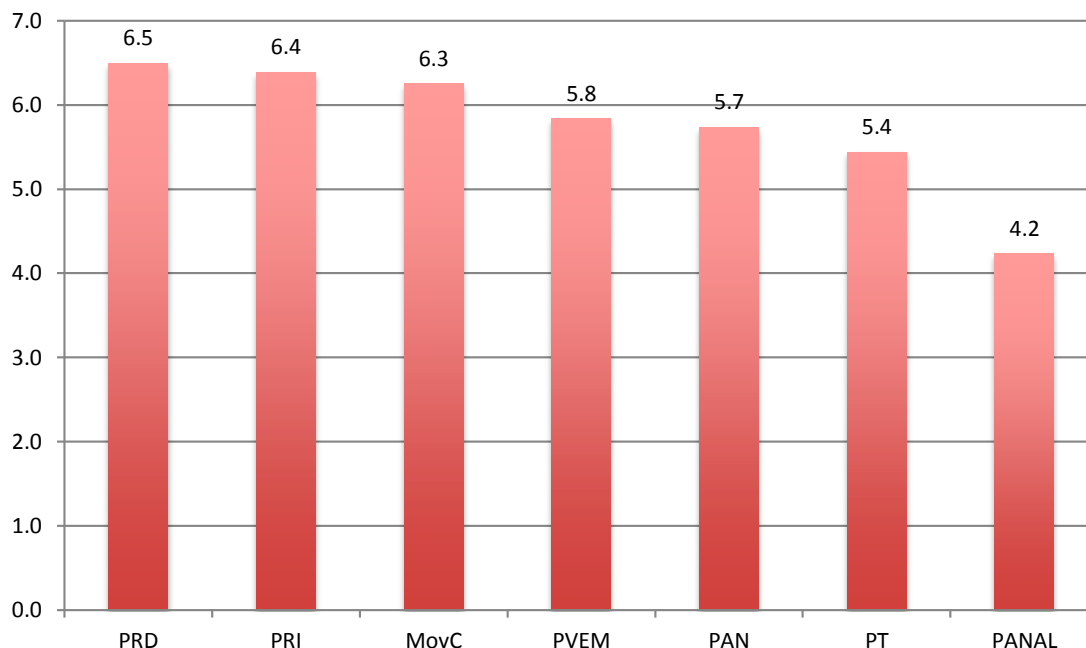


3.4 TEMA INTERACCIÓN

Interacción se refiere a la oferta de información o servicios en un portal de internet que implican establecer una comunicación de “ida y vuelta” entre el usuario y la organización dueña de un sitio. Es decir, con este rubro se intentan identificar las herramientas de los portales a través de las cuales los ciudadanos se pueden relacionar con las instituciones políticas para afiliarse, registrarse como voluntario, descargar documentos oficiales del partido, recibir información actualizada a partir de boletines electrónicos, realizar activismo digital, participar a través de redes sociales o acceder a contenido multimedia.

Como se observa en la Gráfica 12 la variabilidad de las calificaciones entre un partido y otro es muy baja. La mayoría de los partidos se encuentran entre 6.5 puntos (PRD) y 5.4 (PT), es decir, un punto de diferencia. Solo el PANAL sale de estos rangos con 4.2 puntos.

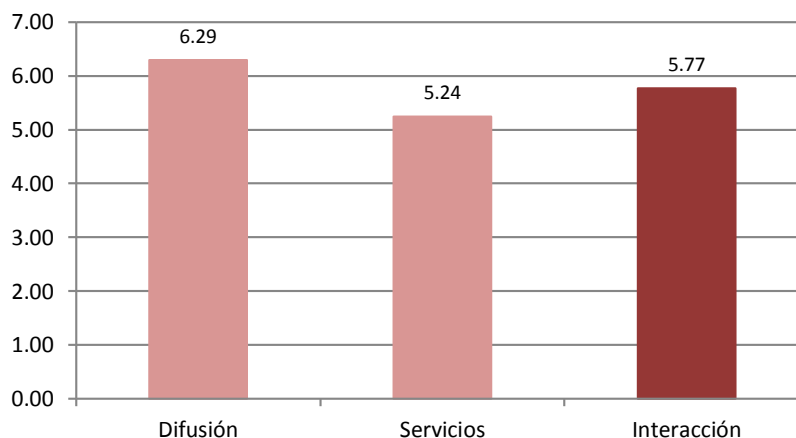
Gráfica 12. Calificación del tema Interacción por partido



Fuente: Elaboración propia

La siguiente gráfica muestra las calificaciones de Interacción por Categoría. En ella es posible observar que la categoría que resultó con calificación más alta es Difusión. Esto se debe a que todos los partidos cuentan con boletín electrónico y una estrategia para aprovechar las Redes Sociales. Por otra parte, los indicadores que componen la Categoría Servicios (afiliación, biblioteca, retroalimentación usuario-portal y elementos multimedia) presentan un desempeño más bajo.

Gráfica 13. Calificación del Tema Interacción por Categoría

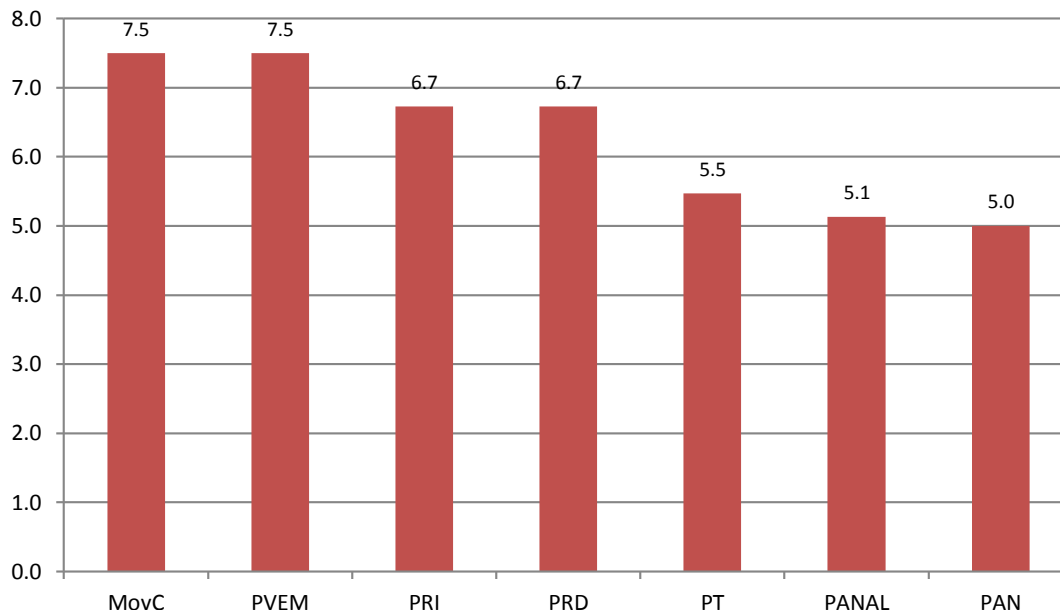


Fuente: Elaboración propia

3.4.1 CATEGORÍA DIFUSIÓN

Esta categoría se refiere a los atributos relacionados con la difusión de la información que genera el partido, ya sea a través de un boletín electrónico, activismo digital o redes sociales.

Gráfica 14. Resultados de Difusión por partido



Fuente: Elaboración propia

Tal como lo muestra la gráfica 14, los partidos cuentan con una estrategia clara de difusión, sobre todo a través del uso del boletín electrónico y de las redes sociales. La mayoría de los portales cuentan con un servicio de boletín electrónico, en el cual los usuarios se pueden registrar libremente para recibir actualizaciones con novedades del partido en su correo electrónico. También es importante destacar que todos los portales cuentan con una estrategia en redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube), articulada en mayor o menor grado. Al menos tres partidos son activos (Pan, MovC y PVEM) y con sitios enlazados a sus cuentas de redes sociales.

Tabla 8. Resultado por indicador. Difusión

Indicador	PAN	PANAL	PRI	PRD	MovC	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Boletín electrónico	0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	8.6
Activismo Digital	5	0.0	2.5	2.5	2.5	3.3	2.5	2.6
Redes sociales	10	5.4	7.7	7.7	10	3.1	10	7.7
Promedio de la categoría	5.0	5.1	6.7	6.7	7.5	5.5	7.5	6.3

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Tabla 8, el indicador de activismo digital fue el de menor puntaje, esto se debe a que los portales de los partidos políticos no invitan a sus usuarios a involucrarse en las actividades del sitio a través de medios electrónicos. En términos generales, no se detectaron estímulos que generaran, o promovieran vínculos entre los partidos y los ciudadanos.

En esta categoría es importante destacar que los sitios de internet deben promover formas de interacción e involucramiento con los ciudadanos. En ese sentido, se debe fomentar el activismo digital o involucramiento ciudadano como ya lo hacen sitios en otros países, tal y como se muestra en el siguiente ejemplo, del Partido Republicano de los Estados Unidos.



Así como de la organización no gubernamental Greenpeace de México:

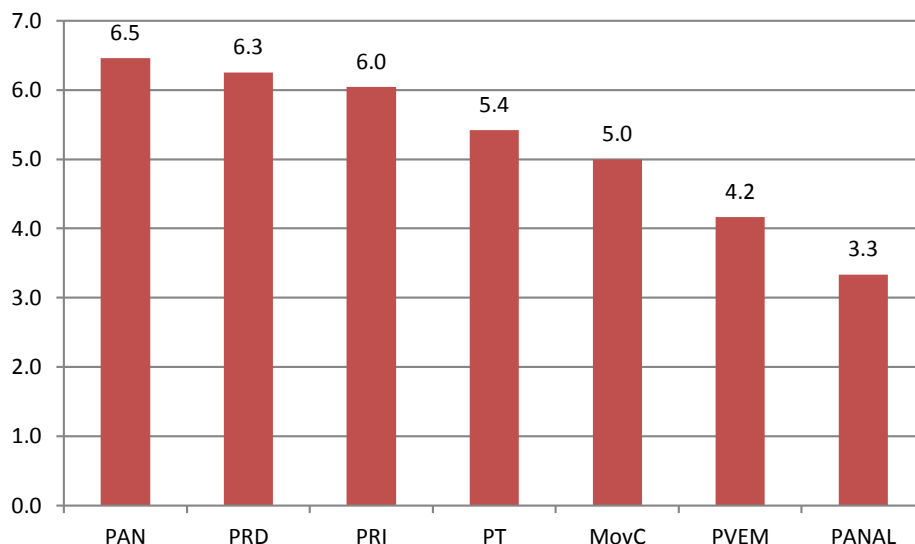


Recomendaciones de Difusión

Se recomienda mantener el boletín electrónico y las redes sociales con información actualizada del partido de manera regular. Así como desarrollar elementos que motiven el ciberactivismo, para esto no es necesario desarrollar herramientas específicas, simplemente, como ya lo hace Greenpeace México, se puede utilizar el mismo registro del boletín electrónico y colocar elementos que inviten a los usuarios a participar a través del uso de #Hashtags (cadena de caracteres que sirve para identificar comentarios en torno a un tema específico en redes sociales).

3.4.2 CATEGORÍA SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

La categoría Servicios a la ciudadanía se refiere a aquellos atributos relacionados con un servicio que provee el partido político por Internet para que el ciudadano se involucre con la institución, como podría ser la afiliación, el documentarse en bibliotecas electrónicas, proveer de información al sitio para su mejora continua (Retroalimentación) o acceder a material multimedia.

Gráfica 15. Resultados de Servicios a la ciudadanía por partido

Fuente: Elaboración propia

La gráfica 15 muestra la puntuación promedio de los partidos en esta Categoría, en ella se puede observar que el partido con mejor puntuación es el PAN, lo cual se debe, en gran medida, al servicios de afiliación que ofrece este partido, el cual se comenta más adelante con mayor profundidad.

Tabla 9. Resultado por indicador. Servicios a la ciudadanía

Indicador	PAN	PANAL	PRI	PRD	MovC	PT	PVEM	Promedio por Indicador
Afiliación	3.3	0.0	1.7	1.7	3.3	1.7	0.0	1.7
Bibliotecas o archivos	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Retroalimentación	2.5	0.0	2.5	3.3	0.0	0.0	0.0	1.2
Multimedia	10.0	3.3	10.0	10.0	6.7	10.0	6.7	8.1
Promedio por partido	6.5	3.3	6.0	6.3	5.0	5.4	4.2	5.2

Fuente: Elaboración propia

En esta categoría el indicador más bajo es Afiliación, como se muestra en la Tabla 9. Se encontró una ausencia casi total de información relacionada con el proceso de afiliarse al partido. Mucho menos formatos o la posibilidad de un trámite completo.

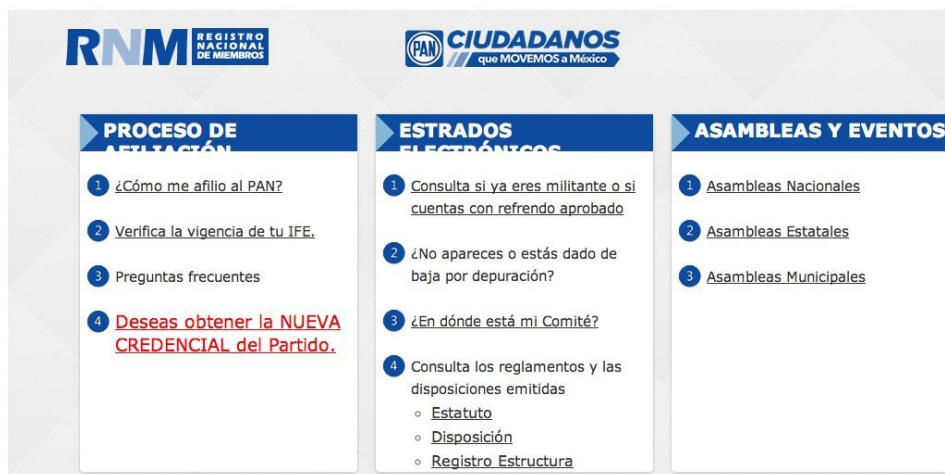
Algunos partidos cuentan con una liga a información básica desde su página de inicio, como lo es el caso del PT. Otros, solamente tienen esta información en la sección de estatutos del partido o en la sección de transparencia.

En la siguiente imagen se muestra el ejemplo del Partido Nueva Alianza en donde aparentemente existe una opción para afiliarse. Sin embargo, sólo se trata de una imagen, es decir, no lleva a ningún sitio o información.



Sin embargo, el PAN cuenta con información para afiliarse claramente expuesta desde el principio, con todo un canal temático en el menú principal dedicado a esto y en el que incluso es posible descargar o seguir un proceso de llenado en línea del formato para afiliarse. Por lo que se puede leer en el sitio, incluso es posible tomar cursos en línea, los cuales son un pre requisito para ser militante activo de este partido.

Afiliate



Por otro lado, también se detectó que los sitios no cuentan con espacios para que los usuarios puedan opinar o comentar sobre los contenidos. Dado lo anterior *retroalimentación* fue uno de los indicadores que presentó menores puntuaciones. Únicamente se detectó en algunos portales la existencia de espacios donde la ciudadanía puede escribir y enviar algún mensaje. Sin embargo, en todo caso, la comunicación no es inmediata. En las siguientes imágenes se muestran los ejemplos más claros de los mecanismos de retroalimentación que se detectaron. Los cuales, debe subrayarse, no están específicamente diseñados para conocer la opinión de los usuarios con respecto al sitio.

Buzón del Presidente PRI:



Formato de contacto PRD:



Recomendaciones de Servicios a la Ciudadanía

En términos generales se observó que el servicio de afiliación es un tema en el que aún falta mucho que caminar. Sobre todo porque atraer más militantes es uno de los principales intereses de los partidos políticos y se esperaría que estuvieran más avanzados.

Por lo anterior, es fundamental realizar un esfuerzo para ofrecer el servicio de afiliación por Internet. Aunque el proceso no se encuentre digitalizado en su totalidad, que sería lo ideal, al menos que aparezca en el portal la información completa de forma clara y amigable sobre cómo afiliarse, dónde ir, qué documentos llevar, etc.

También es importante que los sitios cuenten con bibliotecas o archivos del partido actualizados, así como los elementos multimedia. Finalmente, no debe dejarse de lado desarrollar mecanismos de retroalimentación para conocer las inquietudes ciudadanas con respecto a los servicios que se ofrecen en el portal.

4. PRUEBA DE USABILIDAD

El objetivo de las pruebas de usabilidad es obtener información de los problemas concretos que presenta la interfaz de los sitios de los siete partidos políticos con usuarios y escenarios reales.

Para ello se seleccionaron una serie de contenidos de los sitios, para que los usuarios los buscaran a través de la arquitectura de información del sitio, así como del buscador.

Para las pruebas se contó con estudiantes de licenciatura y posgrado, así como personal académico-administrativo del CIDE. Cabe señalar que todos los participantes eran usuarios expertos, es decir, utilizan con cierta regularidad Internet y por tanto los errores o dificultades a las que se enfrentaron durante la prueba pueden ser mucho mayores para usuarios inexpertos.

La información que se obtuvo de las pruebas de usabilidad es complementaria a la obtenida por medio del instrumento aplicado por los evaluadores.

4.1 METODOLOGÍA

Para la realización de estas pruebas se utilizó la metodología denominada “Registros por el usuario” (J. Nielsen “Usability Engineering”), la cual consistió en lo siguiente:

- Navegaciones exhaustivas en los sitios con el objetivo de identificar contenido sensible para probarse. Las tareas seleccionadas para las pruebas fueron lo más representativas posibles del uso que se le puede dar al sitio.
- Elaboración de un cuestionario o guía con tareas a realizar sobre el Portal de cada partido, en el cual se seleccionaron los siguientes temas generales: documentos o información oficial del partido, contacto con representantes, tabulador de remuneraciones, redes sociales, afiliación, servicios especiales, es decir, aquellos contenidos o servicios que se destacaron en algunos de los sitios de los partidos y, por último, preguntas abiertas sobre el diseño gráfico de los sitios así como de los contenidos que se promueven en la página de inicio de cada sitio.
- Selección de usuarios para el estudio. Jacob Nielsen (How Many Test Users in Usability Study, 2012), indica que se requieren al menos cinco usuarios para realizar una prueba de usabilidad, pues no se trata de un estudio que busque tener significancia estadística sino encontrar nueva información a partir de la experiencia de uso de una interfaz específica. Hay muy poco beneficio adicional al incluir más de cinco personas, razón por la cual se realizaron 7 pruebas de usabilidad, una por cada partido, con al menos 5 participantes cada una.
- La prueba se llevó a cabo el día 25 de octubre de 2013, de 10:15 am a 12:00 hrs en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Se contó con 37 usuarios en total, cuyos nombres y características se enlistan a continuación:

Prueba / Partido	Nombre	Ocupación	Edad	Conoce el sitio del Partido
Partido Acción Nacional (PAN) (5 participantes)	Víctor Manuel Sánchez	Estudiante	29	Si
	Mitzy Jazmín Baqueiro Nuñez	Asistente de Investigación	23	Si
	Anabel Hernández Romero	Asistente de investigación y administrativo	25	No
	Rafael Ruiz Ortega	Estudiante	30	No
	Astrid Berenice Puente Martínez	Estudiante	25	Si
Partido Movimiento Ciudadano (MovC) (5 participantes)	Elisa Plata Martínez	Asistente Administrativa	35	No
	Rodolfo Vergara	Profesor/Investigador	55	No
	Waleska Pría Acosta	Estudiante	48	No
	Juan Ismael Martínez Méndez	Estudiante	31	No
	Miguel Vázquez Flores	Estudiante	29	Si
	Ana Elizabeth Razo Pérez	Estudiante	35	No
	Alejandra Elizondo Cordero	Estudiante	40	No

Prueba / Partido	Nombre	Ocupación	Edad	Conoce el sitio del Partido
Partido Nueva Alianza (PANAL) (5 participantes)	Bruno Torres Carbajal	Estudiante	29	Si
	Enrique Espinosa Cruz	Estudiante	27	No
	Manlio Felipe Castillo Salas	Estudiante	31	No
Partido de la Revolución Democrática (PRD) (6 participantes)	Tania Berenice Quintero Vázquez	Estudiante	18	No
	Mayoli Espinosa Hernández	Secretaria	30	No
	Cristina González	Asistente de Investigación	25	No
	Everardo Chiapa Aguillón	Estudiante y Profesor	30	No
	César Augusto Roza Díaz	Empleado	29	Si
	Susana Morales Villeda	Secretaria	40	No
Partido Revolucionario Institucional (PRI) (6 participantes)	Manuel Pérez Echevarría	Asistente de Investigación	30	No
	Javier Adrián Guizar Montero	Estudiante	29	No
	Pablo Derbez	Estudiante	19	Si
	Brianda Lucía Aguilar Bautista	Estudiante	22	No
	Ilana Segal Beauregard	Estudiante	19	No
	Víctor Aguilar	Estudiante	26	Si
Partido del Trabajo (PT) (5 participantes)	Alejandra Rojas	Empleada	25	No
	Isabel Cristina de la Fuente	Empleada	32	Si
	Leticia López Tiznado	Estudiante	23	No
	Ana Fernanda Hierro Barba	Estudiante	30	Si
	Diana Lourdes Jáuregui Espinosa	Estudiante	19	Si
Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (5 participantes)	Efrén Eduardo Patiño Figueroa	Estudiante	18	No
	Oscar de Jesús Meneses Covarrubias	Estudiante	18	Si
	Francisco Javier Granados Carrillo	Estudiante	32	No
	Miguel Talavera Sánchez	Estudiante	24	Si
	Gabriela Gómez Montaña	Estudiante	24	No

Fuente: Elaboración propia

- El moderador explicó la dinámica a los participantes, el tiempo estimado de duración y se mostró a su disposición para cualquier duda que tuvieran, siempre y cuando fuera del cuestionario o guía y no del sitio, mientras que el observador contempló la dinámica y cualquier cosa que llamara su atención. Durante la introducción, el moderador aclaró que el objetivo de la prueba era evaluar la interfaz de los sitios de los partidos políticos y no el desempeño de los usuarios.

- Las pruebas duraron un tiempo aproximado de una hora y media. Los usuarios resolvieron su cuestionario en silencio. No se manifestaron dudas.
- Es importante señalar que la experiencia registrada por los usuarios contempla la versión de los sitios vigentes en ese momento, cualquier cambio posterior o actualización queda fuera de las pruebas.
- Al finalizar las pruebas, se le entregó un presente a cada uno de los participantes a modo de agradecimiento por el tiempo invertido.

4.2 RESULTADOS

Antes de iniciar el análisis de los temas que se incluyeron en las pruebas es importante señalar que la mayoría de los usuarios no conocían el portal del partido que les tocó revisar, excepto el caso del PAN, donde tres de los cinco usuarios sí lo habían visitado con anterioridad. En el caso del PRI, PT y PVEM, sólo dos usuarios habían visitado con anterioridad el sitio del partido. Y en el resto, sólo un usuario.

4.2.1 DOCUMENTOS OFICIALES DEL PARTIDO

La mayoría de los usuarios no tuvieron dificultades en encontrar los documentos o información oficial del partido tales como Programa de Acción, Estatutos del Partido, Código de Ética de Servidores Públicos, Comité de Dirección Nacional, Principios del Partido. La lógica de los usuarios fue la correcta, es decir, ingresar a las secciones sobre “Nosotros”, “Nuestro Partido” o “Documentos Básicos”.

Algunos usuarios no siguieron el camino esperado, por ejemplo, en el caso del sitio del PAN un usuario utilizó el buscador y otro el mapa del sitio para encontrar la información. Tal como uno de ellos describe: “recorrí toda la página principal pero no encontré un acceso directo a la información, en el buscador teclee código ética servidores”. Este es un comportamiento común en los usuarios de internet, si la tarea que están realizando les consume demasiado tiempo, encontrarán la manera de hacerlo más rápido, a pesar de que el moderador solicitó que no utilizaran el buscador a menos que la prueba lo especificara.

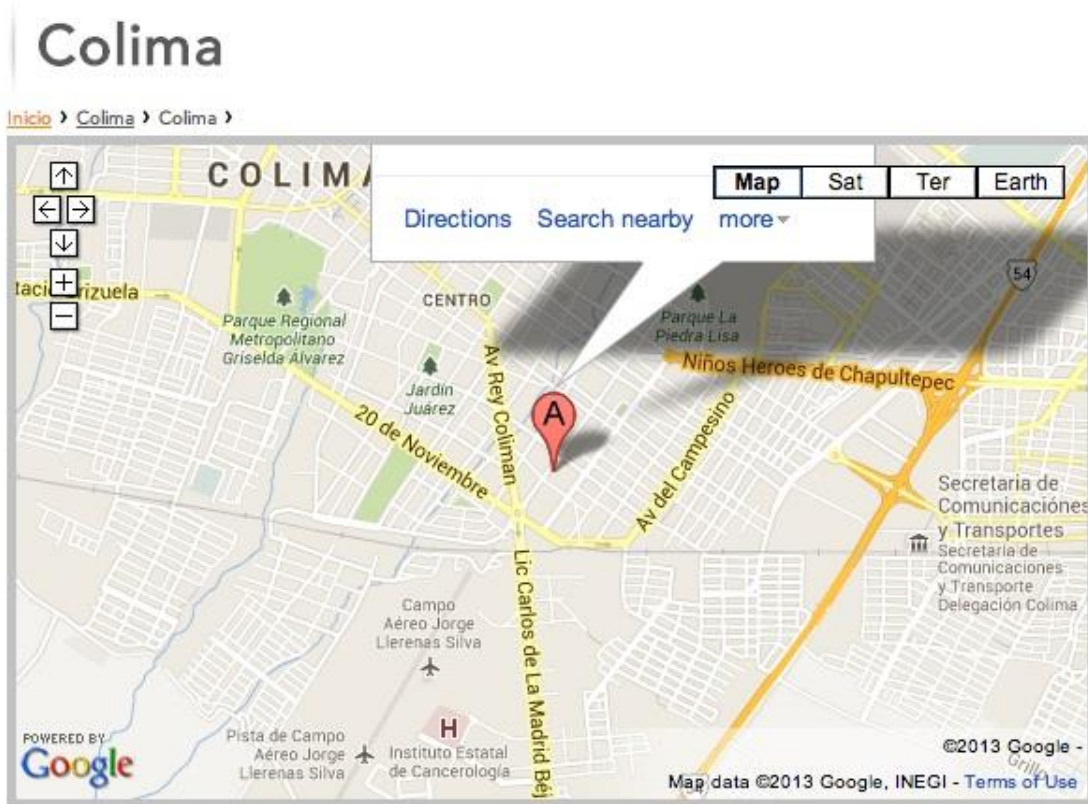
En la mayoría de los sitios de los partidos se observó que existe información oficial del partido que se encuentra agrupada en un canal o sección denominada “Documentos básicos”. La elección de palabras para cualquier otro sitio pudiera ser confusa y poco clara para los usuarios; sin embargo, para los sitios de los partidos políticos resultó

funcionar adecuadamente. La imagen siguiente muestra cómo se encuentra agrupada esta información en los partidos del PRI, PT, PAN y PRD.



4.2.2 DIRECTORIOS Y CONTACTO CON REPRESENTANTES

La mayoría de los sitios cuentan con directorios claramente identificables. No se observaron obstáculos importantes en ninguno de los siete sitios de los partidos políticos, sin embargo el sitio que más dificultades representó fue el de Movimiento Ciudadano donde uno de los usuarios no encontró el contenido “Comisión Ejecutiva de Colima” y otro comentó encontrarla parcialmente, pues “solo encontré el nombre y datos de contacto del coordinador de la Comisión Ejecutiva de Colima y no la lista de los miembros”. Pese a ello es importante señalar que la información de contacto de cada Comisión Estatal del sitio de MovC es amigable pues se muestra un mapa y datos de contacto completos como se observa en la siguiente imagen.



[Show large map](#)

Lic. Víctor Hugo Padilla Gutiérrez

Coordinador de la Comisión Ejecutiva

Correo electrónico

colima@movimientociudadano.mx

Dirección

Calzada Galvan Sur No. 369 A, Col. Centro
C.P. 28000 Colima, Col.

Teléfono

(01 312) 307 06 86

En el caso del sitio del PRD uno de los usuarios comentó que para ingresar al directorio de Diputados del PRD se abrió una nueva ventana con un diseño diferente y con una dirección URL distinta (www.diputadosprd.org.mx) llamada “Grupo Parlamentario PRD”. Estos elementos que llevan a un entorno web distinto pueden confundir a los usuarios y hacerlos perder la navegación original. A continuación se muestra la página con el directorio de Diputados del Grupo Parlamentario del PRD.



Otro usuario hizo un comentario en relación a la arquitectura de información del sitio del PRD, pues menciona que para ingresar al directorio de Diputados del PRD primero entró a una sección llamada “Así gobierna el PRD” y dentro de ella a una llamada “PRD”, cosa que no le hizo sentido. La estructura de información debe estar subdividida en grupos lógicos de información de lo general a lo particular, si el sitio es del PRD, no es recomendable que dentro de uno de los canales se encuentre un subtema que se llame de la misma manera, es decir PRD, como en el ejemplo que se observa en la imagen a continuación:



En el caso del PT los usuarios identificaron que existen dos accesos a dos distintos directorios de senadores. Uno que se encuentra en la parte inferior central de la página “Conoce a tus legisladores. Directorio de Senadores PT” y que lleva a un directorio dentro del mismo sitio, como se muestra en las siguientes imágenes:



DIRECTORIO SENADORES

Lista Nacional



Manuel Bartlett Díaz
53-45-30-00 Ext.: 5479, 5461 mbartlett@senado.gob.mx
Hemiciclo Piso 1 Oficina 7



Ana Gabriela Guevara Espinoza
53-45-30-00 Ext.: 5339 gguevara@senado.gob.mx Hemiciclo
Piso 05 Oficina 23

Baja California



Marco Antonio Blasquez Salinas
53-45-30-00 Ext.: 3246, 3850, 3925 marcobla@senado.gob.mx
Hemiciclo Piso 05 Oficina 26

Y otro que se encuentra en el menú principal en la sección “Trabajo Legislativo”, “Senadores”, el cual lleva a un sitio nuevo llamado “Dominio Ciudadano, Tu voz en el senado LXII Legislatura”. En ese sitio hay un directorio más completo, con el detalle de las comisiones a las que pertenecen, correo electrónico, dirección, teléfono, vínculos a sus redes sociales e incluso con videos:



DOMINIO Ciudadano
Tu Voz en el Senado LXII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario

Inicio Fracción parlamentaria **Senadores** Actividad Legislativa Noticias Galería Directorio Boletines Enlaces de interés

Te encuentras en Home > Senadores

SENADORES

SEN. MANUEL BARTLETT DÍAZ
LISTA NACIONAL / PUEBLA

- Integrante de la Junta de Coordinación Política
- Integrante de la Comisión de Energía
- Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Suplente: Francisco Amadeo Espinosa Ramos
53-45-30-00 Ext.: 5479, 5461
mbartlett@senado.gob.mx

Dirección: Av. Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo Piso 1 Oficina 7, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

SEN. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS
POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SENADOR ELECTO POR EL PRINCIPIO DE PRIMERA MINORÍA

- Presidente de la Comisión Especial para dar

En el caso del PT el problema no fue la carencia de la información o que los usuarios no llegaran a ella, sino la duplicidad de la misma. La duplicidad de información puede ocasionar que los usuarios lleguen a un contenido que satisface solo parcialmente su necesidad de información, como es el caso del primer directorio.

En el caso del PRI se encontró que existen dos accesos para la misma información, uno a través del menú principal, el canal “PRI en México” y luego “PRI en tu estado”, y otro al final de la página, donde vienen las ligas directas por estado:



La mayoría de los usuarios que participaron en la prueba del sitio del PRI, optaron por esta última opción, aunque llegaron satisfactoriamente al contenido, perdieron tiempo buscando la información a lo largo de toda la página. Sólo un usuario utilizó los canales principales para llegar al contenido solicitado. Esto puede indicar que las etiquetas de la arquitectura de información no son las adecuadas, pues “PRI en México” no necesariamente indica que es un espacio en el que se pueden encontrar estadísticas del PRI en el país, ni tampoco los directorios o la información por estado.

4.2.3 TABULADORES

Para identificar si a los usuarios les resulta lógico e intuitivo navegar en la sección de Transparencia, se les solicitó buscar el contenido del “Tabulador de remuneraciones” en los siete sitios de los partidos políticos. En cinco partidos se les pidió encontrar esta información utilizando los menús y ligas de la página principal y en dos casos se les pidió que utilizaran el buscador (PAN y PRI), con el objetivo de conocer qué tan sencillo y útil les resultaba el uso de esta herramienta.

La mayoría de los usuarios localizaron los contenidos relacionados con el tabulador en la sección de Transparencia, en el inciso V. Tabulador de remuneraciones de los funcionarios partidistas, correspondiente a cada sitio. Sin embargo, algunos usuarios enfrentaron los obstáculos que se describen a continuación.

En el sitio del PT, dos usuarios comentaron que el menú de la sección de transparencia se encuentra organizada por números romanos, esto sin estar acompañados del tema o

título de cada sección, lo cual hace que la búsqueda sea lenta, pues para conocer el tema que trata cada número romano debían esperar a que saliera la etiqueta con el texto alternativo o navegar cada número hasta encontrar el deseado.



De los cinco usuarios que realizaron la prueba del PT, uno de ellos no encontró la información solicitada y dos comentaron que la información no estaba actualizada al 2013, por tanto señalaron que no encontraron la información, a pesar de que siguieron el camino esperado para llegar a ella.

En el caso del PRD la mayoría encontró la información, sin embargo llama la atención que dos usuarios utilizaron el buscador de Google, lo que refuerza la noción que los usuarios ante cualquier dificultad utilizan el buscador. También es importante destacar que para el caso del PRD la sección de transparencia es un micrositio; es decir, un sitio que se desprende del original, pero con un diseño gráfico diferente, así como una dirección URL distinta. En este caso, llama la atención que incluso se encuentra el logo del IFE, y no el del PRD, destacado en la parte superior de esta página, como se observa en la imagen a continuación.

Transparencia

INICIO

En transparencia Primero el PRD

Enlaces Web
 [Página Oficial del PRD
http://www.prd.org.mx/portal](http://www.prd.org.mx/portal)
Obligaciones De Transparencia
Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Artículo 64
Obligaciones de transparencia de los partidos políticos
1. La información a disposición del público que deben difundir los partidos políticos, a través de su página de internet y sin que medie petición de parte es la siguiente:

- Fracción I Sus Documentos Básicos
- Fracción II Las Facultades de sus Órganos de Dirección
- Fracción III Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, aprobados por sus órganos de dirección, que regulen su vida interna...
- "Resoluciones del Consejo y Congreso Nacionales"
- Fracción IV El directorio de sus órganos nacionales, estatales, municipales, del Distrito Federal, y en su caso, regionales, delegacionales y distritales
 - * Directorio Nacional
 - * Directorio Estatal
 - * Directorio Municipal

Los Comités Ejecutivos Municipales sin sede o teléfono se pueden contactar a través de los comités ejecutivos estatales de la entidad federativa correspondiente. Los números de teléfono celular publicados, cuentan con la autorización de los titulares.

4.2.4 REDES SOCIALES

Como ya se ha visto en este estudio, todos los partidos políticos cuentan con una estrategia en redes sociales. La mayoría, utiliza los logos de las redes para vincular sus sitios desde algún espacio destacado en la página de inicio. El PAN, PRD, MovC, PANAL, PVEM lo hacen en la parte superior del sitio como se observa en las imágenes a continuación.



Mientras que el PT tiene una liga a Facebook en la parte central-baja de la página, perdido entre Mensajes, Especiales y Enlaces y directorio, como se observa a continuación:



Se observó que de todos los partidos el PT es el que menos atención pone a las redes sociales, pues además de que la liga a Facebook no está destacada, uno de los usuarios que realizó la prueba comentó que la página de Facebook “no tiene ninguna información oficial sobre el partido, ni sus objetivos, estatus, ni nada. Además todas sus fotografías son caricaturas políticas, no hay ninguna propuesta de partido. No me parece nada seria”. Aunque las redes sociales no formaron parte de las pruebas de usabilidad, observamos que el comentario de este usuario es pertinente, ya que la página de Facebook del PT tiene solo información muy básica y sus referencias son, en su mayoría, a caricaturas, como se muestra a continuación:



Por último, el PRI, PAN, PRD y el PVEM, aprovechan las facilidades tecnológicas y cuenta con un recuadro en el cual aparecen las últimas actualizaciones en redes sociales ya sea de Facebook o Twitter y, en algunos casos, ambas, como se observa en la siguiente imagen:



4.2.5 AFILIACIÓN

Esta pregunta solo fue posible hacerla en tres de los siete partidos: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. Sólo estos partidos destacan de alguna manera la información relacionada con la afiliación al partido. El resto de los partidos cumple con la ley, ya que esta información se encuentra publicada en las secciones de transparencia.

En el sitio del PAN se obtuvieron los mejores resultados debido a que cuenta con un tema del menú principal que se llama “Afiliate”, el cual lleva a información y servicios relacionados:



Ningún usuario expresó haber tenido problemas para encontrar la información, incluso uno de ellos comentó: “resulta muy cómoda la página, pues además muestra preguntas básicas y explicación por pasos”.

Affiliate



El sitio del PAN tiene el servicio de afiliación en un nivel avanzado pues permite realizar el proceso de solicitud de afiliación vía web, como se muestra en la imagen de arriba. También cuenta con vínculos a servicios de capacitación en línea, prerequisite para ser miembro del PAN.

Por otro lado, el sitio del PRD sólo permite acceder a información sobre Afiliación a través de sus “Documentos Básicos” > “Reglamentos” lo que lleva a un documento en formato PDF. En la siguiente imagen, es posible observar el camino que se debe recorrer para encontrar esta información.



Cabe señalar que el día martes 3 de diciembre de 2013 la página del PRD presentó un nuevo diseño, el cual no forma parte de este análisis, pues es posterior a la fecha en que se realizaron las pruebas de usabilidad.

Por último, en el sitio del PT los usuarios tuvieron algunos obstáculos para encontrar la información relacionada con afiliación. La mayoría tardó en encontrar el espacio promocional que se encuentra en la parte inferior derecha del sitio en la cual se promociona la afiliación entre otros contenidos, como el vínculo a la red social Facebook.



Solo un usuario no encontró la información. El resto comentó las complicaciones que tuvo, las cuales fueron desde la búsqueda en todos los temas del menú principal sin éxito hasta que recorrieron la página principal de arriba a abajo; uno encontró un contenido relacionado con la afiliación en los estatutos del partido, Capítulo IV De los militantes, afiliados y simpatizantes.

Se encontró que el Partido Nueva Alianza cuenta con un banner o recuadro promocional en la parte central de la página en el cual dice “Programa Nacional de Actualización de Afiliados. Afílate”, sin embargo no lleva a ningún contenido o destino que de información al respecto.

En este rubro, vale la pena destacar que este es un tema primordial, sin embargo, se encuentra, en la mayoría de los casos, oculto; es decir, dentro de otros temas como Reglamentos, Estatutos, Transparencia y no en acceso directo desde una pestaña del menú principal o un texto promocional en la parte central del sitio. Internet es un medio que puede invitar a la participación activa de los usuarios a través de sus sitios o por redes sociales de manera anónima o autenticando su identidad, pero desde la comodidad de una conexión a la red. Los partidos deberían aprovechar esta ventaja e invitar a los ciudadanos a ejercer activismo digital.

4.2.6 SERVICIOS DESTACADOS

Algunos sitios cuentan con servicios destacados que promueven desde la página de inicio, la intención de preguntar sobre ellos fue identificar si los usuarios identifican con claridad esta información y si les resulta suficientemente atractiva. Además, si les parece que se encuentra en el lugar esperado o no.

Suscripción al boletín PT

Para el caso del PT se preguntó si podían encontrar la suscripción al boletín de noticias. Se encontró que la mayoría encontró la suscripción, sin embargo, se observó que sólo un usuario lo hizo a través de la página de inicio en la parte central izquierda con la invitación “Súmate”:



El resto lo hizo por medio del canal temático “Prensa” y luego “Boletines”; al elegir uno de los boletines que se despliega en la página se abre una nueva en la que viene el mismo cuadro promocional “Súmate”, pero después de tres clics:



Micrositio “Piensa y Actúa”, PANAL

En la página de inicio del sitio del PANAL se encontró una serie de enlaces entre los cuales está el micrositio “Piensa y Actúa”.

Sitios de interés



PROYECTO POLÍTICO	ACERCA DE NUEVA ALIANZA	TRABAJO LEGISLATIVO	PRENSA	PARTICIPA	CONTÁCTANOS
Nuestras Prioridades	Nuestra historia	Conoce a tu legislador	Noticias y comunicados	Afiliate	
Nueva Alianza en tu entidad	Estatutos	Sesiones Ordinarias	Calendario electoral	Vinculación	
	Directorio	Sesiones Extraordinarias		Programas	
	Normatividad	Asamblea Constitutiva		Jóvenes en NA	
	Comité de Dirección Nacional	Convocatorias			

Se trata de un sitio que contiene información relevante y que invita a la participación ciudadana. Tiene información sobre la toma de decisiones del grupo parlamentario, noticias, videos y fotografías. Pero lo que más llama la atención es un canal llamado “Toma la tribuna”, en el cual se invita a los usuarios a “conocer las propuestas legislativas de Nueva Alianza, votar por la iniciativa que consideres mejor, subir propuestas para el país y votar por las que más te agradan”.



Sólo un usuario encontró el micrositio “Piensa y Actúa” y comentó que “el icono del enlace no tiene título y por lo mismo no es claro”.

El resto ingresó a un boletín que se llama de la misma manera y que se promueve en la misma página de inicio, pero en la parte baja del lado derecho como se muestra en la imagen junto con otros elementos promocionales:



Un contenido que puede resultar de alto impacto como el de “Piensa y Actúa”, pasa desapercibido pues el sitio no hace una correcta promoción del mismo.

Se probaron otros contenidos destacados en los sitios de cada partido y todos se encontraron de manera sencilla, los usuarios no reportaron haber tenido dificultades. Dichos contenidos fueron: Fundación Lázaro Cárdenas del sitio de MovC, Propuesta de Reforma Energética del sitio del PRD, Únete al Club verde y Denuncia el maltrato animal del sitio del PVEM, y el Blog y Buzón del Presidente del sitio del PRI.

4.2.7 BUSCADOR

En los casos en que se solicitó a los usuarios utilizar el buscador para encontrar información se observó que la mayoría tuvo dificultades para encontrar o utilizar la herramienta.

En el caso del PAN ningún usuario encontró la información solicitada. Algunos usuarios no encontraron el buscador, otros sí lo localizaron pero al usarlo obtuvieron resultados imprecisos. Los comentarios que se recibieron fueron los siguientes:

- “El tabulador lo encontré en la sección de transparencia, pero no vía el buscador, además el buscador se movió de lugar”
- “El ícono del buscador se encuentra junto con el de las redes sociales. Debería ser más grande y distinto a los demás”
- “No encontré el buscador”
- “Brindó mucha información y hay que buscar la que necesitas”

La imagen a continuación muestra en qué parte se encuentra el buscador en la barra superior del sitio.



En el sitio del PRI se observaron otras dificultades. Primero, tres de los usuarios comentaron que el buscador se encuentra muy escondido, les tomó tiempo encontrarlo e incluso uno llegó a pensar que no tenía. Por otro lado, en algunas resoluciones no se llega a apreciar el ícono + que es donde se encuentra el buscador. Como se muestra en la imagen siguiente, el buscador del sitio del PRI se encuentra en un ícono verde con el signo +, el cual no brinda información suficiente para que el usuario anticipe que en ese espacio se encuentra esta herramienta, además si la resolución es muy pequeña o la ventana del usuario no está al máximo, no se alcanza a ver este ícono y los usuarios deben hacer *scroll* a la derecha.



Además, se trata de un buscador de Google que realiza búsquedas específicas en el sitio del PRI pero sin mantener la interfaz gráfica; lo cual puede confundir al usuario y puede hacerle creer que se salió del sitio original. La imagen a continuación muestra la página de resultados de búsquedas en el sitio del PRI:



En el sitio del PANAL se observó que solo un usuario encontró la información de Agenda de Género, el resto se enfrentó a que el buscador arrojó como resultado una noticia del 16 de octubre y un contenido de Mujeres, sin dar como opción el vínculo directo a la Agenda de Género:

Resultados de la búsqueda

Noticias

Oct 16 2013 **FIRMA NUEVA ALIANZA AGENDA DE GÉNERO EN TLAXCALA**

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, Luis Castro Obregón llamó a darle visibilidad a esta problemática.

[ver información >>](#)



Contenidos

[Mujeres](#)

El usuario que si encontró la información, lo hizo porque dio clic al contenido de Mujeres, y ahí al final de la página se encontró el vínculo a la agenda:

- 1) Mujer y Trabajo
- 2) La educación y las mujeres
- 3) Mujer y salud
- 4) Por una Vida Libre de Violencia y sin Discriminación hacia las Mujeres
- 5) Por una mayor Participación Política de las Mujeres
- 6) Mujeres y niñas indígenas

Series 1 Punto "PAN"
Valor: 5.0

 **Agenda de Género**  **Plataforma de Género**

4.2.8 DISEÑO

A continuación se reproducen los comentarios emitidos por los usuarios en relación a los colores, tamaños y tipo de letra, así como las imágenes que utilizan los sitios de los siete partidos políticos.

Partido	Usuario	Comentario
PAN	Víctor Manuel Sánchez	El portal es visualmente atractivo, pero muy cargado de imágenes
	Mitzy Jazmin Baqueiro Nuñez	Me parece un portal accesible, con tamaño de letra y colores llamativos y que ayudan a distinguir la información
	Anabel Hernández Romero	Los colores bien, dado que son los institucionales, los tamaños no ayudan a jerarquizar información, tipo de letra amigable, imágenes excesivas
	Rafael Ruiz Ortega	Sobre los colores, considero que son los adecuados pues son los institucionales. El tipo de letra es el usado normalmente. Las imágenes en su mayoría son representativas de lo que se quiere mostrar
	Astrid Berenice Puente Martínez	Creo que está bastante sobrecargado de imágenes, lo cual complica la búsqueda de información ya que es un bombardeo visual, donde inclusive llegar a superponerse la información
MovC	Elisa Plata Martínez	El tipo de letra es pequeña, en el desglose de cada pestaña aparece el fondo oscuro con letras blancas, no se percibe bien.
	Rodolfo Vergara	No está fatal, pero no es muy atractivo. Demasiadas fotos de Dante.
	Waleska Pría Acosta	Los colores me parecen muy aburridos, es muy monocromático, la letra es muy legible y no cansa, las imágenes son poco llamativas
	Juan Ismael Martínez Méndez	Los colores, tamaños y tipos de letra son amigables. El logo es atractivo y simbólico, debería tener su explicación y significado
	Miguel Vázquez Flores	Los colores son acordes con la identidad del partido; Sus letras y tamaños permiten una buena legibilidad, sus imágenes son atractivas, me gusta el diseño.
PANAL	Ana Elizabeth Razo Pérez	En cuanto a la tipografía me parece adecuada en forma y tamaño. Se entiende que los colores están en relación al partido. No me parece adecuado el fondo de pantalla alusivo a la festividad del Día de Muertos

Partido	Usuario	Comentario
	Alejandra Elizondo Cordero	Tamaño y tipo de letra normales. Imágenes demasiadas y no se pone lo más importante a primera vista
	Bruno Torres Carbajal	Los colores son agradables. Las imágenes sin embargo no corresponden en cualquiera como a la realidad de México. Hay fotos con extranjeros. La fuente es buena
	Enrique Espinoza Cruz	El color es bonito y la página es amable, pero me da la impresión de que hace falta información. Pues está muy sencilla y se ve que poco actualizado
	Manlio Felipe Castillo Salas	Son adecuados y legibles. Hay muchas imágenes
PRD	Tania Berenice Quintero Vázquez	El tipo de letra es clásica; No me gusta que utilicen letras muy rojas sobre el fondo amarillo. Las imágenes no ocupan mucho espacio . Me gusta que tengan videos cortos y concisos de YouTube
	Mayoli Espinosa Hernández	Yo entiendo que por el logo del partido la página es con colores amarillos, pero considero debería ser un poco menos intenso el tono, el tamaño y tipo de letra es legible
	Cristina González	En general la página no es de mi agrado, utiliza distintos tipos de letra, no parece que hay sincronía en la página , el color amarillo es muy brillante, hay desorden, información incompleta (por ejemplo en los datos de la comisión)
	Everardo Chiapa Aguillón	De una terrible heterogeneidad, sin uniformidad lo cual le resta seriedad e institucionalidad. Imágenes muy básicas, colores muy llamativos y no tan amables a la vista
	César Augusto Roza Díaz	Colores bien. Algunas letras son demasiado pequeñas. En donde se muestra el Twitter y Facebook no se ven de manera correcta. Las imágenes son muy simples
	Susana Morales Villeda	Van de acuerdo a los colores del partido que los identifica
PRI	Manuel Pérez Echevarría	Los colores son vivos y muy llamativos. El tamaño de letra es adecuado para no recargar de más la página. Las imágenes logran un equilibrio con el texto
	Javier Adrián Guizar Montero	Muy buenos

Partido	Usuario	Comentario
	Pablo Derbez	El diseño me parece excesivo. Nada llama la atención (O más bien todo al mismo tiempo). Me tome la molestia de leer la información de portada
	Brianda Lucía Aguilar Bautista	Tomé clase de opinión pública con Rosario Aguilar. Ahí vimos el efecto de los colores, sonidos, imágenes. Muy bien por el PRI que llama al festejo , la alegría con su página: es muy colorida, con vida (niños) El tipo de letra es enorme, me parece que en contenido no es la mejor página, pero por las imágenes y tipo de letra, digamos que te hacen sentir satisfecho
	Ilana Segal Beauregard	Excelente, los colores llaman la atención, son vivos y me da la impresión de que la página recibe el mantenimiento adecuado. La letra de buen tamaño y las imágenes didácticas. Excelente interfaz
	Víctor Aguilar	Los colores son llamativos y llaman a interactuar con la página. La letra es clara y las imágenes positivas y modernas
PT	Alejandra Rojas	Yo pondría la sección de video en la parte inferior del portal de inicio, la letra me parece adecuada , menos la de "Afiliate", en mi pantalla la página queda pequeña a los costados, es decir sobra espacio que considero están desaprovechando ya que podrían distribuir mejor sus secciones para que no se vea tan amontonado, en caso específico de: Mensajes, Especiales, Enlaces y directorio
	Isabel Cristina de la Fuente	El tamaño de la letra es bueno, sin embargo no encontré en ninguna parte una imagen es un letrero para cambiar el tamaño, los videos jamás cargaron , los colores son los institucionales del partido , aunque esta muy saturado de imágenes e información caduca, donde dice convocatoria es una imagen fija y tampoco tuve un directorio para indicar como está organizada la página
	Leticia López Tiznado	Es muy rojo el diseño, supongo que es para resaltar los colores del partido. La letra y el tamaño parecen correctas y amigables al lector. Necesitan actualizar la información

Partido	Usuario	Comentario
	Ana Fernanda Hierro Barba	Hay mucha información en la página de inicio y el tipo y tamaño de letra hace que se vea muy encimado y no es sencillo distinguir entre una cosa y otra. Además la sección de transparencia parece que es parte del banner/ header de la página pues es del mismo color. Los videos al inicio tardan mucho en cargar. Las imágenes son muchas, se enciman
	Diana Lourdes Jáuregui Espinosa	Ya que su color representativo es el rojo, todo el sitio es muy llamativo. El tamaño de letra es adecuado al igual que las imágenes. Sin embargo, la sección de mensajes/especiales/enlaces y directorio está muy amontonada y eso dificulta encontrar la información
PVEM	Efrén Eduardo Patiño Figueroa	Va acorde a los colores ideales del partido. Página llamativa. Buen tamaño y tipo de letra
	Oscar de Jesús Meneses Covarrubias	Los colores me parecen correctos para la información del partido, sin embargo, no da la sensación de familiaridad y fácil acceso que dan las páginas a los que están acostumbrados los usuarios jóvenes de internet
	Francisco Javier Granados Carrillo	Los colores son muy vivos y concuerdan con los del partido. El tamaño y tipo de letra es apropiado, pues no se requiere de un gran esfuerzo visual para leer. Es legible. Las imágenes me parecen de buen tamaño y muchas de ellas funcionan como link, haciendo más fácil navegar en el portal.
	Miguel Talavera Sánchez	Todo muy verde y eso puede ocultar las ligas de acceso a los micrositos del portal. Tamaño de letra bien, aunque todas mayúsculas. Imágenes y logos bien, pero de nuevo verdoso todo.
	Gabriela Gómez Montaña	Los colores y las imágenes me parecen apropiados, pero el tamaño un poco pequeño aunque el tipo de letra es el adecuado

Fuente: Elaboración propia

4.2.9 CONTENIDO

A continuación se distinguen los contenidos más importantes de los menos importantes de acuerdo al criterio de los usuarios participantes de las pruebas de usabilidad de los siete partidos políticos, tras haber resuelto el cuestionario o guía de tareas a desempeñar en la interfaz de cada sitio.

Partido	Más importante	Menos importante
PAN	Transparencia Documentos básicos Directorio Afiliación Información básica del partido División de "En Acción" Twitter La nación Nuestro partido Elecciones	Informa PAN Personajes ilustres Likes de Facebook Fotos de instagram Cuenta regresiva para el retorno del PAN a Los Pinos Información estatal
MovC	Movimiento ciudadano dice no a la inversión privada en Pemex Boletines pero actualizados Jóvenes en movimiento Investigaciones y encuestas Directorios Nosotros Transparencia Actividades (Investigaciones) Estructura Documentos Básicos Ejercicio de su presupuesto (deficiente, no se encuentra) Posicionamientos sobre los temas políticos de actualidad	Reciente en lo nacional Tareas Editoriales Notificaciones Logotipo ubicado en Prensa Sección de imágenes Sección de trabajadores y productores en movimiento Videos Organizaciones sectoriales Movimientos sociales Círculos ciudadanos
PANAL	Noticias Conoce a tu legislador Nueva alianza en tu entidad Historia Estatutos Tablero legislativo Transparencia	Libros alianza Esquela El Factor Quadri Presentación de la Revista El velo descubierto Piensa y actúa Nueva Alianza Radio

Partido	Más importante	Menos importante
	<p>Proyecto político</p> <p>Trabajo legislativo</p> <p>Plan de acción</p>	<p>Revista NA</p>
PRD	<p>Así gobierna el PRD</p> <p>Programa de Acción</p> <p>Corrientes de opinión</p> <p>Cápsulas informativas</p> <p>Boletines</p> <p>Transparencia</p> <p>Reglamento de afiliación</p> <p>Propuestas de reforma</p> <p>Documentos básicos</p> <p>Estructura orgánica</p> <p>Síntesis parlamentarias</p>	<p>Reglamentos del partido</p> <p>Comisión reforma del partido</p> <p>Síntesis Parlamentaria</p> <p>Galería de fotos</p> <p>Comerciales</p> <p>Información para los miembros del partido</p> <p>Los videos</p> <p>Cursos, eventos y convocatorias</p> <p>Búscanos en Facebook</p> <p>Visitantes (número)</p>
PRI	<p>Numeralia de los estados</p> <p>Noticias</p> <p>Información sobre la Reforma</p> <p>Nuestro partido"</p> <p>Publicaciones</p> <p>Beneficios de la Reforma Energética</p> <p>Documentos Básicos</p> <p>Buscador</p> <p>Cifras sobre ciudadanos</p> <p>Cámaras de diputados /senadores</p> <p>Calendario electoral</p>	<p>¿Sabías que?</p> <p>Efemérides</p> <p>Transparencia</p> <p>Elecciones</p> <p>Instagram</p> <p>Nota destacada</p> <p>Facebook</p> <p>Blog</p> <p>Publicaciones oficiales del PRI</p> <p>Videos</p> <p>Boletín PRI</p> <p>Blog</p>
PT	<p>¿Qué es el PT?</p> <p>Programa de Acción</p> <p>Integrantes</p> <p>Transparencia</p> <p>Noticias del partido (actualizadas)</p> <p>Estatus del partido</p> <p>Reformas propuestas por el partido</p> <p>Afiliación (hace falta)</p> <p>Información sobre la plataforma</p> <p>Acciones recientes o grupos/trabajo legislativo</p> <p>Enlaces y directorio</p>	<p>Videos</p> <p>Cintillo fijo</p> <p>Encuestas</p> <p>Publicaciones</p> <p>Lecturas recomendadas</p> <p>Comunicación social</p> <p>Mensajes</p> <p>Publicaciones</p> <p>Especiales</p>
PVEM	<p>Programas</p> <p>Transparencia</p> <p>Historia/Logros</p>	<p>Verde TV</p> <p>Descargas</p> <p>Aplicaciones Móviles</p>

Partido	Más importante	Menos importante
	Miembros y representantes Información de diputados y senadores Asambleistas Denuncia al maltrato animal Únete al Club Verde Redes Sociales	Historia Club Verde Aviso de privacidad

Fuente: Elaboración propia

4.2.10 INFORMACIÓN QUE DEBERÍA ESTAR

Por último, se les solicitó a los usuarios que identificaran la información que a su consideración debería estar accesible en el sitio y que, sin embargo, no está o no se detecta fácilmente. En términos generales la demanda de información de los usuarios es similar para los distintos partidos, por lo que no vale la pena distinguir por cada uno de ellos. Los usuarios esperan encontrar información relacionada con:

- Posición del partido frente a distintas temas o iniciativas
- Propuestas e iniciativas del partido
- Información sobre afiliación o reclutamiento
- Agenda del partido
- Estadísticas de resultados electorales
- Coaliciones de partidos
- Requisitos para ser candidato del partido

Se recomienda a los partidos que respondan a estas inquietudes de los usuarios.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El problema principal que se observó en las pruebas de usabilidad y que se repite en todos los partidos, es la arquitectura de información. Todos los usuarios se enfrentaron a alguna dificultad en esta materia en alguna de las tareas realizadas, las cuales en su mayoría estaban orientadas a probar la estructura de información y, en ciertos casos, la herramienta del buscador. Para esto es recomendable revisar todo el contenido de cada sitio, establecer agrupaciones nuevas y conservar las que si funcionan, como fue el caso de “Documentos básicos”.

En este punto, se recomienda revisar cuidadosamente las etiquetas de los contenidos, títulos y subtítulos. Los sitios deben ser consistentes y claros en todas sus páginas. Así como identificar la información o servicios de mayor interés para la ciudadanía y colocarlos en la página de inicio, sin saturarla.

Como resultado de las carencias en la arquitectura de información es común encontrar errores en la jerarquización de la información. Muchas de las páginas de inicio tratan con el mismo peso, información de noticias, servicios o vínculos a redes sociales. El diseño debe ayudar al usuario a distinguir lo importante de lo secundario.

En este mismo sentido, se encontró con frecuencia elementos del diseño que pueden ser confundidos con publicidad, este es un error común, pues con la intención de destacar la información, los sitios terminan cayendo en diseños publicitarios que los usuarios tienden a ignorar en el entorno web.

Con frecuencia se encontró información o servicios que se abren en nuevas ventanas, navegadores o pestañas, muchas de las cuales cuentan con un diseño completamente diferente al original y una estructura de información diferente. Se recomienda que el sitio advierta sobre las características de la información a la que se va a acceder; por ejemplo, cuando se abre algún documento PDF que puede entorpecer la velocidad de navegación.

Es fundamental que todos los sitios de los partidos cuenten con la herramienta del buscador, visible y a la mano, en cada página interna de los sitios de los partidos. El buscador es una herramienta esencial y debe funcionar correctamente. Un usuario utiliza el buscador ante cualquier dificultad en la estructura y diseño de navegación de un sitio. En caso de aquellos sitios que utilizan un buscador externo como el de Google, se recomienda mantener al menos el diseño del sitio del partido en la parte superior, con el objetivo de que el usuario no tenga la sensación de haberse salido del sitio.

Las páginas de inicio se encuentran excesivamente saturadas, muchas de ellas utilizan grandes cantidades de noticias, videos, imágenes, que incluso las vuelven muy pesadas. Varios usuarios comentaron que tanto los videos como los imágenes son lo menos importante de las páginas.

Destacar los servicios que implican algún tipo de interacción o participación ciudadana. Actualmente los usuarios son entes activos que aprovechan la comodidad de sus equipos para manifestar inquietudes, comentarios, opiniones, dudas; se recomienda

aprovechar esto para invitar a la participación ciudadana e incluso afiliación al partido por medios digitales.

Aunque en términos generales los usuarios respetaron los diseños que utilizan los colores partidistas, se recomienda matizarlos y hacer uso de tonos ligeros que no sean molestos después de un rato de verlos durante la navegación.

CONCLUSIONES GENERALES

A continuación se ofrecen las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas a lo largo del trabajo. Estas mismas conclusiones y recomendaciones ya han sido expuestas y explicadas en mayor detalle en las diferentes secciones del documento.

La conclusión general que se puede inferir del presente estudio es que los portales de los partidos políticos tienen un nivel de cumplimiento promedio relativamente bueno en lo que respecta a sus contenidos; es decir, la mayoría de los partidos cumple en términos comparativamente razonables, pero no óptimos, con la normatividad vigente sobre la información que deben hacer pública por medio de sus sitios de Internet. Sin embargo, la organización de esa información así como diversas características técnicas de sus portales, no facilitan el acceso y el uso de esta información por parte de los ciudadanos. A continuación se examinan las conclusiones y recomendaciones de cada uno de los Temas que conformaron la estrategia analítica de este trabajo.

CONTENIDO

El hecho de que el Tema Contenido sea el que mejor calificación obtuvo, no significa que el desempeño sea óptimo. Todos los partidos tienen lagunas de información que se deben cubrir lo más pronto posible. La principal se refiere a la información financiera: todos los partidos presentan faltantes de información en aquellas UBIR's relacionadas a su gasto ordinario, de precampaña o de campaña. Otra laguna es la información territorial, es decir, aquella que se produce fuera del centro: todos los partidos con excepción de uno, presentan un desempeño más pobre en el nivel municipal que en el estatal o central.

A continuación presentamos un cuadro que concentra los principales faltantes de información por partido político.

Principales faltantes de contenido por partido político		
PAN	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - El informe anual de ingresos y gastos de campaña 2009 - El informe anual de ingresos y gastos de campaña 2012 - El informe parcial (primer trimestre) de ingresos y gastos ordinarios 2013 o nota aclaratoria que explique su no publicación

Principales faltantes de contenido por partido político

	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: solo aparece información parcial de directorios, tabulador de sueldos y montos asignados a municipios. - Información estatal: Faltan tabuladores estatales de sueldos y faltan algunos montos asignados a estados. - Información central: información parcial del tabulador de sueldos
PRI	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan algunos directorios municipales
PRD	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - El informe anual 2012 de ingresos y gastos de campaña Remuneraciones a personal. - El informe anual 2012 y parcial 2013 de ingresos y gastos ordinarios. - Exhibir las resoluciones del Consejo General del IFE respecto al dictamen de gastos ordinarios de 2008 a 2012.
	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan algunos tabuladores de remuneración municipales
PT	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de precampaña 2009.
	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan algunos directorios municipales.
PVEM	Finanzas	Remuneración a funcionarios partidistas y montos asignados a oficinas territoriales
	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan varios directorios y tabuladores de sueldos municipales. - Información estatal: Faltan tabuladores estatales de sueldos y faltan algunos montos asignados a estados. - Información central: Falta información del tabulador de sueldos y falta el monto asignado a nivel nacional.
MC	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneración a funcionarios partidistas. - Informe parcial 2013 de ingresos y gastos ordinarios. - El informe anual 2012 de ingresos y gastos de precampaña. - El dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de precampaña 2012.

Principales faltantes de contenido por partido político

	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan varios directorios, montos de financiamiento asignado y tabuladores de sueldos municipales. - Información estatal: Faltan tabuladores estatales de sueldos y faltan algunos montos asignados a estados.
PANAL	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - El informe anual de ingresos y gastos de campaña 2012. - Exhibir los dictámenes y resoluciones que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de campaña 2009 y 2012. - El informe anual de ingresos y gastos de precampaña 2012. - Exhibir los dictámenes y resoluciones que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe de ingresos y gastos de precampaña 2009 y 2012. - Los informes anual 2012 y parcial 2013 de ingresos y gastos ordinarios. - El inventario de bienes inmuebles. - Exhibir el dictamen y resolución que el Consejo General del Instituto haya aprobado respecto del informe anual de ingresos y gastos ordinarios 2012.
	Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Información municipal: Faltan varios directorios, montos de financiamiento asignado y tabuladores de sueldos municipales. - Información estatal: Faltan tabuladores estatales de sueldos y faltan algunos montos asignados a estados. - Información central: Falta tabulador de sueldos.

Fuente: Elaboración propia

PRESENTACIÓN

La **Presentación** de la información es la característica más preocupante de los portales analizados. La información puede estar disponible en algún lugar del sitio, pero si no se ofrece de manera sencilla y adecuada no será posible para el ciudadano hacer uso de ella.

El primer problema radica en **Arquitectura de la Información**, es decir, la información no está bien estructurada de manera que pueda ser comprendida por el usuario. Este problema se manifestó tanto en el análisis realizado por los evaluadores, como en la

Prueba de Usabilidad en la que participaron ciudadanos comunes que son usuarios frecuentes de portales de internet. Como resultado de las carencias en **Arquitectura de Información** es común encontrar errores en la jerarquización de la información. Un error muy extendido es que las páginas de inicio tratan con el mismo peso información de noticias, servicios o vínculos a redes sociales.

Por el contrario, el diseño del portal debe ayudar al usuario a distinguir lo importante de lo secundario. La agrupación de la información debe ser lógica e intuitiva. Los elementos de información deben estar claramente categorizados, de tal suerte que los usuarios naveguen por los temas o canales principales del sitio sin dificultades. Los partidos deben ser muy cuidadosos en evitar tener sitios *panfletarios*, saturados de elementos noticiosos e información que puedan confundirse con publicidad, lo que lleva a que los usuarios los ignoren. Es recomendable revisar toda la estructura de información de cada sitio, así como analizar las etiquetas de los contenidos, títulos y subtítulos. Los sitios deben ser consistentes y claros en todas sus páginas. Deben identificar la información o servicios de mayor interés para la ciudadanía y colocarlos en la página de inicio, pero teniendo cuidado de no saturarla.

El segundo problema es la **Accesibilidad**: los portales de los partidos políticos prácticamente no ofrecen ninguna herramienta para que las personas discapacitadas hagan uso de ellos. Hoy las páginas de Internet, en general, están obligadas a cumplir con ciertos requerimientos de accesibilidad para que aquellas personas que tienen alguna dificultad visual, motora o auditiva puedan acceder a la información que se publica en los sitios que les interesan. Se recomienda seguir puntualmente los lineamientos de Conapred, los cuales se encuentran en su página web con el título “Declaración de Accesibilidad” en la siguiente dirección electrónica:

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=470&id_opcion=465&op=465

USABILIDAD

Por lo que se refiere al Tema **Usabilidad**, los atributos de la categoría **Navegación** son deficientes en la mayoría de los portales. Para mejorarlos, hay que prestar atención a la necesidad de contar con un menú principal que sea fácil de identificar y comprender; así como ofrecer un mapa del sitio visible desde cualquier página del portal. Además, es fundamental que un sitio de internet cuente con un motor de búsqueda que esté visible en todas sus páginas, pero principalmente en la página de inicio. El buscador debe tener indexada toda la arquitectura de información del sitio, pues muchos usuarios utilizan

este recurso como método de navegación y no se van a tomar el tiempo para ver cómo está organizada la información y cuáles son los principales canales temáticos.

INTERACCIÓN

A pesar de ser un tema novedoso en la literatura internacional, algunos partidos mostraron cierta capacidad de interacción, lo cual es encomiable, sobre todo en la categoría **Difusión**. Se recomienda hacer un esfuerzo por mantener constantemente actualizado el boletín electrónico, así como no descuidar la participación activa del partido en las distintas redes sociales.

Por lo que respecta a la categoría **Servicios a la ciudadanía**, la recomendación general es buscar nuevas estrategias para, vía internet, mejorar el contacto entre los partidos y sus militantes, simpatizantes o ciudadanos en general. Actualmente los usuarios de internet son entes activos que aprovechan la comodidad que les ofrece la red para manifestar inquietudes, hacer comentarios, externar opiniones, plantear dudas, etc. Por lo tanto, se recomienda desarrollar elementos que motiven el ciberactivismo y la participación en la vida del partido por mecanismos virtuales. En particular, es fundamental realizar un esfuerzo para ofrecer el servicio de afiliación por Internet. Aunque el proceso no se encuentre digitalizado en su totalidad, que sería lo ideal, al menos que aparezca en el portal la información completa de forma clara y amigable sobre cómo afiliarse, dónde ir, qué documentos llevar, etc.

En un tema tan novedoso como **Interacción** es muy útil ver como los portales de partidos políticos en otras partes del mundo han abordado su implementación. Finalmente se ofrecen algunas recomendaciones de sitios que se pueden visitar como referencia, esta es solo una lista inicial que puede extenderse de acuerdo a los intereses, principios y visión de cada partido:

- Chile
 - Partido Socialista <http://web.pschile.cl/>
 - Partido de la Democracia Cristiana <http://www.pdc.cl/>
- Brasil
 - Partido de los Trabajadores <http://www.pt.org.br/>
 - Partido de la Social Democracia Brasileña <http://www.psdb.org.br/>
 - Partido del Movimiento Democrático Brasileño <http://pmdb.org.br/>
- Reino Unido
 - Partido Conservador <http://www.conservatives.com/>
 - Partido Laborista <http://action.labour.org.uk/with-us>

- Estados Unidos
 - Partido Demócrata <http://www.democrats.org/>
 - Partido Republicano <http://www.gop.com/>

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Mexicana de Internet, AMIPCI. *Hábitos de los usuarios de Internet en México 2012*. Disponible en : <http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=115&Type=1>
- Cato, John, (2001). *User-Centered Web Design*. Addison-Wesley, England.
- CONAPRED. *Carpeta Informativa. Presentación: www.conapred.org.mx, Espacio abierto a la inclusión*. Disponible en : www.conapred.org.mx/depositobv/CARPETA-WEB_ACCESIBLE.PDF
- Gibson, Rachel & Stephen Ward (2000). *A Proposed Methodology for Studying the Function and Effectiveness of Party and Candidate Websites*. Social Science Computer Review, 18 (3): 301-319.
- Guía Digital del Gobierno de Chile. www.guiadigital.gob.cl
- Nielsen, Jakob (1993). *Usability Engineering*. Academic Press/AP Professional, Cambridge, MA
- Nielsen, Jakob. *Usability 101. Introduction to Usability*. Disponible en <http://www.useit.com/alertbox/20030825.html>
- Nielsen, Jacob, (2000). *Usabilidad. Diseño de sitios Web*. Pearson Educación, Madrid.
- Morville Peter, (2005). *Ambient Findability; What we find changes Who We Became*. O'Reilly.
- OECD, (2009). *Rethinking e-Government Services: User-Centred Approaches*. OECD Publishing.
- Rosenfeld, Louis y Morville Peter, (2002). *Information Architecture for the World Wide Web*. O'Reilly & Associates Inc, Segunda Edición.
- Sandoval Almazán, Rodrigo y Gil García, José Ramón. *Construyendo un índice de funcionalidad para el gobierno electrónico: una primera evaluación de los portales*

estatales en México. Espacios Públicos, vol. 11, núm. 21, febrero, 2008, p. 10, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

- United Nations, (2012). E-government Survey 2012: E-Government for the People. New York.
- Veglis, A., *et. al.*, (2009). Assessing Interactivity in Political Parties Websites. Preaching or Conversation? New Media & Information: Convergences & Divergences. Disponible en:
http://www.academia.edu/2388489/Assessing_Interactivity_in_Political_Parties_Websites_Preaching_or_Conversation. Consultado el 21 de marzo de 2013.
- World Wide Web Consortium (W3C), *Web Accessibility Initiative*. Disponible en:
www.w3.org/WAI/Intro/accessibility
- w3.schools.com *Browser Statistics*. Disponible en:
http://www.w3schools.com/browsers/browsers_stats.asp